

CLÍO

Homenaje a la Guerra de la Restauración en su
sesquicentenario y al Dr. Manuel Aurelio Tavárez Justo
en el cincuentenario de su asesinato

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia

Año 82 • Julio-diciembre de 2013 • No. 186

CLÍO

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia

Año 82 • Julio-diciembre de 2013 • No. 186



**Homenaje a la Guerra de la Restauración en su
sesquicentenario y al Dr. Manuel Aurelio Tavárez Justo
en el cincuentenario de su asesinato**

Santo Domingo, República Dominicana

El contenido de este *Clío*, año 82, N° 186, fue aprobado por la Comisión Editorial en las sesiones celebradas los días 4 de septiembre, 2 de octubre y 6 de noviembre de 2013, integrada por los Académicos de Número: Lic. José Felipe Chez Checo; Dr. Amadeo Julián; y Dr. José Luis Sáez Ramo.

Junta Directiva (agosto 2013-2016):
Lic. Bernardo Vega Boyrie, presidente;
Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben, vicepresidenta;
Lic. Adriano Miguel Tejada, secretario;
Lic. José Felipe Chez Checo, tesorero; y
Dr. José Luis Sáez, vocal.

© De la presente edición
Academia Dominicana de la Historia, 2013

La Academia Dominicana de la Historia no se hace solidaria de las opiniones emitidas en los trabajos insertos en *Clío*, de los cuales son únicamente Responsables los autores.

(Sesión del 10 de junio de 1952)

La Academia Dominicana de la Historia no está obligada a dar explicaciones por los trabajos enviados que no han sido publicados.

Editor:

Dr. Emilio Cordero Michel

Diagramación:

Licda. Guillermina Cruz

Impresión:

Editora Búho
Calle Elvira de Mendoza No. 156
Santo Domingo, República Dominicana

Impreso en la República Dominicana
Printed in the Dominican Republic

CLÍO

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia

Año 82 • Julio-diciembre de 2013 • No. 186

SUMARIO

	Pág.
• <i>Presentación</i> . Emilio Cordero Michel.....	7
• <i>De Capotillo a Santiago. Relación histórica.</i> General Benito Monción.	9
• <i>La guerra de guerrillas restauradora y situación de la ciudad de Santiago.</i> Emilio Cordero Michel (compilador).....	47
• <i>Opiniones de combatientes españoles y una persona sobre la guerra de guerrillas restauradora.</i> Emilio Cordero Michel (compilador).....	55
• <i>La Restauración: Necesaria y aun vigente.</i> Roberto Cassá Bernaldo de Quirós.....	89
• <i>El clero dominicano y su adhesión a la Guerra de la Restauración.</i> José Luis Sáez Ramo.....	103
• <i>La Capitanía General de Puerto Rico en la Anexión y Restauración de Santo Domingo, 1861-1865.</i> Francisco Febres Cordero-Carrillo	132
• <i>Aspectos controversiales de la Guerra Restauradora.</i> Américo Moreta Castillo.	167

- *Una pintura de Francisco Cisneros reproduce el juramento de Santana a favor de la Anexión.* Manuel A. García Arévalo..... 179
- *Artículos de Clío relativos a La Guerra Restauradora y sus héroes militares y civiles.* José Chez Checo. 191
- *Bosquejo histórico de la vida del Dr. Manuel Aurelio Tavárez Justo (Manolo).* Leandro Guzmán Rodríguez..... 200
- *Manuel Aurelio Tavárez Justo. Los frentes guerrilleros de 1963.* Roberto Cassá Bernaldo de Quirós..... 215
- *Carta a Rafael Herrera Cabral sobre el asesinato de los guerrilleros de Las Manacles.* Emilio Cordero Michel... 227
- *Diversiones públicas en Santo Domingo. Las corridas de toros y el juego de cañas en los siglos XVI y XVII.* Amadeo Julián. 235
- *Noticias de la Academia, julio-diciembre de 2013.* Emilio Cordero Michel..... 284
- *Presentación de libros. Bibliografía de la Historia Dominicana, 1720-2010. Tomos 1, 2 y 3, de Frank Moya Pons, por José Chez Checo y Roberto Cassá Bernaldo de Quirós. 293*
- *Últimas publicaciones de historia dominicana, enero-junio de 2013.* Emilio Cordero Michel..... 315
- *Directorio de la Academia Dominicana de la Historia..... 395*
- *Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia... 400*

Presentación

Emilio Cordero Michel¹

En el segundo semestre de 2013 se conmemoraron tres acontecimientos de trascendental importancia y efectos en el proceso del desarrollo histórico del pueblo dominicano:

El primero, el 16 de agosto, con el bicentenario del inicio de la Guerra de la Restauración de 1863-1865, revolución popular que restableció la soberanía nacional eclipsada por la traidora Anexión a España realizada por Pedro Santana;

El segundo, el 25 de septiembre, con el cincuentenario del golpe de Estado al gobierno constitucional de Juan Bosch, llevado a cabo por un grupo oligárquico integrado por terratenientes, la burguesía intermediaria, grandes comerciantes, la jerarquía de la Iglesia Católica y políticos de ultra derecha apoyados e incitados por las Fuerzas Armadas, la CIA, el Pentágono y altos funcionarios del Departamento de Estado del Gobierno de John F. Kennedy, del cual no se incluye trabajo alguno; y

El tercero, el cincuentenario del fallido intento de la Agrupación Política 14 de Junio de restablecer el derrocado gobierno de Bosch mediante la insurrección armada de noviembre-diciembre en seis frentes guerrilleros, comandados por el más puro, vertical revolucionario y símbolo nacional, Manuel Aurelio Tavárez Justo (Manolo). Este líder de la juventud dominicana fue asesinado al anochecer del 21 de

1. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia, presidente de su Junta Directiva durante el período 2007-2010 y editor de esta revista.

diciembre junto 14 de sus compañeros en Las Manaclas, San José de Las Matas, por tropas de la Aviación Militar Dominicana comandadas por el mayor Ramiro Matos González, después de haber depuesto la armas, acogiéndose a la alocución hecha por el miembro del gobierno de facto (el Triunvirato) Manuel Tavárez Espaillat, quien aseguró, en transmisión por la entonces Radio Santo Domingo Televisión que se “respetarían religiosamente” las vidas de los que rindieran.

Para conmemorar el bicentenario de la Guerra de la Restauración, 1863-1865, en este número de Clío se publican 9 trabajos y 3 para conmemorar el cincuentenario del movimiento guerrillero constitucionalista de noviembre-diciembre de 1963 y el asesinato de su dirigente Manolo Tavárez Justo y sus compañeros. Además, contiene un trabajo relativo a las diversiones públicas en Santo Domingo en los siglos XVI y XVII y las tradicionales secciones: *Reseñas de libros*; *Noticias de la Academia, julio-diciembre de 2013*, *Últimas publicaciones de historia dominicana, julio-diciembre de 1963*; *Directorio de la Academia*; y *Publicaciones de la Academia*.

De Capotillo a Santiago. Relación histórica

General Benito Monción¹

Introducción del editor

Esta “Relación Histórica” del general Benito Monción fue extraída de la obra de Emilio Rodríguez Demorizi *Diarios de la Guerra Dominico-Española de 1863-1865*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963. (Centenario de la Restauración de la República. Homenaje de las Fuerzas Armadas, 16 de agosto de 1863-16 de agosto de 1963). De la misma existen varias

1. Notas de Emilio Rodríguez Demorizi. Esta narración apareció originalmente en un folleto impreso en esta ciudad [de Santo Domingo] en 1902. Fue dictada por el general Monción a don Mariano Antonio Cestero (1838-1909), en marzo de 1887, residiendo ambos en Turks Islands, donde se habían refugiado cuando abandonaron el país a fines del año anterior, a causa del fracaso de la llamada Revolución de Moya.

Benito Monción nació en la Común de Concepción de la Vega el 26 de marzo de 1826, pero desde muy niño su madre se fue a vivir a Dajabón, donde se hizo hombre. Figuró en las filas libertadoras en nuestra guerra con Haití y en la última campaña alcanzó el grado de capitán. En la campaña restauradora figuró como uno de los más distinguidos campeones. Como político ocupó importantes cargos públicos durante luengos años. Gobernador de Santiago, Gobernador del Distrito de Monte Cristi, Jefe de Operaciones, etc. Murió en Guayubín el 11 de febrero de 1898.

Sus restos reposan en la Capilla de los Próceres, de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Santo Domingo, desde el 16 de agosto del año 1944.

La muy citada *Relación de Monción* ha sido reproducida en diversas ocasiones. Hay edición, con notas, del Dr. Vetilio Alfau Durán, (en *Clio*, Santo Domingo), 1948), a quien debemos el párrafo anterior, así como el apunte adicional. Acerca de Monción véase nuestra reciente obra *Próceres de la Restauración*, Santo Domingo, 1963.

versiones en forma de folletos, una en la revista *Clío*, año 16, no. 86, pp.13-33. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-junio de 1948, con notas de Vetilio Alfau Durán y, recientemente, otra en un folleto editado por la Comisión Permanente de Efemérides Patrias. Santo Domingo, Editora Centenario 2002, 53 pp.

A esta versión le he respetado su redacción, salvo lo referente a los largos párrafos que he separado para facilitar su lectura y algunas correcciones de sintaxis y tipográficas. También le he incluido al final cuatro observaciones poco conocidas que recogió Emilio Rodríguez Demorizi (en lo adelante ERD) del general Rafael R. Rodríguez Rodríguez, quien al publicarse el folleto por primero vez en 1902 “dio a la estampa la siguiente luz ‘Aclaración Histórica’ que reproduzco en orden cronológico, a saber:

1) Carta de Rafael R. Rodríguez Rodríguez a Mariano A. Cestero, fechada en Dajabón, el 14 de marzo de 1905, publicada en el *Listín Diario*, del 18 de abril de ese año;

2) Protesta de Rafael R. Rodríguez Rodríguez, titulada “Para la Historia” que envió al Director del periódico *Listín Diario* en fecha 23 de agosto de 1902;

3) Otro trabajo titulado “Datos para la Historia”, igualmente de dicho autor, enviado al Director del periódico *Listín Diario* bajo el seudónimo de Demófilo, publicado en su edición del 15 de agosto de 1916; y

4) Carta de Casimiro Rodríguez a su hijo Buenaventura Bueno Rodríguez, fechada en Sabaneta, el 1 de julio de 1897, publicada por Emiliano I. Aybar con el título de “Santiago Rodríguez o Relación de acontecimientos sobre la Guerra de la Restauración”, en su opúsculo *16 de agosto de 1863. Breves*

apuntes históricos de la Restauración. Monte Cristi, s/e, 1 de julio de 1897. A continuación el texto del testimonio del restaurador Benito Monción:

“Cuando llegaron los españoles al país, en el año de 1861, era yo Teniente Coronel de ejército, por servicios prestados durante la lucha de Independencia; mal avenido con su dominación, me preparé a hacerles la guerra, tan pronto como se me presentara la oportunidad; fue ésta la del movimiento revolucionario de enero² de 1863, dirigido por el general Lucas de Peña y en el que participaron también: Juan Antonio Polanco, Norberto Torres, Santiago Rodríguez (a) Chago, José Ramón Luciano, Juan de la Cruz Alvarez (a) Cacú, José Cabrera, Pedro Antonio Pimentel, Jove Barriento y algunos más que ahora no recuerdo.

Verificado el pronunciamiento de Guayubín el 24 de enero³ apoderándonos de armas, pólvora, y municiones confeccionadas, existentes en el Arsenal de la época de la República —la pequeña guarnición española se retiró para Monte Cristi— fui encargado, ocho o diez días después, de marchar contra las fuerzas españolas que, habiendo salido de Santiago a causa del dicho movimiento, se hallaban acampadas en Villalobos, al mando de los generales dominicanos José Hungría y Gaspar Polanco; llevaba conmigo ochocientos hombres y una pieza de artillería de a 8.

En el sitio nombrado Hato del Medio Abajo topé con una Comisión, que el general Hungría enviaba a Guayubín, compuesta de los dominicanos: Furcy Fondeur, Carlos y Tito Fermín; y muy poco después fui alcanzado por Pedro A.

2. No es enero, sino febrero.
3. 24 de febrero de 1863.

Pimentel, con dos o tres de a caballo, enviado con orden del general Lucas de Peña, mandándome retroceder para Guayubín; lo cual ejecuté con toda mi gente. Al llegar me dijo el general Lucas: “que se había decidido a no hacer la operación y sí entrar en arreglo con los españoles, los que estaban dispuestos a dar garantías a todos y a hacernos concesiones más tarde”, según testificaba la Comisión allí presente. La misma de que he hablado.

Yo declaré: que no me conformaba con lo resuelto e iba a efectuar siempre el ataque con los que quisieran seguirme; entre tanto, se había desorganizado la tropa, irritada al saber lo que estaba pasando; de tal modo, que algunos intentaron hacerle fuego a los partidarios del arreglo. Con los que me acompañaron me dirigí al paso de Mangá, transporté dos piezas de a 4, que entonces llevaba, al otro lado del río, colocando una en el mismo paso y la otra en el fuerte de Mangá; ambas mandadas por el coronel dominicano San Mézquita.

Llegó la columna española que ya había estado en Guayubín sin encontrar quien le disparara un tiro, pues tan pronto como yo me puse en marcha se desparpajaron los que allí estaban, yéndose los generales Lucas de Peña y Norberto Torres para Dajabón y se puso a atravesar el río, que estaba muy bajo; mandé disparar con la pieza del paso, causándole daño a su caballería pero siempre continuaron vadeando, tomándonos, al mismo tiempo, la dicha pieza; entonces, se hicieron dos o tres tiros con la del Fuerte, matándoles seis u ocho hombres. Sin embargo del cañón y de la fusilería, como quiera que mis fuerzas eran, apenas de cincuenta hombres, fui derrotado.

En el mismo día me reuní a Pimentel y al general Juan A. Polanco en la boca de Aminilla y, al instante, organizamos una columna de noventa y seis hombres, con los que fuimos a

situarnos en el paso de San José —camino de Sabaneta— para esperar allí a los españoles; mas habiendo sido advertidos de nuestro plan por lo prácticos dominicanos Andrés Fermín y Miguel Mejía, cambiaron de camino tomando el del Cantón del Medio para dirigirse a Sabanera al ataque de nuestra gente, que allí mandaba el coronel José Mártir desde que pronunció la Plaza el veinticuatro, dispersando la guarnición española, que fue a parar, una parte a Santiago, la otra parte a Guayubín; donde hicimos prisionero al médico militar. Efectivamente, fue atacada y derrotada quedando muerto el dicho coronel Mártir.

Experimentados estos descalabros, se dispersaron los principales revolucionarios en distintas direcciones: Pimentel y Juan A. Polanco se fueron a Lozano —en la sección de Monte Cristi— y Cabrera, el coronel Juan de la Cruz Alvarez (Cacú) y yo, para Capotillo Dominicano.

Los habitantes de Guayubín, Sabaneta, y demás puntos fronterizos, abandonaron sus casas huyendo, en su mayor parte, para el territorio haitiano; del mismo modo muchos que de Santiago habían ido a guarecerse a la Línea, a causa de lo acontecido allí en la noche del 24 de enero⁴ de 1863.

El coronel Cabrera, Cacú y yo, reunimos inmediatamente en Capotillo quinientos hombres, que se hallaban en Dajabón; pero en esto llegó al campamento una Comisión de tres dominicanos, de los cuales sólo retengo el nombre de Carlitos Rodríguez (a) el Chino, con el encargo de decirnos, de parte del general Hungría:

“que todos se podían retirar a sus casas, sin ningún temor de ser perseguidos, y, en cuanto a los jefes, que permanecieran

4. 24 de febrero de 1863.

ocultos hasta que, en término de tres meses, les llegara el perdón de la Reina”

Dispuse enviar, cerca de Hungría, a Don Diego Crespo, venezolano naturalizado dominicano. A su regreso confirmó lo ya dicho por la Comisión; pero tuvo la imprudencia de hacerlo en público, ocasionando con esto la desertión de la gente de armas que teníamos organizada, a la vez que la vuelta a sus casas, o la entrada en Haití, de las familias allí refugiadas. Ya casi solos dispuso Cabrera, seguido de unos pocos, irse para David —lugar situado en la misma loma de Capotillo Dominicano; aunque algo más adentro— y Cacú y yo nos pasamos a Capotillo Haitiano, a las ocho de la noche de aquel día. Al siguiente, a él se lo llevaron para el Cabo Haitiano, unos vividores dominicanos de por allí, y a mí me ocultaron en Tousanante.

Ocho días después monté a caballo, reuní un buen número de dominicanos, de los regados en aquellos sitios, y me reuní con Cabrera en David. En los primeros días de nuestra reunión, se internó el coronel español Campillo, más allá de David, derrotando a Cabrera; yo acudí y, reuniendo las fuerzas, los atacamos, y derrotamos, de medianoche al día, entre David y la Ermita Vieja de Capotillo, haciéndole un prisionero. Y, durante cinco meses, no cesamos de atacar a las guarniciones españolas de Dajabón, y aun de Guayubín, sin que dispusiéramos de más tropa que cuarenta o cincuenta hombres a lo sumo.

Habiéndose agotado las municiones, me puse en camino para Haití con el empeño de conseguirlas: en el Trou me vio el general Silvain Salnave, a quien no conocía; él me ofreció armas y pertrechos que reunía por suscripción entre sus amigos del Cabo Haitiano. Cuando me dirigía para allí, hallé en Paraíso al general Santiago Rodríguez (a) Chago, que llevé conmigo, y

en la ciudad al señor Huberto Marsán, quien me regaló, hecha por él, la primera bandera dominicana que flotó en las filas de la Revolución.

Mi viaje duró, por lo menos, un mes, empleado en confeccionar y preparar las municiones. A la vuelta me acompañaba el general Santiago Rodríguez, capitán Eugenio Belliard, Segundo Rivas, Alejandro Bueno, Pablo Reyes —hoy general— mi hermano Juan de Mata Monción, nombrado más tarde abanderado; y otros dominicanos, cuyos nombres no recuerdo; los que yo iba incorporando en el tránsito. En La Visite hallé a Pimentel y Luis Lléllé; entregué al primero una carga de municiones, con la que se fue a reunir la gente de Macabón y Martín García, acantonándose después en el paso de Macabón Arriba, situado entre Dajabón y Guayubín.

El quince de agosto, a medianoche, dejamos a David; Cabrera y Santiago Rodríguez, a la cabeza de ochenta hombres, con destino a Sabaneta, y yo con treinta y seis y una bandera —la de Marsán— para ir sobre Guayubín. Íbamos a recomenzar, con más vigor ahora y, al fin, con más feliz resultado, para la patria, la lucha que no habíamos abandonado desde el 24 de enero.⁵

Me amaneció en los Cerros de las Patillas, a vista de Dajabón y muy próximo al campamento español de Belair, Fuerte de Belair. Levanté en una altura la bandera dominicana, de manera que la viesan los españoles; seguramente la vieron, puesto que nos hallábamos muy cercanos. Pero no ejecutaron ningún acto hostil contra nosotros, sino que emprendieron marcha, tomando, al parecer, la dirección de Guayubín; yo me puse en su seguimiento. Serían las seis de la mañana.

5. 24 de febrero.

Advertido Pimentel, por sus espías, del camino que llevaban, se preparó a aguardarlos en el paso del arroyo Macabón, donde, como a las nueve o diez de la misma mañana, les rompió fuego de frente, mientras yo los atacaba por retaguardia; aunque con algunas pérdidas siempre forzaron el paso, y, así que adelantaron terreno, cambiaron el camino de Guayubín por el de Castañuela, dirección esta para ir a Monte Cristi. La columna constaría, por lo menos, de cien hombres, y llevaba de jefe al brigadier Buceta. En Belair habían quedado ciento cincuenta al mando de un jefe español.

Aún no he dicho que, del 13 al 14 de agosto, Juan A. Polanco y el coronel Francisco Antonio Gómez (a) Toñico, intentaron apoderarse de Guayubín, siendo rechazados; pero más felices el día 16 lo tomaron a mediodía, acompañados por el coronel Félix Gómez. La acción fue muy sangrienta para los españoles, por sus muchas pérdidas, entre éstas la del jefe de la Plaza, el coronel dominicano Sebastián Reyes; para nosotros no lo fue tanto, pues sólo tuvimos tres o cuatro muertos y pocos heridos.

Pasado el encuentro de Macabón, reunimos las fuerzas, que montaban a unos doscientos hombres. Seguimos persiguiendo a los españoles hasta Castañuelas; allí me detuve con los de infantería —ya serían las 6 de la tarde— y Pimentel, con los de a caballo, alumbrándose con velas de cera, se puso a seguir las huellas que dejaba el enemigo, a fin de cerciorarse de la exacta dirección que seguía; al llegar a Corral Viejo adquirió la certeza de que iba para Guayubín; entonces me mandó a buscar con toda la gente. A medianoche estábamos reunidos.

Aguardamos el día. Era el 17. Alcanzamos a los españoles en Doña Antonia, los cuales habían ya desechado el camino de Guayubín, tomando otro que pasa a mucha distancia de

esa población; les rompimos fuego y derrotamos en el acto y seguimos persiguiéndolos por todo el camino, que iban sembrando de heridos y muertos; y de prisioneros, armas, municiones, etc.; de tal modo que, ya al llegar a Guayacanes, sólo acompañaban a Buceta ocho o diez de a caballo; pero nosotros también nos habíamos reducido a los de la misma clase, y entre éstos Pimentel y yo corríamos muy avanzados sobre los demás. La tropa nuestra se había retardado, en la ocupación de hacer prisioneros y de recoger los despojos del enemigo, y por la extrema celeridad y fatiga de la marcha. La infantería española no existía ya: muertos o heridos unos, prisioneros o perdidos en el monte los demás.

En Guayacanes, se desmontó Buceta en la casa del señor Juan Chavez, —más tarde he oído decir que cambió de caballo,— precisamente cuando, viendo Pimentel que nos hallábamos solos, se volvía atrás para hacer avanzar a la gente de a caballo; al reunirse conmigo, emprendía de nuevo Buceta la huida y nosotros —Pimentel y yo aún solos— seguíamos su persecución tan de cerca, que éste echó a tierra, de un machetazo, a un oficial que creyó ser el Brigadier, y yo de un tiro de revólver al peón de la carga; pero resultó que en la parte arriba del cementerio de Guayacanes se le aballó el caballo a Pimentel, mientras yo seguía hasta El Cayucal, en donde al ir a herir a Buceta, que montaba un caballo pardo, se cayó el mío; cuando me incorporaba fui herido de sable en la cabeza —de cuyo golpe quedé aturdido— por un dragón español y, seguidamente, en la muñeca del brazo izquierdo.

Viéndose Pimentel con la montura inútil, continuó corriendo a pie, y por fortuna mía llegó a tiempo para liberarme de mi contrario, derribándolo de un machetazo. En esto llegaron Gabino Crespo, Alejandro Campos y otros; me condujeron

a la casa de Francisco de la Cruz, en el mismo Guayacanes y continuó luego la persecución; pero Buceta había ganado mucho terreno, en lo que se ocuparon de mi herida y de buscarle caballo fresco a Pimentel. Cesó en Pontón. De allí se volvieron a la Peñuela en donde se incorporó, por la primera vez a la Revolución, el general Gaspar Polanco.

Todos se dirigieron a Guayacanes, en cuyo lugar había hecho alto nuestra infantería.

El 19, en la noche, fue atacado ese cantón por fuerzas salidas de Santiago en auxilio de Buceta; tuvimos ocho muertos y algunos heridos. Retiróse la columna española en la madrugada del 20, y nuestras fuerzas avanzaron detrás el mismo día; no hubo encuentro de formalidad, sino tiros de distancia en distancia, hasta llegar a la Peñuela, donde hicieron alto; la columna española continuó, entrando a Santiago en la tarde. Ya organizadas las fuerzas, salieron de la Peñuela y llegaron a Quinigua del 21 al 22 de agosto.

El día 18, en que fui trasladado herido de Guayacanes a Guayubín, salieron de éste Juan A. Polanco y el coronel José Antonio Salcedo (a) Pepillo, para atacar los ciento cincuenta españoles de Belair. Tan luego como percibieron las tropas dominicanas abandonaron, sin un tiro el Fuerte y, pasando el río Masacre entraron en Haití.

Dije, que el 16 marcharon los generales Cabrera y Santiago Rodríguez sobre Sabaneta, donde estaba el general José Hungría con una fuerza de cien o más españoles; éste abandonó la Plaza situándose en El Pino; de poca importancia fue el encuentro, derrotándose sin embargo a Hungría sobre Sabaneta; los nuestros le fueron detrás hasta la Subida del Tabaco, camino de San José de las Matas.

Al cabo de tantos años, y siendo tanta la cantidad de hechos que debo recordar mi memoria no me permite fijar, con toda exactitud, las fechas en que esos acontecimientos sucedieron, a no ser que se trate de los verificados en las más notables, cuales son: el 24 de enero,⁶ el 16, 17 y 18 de agosto; pero sí puedo decir, con bastante fijeza si un hecho se realizó al principio, al mediar, o a fines de tal o cual mes. Así pues, no aseguro el día —quizás fue 18 ó 19— en que, el entonces capitán de Sección Federico de J. García, y el coronel Aniceto Quintana, marcharon contra Monte Cristi, lo tomaron e hicieron prisionera a su pequeña guarnición española y al jefe de la Plaza, el coronel dominicano Ezequiel Guerrero.

Permanecí como ocho días curándome en Guayubín; no estando aún bueno a su término me puse en camino para el campamento Quinigua, habiendo antes ordenado a Cabrera que fuese a acantonarse en San José de las Matas, dejando a Santiago Rodríguez encargado de Sabaneta. Más tarde, cuando estuvieron las fuerzas revolucionarias sobre Santiago, le ordenó el general Gaspar Polanco que ocupase la Otra Banda.

Llegaba yo a Quinigua y ya nuestras tropas habían salido para Santiago; puse un correo, con el objeto de que me aguardaran; pero no pude alcanzarlas sino en La Sabana. En esta se desplegaron nuestros mil y más hombres —no todos armados— y las fuerzas españolas al frente ocupando el recinto de la población. Tuvo lugar el choque —debió de ser del 28 al 29— y fueron derrotadas dejando en poder nuestro una pieza de artillería. Las pérdidas de su lado se redujeron a un artillero muerto; del nuestro a nada absolutamente. Ellos ocuparon

6. De febrero.

la Fortaleza de San Luis y el Castillo-Santiago y nosotros la población de Santiago.

Yo me acantoné en la Cárcel Vieja, Gaspar, el general Pimentel, y demás jefes, se acantonaron por el lado de Los Chachases. Todos los días teníamos encuentros con las guerrillas o columnas salidas de la Fortaleza o del Castillo-Santiago. Intimamos a éste la rendición —no recuerdo el nombre del parlamentario— sí que lo retuvieron sin darnos contestación; entonces lo atacó y tomó el general Pepillo Salcedo.

Tuvimos cuatro muertos y un herido, y el enemigo dos muertos y un prisionero. Se halló el parlamentario amarrado en el suelo. Quedóse Salcedo en el Castillo y para artillarlo se mandó a buscar a Moca un cañón el cual fue colocado allí, y después en un cerro, más bajo, desde el cual sus disparos hacían más daño a la Fortaleza. Contribuyeron en el trabajo de montarlo: el coronel Eloy Aybar, el teniente coronel de artillería José Pier y Papá Pacheco. El primero sirvió mucho, cuando se estableció el Cantón general en La Ceibita, pegado a su casa de Los Chachases.

Después del ataque del Castillo-Santiago se me presentó Luperón, que venía de La Yagua, Jurisdicción de La Vega, acompañado de un tal Domingo —he olvidado su apellido— de Moca, recuerdo que era indio, buen mozo y de genio muy vivo; y, respecto de Luperón, que llevaba un saco muzgo, sombrero Panamá de alas anchas y una espada de cruz. Yo lo conocía, por haberlo visto en Mangá, antes de mi encuentro con los españoles, cuando la revolución del 24 de enero.⁷ Al mismo tiempo de la llegada de Luperón, se mandaba a buscar

7. De febrero.

a Moca al general Gregario de Lora, cuya venida de Puerto Plata, en auxilio de Santiago, se sabía en nuestro campamento.

Llegó Lora, se le sacó y alistó la gente con que debía ir a ocupar Los Pasos de las Lavas, a fin de impedir o dificultar la operación de Suero; pero Gaspar, cambiando bruscamente de opinión, se empeñó, contra la de la mayoría, en que antes se debía atacar la Fortaleza; efectúose esto ocasionándonos muchas y sensibles pérdidas y, la mayor, la de Lora que herido en una pierna murió poco después en Moca.

Ya pasado el ataque, presentóse en el campamento el general Juan Nuezí (a) Lafí, quien había estado aguardando a Suero, con bastante gente, aunque mal armada, y creyendo conveniente hacerse de algunas armas venía con ese fin, habiendo dejado encargado del puesto a un tal Latour de Monte Cristi. En eso verificaba Suero su marcha, no sin que le hiciera una buena resistencia Latour, causándole de 16 a 20 bajas del Paso de Bajabonico a la subida de La Cuesta del Balazo. Cuyos cadáveres vi yo más tarde.

Debo hacer presente que, verificado el ataque de la Fortaleza, dejamos la población ocupando sus orillas y siempre la Otra Banda. El general Silverio Delmonte fue agregado al general Cabrera en ese puesto, del que se hizo cargo más tarde mientras este se retiraba con licencia.

Al saberse que Suero se hallaba en Gurabito movimos el Cantón General, ocupamos el Fuerte Dios, y plazamos fuerzas en la Sabana con una pieza de artillería mandada por Papá Pacheco. Trabóse la pelea, cayéndose a poco el cañón, aunque ya le había causado bastante daño al enemigo. No obstante nuestra fuerte resistencia y las pérdidas sufridas —quedaron más de sesenta cadáveres españoles sobre el campo de batalla— siempre consiguió Suero penetrar en la Fortaleza de San Luis.

La confusión era grande aquel día; en tanto que nos batíamos desesperadamente en La Sabana, ardía Santiago a causa de haber mandado el general Gaspar Polanco dar fuego a una casa situada en la parte arriba del Fuerte San Luis, para que las llamas y el humo perjudicaran a los españoles allí atrincherados. El incendio se propagó en toda la población, debido al mucho viento que estaba soplando; pero también pegaron fuego del lado de Los Chachases. Ignoro quién fuese, sí sé que el encargado de darlo, según la orden de Gaspar, fue un borrachín de Lacey llamado Juan Burgos.

A causa de la pelea con Suero —que comenzó a mediodía y duraría una hora— se agotaron casi nuestras municiones y se desorganizaron los cantones, yéndose unos a Lacey y Jacagua, otros a Gurabo; yo permanecí en el Castillo-Santiago, hasta el toque de oraciones, y de allí me pasé para Lacey. Al siguiente día se organizaron de nuevo con las municiones llegadas de Moca en esa madrugada.

Me había olvidado decir que, realizado el ataque a la Fortaleza, llegó al cantón de La Ceibita el coronel León Merejo, con una pequeña fuerza de Moca, cuyo mando se dio al general Luperón para que fuera al encuentro de una columna enemiga que, provista con una pieza de artillería, salía en el acto de la Fortaleza; el encuentro tuvo lugar en Los Chachases, quedando muerto Merejo y otros; del lado contrario hubo igualmente bajas. Después de esto fue encargado Luperón del puesto de Arenoso, más arriba de Mari López. Estando en él se le presentaron: Casiano Martínez, dominicano, y dieciocho españoles salidos de la Fortaleza; el primero nos había engañado en una comisión de que lo encargamos en Guayubín. A todos los fusiló Luperón.

Como para mediado del mes de septiembre se presentó al Cantón General de La Ceibita parte arriba de Los Chachases una Comisión enviada por Buceta, la que componían: el Padre Charbonneau, el coronel español Velasco, y el teniente Muza, y su encargo aparente era decirnos de parte del brigadier:

“que los jefes de la Revolución, sin estar acompañados de tropa, podían pasar a la Fortaleza, para recibirla y convenir, además, la manera de garantizar los heridos que tenían los españoles en la Iglesia Vieja”.

Varios se prestaban a lo propuesto, entre ellos el general Polanco y Pepillo Salcedo, pero yo me opuse redondamente; en lo que discutíamos, realizaban los españoles lo que quizás se propusieron, al entretenernos con la Comisión, y era: salirse de la Fortaleza, como lo hacían, tomando enseguida el camino de Puerto Plata; protegida la retaguardia por su artillería de montaña. Era pasado el mediodía. Emprendimos la persecución rompiéndoles fuego desde Gurabito. Entre Banegas y Quinigua hicieron alto conteniendo nuestros movimientos de avance con sus cañones. Serían las cuatro o cinco de la tarde.

Dispuso el general Gaspar Polanco organizar una columna, como de trescientos hombres, que por camino de travesía pasara delante de la española y se situase en el ventajoso punto de El Carril. El mismo Gaspar se puso a la cabeza. La columna enemiga levantó la marcha de madrugada y a poco andar llegó donde estaba apostada la nuestra; el encuentro le fue costoso; para nosotros no, por la ventaja de la posición.

Allí se cogieron a Alejandro Angulo Guridi (dominicano) y su familia, y a varios dominicanos más; también algunos heridos españoles. Continuamos siempre persiguiéndolos a retaguardia, y en la subida de El Limón les quitamos a Miguel Santelices y familia y a otros dominicanos. Al llegar a Altamira

hicieron alto y poco después se pusieron en marcha. En el lugar nombrado Arroyo Negro estaban los rancheros⁸ con Latour de jefe; el mismo del lance de Suero. Habían tapado el camino con árboles derribados al efecto; el ataque fue sangriento para los españoles, obligados, a la vez que se batían de frente y por retaguardia, en malísimo terreno, a limpiar el camino para continuar su retirada. Quedaron muertos: el coronel dominicano Antonio Ceara y otros dominicanos, y dos españoles.

En los Llanos de Pérez pararon. Era mediodía. Viendo que pasaba el tiempo y no levantaban la marcha, notamos que a su derecha quedaba un gran cañaveral y se dispuso darle fuego, mandando al efecto una guerrilla por dentro del monte; el viento favorecía la operación, arrojándoles las llamas y el humo; inmediatamente tomaron el camino. Llegando al otro lado de Bajabonico, cesó la persecución. Hicimos alto, cansados, molidos por la fatiga, y muertos de hambre, y quedó establecido allí el Cantón General.

Al día siguiente me fui para Santiago para hacer llevar al dicho Cantón, una pieza de artillería, con la cual estuve de regreso seis u ocho días después. Hallé la noticia, transmitida por un amigo desde Puerto Plata, de que los españoles preparaban una expedición contra Monte Cristi. Habiendo sido nombrado jefe de operaciones de ese lugar, inmediatamente me puse en camino, acompañado de ocho o diez dragones, entre ellos el hoy general Timoteo Cordero; al llegar al Alto de la Baitoa oímos fuego de fusilería; era que Federico García y Aniceto Quintana rechazaban e impedían el desembarco de la expedición española. Llegué a Monte Cristi, donde permanecí

8. Los habitantes de la sección de Los Ranchos, jurisdicción de Puerto Plata.

con la calidad militar que ya he dicho, hasta que tuvo lugar la grande expedición del general Gándara.

Respecto a ésta, puedo referir lo siguiente: llegaron los españoles y echaron fuerzas por la bahía de Manzanillo —punta del Presidente— y por el puerto de Monte Cristi. En él estaban: los generales Pimentel, Juan A. Gómez, José Ramón Luciano, Aniceto Quintana y yo y el coronel Barriento; teníamos 500 hombres no bien armados. El general Federico de J. García había sido enviado con alguna fuerza contra los que efectuaban el desembarco por Manzanillo.

No pudimos resistir al enemigo, porque eran grandes fuerzas y además, auxiliados por los cañones de los buques de guerra, y salimos derrotados; no sin haberles hecho importantes bajas. Un disparo de cañón dirigido por el coronel San Mézquita, echó a pique una lancha matando algunos de los que estaban en ella. Sólo perdimos a Eugenio Cadete, muerto, y heridos que pudimos llevarnos: José Ramón Torres y Francisco Morel. En la noche de aquel día, ya reunidos todos en Guayubín, se nos agregaron doscientos hombres enviados de Santiago para reforzar a Monte Cristi. Al siguiente quedó establecido el Cantón de Laguna Verde y al otro nos atacaron y derrotaron.

En este lance perdí el sombrero. Pero después se organizaron los cantones de El Duro y de La Magdalena, posiciones en las que nunca fuimos hostilizados; reduciéndose la guerra a encuentros que solían tener lugar, entre las guerrillas españolas y las nuestras, en el tránsito de Monte Cristi a los dichos cantones. Y así se estuvo, hasta el día, de cuya fecha no puedo hacer memoria, pero sí de que hacía largo tiempo que estaban allí los españoles, en que se presentó el general Gaspar Polanco, Presidente en aquella actualidad del Gobierno Provisorio de la República, y, reuniendo los cantones al fuerte

cuerpo de caballería que levaba consigo, fue a atacar a Monte Cristi. Yo estaba seriamente enfermo. La operación nos salió muy cara, teniendo algunos muertos y heridos. De ahí en lo adelante no volvió a realizarse ningún hecho importante hasta finalizar la guerra.

Voy a concluir, pero antes deseo hacer unas declaraciones:

Primera, que, durante mi permanencia en Capotillo Dominicano, ningún jefe principal, a excepción del general Cabrera, estuvo conmigo hostilizando a los españoles desde tal posición; porque el general Santiago Rodríguez solamente estuvo en ella cuando lo llevé a mi regreso del Cabo Haitiano: ya en las vísperas del dieciséis de agosto.

Segunda, que el mando de la Revolución, dividido al principio entre los jefes principales, se unificó en el general Gaspar Polanco, quien lo ejerció hasta formación del Gobierno Provisorio, del que fue el primer Presidente el general José Antonio Salcedo (a) Pepillo;

Tercera, que muchos individuos participantes en el movimiento del 24 de enero⁹ no lo fueron en el de agosto, tales como: los generales Lucas de Peña y Norberto Torres y el coronel Juan de la Cruz Alvarez (a) Cacú;

Cuarta, que, según mis noticias y conocimiento de las cosas de la Revolución, con especialidad en el Cibao, no creo que el desgraciado general Pepillo Salcedo (Q. E. G. S.) fuese culpable, como se le acusó sin probárselo, de manejos indignos en favor de los españoles; ese cargo a tan valiente jefe y buen servidor de la Patria, puede atribuirse: a algún mal entendido o quizás a intrigas políticas.

9. De febrero.

He concluido. Declaro que todo lo que antecede ha sido relatado con verdad, sin pasión ni interés, y sólo para satisfacer los deseos de un amigo y compatriota. Mi escasa memoria puede haberme hecho olvidar el nombre de algún restaurador cuyos servicios me constasen; y, por la misma causa, y del mismo modo, el de muchos valientes muertos en el ataque de la Fortaleza y en otros donde me hallara. Puede suceder, también, que, al referir haya trastornado el orden en que los acontecimientos se realizaron, o errándome en la fecha, y hora; pero lo repito: he dicho la verdad sin estar movido por pasión o interés de mala ley.

Turks Islands, 12 de marzo de 1887.

CERTIFICACIÓN: DECLARO: que la precedente “Relación” ha sido hecha por el general Benito Monción, a solicitud mía.

M. A. Cestero

Turks Islands, 12 de marzo de 1887”.

“Adición

Con motivo de la publicación de este folleto, el General Rafael R. Rodríguez dió a la estampa la siguiente aclaración histórica:

Dajabón, 14 de marzo de 1905.

Señor don Mariano A. Cestero,

Santo Domingo.

Muy señor mío y de toda mi estima y respeto:

Como fue a Ud. a quien el digno campeón de la restauración, Benito Monción, le hizo la relación de los hechos de esa jornada, en lo que concierne a su nacimiento, en la cual se habla de una bandera que al dicho general Monción le

regalara el señor [Huberto] Marsan; y como en su relato dice el ya dicho general Monción, que en su salida se encontró con Santiago Rodríguez y se lo llevó; por eso dirijo a Ud. esta aclaración, hecha por el mismo señor H. Marsán. Al hacerla en forma de carta abierta, es porque no dudo que Ud., recuerde que cuando vi el folleto publicado en agosto de 1902 por don Miguel A. Garrido, protesté, no de la declaración de Ud., que ningún interés demuestra en pro ni en contra de ninguno de esos ciudadanos; pero si en nombre de toda la familia Rodríguez, de la falsa y antagónica relación del general Monción; y como entonces, al igual de ahora ofrecí hacer luz a la historia; me prometí publicar un folleto con datos y declaraciones capaces de hacer conocer en el país, quién fue el olvidado general Santiago Rodríguez, tan abnegado como desprendido.

Paso a los hechos.

En una noche de las últimas del mes de septiembre del año próximo pasado, me llegué a la morada del señor Marsán, y en presencia del general Francisco Alemán, en la loma de Castañuela, le pedí me explicara, lo del regalo de la bandera que él le hizo al general Benito, y con su habitual cortesía me dijo: “Yo he leído y oído hablar siempre de eso de la bandera que dizque regalé a mi compadre Benito; pero no hay ni hubo tal regalo; lo que pasó fue que en esa época del 63, estando yo en Cabo Haitiano, un día se me presentó Chago, mi viejo amigo y me puso al corriente de sus gestiones revolucionarias; luego salimos, lo conduje a casa de un tal Monsanto, comerciante; Chago sacó de su faltriquera una larga cadena de oro que supongo fuera la de su matrimonio; justipreciamos la prenda entre los tres, luego Chago tomó lanilla para tres banderas; yo le aconsejé no comprar blanca y que comprara percal que le resultaba más fuerte y económico.

Luego tomó algunos potes de pólvora y volvimos a casa; estando allí nos notificaron que ya la autoridad nos seguía de cerca los pasos; entonces convenimos en que él se iría al campo donde estaba oculto.

El salió esa misma noche y yo me quedé confeccionando los cartuchos y haciendo las tres banderas”.

Hasta aquí he podido retener el relato del señor Marsán, el que él me prometió dar por escrito. Cuando así suceda, él confirmará o modificará el mío.

Dejo en pie la promesa de dar informes y aclaraciones históricas, que hoy por hoy no puedo dar por estarlas coleccionando y haber pedido la rectificación por escrito de otras que me han sido referidas.

Soy de Ud. como siempre, s. s. s. y amigo: Rafael R. Rodríguez. (*Listín Diario*, 18 de abril de 1905)”.

La protesta de que habla el general Rodríguez, autor de esta carta, apareció en el *Listín Diario*, Santo Domingo. 23 de agosto de 1902, dice así:

“Para la Historia

Triste, muy triste es detractar a seres a cuyas órdenes hemos servido; a seres que nos merecieron toda estima, consideración y respeto; a seres que merecen bien de la Patria y aplausos de la ciudadanía por sus servicios y esfuerzos y por su bravura. El General Benito Monción fue uno de los primeros hombres de armas de la célebre Restauración de la Patria, no lo negamos; pero, de eso a ser él el hombre de la idea, de los recursos y de la iniciativa, hay bastante distancia.

Así, con todo el respeto que nos merecen sus venerandas cenizas y a nombre de toda la familia Rodríguez: protesto

solemnemente de la afirmación negativa del esforzado General, entonces Comandante, en la que niega que fuera el antiguo General Santiago Rodríguez, el nervio y agente poderoso de esa gloriosa epopeya; por su categoría oficial y social; por su relativa instrucción y por su desahogada posición financiera, como comerciante y hacendado.

Superviven Generales, y aún particulares en Haití, que dan fe de las actividades y diligencias efectuadas por el difunto General Rodríguez, ya mencionado, pudiendo atestiguar sus relaciones con el mártir del Cercado, General Francisco del Rosario Sánchez, mi particular y estimado amigo el General don José Ricardo Roques, quien estimó en sumo grado al digno General Monción.

El General Lappé, conoció y acompañó al General Rodríguez, cuya familia posee algunas confesiones de hombres ya difuntos y de otros supervivientes a los cuales la Historia debe merecerle fe; tales como don Doroteo Tapia; Isidorito Rodríguez (que pereció en El Contrabando); etc. etc.

Al establecer esta protesta no nos guía otro interés que el de la justicia, como hombre desinteresado y todo lo hacemos por la veracidad histórica para cuyo esclarecimiento daremos las pruebas convincentes que poseemos y cuantas consigamos a ese respecto. Nos habíamos conformado viéndolo relegado al olvido; pero ya que el ilustre patricio Monción quiso con su relación posponerlo, por pasiones políticas, salimos a probar, como probaremos, que no fue la cuarta figura sacada por él de Haití, sino que fue la encarnación de esa gloriosa jornada. Rafael R. Rodríguez. (*Listín Diario*, República Dominicana, 23 de agosto de 1902)”.

El general Rodríguez y Rodríguez publicó en 1916, bajo el seudónimo de Demófilo, otro escrito relativo al mismo tema. Reza así:

“Datos para la Historia

Señor Director del *Listín Diario*,
Ciudad.

Como aquí todo se falsea, quiero dar un dato para la Historia, pues hay quienes crean que la eficaz y gloriosa jornada del 16 de agosto de 1863 fue un aborto de la casualidad; mientras que las leyendas dicen y prueban lo contrario. Ella fue incubada por un soldado de la Independencia que en vida se llamó General Santiago Rodríguez, y con el concurso potentísimo de muchas otras figuras de importancia.

En Santiago de los Caballeros se tiene la falsa creencia de que el único manifiesto que tuvo la Restauración, fue el que formularon los comisionados del Gobierno Provisorio, que fueron a Cabo Haitiano después que los españoles abandonaron a Santiago. Pues no: actores supervivientes ponen el caso en claro. A muchas personas, entre las que se cuenta Don Emilio de Lara, de Monte Cristi, nos refirió Don Huberto Marsán, factor principalísimo de todo ese proceso, que antes de salir de Haití, la revolución en el mismo Cabo Haitiano, donde se había preparado todo convenientemente, se redactó e imprimió el Manifiesto de la revolución dictado por el General Santiago Rodríguez, escrito por Alejandro Pujet, e impreso por un venezolano, quien vino al país cuando la Monagada, que vivió en Santiago, en casa de Pantaleón y que cuando la Anexión se fue para Haití y que se llamaba Juan Cooper.

Refería Marsán, y lo confirma don Enrique Rivas, que días antes de dar el Grito en Capotillo fueron enviados por el General Santiago Rodríguez los oficiales Segundo Rivas y Sotero Núñez a distribuir el Manifiesto, por los campos de la Línea.

En los cerros de Las Patillas no se peleó, sólo hubo una escaramuza, entre españoles que pasaban y dominicanos que habían penetrado allí; el General Benito y su gente salidas de Capotillo el día antes.

Lo que sí es verídico es que el día 17 al amanecer se peleó en el Paso de Macabón y en El Pino en el lugar llamado El Fundo de Manuela.

En Macabón estaba apostado con su gente, el General Pedro A. Pimentel, quien había tenido aviso del General Santiago Rodríguez de que ese día debían salir los Restauradores.

Obra de la casualidad fue la salida de los españoles de Dajabón y que al atravesar ellos la Sabana Santiago, los vieran las gentes del General Benito, que había pernoctado en los cerros de Las Patillas, límite entre los dos sitios o lugares, y como los dominicanos se preparaban para seguir la marcha, al ver a los españoles se trabó la escaramuza; los dominicanos los siguieron aunque a distancia hasta que llegaron donde estaba esperándolos Pimentel.

La otra tropa que iba por las alturas, al mando de los Generales Santiago Rodríguez y José Cabrera, encontró en El Pino, al General José Hungría con la columna española, que bajaba a perseguir a los rebeldes. En uno y otro encuentro salieron victoriosas las armas nacionales.

Al decir del General Pablo Reyes y el Coronel Cándido Farfán, Plidomo, esos dos encuentros fueron al amanecer del

17, pues el 15 después del Grito en Capotillo, la mayor parte del día lo pasaron en preparar la marcha, por lo cual los unos penetraron en los cerros de Las Patillas y los otros en El Pino, a poca distancia de los españoles que estaban acampados en el mismo Pino, en el Fundo de Manuela, donde fueron asaltados por los Batista, quienes les dieron alcance en la subida del arroyo de Bánica, lo que impidió que pasaran por la población de Sabaneta.

Luego le dieron otro alcance en la subida de El Tabaco, camino de Sabaneta a Guaraguanó, en éste le hicieron varios prisioneros dominicanos y españoles. Los primeros eran Pablo Aquino, Cabo Gerónimo y dos de los Grullones, y los segundos el Fiscal, el Practicante y otros más, y algunos heridos. Demófilo. (*Listín Diario*, no. 8,170. Santo Domingo, agosto 15 de 1916)”.

“De Casimiro Rodríguez a Buenaventura Bueno y Rodríguez

Sabaneta, Julio 1° de 1897.

Sr. Don Buenaventura Bueno y Rodríguez,
Montecristi.

Mi querido hijo:

Como ya estoy hacia el poniente de mi mísera existencia, ignorando si precipitada o lenta mi marcha pasaré mucho tiempo, o con brevedad llegaré al oscuro ocaso de mi vida; creo un deber ineludible, antes de que se corte el hilo de esa vida, poner de relieve con toda la mejor buena fe posible, en relación tradicional por medio de esta carta, el mérito indiscutible de uno de los héroes más sobresalientes de nuestra Restauración, mi hermano Santiago Rodríguez.

Este egregio patricio, no sé si por egoísmo de sus correligionarios de entonces o por fatales coincidencias, si bien no pasa olvidado en su gloriosa jornada, al menos, no ha llegado a alcanzar el puesto correspondiente que sus altas virtudes de patriota han conquistado en la historia de la Patria. Por eso yo qué fui casi inseparable compañero del héroe y hermano, siendo testigo ocular de sus acciones, aunque la crítica me juzgue parcialmente, ya que no hay otro que lo escriba, escribo y te dedico esta sencilla y pálida pero verídica relación de esos hechos, en los cuales tomé yo también pequeña parte, para que si con dicha relación puede ser en algo útil a la historia, le des tú el fin que juzgues conveniente.

En el año 1861 —todos lo saben— se enarboló el pabellón de Castilla en nuestra patria, sustituyendo el cruzado pabellón de tantos sacrificios anteriores, que diferentes pueblos y lugares conservan en tradiciones y episodios de sublime patriotismo, y que, a pesar de la austeridad de la historia no permite consignar.

Yo, uno de los que presenciaron en Sabaneta el espectáculo tan triste al buen patriota, igual descontento e indignación me poseyó; yo estaba en la plenitud de mi juventud lleno de las más sanas y nobles aspiraciones, hice protesta en mi corazón contra aquel hecho insólito que reducía la Patria a tan humillante condición política, y contra sus execrables autores.

Mas viendo que ya la obra de iniquidad estaba consumada, todos los demás vimos que no teníamos más recursos que apelar a las armas a tiempo oportuno para recobrar nuestra perdida libertad; y pasé al efecto a conferenciar con mi hermano Santiago Rodríguez, el cual era a la sazón Alcalde de Sabaneta; desde el momento me pone al corriente de todas sus patrióticas ideas iniciando el movimiento y retirándose luego a Los Almácigos a esperar mejor oportunidad.

Corría el año glorioso de 1862, el combustible estaba preparado, no faltaba más que la tea para que ardiera la conspiración y estallara el movimiento revolucionario.

Llega el año glorioso de 1863 en cuyo mes de enero llegó a tal grado la propaganda revolucionaria sustentada por todos los cabecillas, que el Gobierno tuvo que tomar medidas a fin de imponer su autoridad y contrarrestar la revolución, las que de nada valieron, pues a pesar de las vigilancias, en ese mismo mes llegó a Sabaneta un comisionado, cuyo nombre no recuerdo, procedente de Puerto Plata; haciendo conquistas y propagandas para la revolución que de conformidad con Santiago debía estallar el 27 de Febrero, día de la gloriosa fecha de nuestra nacionalidad.

En dicho mes de febrero me fue encomendado por mi hermano pasar a Puerto Plata para ponerlo a mi regreso al corriente de todo lo combinado en dicha ciudad para dar el golpe ya convenido entre todos los dominicanos adheridos a dicha santa causa.

Al pasar por el pueblo de Guayubín, de regreso de mi viaje a Puerto Plata, encuentro noticias de que Norberto Torres se había anticipado al golpe por encontrarse perseguido por los españoles, y el cual se encontraba en el lugar nombrado Mangá como punto de defensa, habiendo allí reunido algunas gentes. Siguiendo yo esa misma noche llegué a las 10 p. m. a Sabaneta dando cuenta a Santiago de mi encargada comisión.

Hora y media después de mi llegada, llega una comisión de Guayubín dirigiéndose a mi hermano Santiago para que efectuara el pronunciamiento de la plaza que se encontraba bajo el mando del General Antonio Batista. Seguidamente se convocaron todas las personas comprometidas y al amanecer del día siguiente fue tomada la comandancia, arriada la

bandera española, y enarbolada la dominicana; tirados los tres cañonazos de alarma y a la algazara de ¡Viva la República! se contribuye a la pronta reunión de patriotas de todas partes bajo las inmediatas órdenes de Santiago Rodríguez.

Al tener noticias el General Lucas de Peña que Sabaneta se había pronunciado, marchó sobre Guayubín tomándolo, y en donde lo proclamaron jefe del movimiento allí; habiéndose antes nombrado a Santiago Jefe de operaciones en Sabaneta.

Como la revolución estaba en el ánimo de todos los dominicanos, con excepción de pocos, no fue necesario presentar el manifiesto para que se acogieran a tan noble causa; sin embargo, se tomaron por escrito medidas de organización y dispuso el Jefe de Operaciones presentar un manifiesto basado en las razones que movían a los dominicanos a recuperar su libertad, y fijando desde luego —por separado y por escrito— la conducta que se debía observar con el fin de dirigirse a todos los puntos de la República que no hubieran tomado parte y no estuvieran de acuerdo con dicho movimiento; pues, después que los pueblos de la línea N. O. habían dado sus golpes, la ciudad de Santiago fue la sola que hasta entonces había secundado dicho movimiento, faltando aún los demás pueblos.

A los tres días después de tomada Guayubín escriben los Jefes revolucionarios de ese pueblo que había gran necesidad de armas y municiones, a fin de que se abriera una suscripción para mandar a comprarlas a Haití; y al efecto se formó una lista de los individuos que voluntariamente se suscribieran, y se recaudó una suma en oro español y americano que dispuso remitir inmediatamente por órgano de una comisión —que yo presidí— a la Junta Revolucionaria constituida en dicha población de Guayubín.

Al llegar a aquel punto notamos un descontento en la tropa y desacuerdo entre los jefes, siendo el motivo de la desmoralización, la traición que algunos de los cabecillas tramaban; y aunque visto tal estado de cosas, sin ningún obstáculo fue entregada la suma de que fuimos portadores, regresando inmediatamente a Sabaneta para dar cuenta de nuestra comisión y del estado de aquella plaza, el cual manifestamos no ser bastante satisfactorio, por lo que fue preciso al jefe Santiago mandar una nueva comisión que presidió el General Luperón, llegando a ser casi desde ese instante una de las glorias más resplandecientes de dicha jornada.

De vuelta la comisión ya mencionada y al saber Santiago que Guayubín había sido entregado por los revolucionarios, se dispuso mandar inmediatamente aviso al General Antonio Batista que había marchado como General en Jefe sobre San José de las Matas, para que retrocediera reconcentrándose en Sabaneta.

Sabedor también que la revolución había fracasado en Santiago, dispuso mandar una comisión a Mao, la que también presidí yo, al General: Bartolo Mejía, jefe de la fuerza de aquel punto, para que dispusieran todos reconcentrarse en Sabaneta como lugar que prestaba más seguridad para resistir al enemigo, lo que se efectuó con no mal éxito, pues presentándole combate dejáronle en el campo varias bajas, contando de la nuestra sólo al valiente comandante José Martes, quien víctima de su ardor y arrojo será siempre digno de mejor recuerdo.

Al retirarse las fuerzas nuestras de este último punto que resistió con marcado heroísmo, perdida nuestra situación, preferimos quedar errantes o imponernos el destierro con pérdida de todos nuestros intereses, antes que someternos al

vil yugo español, y bajo el juramento de morir o ser libres nos refugiamos en Capotillo, donde soportamos con resignación todas las amarguras del destierro, hasta que una orden del Gobierno de Puerto Príncipe de Haití nos obligaba a pasar al interior de aquella República.

Yo, no queriendo sufrir más las vejaciones del destierro, me separé de Santiago y me decidí a pasar a mi país aun a costa de gravísimos peligros, pero antes jurando no desmayar hasta ver concluida la obra principiada.

Ínterin, viéndose mi hermano obligado a refugiarse con su familia en casa de un pariente en las cercanías del Cabo Haitiano, consiguió por medio de recomendación y relaciones de amistad con las personas más influyentes de aquella ciudad, alcanzando poder organizar allí el plan de guerra que llevó a cabo, proporcionándose medios con que volver a la ofensiva, quedando libre la patria en la jornada subsiguiente.

Yo, bajo el indulto general, volví a la patria sirviendo siempre a la revolución como agente secreto, y últimamente tenía orden de Santiago Rodríguez para disponer de sus intereses que aún restaban sin secuestrar por el gobierno español, para que le remitiera el producido para comprar armas y municiones con que proseguir la lucha en favor de la libertad dominicana. En el Cabo Haitiano fue donde él estableció la fabricación de los primeros cartuchos, y se proveyó de los demás elementos para dicha guerra, como también de donde originó el segundo Manifiesto que nuevamente declaraba la guerra a España en esta tierra, antes que llegar a ser súbdito español.

Hechos todos los preparativos a expensas de los bienes de Santiago, salió éste de Haití para emprender nuevamente la cruzada que enseña que el pueblo que ha sido libre a costa de inauditos sacrificios, debe morir mejor que perder su libertad.

El 16 de Agosto de 1863 fue la fecha memorable en que saliendo Santiago de la vecina República, que dicho sea de paso, contribuyó en nuestro favor, marchó con una parte de las gentes que se encontraron, sobre Guayubih, al mando de Pimentel y Monción, y la otra parte por Sabaneta a su propio mando y acompañado de Cabrera, habiendo tenido en El Pino el primer encuentro, uno de los más gloriosos que debe registrar la historia, pues derrotadas las tropas españolas se continuó en persecución de ellas hasta llegar a Sabaneta, donde hizo alto, enviando gente siempre en persecución de los derrotados españoles hasta la Subida de El Tabaco, dirección que llevaba el enemigo para San José de las Matas.

El movimiento iniciado por los refugiados de Capotillo cundió como una chispa eléctrica y repercutió de un confín a otro de la República.

Ya en Santiago y organizado convenientemente el movimiento restaurador fueron designados algunos jefes para ocupar ciertos puntos estratégicos y atender a la organización del ejército; y al efecto Santiago Rodríguez fue nombrado Comandante de Armas de Sabaneta y jefe de operaciones para ocupar a Bánica y propagar la revolución en el Sur, por eso no se le encuentra en la toma de la ciudad de su nombre.

Así, y aunque quebrantado de salud por aguda enfermedad que sufría, sostuvo en buen pie de guerra toda la jurisdicción de su mando y pudo en toda ocasión atender el envío de cuantos refuerzos se le solicitaban.

Al restablecerse la salud del General se dispuso que las fuerzas de Sabaneta fueran a cubrir a Montecristi y Esterobalsa en cuyos puntos distrajo su atención el gran caudillo y como no guiaba más ambición que la de ver libre la Patria, dió lugar a que a pesar del inmarcesible laurel que ceñía su frente, tomaron

otros la delantera en su gloria, terminando felizmente la jornada en el camino que él trazó.

Santiago Rodríguez fue el hombre que figuró como el cabecilla más caracterizado de aquella redentora época. Lo comprueban los edictos de la Reina en los cuales solamente excluyó al General Santiago Rodríguez del indulto general.

Tal fue su generosa conducta. La enfermedad de ese valiente caudillo durante la contienda con España, fueron los motivos porque otros le arrebataron las glorias que le pertenecen y las que se disputaban con tanta ambición, que llegaron a poner en peligro la obra de esa época con tan buenos auspicios principiada; a tal grado, que fue necesario, en medio de la lucha con el terrible León de Castilla, proceder a la formación de nueva Junta de Gobierno a la que llamado él a tomar parte fue reconocido como el verdadero “Héroe de Capotillo”. Pero desgraciadamente la enfermedad que había adquirido en el transcurso de los acontecimientos se le había tornado de un carácter tan agudo, que no le permitió seguir al frente de la Revolución hasta consumir él mismo tan gran obra.

Por estas circunstancias nada más, no apareció Santiago Rodríguez en la capital de la República, como la figura más culminante, en la gloriosa epopeya de la Restauración de la República Dominicana.

Casimiro Rodríguez".

(Del opúsculo Santiago Rodríguez. *Carta de D. Casimiro Rodríguez a su hijo Buenaventura. Bueno y Rodríguez o Relación de acontecimientos sobre la guerra de la Restauración Dominicana*, por Emiliano I. Aybar. Monte Cristi, 1897, 9 pp.).

"16 de agosto de 1863. Breves apuntes Históricos de la Restauración

Siendo la historia la narración de sucesos verdaderos o, de otro modo, la exposición verdadera de los hechos o cosas memorables, queremos a grandes rasgos bosquejar el principio de nuestra gloriosa Guerra de la Restauración, a fin de que en el gran libro do se inscriben los nombres de los bienhechores de la humanidad, se reserve una de sus diáfanas páginas para inscribir en ella los nombres de los verdaderos héroes de Capotillo.

He aquí la verdad de los hechos;

El 8 de agosto de 1863 dos hombres recorrían las encrespadas cimas de los montes de Capotillo; llamábanse Benito Monción y José Cabrera. Nadie hubiera imaginado el móvil de aquella excursión, si no lo demostrara la narración siguiente:

Benito Monción y José Cabrera se habían dado cita hacia ese punto con el objeto de llevar a cabo la empresa más colosal que registran los anales de nuestra historia política; el de restaurar nuestros sacrosantos derechos usurpados por la traición y falsía; combatiendo las huestes españolas que pisaban nuestro territorio. Grandiosa era la empresa y escasos o ninguno los recursos con que contaban; ¡cómo, pues, acometerla! Mientras se deliberaba sobre tan grande asunto, una idea atraviesa de súbito por la mente de esos dos caudillos. Era precisó iniciara un nuevo miembro más provisto de recursos que ellos: la elección cayó en el General Santiago Rodríguez, quien no sólo ofreció gustoso cuanto tenía, sino también sus servicios personales.

Así y no de otro modo quedó instalada la trinidad de Capotillo, e iniciado el movimiento que debía estallar el 16 del mismo mes, es decir, 8 días después de concebida la idea.

Cuatro días después de los acontecimientos que acabarnos de referir, veíase llegar a la Sabana de Lavissit (territorio haitiano) al General Monción conduciendo desde Cabo Haitiano algunas cajas de pertrechos de guerra. Allí encontró al General Pedro Antonio Pimentel, a quien comunicó la idea y con quien compartió los pocos recursos que traía.

Mientras esto pasaba en Lavissit, la actividad de Rodríguez y Cabrera había llamado la atención de algunos patriotas que se reunieron con ellos en número de diez y ocho. Listo y dispuesto todo de la manera más conveniente, la aurora del día 16 se presentó fúlgida y hermosa; risueña perspectiva ofrecían los altos montes de Capotillo; no menos bello era el gracioso panorama que en conjunto presentaban la espaciosa sabana Santiago y los empinados cerros de La Patilla: en la cima de uno de éstos ondeaba majestuoso el cruzado pabellón dominicano, emblema glorioso de nuestras pasadas luchas. Eran las seis (a. m.): el albo sol derramaba sus fulgores y engalanaba el espacio.

El Brigadier español que se encontraba en Dajabón divisa la bandera y nota la actitud ofensiva de los dominicanos; y las brisas perfumadas llevaron a los oídos del Brigadier el espartano grito de ¡Libertad o muerte! que lanzaban los patriotas.

Media hora después el sonido bélico del clarín español anunciaba a los dominicanos la proximidad del enemigo; como en efecto, un momento después veíase a la columna española hacer alto en el Paso de Guajaba y allí trábese la lucha. El Paso de Guajaba fue, pues, el punto escogido para el combate. La lucha era desigual, pero a pesar del reducido número de

patriotas, por espacio de media hora quedó obstruido el Paso para la columna enemiga, a cuyo tiempo forzaron la marcha y sin ocuparse del número de bajas en el campo lograron pasar.

A este tiempo el General Pimentel que había oído el combate acude presuroso en auxilio con cincuenta dominicanos, orgullo y gloria de nuestra patria, dignos cada uno de ellos de esculpir sus nombres con caracteres dorados en el escalafón de militares. El General Pimentel, con este grupo de valientes, ocupaba a Macabón en el momento mismo en que la columna española se aproximaba a ese punto; y, con sin igual denuedo trábese la lucha, ¡lucha gigante digna de una epopeya! Allí, después de un reñido combate, logran poner en vergonzosa derrota al Brigadier español y su decantada columna.

Al General Pimentel cupo la gloria de la primera victoria; él fue quien coronó las armas dominicanas con los laureles del triunfo.

Deseando los patriotas completar su obra y hacer más espléndida la victoria alcanzada, organizan una fuerte columna bajo el mando de los Generales Pimentel y Monción, la cual sigue en persecución de Buceta y de sus compañeros en derrota; éstos habían hecho alto en Guayubín, y reorganizando la columna, aumentado el número con la guarnición que habían dejado antes allí. Una vez acercada la tropa dominicana principia el combate más encarnizado, el cual costó varias víctimas. Indecisa estaba la victoria; arrojados eran los combatientes; nadie podía juzgar por el aspecto de qué parte estaría el triunfo, viniendo a aclarar la duda el toque del clarín español que ordenaba la retirada.

Los patriotas, más envalentonados con los triunfos de la segunda campaña, siguen en persecución del enemigo logrando alcanzarlo en el lugar de Doña Antonia donde una nueva derrota

aguardaba a la columna española; yendo los dominicanos en su seguimiento hasta Guayacanes. El General Monción que se había adelantado demasiado en persecución del enemigo, se encontró de improviso rodeado por un grupo diez españoles que afanosamente luchaban por darle muerte.

Este combate, sumamente desigual, de diez contra uno, hubiera costado la vida al primero de nuestros héroes, pues el General Monción había recibido dos heridas, una en la cabeza y otra en el brazo izquierdo; pero el General Pimentel, ese hombre múltiple en el combate, tan previsor como valiente, nota la falta del General Monción; le ve combatir cuerpo a cuerpo a pesar de sus heridas; vuela en su auxilio, se abre paso por entre el pequeño grupo de españoles, y, de un sablazo, derriba al primero que osó ponérsele delante, y los demás huyen despavoridos al notar la proximidad de las tropas dominicanas.

Empero, volvamos una mirada retrospectiva y veamos qué hacían en tanto Rodríguez y Cabrera a quienes se había encargado de las operaciones sobre Sabaneta. Éstos, conociendo las fuerzas numéricas con que contaba el honrado General José Hungría, que mandaba las huestes españolas y ocupaba por entonces la plaza de Sabaneta, resolvieron acampar en la loma El Tabaco a fin de tener un punto defensivo en caso de que los atacasen como en efecto: el intrépido General Hungría a marcha forzada quiere ocupar aquel punto contando con éxito de la victoria en atención a la considerable fuerza de que disponía; pero los dominicanos, bien atrincherados en aquel baluarte inexpugnable, logran poner en precipitada fuga la columna enemiga, yendo con su persecución hasta el camino de San José de las Matas.

Dueños ya de la Línea Noroeste, y habiendo repercutido el sonoro grito de Capotillo por todos los ámbitos de la República; el amor de la patria se inflamaba cada vez más en el corazón de los dominicanos y las filas insurrectas engrosaban de día en día con la aparición de nuevos prosélitos. Para este tiempo aparecieron dos entidades que prestaron importantes servicios a la causa nacional: José Salcedo (a Pepillo) bizarro campeón de las libertades y Gaspar Polanco, valiente, intrépido y enérgico militar.

La tea arrojada entre abundante combustible no podía extinguirse, sino por el contrario, de día en día la revolución contaba con más adeptos, al extremo que los patriotas con fuerzas considerables, resolvieron establecer su cuartel general en Quinigua, de donde pocos días después lo levantaron con el fin de aproximar las tropas a Santiago y establecer el nuevo cuartel general en la Cárcel Vieja de dicha ciudad.

Rudos y encarnizados fueron los encuentros que se tuvieron con el enemigo a quien no se cesaba de hostilizar: ocho días después de estar establecido el cuartel general en la Cárcel Vieja, apareció un hombre que más tarde vino a ser una de las figuras más conspicuas de aquella gloriosa cruzada; éste fue el General Gregorio Luperón, el héroe de La Ceibita.

Al valor y pericia del General Luperón se debió el más espléndido triunfo que coronó las armas dominicanas. En la batalla de La Ceibita entró en posesión el ejército beligerante de una pieza de artillería arrancada al enemigo por el General Luperón.

No nos detendremos en narrar los acontecimientos subsiguientes, porque sería tarea de nunca acabar, máxime, cuando nuestro propósito no ha sido escribir la historia completa de nuestra Restauración, sino simplemente demostrar,

a la luz de la verdad, cuáles fueron las figuras más culminantes del movimiento iniciado en Capotillo, haciendo extensivos los apuntes hasta el cantón de La Ceibita.

Ahora bien: como la historia es la narración verdadera, he aquí, pues, historiado el movimiento de Capotillo en sus primeras fases.

He aquí, también, el motivo por el qué hemos llamado este trabajo *Breves apuntes históricos de la Restauración*.

Emiliano I. Aybar

(En *Revista Científica y de Conocimientos Útiles*, no. 21, Santo Domingo, 12 de noviembre de 1883)".

La guerra de guerrillas restauradora y situación de la ciudad de Santiago

Emilio Cordero Michel (compilador)¹

El primer documento que a continuación se reproduce, son las famosas “Instrucciones para la guerra de guerrillas” redactadas, en septiembre de 1864, por el Ministro de Guerra del Gobierno Provisorio Restauradora, general Matías Ramón Mella, para que los dominicanos pudieran enfrentar al Ejército Español, más numeroso, disciplinado y con superior armamento. Cuando esta táctica de combate fue empleada correctamente, provocó muchas bajas al enemigo con pocas propias y, más importante aún, el desconcierto y desmoralización de las tropas anexionistas. Prueba de ello son las opiniones de dos oficiales y dos soldados españoles que se incluyen más adelante.

La táctica de la guerra de guerrillas estuvo acompañada, siempre que fue posible, de otra igualmente desconcentradora de los españoles: la de la guerra económica de la tea, de la tierra arrasada, para no dejarle al enemigo nada que pudiera aprovechar, tanto en las ciudades, pueblos y villorios como en los campos, para que únicamente encontrara destrucción, cenizas y desolación.

El segundo documento, la Circular del Gobierno Provisorio Restaurador, relativa a lo que habría que hacer si los españoles intentaban recuperar la ciudad de Santiago, destruida casi totalmente por el incendio ordenado por el general Gaspar Polanco, es igualmente prueba evidente de la importancia y

1. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia, expresidente de su Junta Directiva durante el período 2007-2010 y editor de esta revista.

efectividad de esas dos tácticas de lucha contra un enemigo más fuerte. Estos son los dos documentos.

“Gobierno Provisorio de la Restauración
Dios, Patria y Libertad. Santiago, 26 de enero de 1864,
República Dominicana. Sección de Guerra, N° 212.

Señor General D. Benito Monción

Monte Cristi

Señor:

En una circular anterior del mes de octubre próximo pasado, esta superioridad hizo a Ud. algunas observaciones sobre el género de guerra que en su concepto produciría, en la presente lucha en que estamos comprometidos con las tropas españolas, los mejores resultados. La experiencia de los acontecimientos, desde entonces acá, en nuestros diferentes ejércitos de operaciones, ha probado la exactitud con que se hicieron y lo indispensable que es tener presentes aquellas indicaciones, por cuyas razones se reiteran a Ud. en la forma siguiente:

1ª En la lucha actual y en las operaciones militares emprendidas, se necesita usar de la mayor prudencia, observando siempre con la mayor precaución y astucia para no dejarse sorprender, igualando así la superioridad del enemigo en número, disciplina y recursos.

2ª Nuestras operaciones deberán limitarse a no arriesgar jamás un encuentro general; ni exponer tampoco a la fortuna caprichosa de un combate la suerte de la República; tirar pronto, mucho y bien, hostilizar al enemigo día y noche; interceptarles sus bagajes, sus comunicaciones, y cortarles el agua cada vez que se pueda, son puntos cardinales, que deben tenerse presentes como el credo.

3ª Agobiarlo con guerrillas ambulantes, racionadas por dos, tres o más días, que tengan unidad de acción a su frente, por su flanco y a retaguardia, no dejándole descansar ni de día ni de noche, para que no sean dueños más que del terreno que pisan, no dejándolos jamás **sorprender** ni envolver por mangas, y sorprendiéndolos siempre que se pueda, son reglas de las que jamás deberá Ud. apartarse.

4ª Nuestra tropa deberá, siempre que pueda, pelear abrigada por los montes y por el terreno y hacer uso del arma blanca, toda vez que vea la seguridad de abrirle al enemigo un **boquete** para meterse dentro y acabar con él; no deberemos por ningún concepto presentarle un frente por pequeño que sea, en razón de que, siendo las tropas españolas disciplinadas y generalmente superiores en número, cada vez que se trate de que la victoria dependa de evoluciones militares, nos llevarían la ventaja y seríamos derrotados.

5ª **No debemos nunca, nunca** dejarnos sorprender y sorprenderlos siempre que se pueda y aunque sea a un solo hombre.

6ª No dejarlo dormir ni de día ni de noche, para que las enfermedades hagan en ellos más estragos que nuestras armas; este servicio lo deben hacer sólo pequeños grupos de los nuestros, y que el resto descanse y duerma.

7ª Si el enemigo repliega, averíguese bien, si es una retirada falsa, que es una estratagema muy común en la guerra; si no lo es sígasele en la retirada y destaquen en guerrillas ambulantes que le hostilicen por todos lados; si avanzan hágaseles caer en emboscadas y acribílese a todo trance con guerrillas, como se ha dicho arriba, en una palabra, hágasele a todo trance y en toda la extensión de la palabra, la guerra de manigua y de un enemigo invisible.

8ª Cumplidas estas reglas con escurpulosidad, mientras más se separe el enemigo de su base de operaciones, peor será para él; si intentase internarse en el país, más perdido estará.

9ª Organice Ud., dondequiera que esté situado, un servicio lo más eficaz y activo posible de espionaje, para saber a todas horas del día y de la noche el estado, la situación, la fuerza, los movimientos e intenciones del enemigo.

El Gobierno recomienda a su muy detenida atención, estas observaciones para que Ud. tome de ellas lo que estime conveniente y útil a la salvación del país, y a la gloria y esplendor de nuestras armas, no apartándose de ellas, porque la experiencia ha probado ya que es el medio más seguro de vencer.

Sírvase Ud. pasar estas instrucciones en comunicación a los jefes y oficiales bajo su mando y exigir su estricta observancia.

Dios guarde a Ud. muchos años. El Vice-Presidente, Benigno F. de Rojas. Refrendado. La Comisaría de la Guerra, Máximo Grullón. (*El Diario Español*, y *La Iberia*, Madrid, 23 de junio de 1864)”.

“En la misma fecha de esta Circular del Gobierno, el 26 de enero de 1864, el Ministro de la Guerra formuló la siguiente Circular, No. 247, dirigida a Pepillo Salcedo, Manzueta, G. Polanco, A. Martínez, R. Mella, Jefes de Operaciones de Samaná y de Los Guineos:

La adjunta circular había sido redactada por el Gobierno al principio de la Guerra en razón de que las doctrinas que ella contiene nos habían dado la victoria por todas partes.

El haberse apartado algunos Jefes de estos principios le ha hecho experimentar reveses y exponer la Patria al borde del abismo.

Estas razones indujeron al Gobierno a repetirla con la fha. que ella reza; pero hoy tiene razones adicionales para exigir su exacto cumplimiento por todos los Jefes de tropa en razón de que por la prensa europea, por la de las Colonias, por las americanas, que llegan hoy a esta Superioridad y aun por artículos escritos de Jefes españoles que se han encontrado en San Cristóbal en esta guerra, están todas las opiniones unánimes que mientras que los dominicanos sigan observando la táctica de guerra de guerrillas, tal como se hizo al principio, serán invencibles aunque la España mande aquí 50,000 hombres, pero que en el momento que los dominicanos se aparten de ella, y quieran adoptar **la táctica europea o del Ejército español**, serán infaliblemente vencidos.

Pese Ud. Sr. Gral. estas observaciones con la mayor madurez y reflexión y comuníquelas Ud. a los Jefes bajo su mando. (Copiador de Oficios, Archivo del historiador José Gabriel García).²

“Gobierno Provisorio de la República Dominicana
Ministerio de la Guerra. Santiago. 14 de septiembre
de 1864. Circular³

2. Publicado en los periódicos peninsulares *El Diario Español*, y *La Iberia*, Madrid, 23 de junio de 1864. En Emilio Rodríguez Demorizi (editor). *Diarios de la Guerra Dominico-Española de 1863-1865*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, pp. 107-109. (Centenario de la Restauración de la República. Homenaje a las Fuerzas Armadas, 16 de agosto de 1863-16 de agosto de 1963).
3. Reproducido en Manuel Rodríguez Objío. *Gregorio Luperón e Historia de la Restauración*. Tomo I. Santiago de los Caballeros, Editorial El Diario, 1939, pp. 222-224, con fecha 23 de octubre de 1864. (Edición ordenada por el Gobierno Dominicano, con motivo del primer centenario del natalicio de Luperón, 1839-1939).

Señor: Hace tiempo que el enemigo ha hecho mucho hincapié en la toma de la ciudad de Santiago, en la persuasión de que tomando este punto se concluirá la revolución. Esto lo ha repetido la prensa española y lo han propalado los agentes del enemigo, con el objeto de que si por uno de esos reveses tan naturales en la guerra, Santiago fuese tomada, el desaliento cundiría en todos los puntos.

1° Cumple, pues, a nuestro deber advertir que la ciudad de Santiago no es una ciudad fortificada que pueda defenderse hasta el grado de impedir que el enemigo la tomase, aunque si tal cosa sucediera, quedaría sitiado desde ese momento, como le sucedió en San Cristóbal.

2° Que en la ciudad de Santiago, no habiendo almacenes víveres no podría nunca ser un sistema cuerdo el dejarnos sitiar por el enemigo, siendo en todo caso más favorable para nosotros, dejarle que él mismo se sitiase, pues de ese modo nos quedaríamos nosotros con las campañas y sus recursos.

3° Que lo que se opone a la marcha de gruesos ejércitos, son ejércitos grandes también, y que las guerrillas nunca han podido impedir que un ejército llegue al punto donde se propone.

4° Que nosotros no podemos oponer al enemigo grandes masas, no tan sólo porque tropas sin disciplina no deben exponerse a dar batallas campales, cuanto porque nuestras fuerzas tienen que permanecer diseminadas en todo nuestro vasto territorio.

5° Que si por un lado el sistema de guerrillas es insuficiente para impedir la marcha del enemigo, es al contrario el más eficaz; el único a nuestro alcance; el menos costoso, y a todas luces, el más ventajoso

para nosotros y el más terrible para los españoles, y por consiguiente, es el sistema que exclusivamente debemos adoptar, salvo con todo, las circunstancias favorables en que nuestras fuerzas, muy superiores, se encontrasen con pequeñas partidas del enemigo.

6° Que a pesar de que las medidas están tomadas para disputar el terreno al enemigo palmo a palmo y pulgada a pulgada, y a pesar de la convicción que tenemos de que sus esfuerzos han de estrellarse antes de llegar a Santiago, podría suceder que llegue el caso en que entrase en esta ciudad y el Gobierno quiere se sepa, si tal acontecimiento se efectuase, que no debe disminuirse en lo más mínimo la confianza que debemos tener en el éxito definitivo de la revolución, puesto que ésta no se halla de ninguna manera circunscrita a tal o cual punto, sino que más bien está cimentada en el corazón de cada dominicano.

7° En fin, que el Gobierno está firmemente decidido a correr la misma suerte del ejército antes que aceptar condiciones degradantes; que los dominicanos todos vivan en la firmísima convicción que el triunfo de la revolución es seguro, sean cuales fuesen los reveses que nuestras tropas puedan experimentar. Para esto contamos con la protección de la Divina Providencia, que siempre protege al débil contra el fuerte; con nuestro vastísimo territorio, sembrado por todas partes de obstáculos más o menos insuperables para el enemigo; con una población que le es hostil, y que a pesar de los sufrimientos consiguientes a todo estado de guerra, preferirá sacrificarse toda antes que dejarse seducir por las promesas de un enemigo felón; y finalmente, por la superioridad de nuestro sistema de guerrillas, único que debemos emplear en la mayor parte de las circunstancias.

Que cada cual se mantenga, pues, firme en el puesto que el honor y la confianza de la Nación le ha designado, teniendo fe en la energía, decisión y firmeza del gobierno.

Dios guarde a U. muchos años. El Vicepresidente, Ulises F. Espaillat. Refrendado: El Ministro de la Guerra, Silverio Delmonte.

Existe, pues, una perfecta analogía, un perfecto acuerdo entre la opinión del articulista español y la del Gobierno dominicano; porque la verdad que es una siempre, según llevamos dicho, ha sido hallada y repetida en medio de las falsedades que se propalan por dos entes que están muy lejos de haberse avenido: el autor del artículo escrito y publicado en Madrid, y el ente moral que se llama Gobierno de la República Dominicana. ¿Qué importa, pues, que algunas plumas mercenarias pretendan oscurecer los hechos y desviar la opinión general de los dominicanos y del mundo entero? Siempre surgirán del seno de la corrupción universal, figuras hermosas, atletas heroicos que defiendan la virtud y el derecho: siempre será la infamia la recompensa póstuma de los corruptores de la moral pública y privada de los pueblos, y la posteridad tejerá siempre coronas para los Jules Fabre, como las ha tejido ya para los Catones”.⁴

4. Publicado en el *Boletín Oficial*, órgano de difusión del Gobierno Restaurador, no. 15. Santiago de los Caballeros, 30 de octubre de 1864. En Emilio Rodríguez Demorizi (editor). *Ibidem*, pp. 118-120.

Opiniones de combatientes españoles y una persona sobre la guerra de guerrillas restauradora

Emilio Cordero Michel (compilador)¹

Las opiniones de combatientes españoles y “una persona entendidísima” sobre la guerra de guerrillas que emplearon los restauradores que a continuación se reproducen, las he seleccionado por considerar que fueron las más importantes para describir el escenario dominicano en el que fue empleada, las peculiaridades de los dominicanos como guerreros victoriosos y su exitoso uso contra el Ejército Español. Claro está, que esos españoles no podían comprender que la táctica guerrillera no era la de mantener posiciones o combatir frontalmente contra tropas entrenadas y mejor armadas, sino hacer lo que recomendaba el general Mella en sus “Instrucciones para la guerra de guerrillas”, ya que, como ordenó el Gobierno Restaurador al general Benito Monción, en fecha 26 de enero de 1864:

“(…) mientras los dominicanos sigan observando la táctica de guerra de guerrillas, tal como se hizo al principio, serán invencibles aunque la España mande aquí 50,000 hombres, pero en el momento en que los dominicanos se aparten de ella y **quieran adoptar la táctica europea o del Ejército Español, serán infaliblemente vencidos**”.²

1. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia, expresidente de su Junta Directiva durante el período 2007-2010 y editor de esta revista.
2. Gobierno Provisorio Restaurador. “Instrucciones para la guerra de guerrillas. Sección de Guerra, no. 212. Santiago, 26 de enero de 1864.

De oficiales:

General José de la Gándara y Navarro. Fue el último capitán general, gobernador y general en jefe del Ejército Español, desde el 31 de marzo de 1864 al 11 de julio de 1865, y quien más enjuició, desde el punto de vista de un derrotado oficial de carrera europeo, la táctica guerrillera empleada por los restauradores para vencer a las tropas bajo su mando. Las siguientes opiniones han sido extraídas de su obra *Anexión y Guerra de Santo Domingo*, tomo II, en las que se ha respetado la ortografía de su primera edición de 1884.³

“Nunca será bastante el cuidado y la atención que se dedique á formar idea de los accidentes físicos de esta Isla, de su despoblación; de sus distancias y de su absoluta carencia de recursos. La guerra que aquí se hace, y que es necesario hacer, está fuera de todas las reglas conocidas; el enemigo, que encuentra facilidades en todos los que son obstáculos para nosotros, las explota con la habilidad y acierto que dan el instinto y una experiencia de diez y ocho años de guerra constante con Haití”.⁴

Carta al general Benito Monción”. En Emilio Rodríguez Demorizi (editor). *Diarios de la Guerra Dominico-Española de 1863-1865*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, nota de p. 108 (Centenario de la Restauración de la República. Homenaje de las Fuerzas Armadas, 16 de agosto de 1863-16 de agosto de 1963).

3. José de la Gándara y Navarro. *Anexión y Guerra de Santo Domingo*, tomo II. Madrid, Imprenta del Correo Militar, 1884. Existe 2da. edición facsimilar de la Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Barcelona, Gráficas Manuel Pareja, 1975 (Colección de Cultura Dominicana, vol. 9).
4. *Ibíd.*, tomo II, Libro X, p. 277.

“(…) Siendo escasa la población de la parte española de la Isla de Santo Domingo, no existiendo agricultura y estando situados casi todos sus pueblos en el litoral ó cerca de él se comprende fácilmente que la mayor parte de su inmenso territorio esté cubierto de los espesos bosques que la poderosa naturaleza de los trópicos produce en estos feraces terrenos. Pocos pueblos en el interior, establecidos á grandes distancias unos de otros, viviendo de sus propios recursos, apenas tienen necesidad de comunicación entre sí y no existen caminos.

Apenas merecen el nombre de vereda los que ponen en contacto unas comarcas con otras, y no se concebirá fuera de aquí, que entre Santo Domingo y Santiago, las dos principales poblaciones del territorio, no exista camino, no ya que merezca el nombre de tal, sino que preste fácil paso á una sola caballería; no hay un puente ni una barca en los infinitos ríos que lo cruzan, no hay un pie de tierra movido que facilite el acceso á las empinadas cumbres que hay que atravesar, y existen parajes como *El Sillón de la Viuda*, en donde si se encuentran dos jinetes, uno de ellos tiene que volver atrás, y gracias si puede revolver el caballo para ceder el paso al otro; y tener luego libre su camino (...).

Los mejores caminos no son más que trochas, que cortan bosques impenetrables hasta para la vista del viajero; su curso sigue la dirección que trazó el primero que pasó, y cruza á la ventura altas lomas, grandes barrancos, torrentes y ríos, siguiendo muchas veces por el mismo cauce de estos á tal extremo que acaso sea preciso desistir de intentar un movimiento (...).

Estos terrenos son generalmente el teatro de nuestras operaciones; los campos de nuestras batallas; por estos caminos tienen que marchar nuestras columnas, tienen que ir y venir nuestros convoyes y no hay flanco posible, y no hay más medio que oponer á la acometida de los rebeldes que el orden, la unión y la disciplina, y contestando el fuego á derecha é izquierda, atacar resueltamente el frente que se trata de cerrar ó la retaguardia que se trata de envolver”.⁵

“(…) Tenemos, pues, contra nosotros, un clima insalubre, un territorio despoblado, sin recursos y de grandes accidentes naturales, que dificultan nuestros movimientos, los cuales además, como he dicho antes, carecen de objeto contra un enemigo que no presenta punto vulnerable, que huye á nuestra aproximación, que nos deja el paso libre, para hostilizarnos por flancos y retaguardia, y que en fin, interrumpe cuando no corta completamente nuestras comunicaciones con admirable facilidad”.⁶

“(…) El primer obstáculo que se oponía al dominio de aquel país, casi aislado del resto de Santo Domingo, era la índole peculiar de sus habitantes. Hé aquí cómo la describe el General de las Reservas D. José E. Ariza⁷ en una Memoria que me dedicó, exponiendo sus ideas sobre

5. *Ibidem*, tomo II, Libro X, pp. 283-284.
6. José de la Gándara y Navarro. *Anexión y Guerra...*, tomo II, Libro VIII, p. 158.
7. Nota del compilador Emilio Cordero Michel. El nombre correcto es general Juan Esteban Ariza, santanista y anexionista de San Francisco de Macoris, quien con mucho orgullo y satisfacción, a finales de marzo de 1861 arrió la bandera nacional de la Comandancia de Armas de ese pueblo y enarboló la española. Ver a Rufino Martínez. *Diccionario Biográfico-Histórico Dominicano (1821-1930)*, 2da. edición ampliada y corregida. Santo Domingo, Editora de Colores, 1997, p. 38.

las operaciones militares, que creía debían verificarse por aquel lado de la Isla haitiana; decía este General: El largo espacio de veinticinco años que he vivido entre ellos, mis relaciones de familia, mi posición allí y el haberlos mandado diez años, me dan suficiente autoridad para conocerlos. Casi todos son negros y mulatos, descendientes de esclavos, por cuya razón al anexionarse el país tuve que reducirlos á la fuerza, siendo este el único punto en que hubo derramamiento de sangre...

En su mayoría son pastores ariscos. Es la más mala clase de enemigos, porque, prácticos en todos los montes, saben mantenerse en ellos con los mismos frutos naturales y silvestres; son más ágiles, más sufridos y más astutos que los dedicados a la agricultura: son hábiles en el uso de las armas por ser en general diestros cazadores, y á menudo son más valientes por la misma razón de la vida que llevan, azarosa y montaraz. Con una muda de coleta cruda, que empapan de sangre de animal para darle consistencia, pasan medio año. No llevan sombreros ni zapatos, ni más útiles y enseres que sus armas... Son desconfiados, como todos los de inmediato origen africano y sólo creen á aquellas personas que conocen mucho...”.⁸

“(...) El dominicano, sin distinción de colores ni de razas, es individualmente buen hombre de guerra; valiente y sóbrio, endurecido y acostumbrado á la fatiga, no teme los peligros y casi no tiene necesidades”.⁹

8. José de la Gándara y Navarro. *Anexión y Guerra...*, tomo II, Libro XI, pp. 354-355.
9. *Ibidem*, Libro X, p. 278.

“(…) El dominicano es hombre de un gran valor y de una extraordinaria aptitud para batirse al arma blanca en guerra de emboscadas y sorpresas, y es por consiguiente enemigo temible en una dispersión; pero no puede apreciarse en mucho como soldado, porque realmente no lo es; no ha adquirido ni la más sencilla idea de instrucción militar; no conoce el valor que la disciplina, y así como aparece diestro en el uso del machete, nada tiene de experto en el empleo de las armas de fuego, de que generalmente está mal dotado. Son, pues, los dominicanos buenos combatientes sólo para la lucha á que los mueve el valor personal inspirado por el patriotismo ó la pasión, contra un enemigo de iguales condiciones”.¹⁰

“(…) Nunca se presenta el dominicano á pecho descubierto (...). No nos ofrece flanco donde herirlo. Vive con un plátano... La guerra se ha hecho ya de raza. El espíritu que los anima y el único lazo que los une, es el odio á los españoles, persuadidos como están por los autores de la revolución de que nuestro objeto es restablecer la esclavitud. Así, al defenderse con verdadero encarnizamiento creen defender su familia y su persona”.¹¹

“(…) Dotados de gran resistencia corporal, de gran conocimiento de las localidades; prácticos para andar por sus impenetrables bosques y ágiles y sagaces como los indios, son incansables para la guerra de pequeñas partidas, con que hostilizan sin cesar las marchas de las columnas y convoyes. Siendo imposibles los flanqueos en la mayor

10. *Ibidem*, Libro VI, p. 41.

11. José de la Gándara y Navarro. *Anexión y Guerra...*, tomo II, Libro VIII, p. 150.

parte de las ocasiones, las guerrillas enemigas ofenden con completa impunidad la marcha de nuestras tropas desde puntos escogidos de antemano, disparando cuando les conviene y huyendo por la espesura del bosque á escoger otro punto conveniente para repetir la agresión. Muchas veces, ocultos en el monte bajo el tronco de un árbol caído ó guarecidos en sus espesas ramas, ven á diez pasos de distancia desfilan una columna que ni sospecha su existencia, y el imprudente rezagado que se separa veinte [pasos] de la última fuerza reunida, es víctima segura de su machete”.¹²

“(…) El principio dominante en el modo de guerrear dominicano es atender sobre todo (como dice nuestra Ordenanza) á la libertad por la espalda, á mantener espedita la fuerza por flancos y retaguardia. La sumisión constante á este principio es posible entre aquellas gentes, por su increíble agilidad y robutez corporal, por su conocimiento práctico del terreno, por sus escasas necesidades de alimento y abrigo, por su misma soltura guerrillera y su ignorancia de toda táctica ordenada y compacta. Esto les permite extender á larga distancia su cordón avanzado, y cierto tino en la distribución de grandes guardias y escuchas, facilita con poca gente al grueso de la tropa reposo absoluto y seguridad perfecta.

Así, no bien las columnas iniciaron su movimiento sobre los cuatro radios, comenzó sobre ellas el tiroteo de alarma, que al punto se convirtió, como de reglamento, en serio y nutrido fuego de combate. De conformidad con el indicado principio, rara vez el dominicano se encierra ni se defiende en un pueblo, reducto ó posición donde pueda

12. *Ibidem*, Libro X, pp. 279-280. Nota al pie de páginas.

ser cercado y envuelto: se interpone audaz entre el enemigo que avanza y el objeto que quiere cubrir ó conservar; pero si, como siempre le sucedía, comprende que es vana ó costosa la resistencia al empuje arrollador del que se acerca, un instinto de conservación, en que seguramente no entra por nada el temor, le aconseja poner en la fuga el mismo empeño que en el ataque; y en un solo instante, el hombre tenaz, inmóvil, tan arraigado al suelo como el árbol que le oculta, se convierte en la fiera traqueada que se arrastra y esconde en la espesura del monte. Desde ese punto se rompen los flojos lazos de táctica y disciplina; la dispersión, tomada así como maniobra salvadora, debe ser completa, divergente, repentina, rápida; y el individuo por sí sólo, despliega todos los recursos con que la naturaleza dota al hombre campestre y primitivo”.¹³

“(…) No es fácil darse cuenta, á no haberla sufrido, de la sensación molestísima, de la impaciencia irritable y nerviosa que causa en tropas regulares, aunque sean del temple de las nuestras, ese tiroteo invisible, intermitente, inestinguible, tan pronto en la vanguardia, al volver un recodo del camino encajonado, como en la retaguardia al volver otro, como en los flancos siempre. Detenerse á contestarle sería demasiado repetido y ceremonioso; establecer flanqueos como previenen las reglas, fuera de la imposibilidad material, sería en muchos casos doblar la fatiga del soldado, que bastante lleva con andar su camino derecho. No hay, pues, más que bajar la cabeza y resignarse, dejando á los batidores que guiados por su instinto, alivien

13. *Ibidem*, Libro IX, pp. 187-188.

en lo posible á la a columna de esos tiradores sueltos que lleva como quien dice pegados y tenaces como insectos.

Por regla general este incidente es ordinario, constante en toda marcha por aquel país: la distinción científica entre marcha de viaje y de maniobra es allí inútil: todas son de la misma especie. El soldado añade á la fatiga la atención, el cuidado, la preocupación del combate, que en rigor no se sabe cómo empieza, ni menos cómo acaba; por consiguiente, queda consignado de una vez para todas, incluyéndolo por brevedad en el capítulo de fatigas ó molestias ordinarias, como el calor, la sed, la lluvia, aunque la suma de ellas por desgracia cause luego en las filas una merma dolorosa y estéril.

Pero ese tiroteo habitual, que ordinariamente es sostenido por escasa gente diseminada, no es monótono sino muy vario, y siempre acorde con las inflexiones y accidentes del terreno. En cuanto alguno de éstos le favorezca, y diez ó veinte hombres, con algún obstáculo natural ó artificial por delante, puedan esperar á pie, quieto la cabeza de la columna, el tiro suelto se convierte en descarga cerrada y á quema ropa, y con la perfecta seguridad de ser á mansalva, pues para eso está el bosque detrás. Por último, si el camino ofrece lo que se llama posición militar, no hay que temer que el dominicano la desaproveche: infaliblemente se le encuentra, no ya suelto, sino en tropa compacta, posesionado con todas las reglas del arte y dispuesto á defenderla con tesón¹⁴.

14. José de la Gándara y Navarro, *Anexión y Guerra...*, tomo II, Libro VII, pp. 73-74.

“(…) Como su manera especial de combatir y las circunstancias ventajosas en que lo verifican no les obligan á hacer nunca grandes resistencias, sus bajas son generalmente insignificantes y las consecuencias de la pérdida de un combate están reducidas para ellos á una carrera más ó menos larga y á una dispersión más ó menos completa, durante la cual viven á su arbitrio y roban ó merodean á su antojo (…).

La Junta no ha vacilado en copiar esos párrafos de la comunicación del Capitán General de Santo Domingo, fecha 15 de Julio, porque nadie con más elocuencia ni con más autoridad podría describir la lucha que nuestros valientes soldados están sosteniendo en aquella desventurada Antilla. Allí no asisten á esas batallas en que, aún corriendo la sangre á torrentes, se decide la fortuna de una campaña tras la que va la gloria y el descanso; allí no se sitian plazas cuya conquista proporcione la ocupación de un espacio más ó menos considerable de terreno; allí no se adquiere el renombre que procuran los combates obstinados en campo abierto y á la vista de todo un ejército; en Santo Domingo se pelea con enemigos invisibles y se persigue á fantasmas; que al ser empujados por las balas y las bayonetas de nuestros soldados, no dejan á éstos ni solaz ni reposo en el suelo que pisan, único que logran dominar después de fatigas sin cuento y privaciones de todo género...”¹⁵

“(…) Los recursos militares de los rebeldes son bastantes limitados. Sin parque, sin almacenes, sin plazas y sin artillería, puede considerarse al enemigo reducido á la

15. *Ibidem*, Libro X, pp. 279-280. Nota al pie de páginas.

condición de un pueblo primitivo que saca sus fuerzas de su propia debilidad. Invulnerables siempre, sin centro ó punto que constituya su fuerza, y en donde pueda ser acometido, disperso en la inmensa extensión de su territorio, es apto para acometer en todas partes, bastándole para ello un machete y su fusil, de que no está desprovisto un sólo dominicano por consecuencia y hábito de sus antiguas y prolongadas guerras.

En la actualidad podrán disponer de algunos malos cañones distribuidos entre Puerto-Plata, Santiago, Moca, Matanzas y Guayubín; y aunque tengan suficiente número de fusiles, este armamento en general es desigual y malo, no careciendo por ahora de municiones, que reciben de Haití, con mayor ó menor dificultad y con mayor ó menor tolerancia de aquellas autoridades.

(...) Se dirá que si hay ganado y plátanos para los habitantes del país, debe haberlos también para el ejército; casi parece natural, y, sin embargo, no lo es. Las tropas no dominan más que el terreno que pisan, y como á las inmediaciones de los caminos no están por lo general las haciendas, no pueden contar con los frutos cultivados.

Los ganados están en las grandes sabanas y en comarcas por lo general distantes de los puntos que ocupamos, á donde no se pueden mandar pequeñas partidas sin grave peligro. Irlos á buscar en grandes fuerzas es muchas veces imposible, otras inconveniente y siempre de escasísimo resultado, porque el ganado semi-salvaje se espanta y huye, y nuestros soldados son poco diestros para perseguirlo y cazarlo en el bosque, en medio del constante tiroteo que

acompaña siempre á estas operaciones, en que los naturales defienden con encarnizamiento su mayor y más estimada riqueza”¹⁶.

Capitán Ramón González Tablas. En octubre de 1863 vino al país desde Cuba en el Batallón de Ingenieros. Luego comandó el Regimiento de Nápoles y participó, siempre al frente de sus soldados, en numerosos combates con los guerrilleros restauradores hasta que el derrotado Ejército Español abandonó el territorio nacional, el 12 de julio de 1865. Publicó sus experiencias bélicas en la obra *Historia de la Dominación y Última Guerra de España en Santo Domingo*,¹⁷ de la que el editor extrajo las siguientes opiniones:

“¿Qué es la isla de Santo Domingo? La isla de Santo Domingo es un terreno áspero, salpicado de montes unidos entre sí por pequeñas cordilleras, no por cierto vírgenes, pero sí montes de América, lo cual quiere decir mucho para el que los ha tenido que atravesar con la brújula siempre en la mano, a causa de que lo espeso del arbolado, unido al entrelazamiento de los bejucos y enredaderas, no dejan al que traza una vía otro horizonte que el circunscrito a veinte metros de radio y poco acaso quiere decir el que no haya tocado las dificultades que opone la vegetación a la marcha de frente de sólo diez hombres, y suponiendo que a fuerza de valor, de constancia y de pertinacia penetre de

16. *Ibidem*, Libro X, pp. 281-282.

17. Ramón González Tablas. *Historia de la Dominación y Última Guerra de España en Santo Domingo*. Madrid, Imprenta a cargo de Fernando Coe, 1870. Existe 2da. edición de la Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Barcelona, Gráficas Manuel Pareja, 1974. (Colección de Cultura Dominicana, vol. 6).

repente un ejército en ese dédalo enmarañado: ¿a dónde quedará la base de operaciones, y por consiguiente por dónde podrán llegar los aprovisionamientos y relevos de una manera regular y segura, sin lo que nada sólido puede lograrse?”.¹⁸

“(...) El sistema de guerra que adoptaron los dominicanos (...) fue el que se llama de guerrillas y emboscadas, cuyo principal papel está reservado a la infantería.

Si en todas partes es este sistema funesto para el invasor, en ninguna lo puede ser tanto como en Santo Domingo, que puede asegurarse que es un bosque continuado de portentosa frondosidad. Emboscados los enemigos a orillas de las sendas que a uno y otro lado están cerradas por altísimas paredes de follaje, esperaban seguros el paso de las tropas, elegían impunemente sus víctimas, disparaban sobre ellas y se deslizaban por la espesura.

Al principio era de un efecto terrorífico aquello de que marchando una columna se oyese un tiro que parecía escapado y se supiese que había matado a un jefe u oficial. Era en verdad imponente para una tropa que marchaba en son de guerra, con las debidas precauciones, el experimentar sensibles pérdidas por los disparos de enemigos que jamás se dejaban ver. (Conocemos de varios jefes y oficiales que habiéndose hallado en diversas acciones de guerra, no consiguieron jamás ver a un enemigo)”.¹⁹

“(...) Pues estos individuos (...) eran temibles por el conocimiento de los montes, de las sendas y de los vados

18. *Ibidem*, p. 389.

19. *Ibidem*, pp. 210-211.

y sabiendo lo que en ellas valían y de lo que eran capaces, no la abandonaban [la táctica guerrillera]”.²⁰

“(…) Sin otra instrucción que saber malamente cargar y disparar; sin otro armamento que el que cada cual puede facilitarse, a excepción de algún que otro caso muy raro, en que el gobierno podía repartir para muchos miles de hombres, algunos cientos de fusiles que regularmente sirvieron a otras naciones, y fueron desechados por inútiles. El soldado dominicano no conoce el uniforme, se presenta como estaba en sus tareas, que generalmente es destrozado, descalzo y por todo morrión un mal pañuelo atado a la cabeza. Mucho menos conoce el uso del correaje ni de la mochila; gasta una especie de esportilla, que llama *macuto*, que con una cuerda a modo de asa, cuelga del hombro izquierdo. En aquella especie de zurrón o morral, lleva todo su ajuar de campaña; el tabaco, la carne, los plátanos, alguna prenda de ropa, si por casualidad tiene, y los cartuchos; todo va allí revuelto”.²¹

“Es bueno recordar que los restauradores, además de utilizar la guerra de guerrilla contra el Ejército Español, también emplearon la guerra económica, la táctica de la tierra arrasada, de la tea, que consistía en no dejarle al enemigo nada, absolutamente nada, que pudiera utilizar o le sirviera para su alimentación alojamiento o transporte. Por eso, cuando se retiraban de una zona destruían todo: cultivos, mataban los animales domésticos que no se podían llevar, bohíos, ranchos, almacenes, e incendiaron Santiago, gran parte de Puerto Plata, Monte Cristi, Barahona, San

20. Ramón González Tablas. *Historia de la Dominación...*, p. 212.

21. *Ibidem*, p. 40.

Cristóbal, parte de Baní, Azua, Neyba y todos los villorrios por los que pasaban cuando retrocedían para provocar que los españoles los persiguieran y emboscarlos o alejarlos de sus fuentes de abastecimiento”.²²

El capitán González Tablas fue bien explícito al referirse a la táctica de la tierra arrasada y de la tea:

“(…) ¿En qué lugar, con poco coste y con ventaja de la fuerza material y moral podrán descansar los fatigados, cuidarse los heridos y organizarse los recién llegados, sean éstos procedentes de las otras Antillas o bien del ejército de la Península? Por ninguna parte y en ninguna, preciso es decirlo, absolutamente en ninguna, porque dejándose indefenso todo lo que le queda a la espalda de este ejército valiente que avanza, podrá apenas llegar a su noticia cuando logre sin duda pisar victoriosa la frontera haitiana, que el camino que vienen de recorrer tiene por metas sucesivas o por etapas los ceniceros en que han dejado las ciudades que vivían todavía a su frente, por la sola influencia de la ofensiva en la lucha inicial, ofensiva que es en esta ocasión sumamente precaria”.²³

“(…) Mientras en Santo Domingo no se adopte un plan de campaña, igual o asimilado al del enemigo, llevamos la probabilidad de perder. En muchas ocasiones, si no fuese por un atrevido corneta que toca ataque, o un viva a España del soldado, al parecer, más raquítico, o un oficial que,

22. Emilio Cordero Michel. “Características de la Guerra Restauradora”, 1863-1865. En Juan Daniel Balcácer (editor). *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*, 2da. edición. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, p. 281 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias 2004-2007, vol. no. 23).
23. Ramón González Tablas. *Historia de la Dominación...*, pp. 281-282.

desesperado y aburrido, todo lo arrostra porque comprende perfectamente los errores que se cometen, es seguro que algunas desgracias más tendríamos que lamentar (...) sin que eso de que el enemigo ha quedado escarmentado y disperso tenga valor alguno, a no ser que se comprenda en sentido inverso, pues disperso siempre lo está, y ese es su verdadero sistema de batirse (...).²⁴

Opiniones de soldados

Están contenidas en dos cartas de soldados del Ejército Español. La primera fechada en Puerto Plata, el 26 de septiembre de 1863, es de un integrante de los regimientos españoles comandados por el coronel Mariano Cappa, que fueron de Puerto Plata a Santiago a rescatar a las tropas del general Manuel Buceta que estaban sitiadas en la Fortaleza San Luis por los restauradores, en la ciudad totalmente arrasada por el incendio ordenado por el general Gaspar Polanco.

Esas columnas, que fueron constantemente atacadas en su marcha hacia Santiago y a su regreso junto a los soldados y oficiales rescatados y decenas de ciudadanos españoles y familias dominicanas anexionistas y españolizadas que abandonaron la ciudad, sufrieron nuevamente los ataques guerrilleros de los restauradores por el frente, flancos y retaguardia en los trillos, barrancos y vados de ríos, rodeados de montes por los que marcharon hasta llegar a los Llanos de Pérez y la ciudad norteña, el 15 de septiembre de 1863. Es a esos terribles ataques de fuego de fusileros ocultos y cargas al machete a los rezagados, a los que se refiere su autor.

24. *Ibidem*, pp. 393-394.

Primera carta²⁵

“Puerto Plata, 26 de septiembre de 1863.

Mi querido K...:

Extrañarás que ni una broma se me ocurra en esta carta conociendo mi carácter, que aun en grave peligro de morir, me he reído hasta de mí mismo. Pues bien; ya no me río. Aquí sólo se piensa en morir. Esto es cien mil veces peor que nuestra guerra civil, que Sebastopol y que todo; basta saber que en media hora de fuego perdió el batallón de Isabel II diez y nueve oficiales y el de la Corona trece.

Si preguntas por la segunda compañía del batallón de San Quintín, te dirán que se ha mudado de barrio; sólo quedó el subteniente D. Juan Rueda, y eso porque estaba en Puerto Plata; los demás están comidos de los cerdos en Guayubín. De la tercera del mismo batallón sólo quedó el subteniente Uria porque también estaba en Puerto Plata; los demás ya están en Moca. La primera de Isabel II sólo tiene 20 hombres, los demás han muerto.

Nuestros soldados en todas partes se baten con un valor admirable, pero en cuanto quemán el último cartucho mueren. Aquí no vale el valor ni nada, porque nos batimos con los árboles. Me explicaré: el terreno está cubierto de una vegetación imposible de describir. No hay caminos, se anda por los cauces de los ríos, de monte en monte y de precipicio en precipicio. Todo el país es un desfiladero. Pues bien; sale una columna y se le echan encima trescientos o cuatrocientos hombres, que conocedores del terreno y

25. Publicada en el periódico *La España*, Madrid, 20 de noviembre de 1863. Reproducida por Emilio Rodríguez Demorizi (editor). *Diarios de la Guerra Dominico-Española...*, pp. 104-107.

parapetados en los inmensos árboles, hacen fuego por los flancos, por vanguardia y por retaguardia.

Te ciñen en un círculo de fuego que si avanzas, avanzan; si retrocedes, retroceden. Detrás de cada árbol hay un fusil que vomita la muerte. No hay momento seguro. Oyes silbar las balas y no sabes de dónde vienen. De este modo andas cuatro o cinco leguas, esto es horroroso, K... Nosotros hacemos fuego a los árboles y a veces tiramos de un lado y no reparamos que las bajas nos las causan de otro. Nosotros nos hemos batido tres veces. La primera anduvimos cuatro leguas a balazos. La segunda lo mismo.

La tercera tuvimos fuego desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde; entre el Rey y la Unión quemamos 14,000 cartuchos y se nos venían encima como lobos: ha sido el único día que los hemos visto, y gracias a algunas cargas a la bayoneta los hicimos huir. Mi compañía los cargó una sola vez y no copamos cuarenta o cincuenta porque el comandante R. no quiso, pero los dominicanos no nos esperan, huyen al monte y desde allí nos asesinan.

El monte es tan impenetrable, que al darse una carga general de toda la brigada, duró diez minutos la matanza y sólo pudimos entrar en el monte unos cien pasos. Por último, aquí no se bate uno, lo que se hace es morir, te repito. Hay más; hemos descubierto que hay algo peor que morir; figúrate que los heridos se recogen hasta que se llenan las camillas; después el que cae, cayó y allí se queda. Por supuesto en cuanto pasa la columna los despedazan y los hacen trizas.

Un día que se ahogaron de calor y de sed ocho cazadores, puedes figurarte cómo iríamos los demás, y el que se iba ahogando y ya no podía hablar lo que penaría y

padecería. Yo iba reventando y decía: “Ahora me acabo de cansar; tengo que quedarme, y antes de cinco minutos me han degollado”. Figúrate que vas a la cabeza de tu compañía y cae herido un soldado y te grita con voz desencajada: “Mi teniente, por Dios, que me peguen un tiro y no me dejen por su madre”, y tienes que volver la cabeza y seguir: ¡Ah! K. . . que horrible es eso!

No quiero hablarte de la toma y defensa de Santiago de los Caballeros: mil hombres entran a la bayoneta en una ciudad defendida por ocho mil, y ardiendo todas las casas, y allí entre llamas y humo y bayonetas entran en el pueblo sufriendo la metralla a boca de jarro; toman los tres fuertes llamados *Dios, Patria y Libertad*. Rompen por medio de la línea enemiga, y entran, por último, en el fuerte de San Luis (...), donde hacía quince días que mil trescientos hombres españoles se sostenían sin víveres de los ataques de los ocho mil dominicanos.

Esa toma del pueblo, llevada a cabo por un batallón de la Corona y el de Isabel II, después de haber andado veintidós leguas en cuarenta y ocho horas, no tiene igual. Entre los episodios de esa toma figura el siguiente: de una casa molestaban mucho a la columna; se avanza una mitad con un oficial a tomarla a la bayoneta; se traba dentro de la casa un combate sangriento entre los treinta soldados de Isabel II y los cien dominicanos. Ni los unos ni los otros ceden, y el fuego de las casas inmediatas se comunica a la del combate, y éste no cesa.

Por último, el fuego envuelve la casa y se inflaman los cartuchos de las cartucheras, y entre las llamas y la inflamación de la pólvora sigue aquel combate fantástico e infernal, y aún lucha pecho a pecho, y bayoneta a bayoneta.

Allí murieron los unos y los otros, y a los que respetaba el plomo los exterminó el incendio. El oficial que mandaba esta mitad se llamaba F... Se horroriza uno oír contar esto a los testigos presenciales: en esta toma murió Anselmo Salvador, a machetazos, abrazado a un cañón.

Terminaré diciéndote que la mayor parte entraron en el fuerte de San Luis a la desbandada y habiendo arrojado los cartuchos por miedo de que se incendiasen y todos chamuscados; ésta fue su triste situación. En la toma quedaron treinta oficiales y trescientos soldados. Reunidos en el fuerte los batallones siguientes: 2º de la Corona, Isabel II, Vitoria y restos de Cuba, San Quintín y Madrid, componiendo todos unos dos mil hombres se sostienen ocho días sin víveres: para comer, el que tenía hambre bajaba al pueblo, y entre el incendio (pues el pueblo hoy no existe y tenía diez mil almas) se conquistaba a bayonetazos y balazos, ora una botella de Ginebra, ora un jamón o lo que pillaran.

Bajaban cuarenta o cincuenta al pueblo y volvían quince o veinte, trayendo entre todos un jamón, una lata o cosa semejante, y ¡oh virtud de los soldados españoles! en vez de comer lo que compraban con sangre, se lo daban a unas quinientas mujeres y ancianos que se habían refugiado en el Fuerte. Un río pasaba cerca del Fuerte y bajaba por agua una columna de doscientos o trescientos hombres; subían cuarenta barriles, pero dejaban cuarenta muertos, y entregaban el agua a las mujeres y ancianos sin necesidad de mandato. Pero vas a oír más. Ya la gente no comía más que arroz cocido sin sal ni grasa, cuando se acuerdan de que existen en el Fuerte algunos barriles de harina y deciden hacer una hornada.

Todavía había algunas casas en pie, y entre ellas una que tenía un horno. Se nombra una columna que baja al pueblo, toma la casa a la bayoneta, y mientras los unos amasan y cuecen el pan en el horno, los otros hacen fuego nutrido por las ventanas y puertas; por fin se retiran trayendo trescientos y pico de panes: han dejado cien hombres; pero traen pan para las mujeres; en cambio ellos comen arroz crudo. Sólo España produce esos soldados. Podría retratarte mil episodios de Santiago de los Caballeros, Guayubín, Moca, etc.; pero necesitaría una resma; sólo te hablaré del modo milagroso de salvarse el brigadier Buceta.

Había salido de Guayubín con treinta cazadores de San Quintín al mando del subteniente don Braulio Ordóñez y treinta granaderos al mando del subteniente Cárdenas, cuando fue atacado por fuerzas mucho mayores. Aquellos dos valientes oficiales se dirigen al brigadier y le dicen: “Sálvese usted, que estos sesenta hombres morirán aquí mientras usted se retira”. Buceta debió haber muerto con ellos; pero aceptó, y tirando la levita se metió por el monte mientras los dos oficiales y sesenta hombres morían en sus puestos: cumplieron su palabra (en paz descansen): allí quedaron todos, quemaron sus cartuchos, y sólo se salvó un cazador en mangas de camisa, que pasando mil trabajos llegó a los dos días a Santiago, y fue el que contó que aquella gente cayó abrumada a balazos sin dar un paso atrás.

Voy a acabar de contarte la suerte de la columna de Santiago. Se sostuvieron en el Fuerte sufriendo el fuego de fusil y cañón de los ocho mil insurgentes, hasta que ya sin víveres y casi sin municiones trataron de retirarse. Sabido por los sitiadores les mandan a decir que si entregan las armas les dejarán pasar sin molestarlos, y que se harán

cargo de los heridos. Al saber tamaño atrevimiento, los soldados prorrumpieron diciendo: “Primero entrego el alma que la carabina”. Entonces se mandó al comandante Velasco a decirles que están decididos a dos cosas: primero a conservar sus fusiles mientras hubiera manos con qué llevarlos; y segundo a salir a toda costa.

Los dominicanos prenden a Velasco, a pesar de su carácter parlamentario, y mandan un pliego diciendo que pueden salir como quieran, que no serán molestados y que cuidarán los doscientos heridos. En efecto, quedaron allí, y la columna salió con sus banderas desplegadas y batiendo marcha, pero apenas habían andado algunas leguas cuando empezaron a hacerles fuego y es de suponer que degollarían a los heridos y con ellos a Velasco y al teniente Lozano que le acompañó al parlamento. No puedo ser más largo. Hoy salen dos mil hombres para Santo Domingo, y aquí nos quedamos sin gente hasta que vengan los ocho mil que manda el gobierno. Siguen los dominicanos cometiendo más tropelías; pero también se les zurra, pues ya se les va entendiendo”.

Segunda carta²⁶

La segunda carta, sin fecha, debió ser escrita a inicios de 1864, porque su autor señala que se rumoraba que el general José de la Gándara y Navarro iba sustituir al general y capitán general Carlos de Vargas y Cerveto,

26. Publicada en el órgano del Gobierno Restaurador, *Boletín Oficial*, no. 11, del 11 de julio de 1864. Reproducida por Emilio Rodríguez Demorizi (editor). *Actos y Doctrina del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, pp.104-107 (Academia Dominicana de la Historia, Centenario de la Restauración de la República, vol. XV).

cosa que ocurrió el 31 de marzo de ese año. Esta misiva tiene la rareza de que fue publicada, el 11 de julio de 1864, en el *Boletín Oficial*, órgano del Gobierno Restaurador presidido por el general José Antonio Salcedo (*Pepillo*), lo que evidencia que pudo ser capturada por los patriotas si su autor murió, cayó prisionero o fue herido y la llevaba consigo, o a uno de los correos españoles igualmente apresado, herido o muerto. Este es el texto:

“Aprovecho el pequeño descanso que tenemos para escribirte y darte nuevas de esta célebre campaña, que en nada se parece a la que hicimos en Marruecos.

Vaya, que el jaleo éste es capaz de fastidiar a un santo. –Ya vamos para allá, ya volvemos, y nunca vemos el resultado de tantas fatigas, de tanto gasto, y de tantas bajas de toda especie.

El diablo me lleve, si yo le veo término a esto. Estos malditos indios no se les ve nunca; tan pronto están aquí como se desaparecen, y cuando nosotros hemos creído que han sido derrotados, se aparecen tirando que es un gusto. Y cuenta que no son malos tiradores. No parece sino que los malditos han pasado toda su vida cazando, pues donde apuntan, Jesús, no hay más que santiguarse; ahí tiene Ud. el hombre tendido cuan largo es. Y eso que no están todos armados, y que las armas que tienen, con excepción de las muchas carabinas que nos han tomado, y no prestadas, son malas. ¿Qué será, pues, el día que a esos pillos les lleguen las buenas armas de precisión?

Tú sabes que al militar le gusta la guerra, puesto que así asciende, y adquiere honores, pero te aseguro, bajo palabra de caballero, que ésta tiene mala cara.

¿Cuándo llegaremos a pacificar un país tan vasto, cortado por todas direcciones de montañas y desfiladeros; poblado de una maldita canalla que tan bien vive en los montes, como en un palacio; que conoce el terreno como tú conoces tu dormitorio, mientras que nosotros no podemos tener completa confianza en ninguno de los que brindándosenos como amigos nuestros se les ve en el semblante el deseo incesante de que demos en cualquier celada, y que darían la mitad de la vida porque el diablo nos llevase a todos?

Y esto sería nada, si tuviéramos buenos oficiales superiores, pero chico, cuánto maula!, cuánto malandrín!, no parece sino que son militares de teatro. Lo mismo ha hecho Vargas que Ribero; y como estos dos, así hará Gándara, que según voces reemplazará al último.

No queda más recurso de esperanza, sino que esos pillos se dejen embaucar, pero parece que tienen el diablo metido en el cuerpo; no muerden el anzuelo ni por ésas. En estos días el insigne Alfau escribió una carta al llamado Manzueta, y ya tú habrás visto la respuesta, de hacer salir los colores a la cara. El Sr. Arzobispo no fue más afortunado. Este no debió hacerle sonreír la respuesta que le dieron.

El nunca bien ponderado Santana no ha sido más feliz. Este animal se ha reducido a su primer condición; ha vuelto a pastorear sus ganados, después de haber pastoreado a los dominicanos como verdaderas ovejas, hasta que logró venderlos.

¡Pero C^o, qué mala compra hizo nuestro Quijote moderno, el insigne O'Donnell de sempiterna memoria, y qué carito va costando la tan ensalzada anexión! –Vive Cristo, que si las otras que el bendito Ministro se proponía

efectuar, hubieran salido como ésta, ya tenía su cuenta la infeliz España. ¡Vaya un Ministro, chico. Qué buena pareja haría con su socio Siño Santána!²⁷

En fin, mi buen amigo; las calenturas, los bichos, los rámpanos, como aquí llaman, las balas y los machetazos de esa canalla, darán buena cuenta de nuestro brillante ejército.

Consérvate y ruega a los santos de tu devoción por el alma de tu amigo, que en esta campaña de seguro va a perder la pelleja”.

Opinión de una persona

Para completar las opiniones españolas sobre la táctica de la guerra de guerrillas usada por los restauradores contra las tropas anexionistas, “una persona entendidísima dirigió la siguiente carta [anónima], escrita sobre el terreno donde ha de operarse,” al periódico *El Contemporáneo*, Madrid, 26 de abril de 1864:

“Proyecto sobre el sistema de guerra que debe adoptarse contra los rebeldes de la Parte Española de Santo Domingo²⁸

Santo Domingo [sin fecha].

La guerra de Santo Domingo ha tomado proporciones colosales, y en este caso es necesario buscar los medios

27. El menosprecio y la dureza con que Santana era tratado por sus propios aliados, los españoles, corresponde a la violencia con que él empezó a tratarles tan pronto como se dio cuenta del fracaso de la Anexión. Nota de Emilio Rodríguez Demorizi. (editor). *Actos y Doctrina del Gobierno de la Restauración...*, pie de p. 145.
28. Publicado en el periódico *El Contemporáneo*, Madrid, 26 de abril de 1864. Reproducido por Emilio Rodríguez Demorizi (editor). *Diarios de la Guerra Dominico-Española...*, pp. 110-115.

que sean más a propósito emplear para terminar con éxito ventajoso. Sabido es que los dominicanos tienen valor personal, y que ayudados de sus impenetrables bosques y de sus ásperas y formidables cordilleras, sólo factibles a sus encallecidos pies, hacen una terrible ofensa desde el interior al exterior de aquellos, con un sistema de guerrillas y emboscadas sin que apenas sea posible molestarles, pues si en algún punto accesible perciben el brillo de nuestras bayonetas, huyen a sus madrigueras dejando defraudadas las esperanzas de un triunfo seguro a nuestros valientes, y es esto tan cierto, que desde que se han organizado nuestras columnas, ni una vez han tenido lugar de ver la cara de los facciosos, y sí la espalda que presentan siempre al primer ataque de las bizarras tropas de S . M. Divididos y ocultos los rebeldes entre las espesas malezas de un país que no tiene caminos y muy escasas poblaciones, se hace de todo punto imposible una victoria de resultados o decisiva.

Los rebeldes dominicanos, hombres de escasas necesidades en general, los más descalzos y medio desnudos, amamantados en la guerra que por espacio de tantos años han venido sosteniendo, se mantienen con los frutos del país, la caña, el casabe, el boniato y los plátanos; lo que unido a las bondades que este clima les dispensa, les da una ventaja inapreciable sobre el soldado europeo, que tan pronto se enerva con los rayos abrasadores de esta tierra tropical.

La historia ha demostrado tristemente la verdad de lo que queda dicho, y el valiente ejército francés, no ha muchos años, dejó aquí sepultados muy cerca de cuarenta mil hombres. España con las posesiones de Cuba y Puerto Rico, donde organiza sus batallones, donde tiene sus

hospitales, de donde recibe las provisiones de guerra y boca para los ejércitos de mar y tierra, cuenta con elementos preciosos para obtener un seguro resultado; pero siempre muy costoso en hombres y dinero, y este país nunca podrá dar una compensación que haga merecer aquellos.

El pueblo dominicano carece de elementos para su prosperidad; su población no pasará apenas de doscientos mil hombres; el carácter de sus habitantes se resiente de su indolencia habitual; su vida guerrera y la penuria de los gobiernos, que han tenido que sostener por muchos años guerras civiles y extranjeras, ha contribuido a que se resintiera su educación, desconociendo y rechazando toda idea civilizadora. Esto explica el porqué, un pueblo que juró ser fiel, quebrantó tan pronto sus juramentos, alzándose en rebelión contra la excelsa Reina que les tendiera su manto protector.

El porqué más tarde no supo comprender la generosa amnistía que debiera poner término a las lágrimas de un pueblo extraviado por unos cuantos caribes sedientos de riqueza y de mando, y el porqué hoy forma temeraria resistencia contra una nación, harto poderosa para sofocar y castigar el cinismo de esos salvajes revolucionarios, que para justificar su rebelión inventaron que se les trataba de esclavizar, sin comprender que jamás nuestro gobierno sería capaz de faltar a sus sagrados votos; pero, sí lo comprendían; la enseña que los facciosos proclamaron, es la de incendio, sangre y robo, y que esto es cierto lo evidencian los hechos de Guayubín, Moca, Santiago, Puerto Plata, Baní, Azua, Macorís y Barahona.

Unos cuantos que, con escandalosos manejos, lograron alcanzar en el gobierno de la pasada república una mediana

posición, acostumbrados al pillaje y monopolio,²⁹ no podían avenirse al actual orden de cosas, que ponía freno al desbordamiento de sus bastardas pasiones, y con insidiosas especies, han contribuido a establecer la desconfianza en las masas, demasiado atrasadas para tener conciencia propia de aquello que les impusieran, los que en época no lejana, estaban acostumbrados a mirar como sus jefes naturales y a los que, de grado o por fuerza, debían ciega obediencia.

El General Mella,³⁰ uno de sus más distinguidos corifeos, acababa de circular una proclama a las masas rebeldes; y conocedor del país concluye recomendándoles la resistencia y haciéndoles presente, que ésta, y la espesura de sus montes, y el clima tropical se encargarán muy pronto de dar cuenta de las tropas españolas. Lo que el General Mella dice a su gente, es hasta cierto punto la verdad, que hasta hoy lo demostró la experiencia. La poderosa nación española hará ver al faccioso Mella y sus secuaces que aquella verdad no es absoluta, y que cualquier camino que la primera adopte, sabrá conducirla al triunfo. ¿Pero cuál será el camino mejor y menos costoso que debe encaminarla a la victoria?

La guerra debe reducirse a fortificar y guarnecer los puertos del litoral de la parte N. y S. de la isla, o sean en el S. Santo Domingo, Azua y Barahona, y en el N. Samaná, Puerto Plata y Monte-Cristi. En cada uno de dichos puntos se considera suficiente, uno con otro mil infantes, excepto la

29. “Notoria exageración. El pueblo dominicano siempre gozó fama de honrado”. Emilio Rodríguez Demorizi (editor). *Diarios de la Guerra Dominico-Española...*, Nota de p. 111.
30. “Refiérese al general Ramón Mella, héroe del 27 de febrero de 1844”. *Ibidem*. Nota de p. 112.

capital que pudiera guarnecerse con dos mil, formando un total de siete mil. En artillería debe haber profusión y lujo en el gasto de toda clase de municiones, haciéndoles sentir nuestro peso en el caso que intentaran atacar cualquiera de dichas plazas fortificadas, lo que no es fácil de esperar.

Se hace también necesario una sección de ingenieros o zapadores en cada uno de los seis puntos fortificados y artillados. La guarnición pudiera cubrirse con un batallón de cada regimiento, teniendo el otro en Santiago de Cuba o Puerto Rico, adonde se remitieran los enfermos, tan pronto se presentase rebelde o reincidente cualquier padecimiento que se considerase de gravedad, cubriéndose en el acto la baja. Este sistema conservaría la vida del soldado en cuanto es posible en este clima insano, y tendría siempre al completo la dotación fijada a cada guarnición. Los batallones de un cuerpo pueden relevarse entre sí cada año y cada dos los segundos participando por igual de los peligros o glorias que les quepan en esta Isla.

La ración de campaña, sin motivo que la aconsejara, pudiera en bien de la renta pública suprimirse. Los cuerpos que tendrán un batallón en Santiago de Cuba o Puerto Rico, se proveerán de los mismos almacenes que éstos, y por pérdidas o mermas de sus provisiones al trasladarse, se les pudiera señalar una gratificación. Los trasportes debieran ser por cuenta del Estado, y destinando dos vapores cruceros, uno al N. de la isla y otro al S., en viajes periódicos mensuales, prestarían cumplidamente el servicio que demandase cada uno de los puntos fortificados. Después de esto un bloqueo por mar bien atendido, daría ventajas de inestimable aprecio.

Las bahías, puertos y radas que con esmero importa vigilar, son: por el S. Neyba, Ocoa, Baní, Calderas, Romana y Macorís, y por el N. Matanzas, Cabarete, Souflet, Sosúa, Puerto Caballo, Punta Rusia, Manzanillo y Puerto Presidente. Los buques más a propósito para este servicio, según el sentir de los marinos, son los vapores de fuerza de trescientos caballos y las goletas de hélice, estimando necesarios unos doce para reemplazarle y dejar siempre cubierto el servicio de ambas costas de la isla. Si fuere posible constituir depósitos de carbón en todos los puntos fortificados, el servicio estaría mejor atendido, no teniendo que abandonarlo a cada momento, como hoy sucede, para ir demandando aquel combustible de puerto en puerto.

En el sistema que se propone, entra por mucho una decidida y esmerada vigilancia sobre Haití, y especialmente sobre el puerto de Guarico y pueblos de Capotillo, Juana Méndez y demás fronterizos con dicha isla. El pueblo haitiano simpatiza con los revolucionarios dominicanos, por razón de interés y de raza, y el gobierno haitiano, que teme más al vecino poderoso de hoy, que al débil que ayer tenía, y que ambiciona ensanchar los límites de su estrecho territorio, al mismo tiempo que teme perder los cinco pueblos que injustificadamente está ocupando, por muchas protestas oficiales que haga,³¹ es indisputable que extraoficialmente ha protegido, protege y protegerá

31. Nota del compilador Emilio Cordero Michel. Los pueblos a los que se refiere el autor fueron ocupados por Toussaint Louverture a nombre de Francia, antes de la firma del Tratado de Basilea de julio de 1795 y después en 1801, y por Jean Jacques Dessalines, en 1805, a nombre de la República de Haití. Entre otros pueblos y villorrios ocupados los cinco más importantes fueron: Hincha (actual Hinche); San Rafael de la Angostura (actual Saint-Raphaël); San Miguel de la Atalaya (actual

a los facciosos dominicanos. Una policía secreta en los principales puntos de Haití y pueblos fronterizos, y un buque de guerra en Puerto Príncipe, daría por resultado impedir la protección que por esta parte se dispensa a la facción. Y si así no se consiguiese alguna medida violenta sobre la capital de Haití haría alcanzar por fuerza lo que había negado con mala fe.

En las Islas Turcas y Santomas, de donde se provee la revolución de esta isla, fuera muy conveniente ejercer la más activa vigilancia, y para obtener de ella beneficiosos resultados, apostar en sus aguas un vapor que esté en íntima relación con el agente consular español a quién pudiera autorizarle para que, durante estas circunstancias, crease a sus órdenes una policía secreta.

Hágase una prudente reducción en los ejércitos de la Península y de Ultramar, y con los que teníamos ya aquí sin gravamen de consideración para el Estado, se cubrirá la guarnición que se hace elevar a poco más de la que antes había existente. Evidente es la economía que este proyecto presenta, siendo opinión común que con él, pronto el enemigo, reducido a su propia impotencia, se presentaría demandando clemencia y deponiendo las armas que un momento de extravío y ciega ignorancia les hiciera empuñar.

Los facciosos dominicanos alientan la esperanza de que el monte y el clima harán desistir a España, sin pensar que empeñado en este lance la honra nacional, ni el clima ni el monte se habrá de oponer al triunfo de la legítima causa del

Saint-Michel); Guaba (actual Goave); y Las Caobas, que mantiene el nombre original.

gobierno, pero si ese triunfo puede ser igualmente seguro sin tanta efusión de sangre ni tantas bajas por enfermedades y desembolso de cuantiosas sumas, a ello debemos aspirar.

Si del resultado que queda indicado de nueva organización de los ejércitos de la Península e Isla, rebajando la fuerza permanente a su estado mínimo, pudiera situarse en reserva en Santiago de Cuba y mejor aún en Puerto Rico, una división de cuatro mil hombres dispuesta a combatir, debiera hallarse siempre lista a embarcarse a primera orden con toda rapidez, a fin de pasar a los puntos fortificados, y como base de operaciones sorprenderlos bruscamente haciendo batidas en todas direcciones, según los terrenos y situaciones que ocupasen.

Con estas rudas amenazas, los insurrectos se verían obligados a tener sus campamentos o cantones siempre lejos de nuestras defensas, quitándoles terrenos y las ocasiones de molestar más de cerca a las guarniciones. Si así no lo hicieran, les serán destruídos aquellos con gran facilidad bajo la protección de la artillería de los fuertes, y perderían con suma frecuencia sus vituallas, etc. Conseguiríase la doble e importantísima ventaja de tenerlos constantemente en alarma, y en la imprescindible necesidad de mantenerse en pie de guerra, organizados y dispuestos a combatir a cada momento, y ciertamente con escasos elementos para ellos, si las costas estaban vigiladas como se propone, y además no podrían dedicarse con descuido a sus faenas del campo, y si algo cultivasen, ya cerca de la época de las cosechas, nos aprovecharíamos de ellas o las destruiríamos.

Merece se elija a Puerto Rico con preferencia a Santiago de Cuba, porque es más saludable y barato y porque

hallándose más cerca de la Península serían menos costosos los trasportes de los hombres, de ganado, de víveres y del material de guerra, y últimamente por estar más próximo a Santo Domingo, residencia del general en jefe, y con ventajas sobre esta capital, por muchas de las anteriores razones y por la mayor reserva de las operaciones, garantía de tanto valor en la guerra.

Las reservas del país pueden dividirse prudentemente en los citados puntos estratégicos como guías y parte de la división y los habitantes pacíficos repartidos en Santo Domingo o destinados a cultivar y poblar las cercanías de aquellos, en cuanto no perjudicasen a la mejor defensa de las fortalezas.

La publicación de un bando fijando un plazo fatal para recibir a los que quieran reconocer a S. M. la Reina y someterse al Gobierno del Estado, declarando que una vez definidos quedaban secuestrados todos los bienes de los sublevados para repartir a los leales y ponerlos en ejecución *incontinenti*, es medida que ofrece fecundos resultados de los más saludables que pueden adoptarse”.

Bibliografía

Cordero Michel, Emilio. “Características de la Guerra Restauradora”, 1863-1865. En Juan Daniel Balcácer (editor). *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*, 2da. edición. Santo Domingo, Editora Búho, 2007. (Comisión Permanente de Efemérides Patrias 2004-2007, vol. no. 23).

De la Gándara y Navarro, José. *Anexión y Guerra de Santo Domingo*, tomo II. Madrid, Imprenta del Correo Militar, 1884. Existe 2da. edición facsimilar de la Sociedad Dominicana

de Bibliófilos, Barcelona, Gráficas Manuel Pareja, 1975 (Colección de Cultura Dominicana, vol. 9).

Gobierno Provisorio Restaurador. “Instrucciones para la guerra de guerrillas. Sección de Guerra, no. 212. Santiago, 26 de enero de 1864. Carta al general Benito Monción”. En Emilio Rodríguez Demorizi (editor). *Diarios de la Guerra Dominico-Española de 1863-1865*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963 (Centenario de la Restauración de la República. Homenaje de las Fuerzas Armadas, 16 de agosto de 1863-16 de agosto de 1963).

Gobierno Restaurador, *Boletín Oficial*, no. 11, del 11 de julio de 1864. Reproducida por Emilio Rodríguez Demorizi (editor), en *Actos y Doctrina del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1863 (Academia Dominicana de la Historia, Centenario de la Restauración de la República, vol. XV).

González Tablas, Ramón. *Historia de la Dominación y Última Guerra de España en Santo Domingo*. Madrid, Imprenta a cargo de Fernando Coe, 1870. Existe 2da. edición de la Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Barcelona, Gráficas Manuel Pareja, 1974. (Colección de Cultura Dominicana, vol. 6).

Martínez, Rufino. *Diccionario Biográfico-Histórico Dominicano (1821-1930)*, 2da. edición ampliada y corregida. Santo Domingo, Editora de Colores, 1997.

Rodríguez Demorizi, Emilio (editor). *La Era de Francia en Santo Domingo. Contribución a su estudio*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Editora del Caribe, 1955, passim. (Academia Dominicana de la Historia, vol. III).

La Restauración: Necesaria y aun vigente¹

Roberto Cassá Bernaldo de Quirós²

Ciento cincuenta años es un período prolongado que permite una dimensión de largo plazo conveniente para el análisis, pero que tiene por contrapartida una lejanía que dificulta la intelección de situaciones. La Restauración de la independencia de la República Dominicana en 1863 fue un fenómeno complejo que debe ser objeto de un examen para establecer sus contenidos y los móviles que animaron a sus protagonistas, que se pueden identificar como el pueblo, en su conjunto.

Hay pocos acontecimientos en la historia dominicana que hayan tenido una repercusión semejante en la reorientación de tendencias. En buena medida, constituyó una culminación de prolongados procesos iniciados con el despuntar del siglo consistente en la búsqueda por los dominicanos de la autodeterminación, mediante la cual se obtendrían los espacios necesarios de autonomía social que se desprendían de la nueva época histórica en el mundo occidental, iniciada con las grandes revoluciones de finales del siglo XVIII.

La Restauración vino a ser entonces el acontecimiento culminante del siglo XIX, en tanto que ratificó y expandió

1. Conferencia pronunciada en la noche del jueves 15 de agosto en el Centro León, Santiago de los Caballeros.
2. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia, presidente de su Junta Directiva durante el período 2001-2004 y Director del Archivo General de la Nación.

estas búsquedas de los dominicanos que se canalizaron primordialmente por medio de la aspiración a la autonomía en un Estado independiente. En tal sentido se orientó la construcción de la conciencia nacional.

La búsqueda de la autonomía nacional registró obstáculos persistentes a lo largo del siglo XIX, que explican que no hubiese una resolución definitiva para el cumplimiento de los objetivos trazados. La Restauración misma fue un producto de este carácter convulso de la historia dominicana y su mismo resultado asociado con tales determinantes. Detrás de la lucha nacional subyacía una sociedad en extremo atrasada, con muy bajos niveles de desarrollo de la economía de mercado y una base social campesina. La generalidad del pueblo no estaba en condiciones de asumir una conciencia nacional explícita, sino que operó de manera defensiva para sostener las ganancias sociales obtenidas en los primeros tiempos del siglo XIX, cuando se abolió la esclavitud, se generalizó la clase campesina y se estatuyeron regulaciones jurídicas que garantizaban la igualdad de derechos entre todos los ciudadanos.

En consecuencia, en el panorama del siglo XIX se observaba dos corrientes paralelas y en buena medida contradictorias en la gestación y desarrollo del hecho nacional. La primera estuvo delimitada en círculos minoritarios de las clases burguesas urbanas que se plantearon sistematizar un orden de autonomía en beneficio de todos, acorde con los postulados ilustrados plasmados por primera vez en la Revolución Francesa. La segunda corriente abarcaba a la gran mayoría del pueblo, sobre todo el campesinado, que no se planteaba una formulación política utópica o progresiva sino que actuaba de manera reactiva para sostener conquistas sociales y oponerse a la reducción de los espacios de autonomía por parte de las

fuerzas mercantiles o estatales. Los urbanos se imbuyeron de los principios del liberalismo para proponerse construir una sociedad progresiva y de iguales. Los campesinos, en cambio, instintivamente recelaban de esta postura y a menudo se oponían abiertamente a ella por apego a lo existente, a lo tradicional a todo lo que perturbara sus sentidos de vida consuetudinarios.

Era lógico que hubiese contraposiciones porque el urbano se nutría, en buena porción parasitariamente, del rural, extrayéndole excedentes en las relaciones comerciales desiguales y en la imposición de gravámenes fiscales. Sin embargo, no todos los canales de la interacción política estaban cerrados entre campesinos y ciudadanos, por la debilidad de las relaciones de mercado y del aparato estatal. Lo característico, así, del siglo XIX fue una coexistencia difícil e inestable, pero coexistencia al fin y al cabo entre campo y ciudad, que perpetuaba la autonomía social de todos los sectores trabajadores, como bien lo explicó Pedro Francisco Bonó. El hecho nacional dominicano pasó así por la capacidad de los campesinos de repeler los intentos por alterar este ordenamiento. En buena medida, esto estaba vinculado al dominio externo tal como se advierte en un somero recorrido por las décadas previas a la Restauración.

En 1808 el pueblo, en su casi totalidad, derrotó la dominación francesa que buscaba restablecer la vigencia de la esclavitud y someter al conjunto de dominicanos a un estado de inferioridad jurídica y social. Fue, como bien lo expresó Américo Lugo, la primera manifestación del espíritu de autodeterminación entre los dominicanos. En 1826 los dominicanos también en conjunto vetaron la aplicación del Código Rural del presidente haitiano Jean Pierre Boyer, mediante el cual se buscaba

someter a la masa campesina a condiciones dura de trabajo y de subordinación que rememoraban la esclavitud.

Después de proclamada la Independencia de 1844 el sector conservador dirigente, encabezado por Pedro Santana, se cuidó de no agredir frontalmente a los campesinos buscando la reiteración de su apoyo. Pero una agenda de tensiones enfrentaba al grupo de poder con la masa del pueblo puesto que para el primero resultaba indispensable la búsqueda de mayores porciones de excedentes para sostener su dominio que se asimilaban en buena medida a su propia condición social. Una agenda oculta de disputas y equilibrios en definitiva explica que para los grupos dirigentes de la existencia del Estado resultase inviable o en cualquier caso inconveniente. El hecho nacional plasmado en 1844 requería por definición un grupo dirigente que no creía en él.

Fue cuestión de que llegaran las condiciones en el terreno internacional y en los debates políticos internos, tras la subordinación de los liberales partidarios de la autonomía nacional, para que se produjera el ansiado cumplimiento del objetivo de revocar el orden político autónomo como síntesis del programa del sector conservador dirigente. En el siglo XIX este era el único punto que generaba la escisión entre liberales y conservadores, puesto que ambos sectores propugnaban por una sociedad de mayor desarrollo económico y diferenciación clasista en sentido moderno. Pero en la medida en que los conservadores detentaban el poder social más determinante en esa sociedad atrasada y que entendieron la imposibilidad de romper los equilibrios en cuestión, lograron el sostén de la clase campesina. En este panorama la Anexión a una potencia era un hecho inevitable.

Desde luego, intervinieron diversos factores adicionales en la plasmación del hecho anexionista de marzo de 1861 como fueron las intensas crisis económicas posterior a 1857 por causa de la guerra civil de un año, la guerra civil de Estados Unidos que dejó campo libre a España con el apoyo de Francia, la amenaza que se cernía sobre el grupo conservador santanista, por parte de sus enemigos partidarios de Buenaventura Báez y las insurrecciones fronterizas que traducían el pánico ante el fantasmagórico peligro haitiano.

El programa del régimen español implantado en 1861 en teoría se adecuaba a las expectativas del conjunto de los grupos dirigentes urbanos, esto es, burgueses y burocráticos, por cuanto los componentes del dominio externo se encontrarían en capacidad de romper los nudos gordianos que impedían el ansiado avance económico. Este consenso es el que explica, en lo fundamental, la tregua con que fue recibida la Anexión por la casi totalidad de la población, no obstante los temores que albergaban muchos acerca de la reimplantación de la esclavitud o la pérdida de los derechos civiles y políticos. La condición atrasada de España determinó que este proyecto se sustentara en la búsqueda de la extorsión sistemática de la clase campesina y la subordinación de los mismos sectores sociales que lo habían prohijado.

Los impuestos proliferaron y con ellos los abusos. El mercantilismo metropolitano agredió frontalmente los intereses de los grupos comerciales dirigentes. Los mismos puestos en el Estado fueron disputados por una arrogante capa de peninsulares que despreciaban a los mismos gestores de la Anexión. Todo esto se personificó en el momento trágico de la vida del tirano Pedro Santana, obligado a debatirse entre un régimen que tenía que apoyar pero que en su fondo interno abominaba. De

forma que la Anexión perdió sustancia y preparó ella misma las condiciones para su sepultura por arte de una acción llamada a concitar la participación de la inmensa mayoría.

La Guerra de la Restauración de 1863 respondió, así, a los fundamentos depredadores del régimen español, pero al hacer retomó líneas maestras del proceso progresivo de la constitución de la nación dominicana. Por tanto, se trató de una insurrección que articulaba factores sociales complejos con la renovada búsqueda de un orden político progresivo que sustentara el proyecto de la autonomía nacional.

Para entender la dimensión del hecho histórico cabe insistir en que se produjo contra una potencia que tenía una prominente participación en las relaciones internacionales y que mantenía los restos de su imperio colonial en las dos islas vecinas de Cuba y Puerto Rico. La Restauración cuestionó todo un proyecto de reconstitución del poder imperial español, por lo cual requirió de una contienda dura. Y en este sentido es que la resistencia de todo un pueblo se puso a prueba. Así, la primera percepción que arroja este hecho fue la unidad nacional que lo hizo invencible. Basta referir que España llegó a tener cerca de 40 mil hombres entre tropas peninsulares, de las dos Antillas y las reservas dominicanas, frente a no más de 10 mil dominicanos en los momentos de máxima tensión de los combates.

Esta unanimidad no tiene otra explicación que el acuerdo de todos por el restablecimiento de la dignidad perdida y no solo de intereses económicos lesionados. Particularmente es lícito presentar la contienda como un acto reactivo del campesinado frente a los mecanismos económicos de extorsión pero también los actos de subordinación que implicaban pérdidas de derechos y situaciones humillantes.

Pero la Restauración fue más que una simple revuelta por el restablecimiento de un orden vulnerado. Fue, en verdad, la culminación del largo trayecto de la construcción de la nación porque comportó el proyecto de construir un orden nuevo. Esto último cupo primordialmente a un agrupamiento regional de inspiración liberal que, sin embargo, había negociado con el agrupamiento conservador dirigido por Pedro Santana.

Estos políticos e intelectuales, como Ulises Francisco Espaillat, Pedro Francisco Bonó, Benigno Filomeno de Rojas, Belisario Curiel, Pablo Pujols, Alfredo Detjeen y tantos otros, rediseñaron el ideal de un orden republicano que pautó la conducción de la guerra desde su instancia política dirigente. En consecuencia, la envergadura y la propia sustancia de este acontecimiento se derivaron de la hegemonía de este conglomerado de políticos e intelectuales que obtuvieron el concurso de una porción de los jefes militares, aunque esto estuviese atravesado por factores contradictorios múltiples. Adicionalmente, resultó crucial que este núcleo dirigente estuviera en condiciones de concitar el apoyo de la generalidad de la población como hecho inédito. El contenido nacional entrañaba entonces una aspiración común de todos con la participación activa de la generalidad de la población y el liderazgo político e ideológico del liberalismo.

En otros términos, la Restauración fue una guerra campesina con un liderazgo urbano que trascendía el universo cultural de la mayoría aunque sostenido en esta última. Solo así se entiende la potencia bélica de los dominicanos frente a un ejército bien organizado como era el español. Es cierto que todavía existía una equivalencia de recursos bélicos que dejaba el margen para una insurrección de este tipo. Pero también la guerra fue exitosa por su contundencia social y por haberse

sostenido de procedimientos que le daban curso a esta última. Los dominicanos aplicaron un saber centenario en el orden militar que convergió con preceptos de los intelectuales que terminaron de diseñar una estrategia exitosa de tipo guerrillero.

En realidad, la Guerra Restauradora no fue solo una guerra de guerrillas puesto que conminó movimientos de tropas regulares, líneas estables de frente y acciones guerrilleras continuas que en conjunto socavaron la potencia del ejército enemigo. Esta determinación estuvo anclada en una voluntad puesta a toda prueba. Su principal componente fue el sacrificio atroz de casi todos los dominicanos mientras se prolongó la contienda. Hasta campeaba el hambre entre los integrantes del Gobierno Restaurador. Basta referir que el arancel de la exportación irregular de tabaco por la frontera norte se elevaba a un 50 por ciento.

Durante estos casi dos años el esfuerzo bélico se sostuvo gracias al trabajo de los que no estaban en el frente especialmente las mujeres; todos vivían en condiciones de privaciones extremas por la desorganización que entraña una guerra de esta naturaleza. La situación de los combatiente no era mejor: se sustentaban sobre la base de procedimientos accidentados, como el sabaneo o la cacería de reses mansas y cimarronas. Bonó describe al respecto un cantón en la zona de Yamasá, donde recoge que los soldados mambises vestían de harapos y cada día debían procurarse los alimentos.

Una contienda de esta naturaleza tuvo tales alcances que alteró los fundamentos del sistema político hasta entonces existentes, basado en el protagonismo de una camarilla capitaleña de raigambre colonial. En tal sentido la Restauración fue una guerra civil que tuvo una envergadura sin precedentes pero también una calidad inédita de corte social. Bonó resume

esto de manera adecuada cuando refiere la eliminación de los sistemas de jerarquía social. En pero, no se produjo la situación del viejo liderazgo conservador por uno liberal de nuevo tipo.

Los jefes políticos restauradores estuvieron en la guerra mientras duró, pero debajo de ellos se fraguó un fenómeno social y político de nuevo tipo que alteró el decurso ulterior de la vida del país. De las entrañas de los jefes de las tropas dispersas por varias líneas de frente emergieron nuevos lineamientos de autoridad. El Gobierno Restaurador, en realidad, no controlaba a estos jefes, quienes para sostenerse estaban obligados a utilizar mecanismos sobre la marcha que ratificaban a una concentración de prerrogativas en el ámbito de sus zonas de influencia. El centralismo de los gobiernos previos, sobre todo posteriores a 1844, quedó sepultado por caudillismos.

Durante la propia Restauración, la jefatura política debió negociar con este poder de base de los generales que empezaron a esbozar con claridad intereses particulares que no coincidían con los propósitos universalistas y democráticos que pautaban el proyecto nacional. A esto aludió Hostos, otro agudo analista de los procesos históricos dominicanos, al calificar como demagogia la acción de estos emergentes líderes militares. No se trató de un hecho desdeñable, puesto que eran esos generales quienes encuadraban la participación de la masa campesina. Ellos mismos, salidos de las entrañas del pueblo, actuaron de forma reactiva, por lo cual no se consustanciaron de los principios liberales.

En el fondo, lo sucedido comportó alianzas múltiples de factores sociales, políticos y territoriales. Colaboraron indistintamente campesinos y burgueses, y antiguos santanistas y baecistas, sureños y cibaños. Hoy, retrospectivamente se está

en condición de visualizar que, salidas las tropas españolas, todos estos intereses buscaron espacios para su reubicación. En realidad, las tensiones subyacentes estuvieron presentes todo el tiempo pero encontraban resolución por el imperativo de obtener la victoria. José Antonio (Pepillo), Salcedo, el primer presidente restaurador, fue derrocado y ejecutado por su declarado propósito de reinstalar en la presidencia de Buenaventura Baéz. Quien dirigió esta acción, Gaspar Polanco fue el único general santanista durante el período republicano que se unió en la primera hora a las huestes de campesinos y que por tal circunstancia fue colocado como feje supremo del Ejército Dominicano.

Tras el 11 de julio de 1865, fecha de finalización de la retirada de las tropas españolas, el factor que de inmediato hizo crisis fue la contraposición de los intereses regionalistas. Dentro de su complejidad, la Restauración fue también un medio de los dirigentes cibaños para establecer su hegemonía a escala de toda la República. Ciertamente, se defendían frente a las exacciones del centralismo burocrático previo y, al mismo tiempo, entendían que eran ellos los que tenían las condiciones para implantar el orden nacional, beneficioso a todos. No lo entendieron así los generales del sur, algunos de ellos ya definidos en torno a ciertos postulados liberales, quienes a las pocas semanas de paz desconocieron la constitución que estipulaba que la sede del Gobierno se encontraba en Santiago.

Así, la pugna entre sureños y cibaños atravesó al mismo conglomerado reducido de jefes militares que se habían acercado a los principios liberales. De un lado estaba José María Cabral, pero del otro el derrocado Pedro Antonio Pimentel, ambos prohombres del sedicente Partido Nacional, expresión carente de sustancia, ideada por los intelectuales

que recibieron la protección de jefes como Gaspar Polanco y Gregorio Luperón, cada uno inmerso en actuaciones que denotaban la fragilidad y dispersión de que fueron víctimas los conductores de la gesta restauradora.

Lo sustantivo fue que estos vacíos, conflictos y dilemas dieron por resultado la recuperación del conservadurismo en su matriz programática del anexionismo. Su fundamento ahora pasaba a localizarse en los caudillos que precisaban, por su falta virtual de un propósito nacional, de la superposición de élites políticas capaces de gestar un gobierno. Resulta a todas luces estremecedor que al cabo de cuatro años de concluida esta gestión paradigmática de la libertad de los dominicanos se suscribiese secretamente una intención de acuerdo para entregar la soberanía dominicana a los Estados Unidos en calidad de territorio, lo que equivalía a posesión colonial. En 1871 se convocó a una supuesta elección, bajo un régimen de terror con el apoyo de la gran mayoría de generales y del campesinado en el que solamente 11 personas habrían votado en contra de la anexión a Estados Unidos.

En definitiva, se restauró en cierta manera el orden existente antes de 1861. Pero la historia no podía ir para atrás, como bien querían muchos de los actores. La Restauración dejó un sedimento que no pudo ser borrado y que se expresó en la aparición como fuerza política con opción de poder del liberalismo. El conflicto político dejó de ser exclusivo del entorno conservador por cuanto la cuestión vigente radicaba en el afianzamiento del Estado Nacional. Aunque minoritario y hasta cierto punto aislado, los liberales tenían de su lado las circunstancias del avance de la historia a partir de una realidad que en proporción decisiva estaba marcada por los efectos de la Restauración recién transcurrida.

Se había puesto de relieve la factibilidad de que la acción del pueblo derrotase a un régimen anexionista. Todavía más importante fue que la experiencia demostraba la incompatibilidad del dominio extranjero directo con los intereses genéricos de los dominicanos. Esto, por supuesto, no se reducía a una cuestión económico-social en la medida en que de por medio obraba el sentido de la dignidad que deparaba un orden nacional. Fuera de toda duda, la magnitud de la guerra nacional permeó las miras de las élites y reconfiguró, por consiguiente, el panorama político e ideológico en el sentido de consolidar el hecho nacional con ingredientes antes desconocidos.

Por todo ello, es aceptada la definición de Hostos de que la Restauración fue la verdadera Acta de Independencia del pueblo dominicano. Y lo fue adicionalmente porque inauguró una historia irreversible de profundización del hecho nacional que, a la larga, terminó descartando la expectativa anexionista de una porción de las élites burocráticas y comerciales dirigentes.

Ahora bien, no se obtuvo el régimen ideal por el que propugnaron los líderes restauradores. Nuevos problemas advinieron con la modernización económica de finales del siglo XIX y la consolidación del Estado Nacional. Pero los mismos se dirimieron en nuestro propio espacio definiéndose los agentes políticos y sociales que fueron propugnando por nuevos avances o cuestionando la explotación y la opresión. El carácter no concluido de los efectos de la Restauración se ha perpetuado hasta el presente. Desde hoy estamos en condiciones de tener en perspectiva problemas y debates que han estado en la base del proceso histórico iniciado en 1863.

Acaso el balance más crucial que ofrece el examen de los hechos, radica en la unidad nacional como sumatoria de propósitos diversos que anima la constitución de sujetos que pueden sintetizarse en planos de ejercicio de una hegemonía democrática, popular y progresiva. Pero ninguna enseñanza habrá que esperar de manera directa del estudio de la historia, por cuanto el programa valedero de un nuevo orden solo podrá ser adecuado en la medida en que responda a las relaciones del presente histórico.

Ahora bien, el presente está construido sobre líneas de fuerza provenientes del pasado, por lo cual el estudio de fenómenos como la Restauración transmite un saber indispensable, que va más allá de la inspiración, que abra las puertas a las resoluciones concretas y eficientes que hagan avanzar la historia por la acción autónoma del pueblo y de los sujetos que se constituyen en su accionar.

Diversos corolarios deben ser extraídos con vistas a la formulación de lineamientos pragmáticos que resulten del análisis histórico. El primero y más claro, es que los problemas de los dominicanos solo podrán ser abordados fructíferamente por los propios dominicanos y que el único escenario en que esto es posible es el del ejercicio de la autonomía nacional. Seguimos siendo tributarios de la hazaña de nuestros antepasados, aunque las condiciones del mundo de hoy hayan experimentado cambios sustanciales. Si bien las relaciones internacionales han afianzado la interdependencia entre los países, ninguna panacea es legítima a nombre de la globalización que comporta el recorte o la anulación de las prerrogativas inherentes a la autodeterminación nacional.

En todo caso, lo que está postulado creativamente en el presente es la articulación entre naciones iguales como

instrumento para un orden superior. La Restauración, asimismo, provee insumos ideológicos que cuestionan las certezas vigentes del pensamiento único acerca de las bondades de la globalización. Ella fue una gesta porque los dominicanos prefirieron ser pobres para seguir siendo libres y consiguientemente desecharon, fruto de experiencias dolorosas, los parabienes del progreso que traía aparejada la dominación extranjera. Las situaciones históricas no puede extrapolarse, en el presente nos encontramos con un panorama por completo distinto y aun así la Restauración debe estar llamada a operar como referente dentro del decurso de nuestra historia para la construcción de un nuevo orden que culmine los dilemas y los debates de más de dos siglos.

El clero dominicano y su adhesión a la Guerra de la Restauración

José Luis Sáez Ramo¹

Tanto la Iglesia Católica como la República, aunque quizás por razones distintas, tienen razones de más para sentirse orgullosas de haber estado unidas en la gestación y creación de la nacionalidad dominicana. Además del discutido papel que le tocó desempeñar al religioso monárquico peruano Gaspar Hernández Morales, M.I. y a otros sacerdotes nativos dominicanos, simpatizantes de la separación, de Haití, la Asamblea Constituyente de San ptiembre-6 de noviembre de 1844) contó con ocho diputados eclesiásticos electos: los PP. Antonio Gutiérrez (Samaná); Antonio Jiménez (Bánica); Juan de Jesús Fabián Ayala (San Cristóbal); Domingo Antonio Solano Rojas (Santiago); Alejo Ruiz (Hato Mayor); Julián de Aponte (El Seybo); Manuel González Bernal (Monte Plata y Boyá); y Andrés Rosón Mota (Baní).²

No es extraño que, por decirlo así, la posición de la Iglesia Dominicana frente a la recién proclamada República variase de tono en los años siguientes, e incluso varios clérigos, –y no la institución como tal–, se parcializaran u optaran por la Anexión de la República a España. Las desavenencias del Dr. Tomás

1. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia.
2. Gobierno Dominicano. *Constitución Política. Reformas Constitucionales. 1844-1942*. Colección Trujillo, Ciudad Trujillo (Santo Domingo, 1944, pp.47-48. La lista de los sacerdotes aparece en “Sacerdotes dominicanos legisladores”. Vetilio Alfau Durán. *Escritos y apuntes históricos*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, vol. LXXIII, 2009, pp. 215-216.

de Portes e Infante y el presidente Pedro Santana, a propósito de la jura de la Constitución el 4 de abril de 1853, así como la pérdida de privilegios eclesiásticos, hizo que la Iglesia diera un viraje en su postura de apoyo a la República.

Sin ir más lejos, el mismo P. Ayala García, diputado por San Cristóbal en la firma de la Constitución del 6 de noviembre de 1844, se convirtió diecisiete años después en un abierto defensor de la Anexión de la República a España. Y no fue el único, porque bien conocidos son los casos, sólo entre los dominicanos, del P. Francisco Xavier Billini Hernández, que se sintió obligado a salir del país con las tropas españolas en 1865; el Can. Gabriel Benito Moreno del Christo (Capellán del presidente Santana); Domingo Baltasar de la Mota, Pedro Tomás de Mena y Portes y el P. Andrés Rosón Mota, que apoyó con su firma la Anexión siendo cura de Baní (17 de marzo de 1861).³

No se puede negar que al surgir el levantamiento de Capotillo el 16 de agosto de 1863, un buen número de eclesiásticos dominicanos se decidió por la causa de la Restauración. Muchos han pasado a la historia por su actuación posterior, como ocurrió con el futuro arzobispo Fernando A. de Meriño, forzado a ausentarse del país el 11 de abril de 1862, y Calixto María Pina, también expulsado el 24 de mayo de 1865.

3. Antonio Camilo González. *Baní. Hombres y tiempos*. Santo Domingo, Colección Quinto Centenario, 1992, p.137. Por razones obvias, no es confiable la lista de clérigos pro-anexionistas presentada por Pedro Santana y titulada “Relación nominal de los eclesiásticos que cooperaron a la anexión de Santo Domingo, 20 de diciembre de 1862”, Emilio Rodríguez Demorizi (editor). *Antecedentes de la Anexión a España*. Santo Domingo: Editora Montalvo, 1955, p. 308. Reproducido en “El Padre Billini y la anexión a España”, *Vetilio Alfau Durán en el Listín Diario* tomo I. Santo Domingo, Editora Corripio, 1994, p. 605.

Sin embargo, otros varios, a pesar de su papel de verdaderos próceres, han quedado prácticamente en el olvido.

No deja de sorprender que el capitán Ramón González Tablas, en su crónica de la Guerra de la Restauración, en un apartado que titula “Los enemigos de España”, aunque reconoció la existencia de una minoría de “sujetos fieles, ilustrados y muy dignos de consideración y de respeto”, generaliza con la mayor superficialidad el carácter moral de los sacerdotes involucrados en la lucha restauradora, calificándolos de viciosos y libertinos. Apoyándose incluso en parte de la presentación del arzobispo Monzón ante el Congreso de los Diputados en Madrid (25 de marzo de 1865), afirmó que:

“cuando la virtud y la moral no resplandecen en los eclesiásticos, cuando son viciosos y más que viciosos, cínicos, entonces el pueblo se pervierte, sigue su ejemplo y cual torrente desbordado que arrastra cuanto encuentra en su impetuosa carrera, rompe los lazos de la moral y del respeto social y llega al grado de mayor desenfreno”.⁴

Al margen de ese desafortunado comentario, he aquí el papel que les tocó desempeñar a diez de esos héroes casi olvidados. En ellos y a través de estas breves biografías, se detectan ciertas constantes:

1° La modalidad de su adhesión a la causa restauradora no es igual en todos ni coincide en la fecha;

2° En algunos, según su carácter y hasta el grado de su entrega al ministerio sacerdotal, –los capellanes castrenses son uno de esos casos–, la adhesión adoptó una variante quizás más radical;

4. Ramón González Tablas. *Historia de la dominación y última guerra de España en Santo Domingo*. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1974, p. 93.

3° Con frecuencia, su identificación con la causa restauradora supuso para estos clérigos persecución, cárcel y en varios casos el exilio;

4° Por extrañas razones o la orden expresa de algún funcionario de la Corona, a pesar de las prolongadas torturas, como fue el caso del P. Manuel González-Regalado, ninguno de estos clérigos sufrió la eliminación física, como ocurrió con los veinticinco restauradores seibanos, –el más joven tenía dieciséis años cumplidos–, fusilados en el fortín de Vieques (Puerto Rico), entre el 5 de diciembre de 1864 y el 22 de mayo de 1965.⁵

José del Carmen Bethancourt Pérez (1831-1916)

Nació en Santo Domingo, el 4 de diciembre de 1831, y fue bautizado en la Catedral el 19 del mismo mes y año por el Dr. Juan Correa Cruzado.⁶ Fue uno de los primeros doce seminaristas admitidos al recién fundado Seminario Santo Tomás en 1849, y recibió la tonsura clerical el 24 de febrero de ese año. A falta de un arzobispo en Santo Domingo, recibió las cuatro órdenes menores en Caracas (19 de mayo de 1861), y allí también fue ordenado sacerdote por el arzobispo Mons. Silvestre Guevara.

5. Jesús Méndez Jiminián. *El destino de 25 restauradores, presos en Vieques, 1864-1865*. Santo Domingo, Editora Buho, 2009, pp. 81-84.

6. Arquidiócesis de Santo Domingo (en lo adelante ASD). Catedral. *Libro XX Bautismos (1830-1834)*, f. 106, no. 337. El niño fue registrado como hijo natural de Bárbara Pérez. Al margen izquierdo una nota aclara:

“Quedó legitimado este niño por el subsecuente matrimonio verificado el día siete de mayo de 1839 con Francisco Betancourt, según consta de la partida firmada por el cura Gabriel Rudecindo Costa en el Libro 11, folio 7, de que certifico. Firmado Antonio Siquier, cura interino”.

A su regreso al país celebró su primera misa en la parroquia de San Carlos, el 23 de junio del mismo año. Había sido ya profesor de latín elemental del Seminario Conciliar de Santo Tomás (1859-1861). Su primera encomienda fue de cura interino de Yamasá (1861-1863), y siendo cura de La Vega, se pronunció a favor de la causa restauradora en 1864. Posteriormente fue cura interino de Bonao (1885-1908), y por fin, cura de Los Alcarrizos, donde falleció el 19 de julio de 1916, cuatro meses antes de la intervención militar norteamericana.

Francisco Díaz-Páez Vala (1816-1882)

Nació en Santo Domingo, el 6 de octubre de 1816. Era hijo del regidor del Ayuntamiento Domingo Díaz Páez y María Cayetana Vala, y fue bautizado en la Catedral por el Can. Manuel de Mena (17 de octubre de 1816).⁷ Recibió el sacerdocio de manos del arzobispo Tomás de Portes e Infante, el 6 de julio de 1855, en la Catedral de Santo Domingo. Ocupó las parroquias de Santa Bárbara (1856-1862) y San Lorenzo de Los Minas (1862-1864). Siendo aún párroco de San Lorenzo de Los Minas, en 1864 se unió a la causa de los revolucionarios. Fue posteriormente párroco de La Victoria del Ozama (1864-1875), cuyo pueblo le considera su fundador, y por fin de Baní (1875-1878).

Falleció en Santo Domingo el 9 de abril de 1882, siendo por segunda vez cura de La Victoria y durante la presidencia del arzobispo Fernando A. de Meriño. Su hermano Benito colocó una lápida cerca de la puerta Este, con la inscripción:

7. ASD. Catedral. *Libro XXVI Bautismos (1816-1819)*, f. 86. Los padrinos fueron Francisco de Tapia (regidor) y doña Teresa Báez Guerrero.

“A la memoria del Reverendo Canónigo Francisco Díaz Páez, muerto el 9 de abril de 1882 a los 65 años. Fue cura párroco de esta parroquia y fundador del pueblo y de la Iglesia de San Antonio de La Victoria. Rogad por su alma. Su hermano Pbro. Benito Díaz Páez y sus sobrinos Higinio, Domingo y Juan I. Díaz Páez le dedican esta lápida”.⁸

Benito Díaz-Páez Vala (1815-1882)

Hermano mayor del anterior. Nació en Santo Domingo, el 7 de abril de 1815, y recibió el bautismo en la Catedral de manos de Francisco González Carrasco, canónigo penitenciario (22 de abril de 1815).⁹ Debió pertenecer a la segunda generación de alumnos del Seminario Conciliar y fue uno de los últimos sacerdotes ordenados por el arzobispo Portes, el 2 de junio de 1857. Su primera encomienda pastoral fue el cargo de síndico del Seminario Conciliar (1857-1858), siendo vicerrector el P. Gaspar Hernández. Estando al frente de la parroquia de San José de Los Llanos desde 1862, al parecer fue llamado por el arzobispo Bienvenido Monzón y, el 24 de mayo de 1865, José de la Gándara Navarro, capitán general de la Provincia, le extendió un pasaporte o salvoconducto para viajar desde su parroquia de Los Llanos a la Capital.¹⁰ Poco más de una semana después (1º de junio de 1865), informado de que el arzobispo Monzón le había enviado una comunicación, el

8. Antonio Camilo González. *Baní. Hombres y Tiempos...*, p. 189.

9. ASD. Catedral. *Libro XXV Bautismos (1814-1816)*, f. 225. Su madrina fue María Josefa Correa Cruzado.

10. Emilio Rodríguez Demorizi (editor.) *Actos y Doctrina del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, p. 393 (Academia Dominicana de la Historia, vol. XVI).

Gobierno Restaurador de Santiago, que desautorizaba el poder de José de la Gándara, determinó que Díaz Páez residiera en San Cristóbal.¹¹

Una vez concluida la guerra y restablecida la República, fue cura interino de Hato Mayor (1865-1869), cura y vicario foráneo de Santiago (1869-1870), cura interino de Bonao (1870-1874), Párroco y Vicario Foráneo de El Seybo (1874-1876). A partir del 1º de enero de 1875, formó parte del primer Cabildo Honorario de la Catedral. Fue luego cura teniente de San Cristóbal (1876-1879), cura de La Altagracia de Santiago (1879-1887) y, finalmente, el 23 de mayo de 1887, cura de San Francisco de Macorís, donde falleció el 22 de noviembre de ese mismo año.

Miguel Santos Quezada y Castro 1828-1884)

Nació en Santo Domingo el 5 de julio de 1831. Era el quinto de los siete hijos de Antonio Abad Quezada y Petronila de Castro y fue bautizado en la Catedral, el 27 del mismo mes y año, por el P. Miguel Rudesindo Costa.¹² Aunque no consta su fecha de ingreso en el Seminario, sí se sabe que fue ordenado sacerdote por el arzobispo Portes, el 29 de septiembre de 1852. Celebró su primera misa en el templo de Las Mercedes, el día 1º de octubre. En los once años siguientes fue cura sustituto en la Catedral de Santo Domingo (noviembre de 1852), y

11. *Ibidem*, pp. 420-421. La resolución está firmada por el presidente Pedro Antonio Pimentel y Teodoro S. Heneken, ministro de Relaciones Exteriores. En los libros parroquiales de San Cristóbal firmó una partida el 16 de abril de 1864.
12. ASD. Catedral. *Libro XXVII Bautismos (1830-1834)*, f. 83. A pesar de la costumbre al referirse a él como Miguel Santos, su nombre de pila fue Miguel de los Santos.

coadjutor de la parroquia mayor de Santiago (1856). Cuando estalló el levantamiento de Capotillo se convirtió en capellán del Ejército Restaurador con asiento en Puerto Plata (octubre de 1863), y fue uno de los firmantes del Acta de Independencia (Santiago, 14 de septiembre de 1863).¹³

Al cumplirse el primer aniversario de la guerra (16 de agosto de 1864), el P. Quezada celebró una misa en la Iglesia Mayor y a la hora del Evangelio enardeció, si era preciso, a los asistentes, y al final entonó el obligado *Te Deum*. Durante los brindis en un salón cercano, el sacerdote volvió a enardecer los ánimos brindando

“por los invictos generales Monción y Cabrera y por todo el ejército, que sufriendo los peligros y sinsabores de los cantones, dan la más brillante prueba de abnegación y patriotismo”.¹⁴

Comisionado por el gobierno de Santiago (9 de mayo de 1865) aparentemente para dialogar con el general Eusebio Manzueta, junto a José del Carmen Reynoso y Melitón Valverde, llegó a San Cristóbal el 23 de mayo de 1865.¹⁵ En realidad, como se demuestra en las resoluciones del presidente Pimentel (Santiago, 12 de junio de 1865), el objetivo de los citados comisionados era:

13. Emilio Rodríguez Demorizi (editor): *Actos y Doctrina del Gobierno de la Restauración...* p. 28; Rafael Chaljub Mejía. *Diccionario biográfico de los Restauradores de la República*, tomo II. Santo Domingo: Colección Banreservas, 2007, p. 251.
14. *Ibidem*, pp. 166-167.
15. Véase la carta de los comisionados citados, del 23 de mayo de 1865). En Emilio Rodríguez Demorizi (editor). *Actos y Doctrina del Gobierno de la Restauración...*, pp. 384-385. No. 160.

“tratar con los comisionados de S.M.C. acerca de la terminación de las hostilidades entre la República Dominicana y el Gobierno de España, y sobre la evacuación de nuestro territorio por las tropas españolas que ocupan aún parte de él”.¹⁶

Como, a pesar de las instrucciones precisas del Gobierno de la República, se extralimitaron en el cumplimiento de su comisión e incluso firmaron en la Quinta del Carmelo (Güibia) un convenio de ocho puntos que les presentó el mismo marqués José de la Gándara Navarro (6 de junio de 1865), el presidente en armas anuló dicho convenio.¹⁷

Una vez restablecida la República, Quezada fue cura interino de la Catedral de Santo Domingo (1868-1873), rector del Seminario Conciliar y profesor de Moral durante un año (1873-1874). A continuación, fue nombrado cura rector y vicario foráneo de Santiago (1874-1884), y el Vicario Apostólico Fr. Rocco Cocchia lo designó canónigo honorario de la Catedral (1º de enero de 1875).¹⁸ Falleció, a los 53 años, en su parroquia mayor de Santiago, el 21 de agosto de 1884.¹⁹

16. Emilio Rodríguez Demorizi (editor) *Ibidem*, p. 408.
17. Véase el texto del convenio en Gregorio Luperón, *Notas autobiográficas y apuntes históricos*, tomo I, 2da. edición. Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1974, pp. 306-308; Pedro M. Archambault. *Historia de la Restauración*, 3ra. edición. Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1983, pp. 296-299.
18. Rafael B. Bello Peguero (editor). *Cabildo Honorario de la Catedral de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1986, p. 37.
19. Santiago. Parroquia Mayor, *Libro I Defunciones (1868-1890)*, f. 42, No. 2. Ofició en el sepelio del P. Rafael Celedón y fue enterrado al día siguiente en la Iglesia del Carmen, “cerca de la tarima del altar que está en la nave del lado de la epistola”.

Calixto María Pina Benítez (1832-1877)

Nació en San Carlos de Tenerife o extramuros el 12 de octubre de 1832. Era hermano del conocido febrerista Pedro Alejandrino Pina y tío del P. Benito Ramón Pina Morel (1860-1916).²⁰ Sus padres, Juan Pina y Juliana Benítez, le llevaron a la Catedral donde el P. Gabriel Rudecindo Costa le bautizó, el 25 de octubre de ese mismo año.²¹ El 22 de noviembre de 1840, con su hermano Cristóbal, solicitó vestir el traje talar. Después de estudiar por tutoría Teología Moral con el P. Manuel Palet (julio-octubre de 1855) y Sagrada Escritura con el P. Gabriel B. Nolasco (julio-diciembre de 1855), fue ordenado sacerdote por el arzobispo Tomás de Portes, el 2 de junio de 1857.

Era cura párroco de la Catedral desde abril de 1858, cuando tuvo que abandonar la sede y el país el arzobispo. Cuando ocurrió, un año después, la expulsión del P. Gaspar Hernández (11 de junio de 1858), Calixto se convirtió por vez primera en gobernador eclesiástico del Arzobispado (1858-1859). Cuando el Gobierno Español deportó al P. Fernando A. de Meriño (14 de abril de 1862), por comisión del mismo Vicario General desde San Juan de Puerto Rico, el P. Pina se hizo cargo de

20. Rafael B. Bello Peguero (editor). *Cabildo Honorario de la Catedral de Santo Domingo...*, p. 72.

21. ASD. Catedral. *Libro XXVII Bautismos (1830-1834)*, f. 161. Fue su padrino José María Reyes y actuaron de testigos: José de los Dolores Herreras y Fernando de Rojas. El único nombre que se le impuso en la ceremonia fue de Calixto, –a veces escrito como “Carlixto”–, y aunque se diga que nació en San Carlos, sus padres aparecen como feligreses de la Catedral.

nuevo del gobierno de la Arquidiócesis (14 de abril-4 de agosto de 1862).²²

Un año después de establecido el arzobispo Monzón y su equipo en el Arzobispado, un documento del mismo arzobispo (8 de octubre de 1863), le separó del cargo de párroco de la Catedral, sustituyéndole con el P. José Taberner de Ardana, racionero del Cabildo y profesor de Liturgia del Seminario Conciliar.²³ El depuesto párroco, que había recibido al fin de la reina Isabel la segunda ración del Cabildo (17 de julio de 1853), y asumió el 1º de enero del año siguiente, seguiría el camino del exilio involuntario el 10 de marzo de 1864, estableciéndose temporalmente en Puerto Rico.

A la salida de las tropas y el personal eclesiástico español, el Gobierno Restaurador, mediante decreto del presidente Pedro A. Pimentel (6 de mayo de 1865), y en ejercicio del derecho de Patronato, le nombró Vicario General y gobernador eclesiástico *sede vacante* del Arzobispado (6 de mayo de 1865-19 de mayo de 1866),²⁴ cargo que ocuparía de nuevo del 14 de noviembre de 1868 al 29 de noviembre de 1870, es decir, hasta la llegada del

22. “Carta del vicario Meriño al P. Calixto María Pina, San Juan, 21 de abril de 1862” ASD. *Correspondencia (Abril-Junio 1962)*, leg. 27, est. B, cajón 12; Alcides García Lluberes. “De la era de la Anexión, cartas, otros”. *Clío*, año 19, no. 90, p. 93. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), mayo-agosto de 1951); José Luis Sáez Ramo (editor). *Documentos inéditos de Fernando A. de Meriño*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, vol. XXVIII, pp. 116-117.
23. ASD. Catedral. *Libro de Acuerdos Capitulares (1862-1865)*, ff. 93-94. Al margen del acta del Cabildo (10 de octubre de 1863) se indica: “*Separación del P. Calixto M. Pina de Cura de la Catedral y nombramiento en su lugar de D. José Taberner*”.
24. Véase el Decreto del Poder Ejecutivo, emitido en Santiago, en Emilio Rodríguez Demorizi. *Actos y Doctrina del Gobierno de la Restauración...*, pp. 374-375.

vicario apostólico Fr. Leopoldo A. Santanchè de Acquasanta, O.F.M.²⁵ Durante el curso de los años 1869-1870 fue también rector del Seminario Conciliar y, el 1º de enero de 1875, pasó a formar parte del primer Cabildo Honorario de la Catedral, erigido por el vicario apostólico Fr. Rocco Cocchia, O.F. M. Cap.²⁶ Un año después se hizo cargo de la parroquia del Rosario de Moca, donde falleció el 18 de julio de 1877.

Manuel Francisco Hilario González Regalado y Muñoz (1793-1867)

Nació en Santo Domingo, el 14 de enero de 1793, en la calle del Comercio, hoy Isabel la Católica. Era hijo de Manuel González Regalado, escribano real de la Audiencia de Santo Domingo y Juana Muñoz, y fue bautizado a los diez días, el 24 de enero de 1793.²⁷ Su preparación previa a los estudios superiores le valió que el arzobispo Pedro Valera le nombrara profesor de Latín de la escuela que abrió en su Palacio de la calle Consistorial (hoy Arzobispo Meriño), y cuando se restableció la Universidad en 1815, volvió a ser profesor de Retórica y Latín de mayores, al tiempo que comenzaba sus estudios de Derecho Civil y Canónico.²⁸

25. José Luis Sáez Ramo. *Episcopologio de la Arquidiócesis de Santo Domingo*. Santo Domingo, Arquidiócesis de Santo Domingo, 2011, pp. 134-135.

26. Rafael Bello Peguero (editor). *Cabildo Honorario de la Catedral de Santo Domingo...*, p. 37.

27. ASD. Catedral. *Libro XX Bautismos (1791-1795)*, f. 83. Administró el bautismo el Can. Lectoral Ignacio Granados, fue su madrina Agustina Figueroa, y actuaron de testigos José Roque Bastidas y Pedro Oviedo.

28. De su calidad de profesor de Latín y Retórica ha quedado constancia en el certificado del clérigo José María Tirado Hinojosa, examinado el 26 de julio de 1816. Reproducido en José Luis Sáez Ramo. *La formación*

En la misma Universidad obtuvo el doctorado en ambos derechos en 1818.²⁹ Recibió el sacerdocio de manos del arzobispo Pedro Valera Jiménez, el 11 de febrero de 1819, optando entonces al concurso que le ganó la Cátedra de prima de Derecho Canónico (1819-1820). Su primera encomienda pastoral, sin embargo, fue el curato interino de El Seybo (1819-1820), y a partir de agosto de ese mismo año se hizo cargo de la parroquia de Puerto Plata.

A la muerte del arzobispo electo Antonio Cerezano Camarena (Añasco, 11 de julio de 1860), el Senado envió al Poder Ejecutivo una terna, compuesta de los PP. Andrés Rosón Mota (cura de Baní), Antonio Gutiérrez (cura de El Seybo) y González Regalado, cuando ya el presidente Pedro Santana había enviado en vano a Roma el solo nombre del P. Rosón para ocupar la sede vacante (7 de agosto de 1860).³⁰ Durante los años de la Anexión, corrió la fama de su oratoria, y de su evidente defensa del derecho del pueblo a su autonomía, y parece que

sacerdotal en Santo Domingo desde el Concilio de Trento a la fundación de la República. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1999, p. 86.

29. Cipriano de Utrera. *Universidades de Santiago de la Paz y de Santo Tomás de Aquino y Seminario Conciliar de la ciudad de Santo Domingo en la Isla Española.* Santo Domingo, Padres Franciscanos Capuchinos, 1932, p. 555; César A. Herrera. *La reinstalación de la Universidad de Santo Tomás de Aquino en 1815.* Santo Domingo, Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1987, pp. 66-67.
30. Vetilio Alfau Durán. *El Derecho de Patronato en la República Dominicana.* Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1975, p. 45 (Academia Dominicana de la Historia, vol. XXXVIII). Rafal C. Castellanos, en sus *Apuntes para la historia de la Parroquia de Puerto Plata*, 1932, cometió el error de suponer que la presentación de González Regalado fue anterior a la del P. Cerezano y que él la rechazó. En *Obras*, Tomo I. Santo Domingo, 1975, p. 358.

era frecuente que expulsara del templo a las tropas españolas que no iban a otra cosa que a reírse de su predicación.³¹

El 10 de septiembre de 1863, le encerraron a bordo del vapor de guerra *Hernán Cortés*, donde permaneció 22 horas en la más incómoda de las posturas, con grilletes en los tobillos.³² A los dos días lo trasladan al buque *Ulloa*, que a la semana salió rumbo a la capital. Sin atracar en el muelle del Ozama, le embarcaron en el vapor *Ciudad Condal*, llegando a La Habana el 1º de octubre de ese año, permaneciendo preso en el Castillo del Morro durante tres meses. Llamado de Santo Domingo, le embarcaron en el vapor *España*, el 20 de diciembre de 1863, y el 4 de enero del año siguiente ya estaba en Santo Domingo, aunque siguió vigilado por el Gobierno Español.

Para colmo, le obligaron a firmar una extensa carta a sus feligreses de Puerto Plata, pidiéndoles que cesasen en su empeño de luchar contra el Gobierno Español, que tantas desgracias había acarreado a dicha desde aquella “revolución devastadora de 1863”.³³ El 26 de marzo de 1865 pudo regresar a Puerto Plata, para ser canjeado por unos prisioneros españoles. Una vez allí, logró cruzar las líneas españolas, el 8 de abril de

31. El episodio apareció en una crónica de Eusebio Manzueta, publicada en el *Boletín Oficial* No. 8 (6 de marzo de 1864). Reproducido por Emilio Rodríguez Demorizi (editor). *Actos y Doctrina del Gobierno de la Restauración...*, p. 100.

32. Véase el relato autobiográfico en Rafael C. Castellanos. *El Clero en Santo Domingo*, 2da. edición. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1997, pp. 96-99.

33. Véase la carta en Leonidas García Lluberes. “Miscelánea Histórica. Extracto de los Cuadernos de Apuntes del historiador José Gabriel García”. *Clío*, año 27, no. 115, pp. 196-200. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre 1959. La carta en cuestión apareció publicada en la *Gaceta de Santo Domingo*, no. 261. Santo Domingo, 8 de febrero de 1864).

ese año, y fue recibido por sus compatriotas y feligreses. El 13 de abril, celebró misa en Sabana Grande en una enramada, en la estancia de Pepillo Calixto.³⁴ El P. González Regalado, que logró reconstruir el templo, e inició la reconstrucción de la ciudad, falleció en su parroquia de Puerto Plata, el 3 de febrero de 1867, y recibió sepultura en el presbiterio de su iglesia, aun sin concluir, al lado del Evangelio.

Dionisio Valerio de Moya y Portes (1825-1868)

Nació en La Vega, el 30 de enero de 1825, hijo del oficial civil Cristóbal José Moya y Juana Carlota de Portes, y fue bautizado por el P. Isidoro Jiminián de Peña, cura y vicario foráneo, el 1º de marzo del mismo año.³⁵ Recibió la ordenación sacerdotal en Curazao de manos del obispo Martin Niewindt, el 2 de noviembre de 1848. Parece que actuó de capellán de las tropas separatistas, aún antes de su ordenación y ciertamente participó en el encuentro de Talanquera, y acompañando a las tropas, estuvo presente en los encuentros armados de Jácuba, Sabana Larga y Dajabón.

Al tiempo que ayudaba en la Catedral de Santo Domingo (1849-1850), fue cura de San Carlos extra muros (1849-1853) y, a partir del 3 de septiembre de 1853, fue párroco y vicario foráneo de La Vega (1853-1857). Después de una corta sustitución por el sacerdote español Manuel Palet (17 de febrero de 1857-16 septiembre de 1858), regresó a su parroquia donde

34. Rafael C. Castellanos. *Obras*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1975, pp. 304, 358-359.
35. Parroquia de La Vega. *Libro I Bautismos (1805-1825)*, f. 80, No. 87. Disiente de la fecha del bautismo (un año exacto después del nacimiento), Guido Despradel Batista. *Historia de la Concepción de La Vega*, 2da. edición. Santo Domingo, Editora Nivar, 1978, p. 172.

permaneció hasta el 17 de diciembre de 1867. Consta que el 30 de octubre de 1853 plantó la primera piedra de la iglesia parroquial, que estaba casi terminada para 1867 y en 1854, en contrato con el Ayuntamiento, se dieron los primeros pasos para la construcción del cementerio, además de otras obras de bien público.

A la hora de la Restauración, su nombre apareció entre los que recibieron al general Eusebio Manzueta, en la madrugada del 23 de noviembre de 1864.³⁶ Sin embargo, una vez restablecida la República, fue llamado a la capital y encerrado en la Torre del Homenaje, el 13 de diciembre de 1865, donde permaneció varios meses sin que se le sustanciara la causa. Por fin, el gobierno de Buenaventura Báez lo expulsó del país, el 31 de enero de 1868, junto a Manuel Rodríguez Objío y José Joaquín Pérez. Víctima del cólera, falleció en alta mar, a bordo de la goleta *Dos Hermanas*, el 5 de febrero de 1868, y su cadáver fue arrojado al mar frente a Puerto Cabello, en las costas de Venezuela.

José Eugenio Espinosa y Azcona (1800-1882)

Nació en Santiago, el 15 de noviembre de 1799, al parecer el único hijo de José Alejandro Espinosa y María Pilar Sainz de Azcona.³⁷ Como muchos de su generación, a falta de un

36. Emilio Rodríguez Demorizi. *Actos y Doctrina desgobierno de la Restauración...*, pp. 227-228.

37. A falta de los libros parroquiales de Santiago del siglo XVIII, los datos elementales provienen del trabajo de Mario Julio Jáquez Torres, “El presbítero José Eugenio Espinosa y sus entronques serranos”, publicado en la Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, año XXVIII, no. 8,018, p. 4, col. 1. Santo Domingo, 6 de marzo de 2010 (Instituto Dominicano de Genealogía).

seminario formal, estudio Latín, Filosofía (1816-1820) y Derecho Canónico (1818-1820), en la recién restablecida Universidad de Santo Tomás. Para sus estudios de Teología Moral, junto al tonsurado Cayetano Acuña, tuvo como mentor al Can. Dr. Francisco González Carrasco (1823-1824).³⁸ siendo ordenado sacerdote por el arzobispo Pedro Valera, el 6 de agosto de 1826.³⁹ Su primer trabajo pastoral fue en la parroquia de San José de las Matas (1826-1835), a la que volvería nueve años más tarde. Era cura párroco de La Vega (1837-1844), cuando se produjo el movimiento separatista de 1844, siendo uno de los primeros en unirse al mismo.

Aún en la clandestinidad, en la casa parroquial no dudó en alojar a Rafael Servando Rodríguez. Y cuando algunos se mostraban temerosos, consta que en un acto en presencia del coronel Toribio Ramírez, el P. Espinosa con un grito de “¡Viva la República Dominicana!”, enardeció los ánimos de los más dudosos en el éxito del movimiento separatista.⁴⁰ Cuando había sido destinado por el vicario general Tomás de Portes el P. José Santiago Díaz de Peña a ocupar el puesto de Espinosa en La Vega (8 de junio de 1844), el general Felipe Vázquez le ordenó a éste continuar en su puesto, lo que provocó que el sustituto le enviase una extensa carta, más teórica que otra

38. ASD. Catedral. *Expedientes de Ordenes: Espinosa, José Eugenio (1824)*, f. 10. El Can. Penitenciario González Carrasco había sido rector de la Universidad (1821-1822).

39. Los datos principales aparecen en el anteriormente citado trabajo de Mario Julio Jáquez Torres, “El presbítero José Eugenio Espinosa y sus entronques serranos”, *Areíto...*, p. 4, col. 1.

40. José Gabriel García. *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, tomo II, 4ta. edición. Santo Domingo, Ediciones Ahora, 1968, p. 228; Guido Despradel Batista. *Historia de la Concepción de La Vega...*, p. 91.

cosa, quejándose de posponer la obediencia a la autoridad eclesiástica ante los supuestos ideales patrióticos, en claro conflicto con sus deberes como pastor.⁴¹

A la hora de la Restauración, estando de nuevo en la parroquia de San José de las Matas, ayudó económicamente al Gobierno Restaurador de Santiago. Quizás eso le valió formar parte como diputado por Santo Domingo a la Convención Nacional de Santiago (2 de marzo de 1865), siendo elegido “por mayoría de votos” Vicepresidente de la misma, el día 3 del mismo mes y año, a causa de un quebranto de salud del presidente Benigno Filomeno Rojas.⁴² El P. Espinosa fue párroco de San José de las Matas desde el 15 de septiembre de 1844 hasta su muerte, a los ochenta y dos años, ocurrida el 22 de febrero de 1882.⁴³

José María Perdomo Valdez (1838-1895)

Nació en San Cristóbal, el 19 de marzo de 1838, y fue bautizado el 2 de abril de ese mes, en la iglesia de aquella ciudad por el rector P. Juan de Jesús Ayala García.⁴⁴ Ingresó en el Seminario Conciliar, siendo compañero de estudios de

41. “Carta de José S. Díaz de Peña al P. José Eugenio Espinosa, La Vega, 8 de junio de 1844”. ASD. *Expedientes Sacerdotales. Espinosa, Eugenio (1818-1844)*, No. 8, ff.1-4.

42. Emilio Rodríguez Demorizi (editor). *Actos y Doctrina del Gobierno de la Restauración...*p. 298.

43. San José de las Matas. *Libro I Defunciones (1814-1894)*, f. 80, No. 199. Ofició en la ceremonia el P. Miguel Quezada, cura rector y vicario foráneo de Santiago, y fue enterrado el día 23 en el presbiterio del lado del Evangelio.

44. ASD. San Cristóbal. *Libro VIII Bautismos (1835-1838)*, ff. 113v-114, No. 677. Sus padrinos fueron Tomás y Ambrosia Valdéz y actuó de testigo José del Carmen Reynoso.

Pedro Tomás de Mena y Portes, Francisco Xavier Billini, Rafael García Tejera, Francisco Zenón Velázquez, José del Carmen Bethancourt y Marcelino Borbón y Peralta. Recibió el sacerdocio el 10 de diciembre de 1861, posiblemente de manos del gobernador eclesiástico *sede vacante*, Fernando Arturo de Meriño, y celebró su primera misa en el templo de Las Mercedes, el 11 de enero de 1862. Su primer trabajo pastoral fue el curato temporal de Samaná, ocupándose también de Sabana de la Mar (1862), al que siguió la parroquia de San José de los Llanos (5 de febrero-20 de septiembre de 1862), atendiendo también a San Pedro de Macorís. A causa de problemas de salud, fue enviado a San Cristóbal.

Sus próximas encomiendas fueron la parroquia de Baní (marzo-mayo de 1863), y la de San José de Ocoa (18 de mayo-3 de agosto 1863). El arzobispo Bienvenido Monzón lo nombró capellán castrense, pero él no quiso aceptar. Siendo coadjutor de Santiago, desde agosto de 1863, cuando se cumplió el primer aniversario del inicio de la Guerra Restauradora (16 de agosto de 1864), estuvo presente a la hora de los brindis, y después del P. Quezada, él también brindó entusiasta por el futuro, como recuerda la crónica del hecho.⁴⁵ Una vez recuperada la soberanía, ocupó la parroquia de Bonaó (1865-1866), fue interino de San Francisco de Macorís (24 de julio-23 de septiembre de 1866), párroco de Santa Bárbara en Santo Domingo (1866-1868), y de San Juan Bautista de Bayaguana (1872).

Sin embargo, aunque el país ya era libre, no por eso recuperó él la tranquilidad. En 1872 se opuso abiertamente

45. *Boletín Oficial*, no. 13, 23 de agosto de 1864. Reproducido por Emilio Rodríguez Demorizi. *Actos y Doctrina del Gobierno de la Restauración...*, p. 167.

a los intentos anexionistas de Buenaventura Báez, y por eso, junto a otros disidentes, fue encarcelado en la Torre del Homenaje, y probablemente de ese tiempo provino o se acentuó la enajenación mental de que sufrió el resto de su vida y le inhabilitó para ejercer el ministerio.⁴⁶ Perdida la razón, –Carlos Nouel agregaba que “la idea de grandeza le hizo perder la razón”–, falleció en Santo Domingo, a los 57 años de edad, el 27 de junio de 1895, y sus restos fueron sepultados en la Capilla de San Andrés, anexa al Hospital Padre Billini.⁴⁷

Anselmo Ramírez Biolonis (1798-1865)

Nació en Santo Domingo, el 20 de abril de 1798. Era el mayor de los tres hijos del matrimonio de Pedro Ramírez y María Polonia Biolonis y le bautizó en la Catedral el Dr. Pedro Valera Jiménez, el 2 de mayo de ese año⁴⁸ Estudió Latín y Filosofía en la recién restablecida Universidad de Santo Tomás (1816-1819), –su padre había muerto el 10 de noviembre de 1819–, y recibió el sacerdocio de manos del arzobispo Pedro Valera, el 23 de septiembre de 1821.

46. Rafael C. Castellanos. *El Clero en Santo Domingo*. Santo Domingo, 1997, p. 108; Carlos Nouel, *Historia Eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo*, tomo III. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1979, p. 321.

47. ASD. Catedral. *Libro XVI Óbitos (1890-1896)*, f. 177, no. 10. El entierro estuvo a cargo del P. José Martínez Cárceles (cura interino), y se hizo constar que recibió los SS. Sacramentos *sub conditione*; Rafael Bello P. (editor). *Necrologías, 1884-1979*. Santo Domingo, Arquidiócesis de Santo Domingo, 2009, pp. 224-225.

48. ASD. Catedral. *Libro XXII Bautismos (1798-1802)*, f. 30v; Carlos Larrazábal Blanco. *Familias Dominicanas. Letras Q-R*, tomo VII. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1979, p. 30 (Academia Dominicana de la Historia, vol. LI).

Consta que fue párroco interino de la Catedral de Santo Domingo (1822-1823), de San José de Los Llanos (noviembre de 1826 al 7 de octubre de 1829), y más de treinta años después cura coadjutor de la Iglesia Mayor de Santiago (1863-1865). Sin embargo, por razones no enteramente claras, –quizás por su oposición al “poder constitucional” de Pedro Santana–, el entonces vicario general Tomás de Portes le había suspendido *a divinis* en 1847, razón por la que, doce años más tarde, acudió al entonces vicario Fernando A. de Meriño, el que accedió a levantarle la suspensión, el 6 de agosto de 1859, en vista de su arrepentimiento y avanzada edad.⁴⁹

Antes de su suspensión, había sido cercano colaborador del corregidor José María Imbert; participó, junto al P. Silvestre Núñez Fernández, en el pronunciamiento de Moca el 5 de marzo de 1844 y redactó la proclama que Imbert firmó ese mismo día.⁵⁰ En el tedeum celebrado en el templo parroquial con asistencia de las tropas, antes de la bendición con el Santísimo Sacramento, que portaba el P. Núñez, con el libro de los Evangelios en sus manos, el P. Ramírez concluyó su breve

49. “Carta de Fernando A. de Meriño al P. Anselmo Ramírez, Santo Domingo, 6 de agosto de 1859”. ASD. *Actos del Gobierno Eclesiástico (1859-1877)*, ff. 13-14. Reproducido por José Luis Sáez Ramo (editor). *Documentos inéditos de Fernando A. de Meriño*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, vol. XXVIII, 2007, pp. 85-86.

50. Véase la proclama en Emilio Rodríguez Demorizi (editor). *Guerra Dominico-Haitiana. Documentos para su estudio*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Impresora Dominicana, 1957), pp. 48-49 (Academia Militar Batalla de Las Carreras, Aviación Militar Dominicana, vol. II). Su nombre aparece también entre los 42 firmantes de la proclama de Cotuí (4 de marzo de 1844). Emilio Rodríguez Demorizi (editor). *Documentos para la historia de la República Dominicana*, tomo I. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Archivo General de la Nación, vol. II, 1944, p. 204.

arenga y juramento, coreado por todos los presentes, con lo que parecería más una amenaza que una bendición:

“Que la bendición del Dios que adoramos, caiga sobre nuestras cabezas y las de nuestros hijos; pero si faltáis a vuestro juramento, que caiga sobre todos vosotros la maldición eterna”.⁵¹

Los relatos posteriores a la Batalla del 30 de marzo, le incluyen entre los combatientes, sin detallar si se redujo a ser capellán de las fuerzas que defendían Santiago o entró en acción como cualquier soldado.⁵²

Como ejercía de cura coadjutor de Santiago, desde 1859, el arzobispo Bienvenido Monzón le nombró capellán castrense del Batallón de San Marcial destacado en Santiago (13 de diciembre de 1862).⁵³ Se ignora, sin embargo, si desempeñó ese oficio, que evidentemente iba en contra de sus preferencias políticas. Consta que el 1º de abril de 1864, compró a Domingo Daniel Pichardo un solar en la calle El Sol, donde había estado la casa de éste, antes del incendio de la ciudad el 6 de septiembre de 1963.⁵⁴

51. Leonidas García Lluberés. *Crítica histórica*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1964, pp. 29-30 (Academia Dominicana de la Historia, vol. XVI).
52. Se trata de una carta de Pedro Eugenio Curiel a Segundo Imbert, Puerto Plata, 30 de septiembre de 1881), que reprodujo Emilio Rodríguez Demorizi (editor). *Guerra Dominico-Haitiana...*, p. 90.
53. ASD. *Actos del Gobierno Eclesiástico (1859-1877)*, p. 168.
54. El instrumento de compra consta en la Notaría de Narciso Román. Edwin Espinal Hernández. *Historia social de Santiago de los Caballeros, 1863-1900*. Santo Domingo, Banco Popular Dominicano y Fundación Manuel de Jesús Tavares Portes, 2005, p. 40, nota 37. En el documento en cuestión el apellido materno del comprador es Biolomé.

Una vez iniciada la Guerra de la Restauración, siendo aún coadjutor de la Iglesia Mayor de Santiago, además de ser elegido en varias comisiones del Gobierno Provisional, Restaurador, participó en un acto de solidaridad con el gobierno de Haití, —el presidente Fabée-Nicolás Geffrard había enviado dos delegados suyos a Santiago—, celebrado en la sede del Gobierno en Armas, el 29 de octubre de 1864. Hablando, aparentemente de manera improvisada, en correcto francés, el P. Ramírez dijo a los presentes:

“Conciudadanos: Les invito a acompañarme con su copa en alto y brindar por la conservación y el progreso de todos los gobiernos democráticos, cuyos principios son la luz y la civilización, y cuya misión es dar la libertad a los pueblos que aún sufren el yugo de la tiranía. ¡Por la libertad y la Independencia!”.⁵⁵

A partir de este último acto de que ha quedado constancia documental, se pierden los rastros del P. Ramírez, y su nombre no aparece vinculado a ninguna parroquia, ni consta su defunción en ningún libro parroquial.

Como no podía olvidarse, uno de los tempranos defensores del derecho inalienable de la autonomía política dominicana, presento a continuación, limitándome al período 1861-1865, el papel desempeñado por el que sería durante veintiún años arzobispo de Santo Domingo (1884-1906).

Fernando Arturo de Meriño Ramírez (1833-1906)

Nació en el hato de Antoncí (Boyá, Monte Plata) el 9 de enero de 1833, siendo el tercero de los diez hijos de los

55. Emilio Rodríguez Demorizi. *Actos y Doctrina del Gobierno de la Restauración...*, p. 213.

labradores Pedro María Meriño Marrero y María Bruna Ramírez Viera, siendo bautizado, el 15 de mayo de ese año, en el Santuario de Nuestra. Sra. de Aguasanta (Boyá) por el P. Br. Manuel González Bernal, cura de Monte Plata.⁵⁶ El 1º de enero de 1849 ingresó con los demás doce alumnos pioneros al recién fundado Seminario Conciliar de Santo Tomás. Recibió el sacerdocio en la capilla del antiguo Palacio Arzobispal, el 24 de abril de 1856 de manos del arzobispo Tomas de Portes. A la muerte del arzobispo Portes y la expulsión de su sucesor Gaspar Hernández, el 25 de febrero de 1859, con sólo veintiséis años, se convirtió en gobernador eclesiástico *sede vacante*.

Antes de que se consumara la Anexión, en el tedeum del 17º y último aniversario de la Separación (27 de febrero de 1861), no tembló al hablar ante Pedro Santana del egoísmo en la historia dominicana y exhortarle:

“La nación os mira como el caudillo de la libertad; sostened, pues, con honor, el glorioso pendón de la Independencia. Haced siempre el bien, que la vida es corta, el poder de los hombres pasa, el juicio de Dios es recto y la historia queda en manos de las generaciones venideras.”

Poco antes de que se perdiera la República, el joven gobernador eclesiástico hizo lo que estaba en sus manos para aunar la fracasada acción bélica de los generales Eusebio Manzueta (Yamasá) y José Lege (San Cristóbal).

La invitación que le hizo Pedro Santana a la vergüenza de ver arriar la bandera dominicana e izar la española en el balcón de Palacio (18 de marzo de 1861), no tuvo más respuesta que

56. Parroquia de Boyá. *Libro de Bautismos*. Habiendo desaparecido el libro en cuestión, una copia de la partida la encontró Mons. Hugo E. Polanco Brito, arzobispo-obispo de Higüey en el expediente de la consagración del arzobispo Meriño en el Archivo Secreto Vaticano, No. 257.

el silencio dolorido, además de negarse a firmar el acta de la Anexión. A causa de las crecientes desavenencias con el ahora capitán general interino, con la autorización de la reina Isabel II de Borbón, salió expulsado de su país, el 14 de abril de 1862, a bordo del vapor *Alfonso*, rumbo a Mayagüez, Puerto Rico.⁵⁷

El 24 de julio de ese año llegó a Cádiz, y el 2 de agosto a Madrid. Regresó una vez más a Puerto Rico, donde permaneció hasta febrero de 1865, viajando entonces a Venezuela, para regresar por fin a su patria, el 13 de agosto de 1865, aunque a mediados de diciembre, con Báez en su tercer período —“¡Vitalicio, no! ¡Alternativo y responsable!”, había respondido a los gritos de los fanáticos de Báez el 8 de diciembre de 1865, viajó a Cuba (17 de enero de 1866), y de allí de nuevo a Venezuela donde consumió nueve años más de exilio (1866-1875).

Por último, aunque se trate de un eclesiástico no dominicano, no podemos dejar de mencionar el caso especial del francés P. Francois de Paule Charvonneau, cura de Santiago y bien conocido por sus “pulidos sermones”, que a pesar de estar del lado de los españoles, a partir del 12 de septiembre de 1863, sirvió de intermediario o simple correo entre el conocido brigadier Manuel Buceta y las tropas restauradoras, estacionadas en Gurabito, sin otro fin que el de negociar un armisticio.⁵⁸

57. Mediante la circular No. 13 comunicó al clero su salida del país, el 11 de abril de 1862. ASD. *Vicariato General de Meriño (1859-1862)*, ff. 86-87; *Actos del Gobierno Eclesiástico (1959-1877)*, ff. 82-83. Reproducido por José Luis Sáez Ramo (editor). *Documentos inéditos de Fernando A. de Meriño...*, pp.115-116.

58. Gregorio Luperón. *Notas autobiográficas y apuntes históricos*, tomo I, 2da. edición. Santiago de los Caballeros, Editorial El Diario, 1939, pp. 141-146.

Bibliografía

Alfau Durán, Vetilio. *El Derecho de Patronato en la República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1975 (Academia Dominicana de la Historia, vol. XXXVIII).

Alfau Durán, Vetilio. *Escritos y apuntes históricos*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, vol. LXXIII, 2009.

Archambault, Pedro M. *Historia de la Restauración*, 3ra. edición. Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1983.

Archivo Secreto Vaticano. “Expediente no, 257 de la consagración del arzobispo Meriño.

Arquidiócesis de Santo Domingo: Catedral. *Libros de Bautismos: (1791-1795), (1798-1802), (1814-1816), (1816-1819 y (1830-1834)*. Catedral. *Libro de Óbitos (1890-1896;* Parroquia de La Vega. *Libro de Bautismos (1805-1825);* Parroquia de San Cristóbal. *Libro de Bautismos (1835-1838);* Parroquia de Santiago. *Libro de Defunciones (1868-1890);* Parroquia de San José de La Matas. *Libro de Defunciones (1814-1894);* Expedientes Sacerdotales: *Espinosa, Eugenio (1818-1844);* Expedientes de Órdenes: *Espinosa, José Eugenio (1824);* *Vicariato General de Meriño (1859-1862);* *Libro de Acuerdos Capitulares (1862-1865);* y *Actos del Gobierno Eclesiástico (1859-1877)*

Bello Peguero, Rafael B. *Cabildo Honorario de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1986.

Bello Peguero, Rafael B. *Necrologías, 1884-1979*. Santo Domingo, Arquidiócesis de Santo Domingo, 2009.

Boletín Oficial, no. 13. Santiago de los Caballeros, 23 de agosto de 1864.

Camilo González, Antonio, Baní. *Hombres y tiempos*. Santo Domingo, Colección Quinto Centenario, 1992.

Castellanos, Rafael C. *Obras*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1975.

Castellanos, Rafael C. *El Clero en Santo Domingo*, 2da. edición. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1997.

Chaljub Mejía, Rafael. *Diccionario biográfico de los Restauradores de la República*, tomo II. Santo Domingo, Colección Banreservas, 2007.

Despradel Batista, Guido. *Historia de la Concepción de La Vega*, 2da. edición. Santo Domingo, Editora Nivar, 1978.

Espinal Hernández, Edwin. *Historia social de Santiago de los Caballeros, 1863-1900*. Santo Domingo, Banco Popular Dominicano y Fundación Manuel de Jesús Tavares Portes, 2005.

Gaceta de Santo Domingo, no. 261. Santo Domingo, 8 de febrero de 1864.

García, José Gabriel. *Historia de Santo Domingo*, tomo II, 4ta. edición. Santo Domingo, Ediciones Ahora, 1968.

García Lluberres, Alcides. “De la era de la Anexión, cartas, otros, notas”. *Clío*, año 19, no. 90. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Academia Dominicana de la Historia, mayo-agosto de 1951.

García Lluberres, Leonidas. “Miscelánea Histórica. Extracto de los Cuadernos de Apuntes del historiador José Gabriel García”. *Clío*, año 27, no. 115. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), julio-diciembre de 1959.

García Lluberres, Leonidas. *Crítica histórica*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1994 (Academia Dominicana de la Historia, vol. XVI).

Gobierno Dominicano. *Constitución Política. Reformas Constitucionales, 1844-1942*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 1944. (Colección Trujillo).

González Tablas, Ramón. *Historia de la dominación y última guerra de España en Santo Domingo*. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1974.

Herrera Cabral, César A. *La reinstalación de la Universidad de Santo Tomás de Aquino en 1815*. Santo Domingo, Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1987.

Jáquez Torres, Mario J. “El presbítero José Eugenio Espinosa y sus entronques serranos” Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, año XXVII, no, 8,018, p. 4, columna 1. Santo Domingo, 6 de marzo de 2010 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias Dominicanas, Letras Q-R*, tomo VII. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1979 (Academia Dominicana de la Historia, vol. LI).

Luperón, Gregorio. *Notas autobiográficas y apuntes históricos*, tomo I, 2da, edición. Santiago de los Caballeros, Editorial El Diario, 1939 y Santo Domingo, Editora Santo Domingo, 1974.

Méndez Jiminián, Jesús María. *El destino de 25 restauradores presos en Vieques, 1864-1865*. Santo Domingo, Editora Búho, 2009.

Nouel, Carlos. *Historia Eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo*, tomo III. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1779.

Rodríguez Demorizi, Emilio (editor). *Documentos para la historia de la República Dominicana*, tomo I. Ciudad Trujillo, (Santo Domingo), Archivo General de la Nación, vol. II, 1944.

Rodríguez Demorizi, Emilio (editor). *Antecedentes de la Anexión a España*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1955.

Rodríguez Demorizi, Emilio (editor). *Guerra Dominico-Haitiana*. Ciudad Trujillo, (Santo Domingo), Impresora Dominicana, 1957 (Academia Militar Batalla de Las Carreras, Aviación Militar Dominicana, vol. II).

Rodríguez Demorizi, Emilio (editor). *Actos y Doctrina del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963 (Academia Dominicana de la Historia, vol. XVI).

Sáez Ramo, José Luis. *La formación sacerdotal en Santo Domingo desde el Concilio de Trento a la fundación de la República*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1999.

Sáez Ramo, José Luis (editor). *Documentos inéditos de Fernando A. de Meriño*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, vol. XXVIII, 2007.

Sáez Ramo, José Luis. *Episcopología de la Arquidiócesis de Santo Domingo*. Santo Domingo, 2011.

Utrera, Cipriano de. *Universidades de Santiago de la Paz y de Santo Tomás de Aquino y Seminario Conciliar de la ciudad de Santo Domingo en la isla Española*. Santo Domingo, Padres Franciscanos Capuchinos, 1932.

La Capitanía General de Puerto Rico en la Anexión y Restauración Dominicanas (1861-1865)¹

Francisco Febres-Cordero Carrillo²

Desde el lado español, la Anexión y la Guerra de la Restauración Dominicanas no se desarrollaron únicamente desde el punto más alto de la verticalidad del poder. Más bien, Madrid se apoyó decididamente de sus instancias coloniales asentadas en el Caribe. Cuba fue el punto de apoyo decisivo y principal para que la Corona procediera a aceptar la Anexión. El Gobernador de Cuba, el general Francisco Serrano, empujó y animó la Anexión desde La Habana; y luego, al estallar la Guerra de la Restauración, Cuba se convirtió en el centro de las operaciones militares, navales, gubernativas y de información españolas. Puerto Rico, por su parte, fue un punto de apoyo de las acciones dirigidas desde Cuba, y parte del tinglado de la coordinación logística española de la reincorporación y, más tarde, de la guerra restauradora.

La participación de Puerto Rico en la Anexión y en la Restauración fue principalmente de auxilio y suministro. En San Juan se organizó el envío de efectos y pertrechos militares, materiales de construcción para la fortificación y defensa de

1. Este ensayo forma parte de un trabajo más amplio, presentado como tesis doctoral titulado *La Anexión y la Guerra de la Restauración Dominicana desde las filas españolas (1861-1865)*, en el programa graduado de Historia de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, en el año 2008.
2. Doctor en Leyes por la Universidad de Táchira, Venezuela, en 1995 y con Doctorado en Historia por la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedra.

Samaná, y víveres y medicinas para la tropa expedicionaria española. Puerto Rico también aportó un mínimo número de tropa veterana de la guarnición fija del ejército español apostado en la isla; y bien adelantada la Guerra de Restauración envió a Santo

Domingo una fuerza armada de las milicias voluntarias con el fin de apoyar a las acciones veteranas. San Juan se convirtió en lugar de destino de los oficiales y soldados heridos, contusos y enfermos, y puerto de acopio y avituallamiento de algunas naves de guerra españolas. Según la documentación militar y naval, Puerto Rico no tuvo una participación directiva en las operaciones españolas en la República Dominicana, ya que éstas fueron encomendadas al Capitán General de Cuba, con apoyo del Comandante General de la Marina de La Habana. Este papel de apoyo y suministro tuvo una matriz gubernativa y otra privada, ocasionó el endeudamiento de las cajas reales de Puerto Rico y estimuló de alguna manera los sentimientos criollos puertorriqueños.

En este ensayo, basados también en documentación oficial, militar y del Gobierno Español desarrollaremos la participación de Puerto Rico en la Anexión y la Restauración Dominicanas; la cual fue de carácter marginal en el sentido de que la participación directa le correspondió a Cuba. Para luego, en un segundo lugar y sin solución de continuidad, estudiar las implicaciones que esta participación tuvo en las circunstancias propias de la vida puertorriqueña, en especial la vida militar. Asunto éste que ofrece más interés para la visión comprensiva de la formación nacional puertorriqueña que para el tema mismo de la Anexión y la Restauración, obligándonos por tanto a hacer un rodeo necesario al tema principal de esta investigación.

Puerto Rico en la toma militar de Santo Domingo

El 22 de marzo de 1861, el Gobernador de Cuba le escribió de manera reservada al Gobernador de Puerto Rico, el general Echagüe, haciéndolo participe de los sucesos dominicanos y su anexión a la Corona Española. En la misiva, Serrano le hizo saber a Echagüe que con fecha del 10 de marzo, el General Santana había anunciado que la bandera española estaría ondeando en suelo dominicano para mediados de mes. En tal virtud, Serrano intimó al Gobernador de Puerto Rico a que colocara a disposición del general Santana el batallón de cazadores bajo su mando.³

El gobernador Echagüe aguardó con calma, y sin precipitarse decidió esperar a que le llegaran noticias más sólidas. No se apuró en hacer pública la noticia en San Juan dando tiempo a que llegaran las notificaciones oficiales que hubiera sobre la Anexión. Éstas no tardaron en llegar; el 27 de marzo el vapor *Pizarro* arribó al puerto de San Juan informando sobre la proclama de Anexión hecha por Pedro Santana. Según las noticias y los pliegos oficiales que traía el Comandante del vapor, la proclama se había dado de forma espontánea y libre, y Pedro Santana había asumido el mando en nombre de Isabel II.⁴

3. “Oficio reservado del Gobernador de Cuba al Gobernador de Puerto Rico, 22 de marzo de 1861”. Archivo General Militar de Madrid 5153.11, (en lo adelante AGMM). Consultado en microfilm en el Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
4. Archivo General de la Marina Álvaro Bazán 305.55, “Oficio del Comandante de la Comandancia Principal de la Marina de la Provincia de Puerto Rico al Ministro de Marina, Puerto Rico, 27 de marzo de 1861”, en lo adelante AGMAB. Consultado en microfilm en el Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

El 1 de abril siguiente el vapor *Blasco de Garay* fondeó en San Juan, y su Comandante era portador de una carta de Santana a Echagüe, en la que le anunciaba la extinción de la República Dominicana, la consumación de la Anexión y los pronunciamientos a favor de la Reina que se habían dado en Santo Domingo, El Seibo, La Vega y Santiago.⁵ Con estos documentos en sus manos el Gobernador se decidió a secundar la petición que le hiciera Serrano de enviar una compañía de cazadores a Santo Domingo.⁶

Echagüe fue más allá de lo solicitado y ordenó el envío para Santo Domingo del Batallón Puerto Rico, en el que se encontraba destacada una compañía de cazadores.⁷ El Gobernador no quiso pasarles el costo de la manutención del batallón a las autoridades de Cuba o Santo Domingo, y a costa de las cajas reales de Puerto Rico mandó a cubrir todas las necesidades del Batallón. Se enviaron para Santo Domingo catres, ropa, armaduras, galletas, papas y garbanzos para vestir y alimentar al Batallón.

Para la transportación de la tropa se utilizó un vapor de guerra, y con fondos de la Intendencia General del Ejército de Puerto Rico el Gobernador mandó a fletar 3 goletas mercantes para trasportar toda la carga.⁸ El Batallón llegó a Santo Domingo en la madrugada del 9 de abril, y de una vez fue destinado a las

5. “Oficio del General Pedro Santana al Gobernador de Puerto Rico, 30 de marzo de 1861”. AGMM. 5153.11.
6. “Oficio del Gobernador de Puerto Rico al Comandante de la plaza de Mayagüez, 2 de abril de 1861”. *Ibidem*.
7. “Oficio del Gobernador de Puerto Rico al Gobernador de Cuba, 2 de abril de 1861”. *Ibidem*.
8. “Relación de la Intendencia general del Ejército y Real Hacienda de la Isla de Puerto Rico, 8 de abril de 1861”. AGMM.5168.01.

fortificaciones del Ozama para pasar a formar parte de la tropa que custodiaría la ciudad de Santo Domingo. Esta fuerza fue el primer contingente militar que llegó a Santo Domingo para formar parte de la fuerza expedicionaria que llevaría a cabo la toma militar de la extinta República Dominicana⁹.

Según las crónicas de la época, el batallón Puerto Rico fue recibido con gran regocijo en Santo Domingo y cumplió cabalmente con su papel de apoyo militar a la fuerza expedicionaria que velaba por los intereses de la Reina en la recién proclamada colonia, por lo que pronto fue destinado para otras funciones. A medida que pasaban los días y Madrid no se pronunciaba a favor o en contra de la reincorporación, los dominicanos y españoles se fueron tensando en espera de la respuesta real.

Estados Unidos y Haití se habían declarado en contra de la Anexión y se temían posibles incursiones por la frontera haitiana o por la bahía de Samaná. A pesar de que Estados Unidos estaba en plena guerra civil, el Gobernador de Cuba temía que esta nación organizara y enviara una invasión a Santo Domingo. En este sentido, Serrano le escribió a Echagüe recomendándole, y advirtiéndole a la vez, que las tropas a su mando estuvieran convenientemente alistadas en caso de que desde Puerto Rico se tuviera que defender el honor de la bandera española izada en tierras dominicanas. También le ordenó que estuviera bajo la más absoluta disposición del general Gutiérrez de Rubalcaba, en su papel de Comandante General de la tropa expedicionaria española en Santo Domingo.

El 7 de mayo y con motivo del levantamiento de Moca, Rubalcaba y Pedro Santana le solicitaron a Echagüe cuatro

9. AGMAB.305.55.

compañías de fuerzas terrestres, con el fin de contener un posible levantamiento auspiciado por el Gobierno Haitiano. El mismo día que llegó la petición de ayuda, el Gobernador ordenó el embarque de sólo 2 compañías. Éstas se unieron al Batallón Puerto Rico. La mayor parte de este contingente venido de San Juan fue destacado para combatir en la línea de la frontera haitiana, y 2 compañías del Batallón Puerto Rico fueron enviadas a defender la bahía de Samaná, en caso de algún ataque estadounidense.¹⁰

Con el escenario del levantamiento de Moca las autoridades militares españolas pronto advirtieron que tenían que fortificar los puntos principales de la isla. La declaración anexionista no había sido del todo unánime y los enemigos internos y externos de la presencia de España en la República Dominicana podían atacar en cualquier momento. Uno de los puntos principales para fortificar fue la bahía de Samaná, que se había convertido en centro estratégico de defensa y penetración de los españoles una vez asentados en Santo Domingo. Pero la Bahía no reunía las condiciones que los españoles esperaban de ella. En el primer reconocimiento que hicieron de Samaná quedaron desconcertados al advertir que la bahía sólo tenía cuatro cañones mal montados en el fuerte de entrada, y en toda la isla no había suficientes recursos para fortalecer la infraestructura defensiva de la Bahía.

En tal virtud, desde Cuba se le ordenó al Gobernador de Puerto Rico que pusiera todos los medios necesarios para la fortificación de Samaná, apercibiéndolo para que aportara la

10. “Oficio del Gobernador de Cuba al Gobernador de Puerto Rico, 20 de abril de 1861; Oficio del General Rubalcaba al Gobernador de Puerto Rico, 7 de mayo de 1861; Oficio del brigadier Antonio Peláez al Gobernador de Puerto Rico 1 de junio de 1861”. AGMM.5153.11.

artillería pesada y hombres de armas para guarnecer el fuerte.¹¹ Por la correspondencia militar entre las dos autoridades se infiere que a Echagüe no le agradó la orden. El Gobernador recordó a las autoridades cubanas que además del Batallón Puerto Rico y 2 compañías de cazadores, ya había enviado 2 compañías más del Batallón Madrid para reforzar la guarnición española de Samaná. Echagüe se quejaba porque desde que se había declarado la Anexión la seguridad de Puerto Rico se había visto mermada por el envío de tropa que había hecho desde San Juan; y aunque su jurisdicción gozaba de tranquilidad política, no dudaba que los partidos separatistas aprovecharían la falta de vigilancia para tramar algo contra la autoridad de España en Puerto Rico.

Sin embargo y dada la importancia militar de Samaná y del estado conflictivo de la política internacional, el Capitán General acató la orden y envió 2 compañías más del Batallón Madrid compuesta de 5 oficiales, 20 suboficiales y 70 soldados cada una. La dotación de armamento, víveres y ropa corrió de nuevo a costa del gobierno de Puerto Rico.¹² Al parecer, una vez terminados los sucesos de Moca y habiendo comenzado las reclamaciones al Gobierno de Geffrad las compañías fueron enviadas de nuevo a Puerto Rico, quedando en Samaná las 2 primeras compañías que se habían enviado con anterioridad.¹³

Estas compañías del Batallón Puerto Rico quedaron en Samaná en un estado de abandono y pobreza. Como ni desde

11. "Oficio del General Rubalcaba al Gobernador de Puerto Rico, 7 de mayo de 1861". AGMM.5168.01.
12. "Oficio del Gobernador de Puerto Rico, 10 de mayo de 1861". AGMM.5168.01.
13. "Oficio de Pedro Santana al Gobernador de Puerto Rico 12 de julio de 1861". AGMM.5168.01.

La Habana ni de Santo Domingo había recursos suficientes para dotar convenientemente al fuerte de Samaná, éste continuó estando en el paupérrimo estado en que se encontraba antes de la Anexión. Al parecer no había voluntad ni dinero suficiente para emprender las obras de fortificación y construcción de los cuarteles necesarios.

A mediados de agosto de 1861 un cabo segundo de Puerto Rico que estaba de comisión en Santo Domingo pasó por Samaná. Allí observó el estado miserable y de abandono en que se encontraba la tropa de Puerto Rico destinada a la guarnición de la Bahía. A su llegada a San Juan se apresuró informar al Capitán General, revelándole la triste situación en que se hallaba la tropa de Puerto Rico.

El Cabo dejó saber a Echagüe que los soldados de Puerto Rico se hallaban acosados de constantes calenturas y vómitos. Indignado, informó que el campamento militar de Samaná estaba compuesto sólo de 60 barracas hechas de yagua y palma, y que prácticamente se encontraban a la intemperie porque el techo filtraba toda el agua de lluvia. El Cabo advirtió asombrado que había muchos enfermos de la tropa de Puerto Rico, pero las condiciones materiales eran tan mínimas que dos y tres hombres, sanos o enfermos, compartían el mismo catre.

No había medicinas ni personal facultativo, y los oficiales de marina habían decidido utilizar el edificio de la iglesia del pueblo de Santa Bárbara de Samaná como un hospital improvisado de veinte camas. En el momento de su visita el Cabo vio con asombro que en la iglesia había amontonados 12 cadáveres de soldados muertos por fiebre amarilla. El Cabo además informó que los barcos mercantes habían decidido no atracar en la Bahía, y que desde La Habana no se proveía para enviar el equipo y el personal sanitario necesario.

Ante estas noticias, Echagüe reaccionó presuroso y ordenó que desde las arcas de Puerto Rico saliera el primer dinero que alguna autoridad española destinara para mejorar la infraestructura de Samaná luego que España aceptara reincorporar a la República Dominicana como colonia. El Gobernador, por *motu proprio* mandó a proveer el total abastecimiento de la Bahía y el envío de materiales para la construcción de un barracón con una capacidad para 150 hombres. Esta primera construcción y dotación de Samaná hecha bajo la administración española, corrió bajo el presupuesto de guerra de la Gobernación de Puerto Rico.¹⁴

Luego de esto y con la aparente calma con que comenzó la administración española en Santo Domingo durante el último trimestre de 1861 y todo el año de 1862 el Gobernador de Puerto Rico mantuvo en Samaná a las dos compañías del Batallón Puerto Rico, rotándolas convenientemente según el reglamento militar. También proveyó de ladrillos refractarios y mampostería para la reparación de la casa de gobierno de Samaná y envió pertrechos menores y materiales de guerra para ayudar a contener cualquier ataque de Haití; todo en detrimento de la Real Hacienda de Puerto Rico.¹⁵

En la documentación manejada al efecto no hay datos que revelen la composición social y el origen, español o puertorriqueño, de los hombres que componían las compañías que se enviaron a Santo Domingo en los primeros momentos de la Anexión. En el contexto documental manejado, los datos

14. “Oficio del General Rafael Echagüe, 16 de agosto de 1861”. AGMM.5168.01.

15. “Envío de pertrechos y materiales a Santo Domingo desde Puerto Rico, 1862”. AGMM.5168.02.

nos hacen creer que la tropa estaba compuesta de españoles reclutados en la Península y mandados a la guarnición militar de Puerto Rico. No fue sino con el comienzo de Guerra de la Restauración cuando se comenzó a pensar sobre la posibilidad de enviar milicia criolla para apoyar las acciones del ejército expedicionario en Santo Domingo.

Puerto Rico y la Guerra de Restauración

Una vez estallada la Guerra de Restauración, el movimiento lógico de las autoridades peninsulares fue fortalecer el ejército expedicionario que combatió contra los insurgentes dominicanos. Este ejército se nutrió del contingente de tropa veterana enviada desde España, Cuba y Puerto Rico. Por su parte, la fuerza armada miliciana de Cuba y Puerto Rico fue activada para realizar misiones de seguridad interna en las propias islas, y no fue enviada a combatir contra los dominicanos insurgentes sino hasta muy entrada la guerra y tras serios reparos de parte de sus respectivos gobernadores.

Desde el levantamiento de Santiago en septiembre de 1863 hasta finales de agosto de 1864, los Gobernadores españoles en Santo Domingo le solicitaron al Gobernador de Puerto Rico gran cantidad de refuerzos para llevar a cabo las distintas operaciones de defensa y ofensiva militar. En el año de las operaciones de guerra, desde Puerto Rico se hicieron 12 envíos de batallones y compañías a Santo Domingo, Puerto Plata y Samaná. Tabulando los informes que la Capitanía General de Puerto Rico realizó con motivo de la conclusión de la guerra, encontramos que desde esta isla se enviaron 5,212 hombres de

tropa, 187 oficiales, 1 compañía de artillería pesada y 3 sub-oficiales al mando de un batallón (Cfr. Tabla 1.)¹⁶

Los miembros de este número de oficiales, sub-oficiales y soldados enviados a participar de la Guerra de la Restauración al parecer eran todos españoles reclutados en la península y enviados a las Antillas para formar parte del ejército de España en Puerto Rico. Los documentos no arrojan luz de que algunos puertorriqueños hayan formado parte de esos batallones y compañías. Más bien en la documentación manejada se infiere que durante la guerra, los puertorriqueños solamente participaron en las milicias criollas, activadas para realizar tareas de vigilancia en los pueblos de la isla.

Lo más interesante de estos envíos no es tanto que la Capitanía General de Puerto Rico apoyó las acciones de guerra españolas en la República Dominicana, y que esto influyó en el destino del flujo de dinero de las cajas reales: eso más o menos se sabe. Pienso que más importante son las consecuencias que para la administración del Gobierno de Puerto Rico trajo dicha movilización. Haciendo un trabajo de síntesis de la documentación militar y de Gobierno, estas consecuencias las he ordenado en cuatro epígrafes a saber: la movilización y redistribución de la guarnición fija de España en Puerto Rico dada la falta de personal activo; el problema de seguridad y orden público a lo largo de la isla; la dotación del contingente de guerra que se enviaba a Santo Domingo; y la activación de las milicias disciplinadas puertorriqueñas.

16. AGMM.5168.05 y 5168.06.

Tabla 1. Relación de auxilios militares enviados desde Puerto Rico para la Guerra de Restauración

Fecha	Cuerpo	Oficiales	Sub-oficiales	Total de Tropa	Destino
29 de agosto de 1864	Batallón de Infantería de Madrid			601 hombres de tropa	Puerto Plata
4 de septiembre de 1864	Batallón Puerto Rico Personal de Administración Militar	3 oficiales		604 hombres de tropa	Santo Domingo
22 de noviembre de 1864	Batallón de Valladolid	2 oficiales jefes y 20 oficiales sin especificar grado		650 hombres de tropa	Santo Domingo
5 de diciembre de 1863	Cuatro Compañías del Segundo Batallón de Infantería de Madrid	2 oficiales jefes y 21 oficiales sin especificar grado		338 hombres de tropa	Samaná
25 de enero de 1864	Batallón de Madrid	27 jefes y oficiales		697 hombres de tropa	Santo Domingo
2 de febrero de 1864	2 compañías del Batallón de Valladolid, 2 compañías del Batallón Madrid y 2 compañías del Batallón Puerto Rico.	18 oficiales		588 hombres de tropa	Santo Domingo
11 de febrero de 1864	Batallón de Cazadores de Cádiz, 3 compañías del Batallón de Antequera	2 jefes oficiales y 33 oficiales sin especificar grado		887 hombres de tropa	Samaná
9 de marzo de 1864	Compañía del Batallón de Infantería de Madrid y una compañía de cazadores del Batallón Antequera	2 jefes oficiales y 24 oficiales sin especificar grado		268 individuos de tropa	Samaná
2 de julio de 1864	Tropa disponible del Batallón de Valladolid	2 jefes oficiales y 31 oficiales sin especificar grado		479 individuos de tropa	Montecristi
3 de septiembre de 1864	Tropa para el relevo del Batallón de artillería		3 Sub-oficiales	100 hombres de tropa	Samaná

Distribución y movilización de fuerzas

Los doce envíos que el general Messina realizó durante los años de las acciones militares de la guerra favorecieron el

debilitamiento de la vigilancia que las diversas compañías de la tropa veterana hacían a lo largo de la isla de Puerto Rico. Además influyó para que, dada la situación de indefensión que alegó el Gobernador, enviaran desde España a Puerto Rico más personal de tropa y oficiales, favoreciendo el crecido estado de militarización que tuvo la isla durante la década de 1860.¹⁷

Con motivo de los levantamientos de Santiago, en agosto de 1863, el Gobernador de Santo Domingo se apresuró a solicitarle a Messina una fuerza militar suficiente que le ayudara a contrarrestar los levantamientos separatistas. Messina no dudó dar la ayuda, y con premura ordenó el envío de más de 600 hombres para Puerto Plata. Las peticiones de ayuda continuaron y fueron prácticamente incesantes desde Santo Domingo, y entre septiembre y diciembre de 1863, desde San Juan zarparon para la guerra más de 1,400 soldados. Esta movilización desguarneció los destacamentos de Arecibo, Aguadilla, Mayagüez, Ponce, Guayama, Arroyo, Humacao y Vieques. Desguarnecimiento que preocupó al gobernador Messina, en tanto que debilitaba a la fuerza veterana que defendía la costa de Puerto Rico y realizaba las tareas de seguridad y defensa a lo largo de la isla.

Esto movió al Gobernador a ordenar una reconcentración de fuerzas en Mayagüez y Ponce, para que esos puntos estuvieran convenientemente dispuestos en caso de tener que enfrentar cualquier eventualidad interna que surgiera con motivo de los

17. Para datos sobre la historia militar de Puerto Rico puede consultarse a: Héctor Andrés Negroni, *Historia Militar de Puerto Rico*. San Juan de Puerto Rico, Ediciones Siruela, 1992. Para un detalle sobre el papel de las fuerzas armadas en el Caribe y América Latina, ver a: Juan Ortiz Escamilla (coordinador). *Fuerzas militares en Iberoamérica. Siglos XVII y XIX*. México, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán y Universidad Veracruzana, 2005.

levantamientos en Santo Domingo. Esta reconcentración y redistribución de fuerzas dejó sin ejército a Arecibo y Aguadilla cuyo contingente fue destinado a Mayagüez; y a Guayama, Arroyo y Humacao cuyo contingente fue destinado al acuartelamiento en Ponce. Solamente Vieques quedó defendida con alguna compañía del Batallón Valladolid.¹⁸

La evidente merma que sufrió la seguridad y defensa de Puerto Rico hizo reaccionar a la Corona. A finales de 1863 desde España se envió un Batallón de Infantería de Marina con más de 540 hombres. Su misión principal era reforzar el contingente militar reconcentrado en Ponce y Mayagüez y servir de apoyo suplementario para el necesario reemplazo que necesitaban las tropas de Puerto Rico enviadas a Santo Domingo.

Las insistentes y continuas peticiones de ayuda no cesaron de venir desde Santo Domingo. Situación que angustió al gobernador Messina, moviéndolo a advertir al Ministerio de la Guerra de que aun cuando Puerto Rico gozaba de una tranquilidad pública característica, ésta era en apariencia y por tanto

“no convenía descuidar lo conveniente a su seguridad por la trascendencia que en ella podían tener los sucesos de Santo Domingo.”

En consecuencia a finales de enero de 1864 llegó a San Juan, proveniente de las islas Canarias, el Batallón de Cazadores de Antequera compuesto de 881 hombres, entre oficiales y soldados. El Antequera llegó con la misión de apoyar la guarnición de los distintos destacamentos militares de Puerto Rico. Este contingente militar no pudo ser destinado para lo que

18. AGMM.5168.06.

fue enviado, ya que pronto tuvo que ser puesto a disposición del ejército expedicionario de Santo Domingo.

Las bajas por muerte y enfermedad estaban mellando la capacidad de reemplazo de las diversas compañías del ejército en Puerto Rico, y el batallón tuvo que ser activado para la guerra junto al Batallón de Infantería de la Marina, y así suplir la incapacidad que los batallones de la plaza de Puerto Rico comenzaban a tener alrededor de febrero de 1864; fecha en que como hemos visto en el capítulo anterior, la guerra entró en estado de letargo debido a las continuas bajas españolas.¹⁹

La debilidad comenzó a ser tan evidente que la corona tuvo que emitir una Real Orden, mandando a activar las milicias de Puerto Rico para ponerle fin a algunas manifestaciones que “los enemigos del orden y del Gobierno de Su Majestad” estaban realizando en Puerto Rico. El Gobernador, además, sugirió reclutar individuos de tropa que voluntariamente desearan pasar a tomar parte de las operaciones de Santo Domingo. Confiaba en que pronto formaría un cuerpo de voluntarios convenientemente equipado para ser enviado a Santo Domingo, conformado sólo de jefes, y no del pueblo llano.²⁰ Este cuerpo no se logró crear, y como se verá en un epígrafe posterior llevó a Messina a sugerir una reestructuración de la milicia criolla antes de activarla y enviarla para Santo Domingo.

A partir de marzo de 1864, el envío de tropa desde Puerto Rico fue bajando. Si desde agosto de 1863 hasta febrero de 1864 se realizaron 8 envíos con más de 4,400 hombres, desde marzo en adelante sólo se hicieron tres envíos de unos 900 hombres, entre oficiales y soldados (Cfr. Tabla 1). Pensamos que esto

19. AGMM.5168.06.

20. AGMM.5153.25.

fue así, porque en Cuba y Santo Domingo las operaciones de guerra se concentraron en la toma de Montecristi, acción que como se vio fue desplegada con un contingente militar venido directamente desde España y Cuba; ocasionando que el apoyo que prestaba Puerto Rico para las acciones de guerra pasara a un segundo plano.

Esta radiografía que hemos hecho sobre el movimiento militar en Puerto Rico durante la Guerra de la Restauración nos sirve para ilustrar el modo en que Puerto Rico se fue llenando de militares en la primera mitad de la década de 1860, así como la cantidad aproximada de militares que había en la isla en ese período. Esto hay que aunarlo a la tropa desmovilizada que luego de decretado el abandono de Santo Domingo en 1865 se embarcó y estacionó en los puertos de Cuba y Puerto Rico.

En Puerto Rico, esta tropa desmovilizada continuó acuartelada en los diferentes puntos de la isla, ocasionando erogaciones especiales del presupuesto extraordinario de guerra, hasta la tardía fecha de 1871.²¹ Además, ocasionó gastos del presupuesto ordinario, ya que esta tropa desmovilizada debió devengar salario en Puerto Rico hasta tanto no fue trasladada a la península entre los años de 1867 y 1870; amén de que algunas familias de soldados muertos o incapacitados tuvieron que comenzar a recibir pensiones por indemnización de guerra.²²

Esta militarización y los gastos ordinarios y extraordinarios de naturaleza militar producto de la guerra contra Santo Domingo tienen su importancia en cuanto son considerados como antecedentes o causas estructurales del levantamiento

21. AGMM.5169.15; 5169.16; 5169.17; 5169.18; 5169.19; 5169.72; 5169.21; 5169.23; 5169.24.

22. AGMM.5211.1; 5211.2; 5211.3; 5211.6.

independentista ocurrido en Lares en septiembre de 1868.²³ Y también influyeron en algunas tensiones entre los oficiales españoles que llamaron a la sedición y a la rebelión militar debido a la impuntualidad de los sueldos y a las diferencias que surgieron entre los oficiales de los distintos batallones del ejército en la plaza militar de Puerto Rico. Diferencias que, según las autoridades superiores, eran producto de la desmoralización que la derrota sufrida en Santo Domingo inyectó a la tropa española en las Antillas.²⁴

Seguridad y orden público

El proceso de la Anexión y la Guerra de la Restauración Dominicanas coincidió con la llegada de los puertorriqueños a su mayoría de edad política. Un contexto difícil y complejo y con profundas raíces y reminiscencias históricas, en el que los Gobernadores tuvieron que actuar con vigorosas medidas de vigilancia y seguridad para evitar cualquier acción de tendencia separatista. Durante la mayor parte del siglo XIX —y el período que estamos tratando no es la excepción— el Gobierno Español en Puerto Rico actuó de manera férrea para librar a la isla de ideas independentistas.

Este modo de obrar propició que las acciones tendientes a lograr la independencia puertorriqueña se caracterizaran por el

23. Olga Jiménez de Wagenheim. *El Grito de Lares*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1984; Francisco, Moscoso. *La Revolución Puertorriqueña de 1868: El Grito de Lares*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2003.

24. “Conato de sedición en San Juan de Puerto Rico; 5596.7, Conato de sedición del Batallón de Valladolid”. AGMM.5596.6. Sobre estas sediciones se puede ver también a Andrés Ramos Mattei. *Betances en el ciclo revolucionario antillano, 1867-1875*. San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1987, p. 18.

anonimato de sus movimientos. Pero para la década del 1860, el separatismo comenzaba a dar la cara, se atrevía cada vez más a mostrarse en público, y con mayor frecuencia a salir de cuando en cuando de las catacumbas revolucionarias. Por eso es que las autoridades españolas vieron en los levantamientos dominicanos una ocasión propicia para que los enemigos de España en Puerto Rico aprovecharan la coyuntura y le propinaran algún golpe al gobierno colonial.

Dada la inmadurez de la causa separatista puertorriqueña, en la primera mitad del siglo XIX las aspiraciones de independencia puertorriqueña quedaron relegadas a reducidos ámbitos privados y en acciones aisladas, dispersas y faltas de la fuerza y cohesión necesaria para lograr la unión de los diversos sectores sociales puertorriqueños en pos de su independencia política.

En Puerto Rico la vida política se orientó hacia rumbos distintos con respecto a los demás estados hispanoamericanos. El movimiento constitucionalista y liberal de España, las llamadas a Cortes a diputados isleños y las tendencias autonomistas o conservadoras de la política local guiaron el interés político de los puertorriqueños, y en cierta manera le dio tranquilidad a los Gobernadores que velaban por la seguridad insular.

Pero como las realidades crecen y se desarrollan, en Puerto Rico la madurez política, social y cultural y el interés genuino de tomar las riendas de la administración pública llegó en la década de 1860 y coincidió con el proceso dominicano que estamos estudiando. Con un marcado acento autonomista, en estos años Puerto Rico emprendió una transición hacia posiciones políticas que buscaba reformas radicales a la forma en que el gobierno español manejaba los asuntos de la isla.

La sociedad puertorriqueña comenzó así una trayectoria histórica marcada por la lucha en conseguir reformas

coloniales de tipo autonomista, lograr la abolición de la esclavitud y el régimen laboral de la libreta, y conseguir ampliar la participación política puertorriqueña a través de la fundación de los primeros partidos políticos. Este ambiente propició inclusive que se dieran algunas actuaciones de rebeldía separatista, ya de forma clandestina o ya de forma manifiesta.²⁵

Este marco de referencia histórica nos es útil para entender la mentalidad y la actuación del gobernador Messina a lo largo de la Guerra de la Restauración. El Gobernador no sólo se preocupó de apoyar la estrategia armada de su colega en Santo Domingo, sino que desde los mismos inicios de los levantamientos dominicanos buscó fórmulas que contrarrestaran en Puerto Rico las ideas independentistas que los sucesos dominicanos pudieran inspirar. En este sentido, dictó normas para el control ideológico y el movimiento de los ciudadanos, y en la medida que el número de su personal militar se lo permitió, reforzó la vigilancia militar de los distintos pueblos de Puerto Rico.²⁶

El gobernador Messina estaba convencido de que los sucesos de la insurgencia dominicana, junto a los movimientos abolicionistas que prosperaban en las demás islas del Caribe y los desarrollos políticos de los nuevos estados americanos, habían despertado en algunos puertorriqueños ideas que atentaban contra el régimen colonial de España en Puerto Rico. A la Capitanía General llegaban constantemente informes que revelaban de que en varios pueblos de la isla

25. Francisco Moscoso en su citada obra sobre *La Revolución Puertorriqueña. El Grito de Lares...*, en las pp. 13 y ss. defiende la tesis de que el separatismo revolucionario actuó solapadamente a través de reformas legislativas que servían de vía preparatoria para lograr la independencia de Puerto Rico.

26. AGMM.5595.8; 5553.19.

algunos grupos trabajaban en la organización y seducción de los esclavos, gentes de color y miembros de las milicias disciplinadas de Puerto Rico, con vista de utilizarlos como parte de sus movimientos y asonadas separatistas. Messina estaba convencido del apoyo estadounidense de estos movimientos.²⁷

En un oficio reservado que el gobernador Messina envió al Ministro de Guerra, le informaba que desde que había comenzado la guerra había velado por la tranquilidad y el orden público en Puerto Rico. Dijo haber trabajado numerosos casos en los que con motivo de la guerra de Santo Domingo se buscaba atentar contra los intereses de la Reina en Puerto Rico.²⁸ A pesar de este dato, en los archivos documentales que hemos trabajado para la investigación de este trabajo solamente hemos podido identificar tres breves expedientes en el que se relacionan los hechos de Santo Domingo con los deseos independentistas de algunos puertorriqueños. En este sentido adelantamos que estos expedientes siguen la característica descrita arriba de las acciones independentistas puertorriqueñas a lo largo del siglo XIX, es decir, acciones anónimas y subrepticias en las que no se logra identificar nombres de cabecillas, líderes o instigadores revolucionarios.²⁹

27. AGMM.5153.31.

28. "Oficio reservado del Gobernador de Puerto Rico al Ministro de la Guerra, 17 de noviembre de 1864". AGMM.5153.31.

29. Lidio Cruz Monclava en *Historia de Puerto Rico (Siglo XIX)*. Tomo I (1808-1868). Río Piedras, Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1965. p. 366, da noticias de un golpe destinado a lograr la emancipación de Puerto Rico. El golpe se daría en Mayagüez y estaba organizado por Ramón Emeterio Betances, Segundo Ruiz Belvis, José Paradís, el presbítero Fernando Arturo Meriño y el general Félix María del Monte; estos dos últimos dominicanos. También puede verse en Andrés Ramos Matei. Betances en el ciclo..., p. 9.

Entre febrero y abril de 1864, comenzaron a llegar a Puerto Rico por los puertos de Mayagüez periódicos escritos en castellano pero impresos en los Estados Unidos. En esos ejemplares se criticaba abiertamente la presencia de España en Puerto Rico, Cuba y la República Dominicana, y se oponía abiertamente a la guerra que se estaba dando en Santo Domingo. El Gobernador al enterarse de estas publicaciones y temeroso de que fueran instrumento de ideologización del común de los puertorriqueños se apresuró en dos ocasiones a solicitarle al Ministerio de Ultramar la censura de prensa en su jurisdicción y la prohibición de periódicos que fueran en contra de los intereses de España en el Caribe.³⁰

Creemos que esto no debió ser un caso aislado, porque como han demostrado otras investigaciones, ya desde 1810 llegaban a Puerto Rico periódicos e impresos de carácter subversivo camuflados como envoltura de alimentos y otros artículos de comercio.³¹ Creemos también, que el Gobernador no se hubiera aventurado a solicitar una prohibición de la libertad de prensa por sólo dos o tres ejemplares de periódicos que hubieran llegado a su despacho.

30. Archivo Histórico Nacional. Sección de Ultramar. Inventario de la serie Gobierno de Puerto Rico, 5088/17 (Archivo en micropelícula depositado en el Centro de investigaciones históricas de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras en adelante AHN y número de clasificación).

31. Jesús Raúl Navarro García. *Puerto Rico a la sombra de la independencia continental, 1815-1840*. Sevilla-San Juan: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe y Escuela de Estudios Avanzados Hispano-americanos de la Universidad de Sevilla, 1999; Raquel Rosario Rivera. *María de las Mercedes Barbudo. Primera mujer independentista de Puerto Rico, 1773-1849*. San Juan de Puerto Rico, First Book Publishing, 1997.

En septiembre de 1864 fue interceptado en Mayagüez un manifiesto de neto carácter independentista. El manifiesto venía inserto en un ejemplar del *The New York Weekly Herald Saturday*, y según las investigaciones se supo que también había circulado en Cabo Rojo y Ponce, y que había entrado a Puerto Rico por diferentes vías desde los Estados Unidos y la vecina isla de Saint-Thomas. El texto del panfleto estaba dirigido a los puertorriqueños, recordándoles que hasta ahora ninguno de los nacidos en la isla había ocupado cargos de dirección y gobierno. Los autores del texto se quejaban de la falta de medios de comunicación modernos, de la interferencia de los militares en la vida pública, la ignorancia y pobreza de los jíbaros, la falta de centros educativos de rango universitario y el régimen de la libreta. Se execraba contra la activación de las milicias criollas para ir a Santo Domingo a pelear contra los dominicanos.³²

El manifiesto hacía un llamado contundente a la independencia aprovechando la coyuntura de la guerra dominicana:

“PUERTO-RRIQUEÑOS (sic): no seamos tontos; no nos dejemos engañar con promesas y falacias que vengan de boca del Gobierno: sabemos por experiencia que ESPAÑA nunca cumple lo que ofrece. No nos durmamos: la ocasión es magnífica: no hay SOLDADOS en la Isla, y aunque los hubiera, la guerra de SANTO DOMINGO debe

32. Lidio Cruz Monclava da noticias de este manifiesto; dice que fue redactado por Ramón Emeterio Betances a comienzos de 1864 y que fue el motivo de su destierro. En los documentos que hemos trabajado no se menciona en ningún sitio a este líder independentista puertorriqueño. AGMM.5153.27;

habernos convencido que un Gíbaro con su MACHETE en mano vale por cien ESPAÑOLES.

ARRIBA PUERTO-RRIQUEÑOS! Hagámosle ver a esa canalla que nos roba y nos insulta, que los GIBAROS de Borinquen no son ni cobardes con sus verdugos, ni asesinos con sus hermanos.

UNAMONOS, alcémonos en masa contra los OPRESORES de nuestra tierra, de nuestras mujeres y de nuestros hijos. Nuestro grito de INDEPENDENCIA será oído y apoyado por los amigos de la LIBERTAD; y no faltarán auxilios de armas y dinero para hundir en el polvo a los DESPOTAS DE CUBA, PUERTO-RICO Y SANTO DOMINGO!”.³³

Estos pliegos movieron a Messina a redoblar la vigilancia de todos los individuos que parecieran sospechosos de separatismo. El Gobernador confiaba en sofocar pronto cualquier intento de rebelión. Y para ello contaba con dos armas poderosas: la tranquilidad que la generalidad de los puertorriqueños había tenido a lo largo de los años, y la capacidad de las fuerzas armadas peninsulares y una porción de la milicia local, que “aunque cortas” en número tenían la fortaleza para contrarrestar cualquier levantamiento en contra de España. Notificado el Ministerio de Ultramar de este expediente, resolvió darle al Gobernador total libertad para que tomara todas las medidas que creyera oportunas para mantener la seguridad y tranquilidad de la isla.³⁴

33. *Ibidem*.

34. AGMM.5595.08.

A fines del año 1864 una serie de individuos se acercaron al gobernador Messina para ponerse de su parte, y justificar de alguna manera la aparición y circulación del manifiesto precedente. Por estos encuentros, el Gobernador se enteró que los revoltosos independentistas tenían planeado una asonada para el 24 de diciembre. Aprovechando el bullicio de las fiestas de navidad y la aparente debilidad de los cuerpos de vigilancia, los rebeldes intentarían alterar el orden público y manifestarse en contra del Gobierno. El Gobernador vinculó estos movimientos a los sucesos de Santo Domingo.³⁵

Para prevenir cualquier acontecimiento, Messina se tomó la libertad de disponer de 200 soldados, que habían zarpado de Cádiz y venían al Caribe para reemplazar a la tropa peninsular de Cuba. La medida la adoptó para aumentar a 1,500 hombres la tropa veterana peninsular apostada en Puerto Rico. El Gobernador aseguraba que con estos 1,500 hombres, más la fuerza de milicias que estaba puesta en armas, y distribuidos convenientemente a lo largo de la isla, podría reprimir cualquier acción contra el Gobierno. Con estos refuerzos puestos a la vista de toda la población, el Gobernador logró que no ocurriera nada el día de Navidad.

Estos hechos lo movieron a advertir a la Corona que Puerto Rico estaba dejando de ser una posesión pacífica, y que cada vez eran más los que animados por el ejemplo de los estados vecinos abrigaban la idea de independencia. Messina aconsejó de que ya era hora que el Gobierno de Isabel II “considerara a la Ysla de Puerto Rico de alguna más importancia que la que hasta ahora ha tenido y le ha venido por consiguiente dando” en cuanto a los medios de defensa, a la fuerza de un ejército

35. AGMM.5153.31.

y a cuantos elementos militares y de gobierno se necesitaran para salvaguardar la isla.³⁶

Aunque pocos y escuetos, pensamos que estos tres expedientes ilustran con suficiente claridad el problema de seguridad y orden público que el Gobierno Español en Puerto Rico tuvo que enfrentar durante los días de la Guerra de la Restauración Dominicana. Pero hay que advertir que un repaso por los documentos militares del Gobierno Español evidencia que esto fue un problema que no se circunscribió a estos años del decenio del 1860, sino que se extendió prácticamente a lo largo de toda la centuria; pero que quizá por la coyuntura de guerra, y otros factores, pudo haberse acentuado y hecho más manifiesto en esos años.

Con un evidente espíritu de independencia, los sectores separatistas puertorriqueños reiteradamente intentaron emprender acciones en contra del orden establecido, pero el efectivo control que ejercieron los españoles no les permitió cuajar en nada concreto. Una vez concluida la guerra, Santo Domingo tendrán que pasar algunos años para que se reunieran todas las condiciones necesarias para lograr un levantamiento que llevara nombre y apellido: el Grito de Lares de 1868.

Dotación del contingente militar

Puerto Rico no sólo aportó hombres y equipo militar para la guerra en Santo Domingo. Puerto Rico también tuvo que contribuir con la dotación del contingente militar del ejército expedicionario español en Santo Domingo con víveres, tabaco, bebidas alcohólicas, dinero, medicinas, personal facultativo, animales de carga, ropa y dinero. ¿A cuánto ascendió esta

36. AGMM.5153.31.

contribución? Es difícil de responder. Las fuentes de la contabilidad militar depositadas en el archivo militar de Madrid no lo detallan con claridad. Poseemos datos aproximados dados por algunos historiadores importantes. En su libro sobre el Grito de Lares, Olga Jiménez escribe que durante la década de 1860 Puerto Rico:

“contribuyó con un millón de pesos para las guerras de España en Marruecos y Santo Domingo. En este último caso, las contribuciones requeridas incluían hombres y efectos médicos, además de dinero efectivo”.³⁷

Por su parte González Callejas aporta el dato de que la guerra le costó a España unos 30 millones de duros; sin prorratear las cantidades que le correspondieron a la Península, Cuba y Puerto Rico.³⁸ Emilio Cordero Michel dice que la Guerra de la Restauración tuvo un costo de 129 millones de dólares para las arcas españolas; sin tampoco prorratear los costos entre Madrid, Cuba y Puerto Rico.³⁹

En *La Gaceta de Puerto Rico* hay alguna información interesante, que da cierta luz y amplía los datos sobre la aportación material de Puerto Rico a la guerra contra Santo Domingo. Encontramos que la Capitanía General llamó a siete subastas para proveer al ejército expedicionario de harina,

37. Olga Jiménez de Wagenheim. *El Grito de Lares...*, p. 50.

38. Eduardo González Calleja y Antonio Fontache Pedraza. *Una cuestión de honor: La polémica sobre la Anexión de Santo Domingo vista desde España (1861-1865)*. Santo Domingo, Fundación García Arévalo, 2005, p. 170.

39. Emilio Cordero Michel. “Características de la Guerra Restauradora, 1863-1865”. En Juan Daniel Balcácer (editor), *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*, 2da. edición. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, p. 294 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias, vol. 23 y Academia Dominicana de la Historia, vol. LXXVII). Comisión Permanente de Efemérides Patrias, 2007, p. 294.

arroz, aceite de oliva, café, tocino, garbanzos, sal, azúcar, maíz, patatas y vino. También aparece un dato de que el gobierno se encargó de transportar la tropa desactivada hacia la Península (Cfr. Tabla 2).⁴⁰

Tabla 2. Relación de Subastas en Puerto Rico para la dotación del ejército expedicionario en Santo Domingo

Fecha	Subasta	Destino
10 de diciembre de 1863	Viveres para el ejército: bacalao, arroz, aceite de oliva, garbanzos, tocino y patatas.	Santo Domingo
22 de diciembre de 1863	Harina, galletas, café y azúcar.	Samaná
7 de junio de 1864	Flete de buques para transportar 300 a 400 hombres a la Península del ejército de Santo Domingo	
14 de julio de 1864	Viveres para la tropa: vino, café, azúcar, garbanzos, arroz valenciano, tocino, sal, harina de Santander y maíz.	Samaná
20 de julio de 1864	Viveres para la tropa: harina de Santander, arroz valenciano, tocino, garbanzos, café, azúcar, sal, vino y maíz.	
23 de agosto de 1864	Viveres para la tropa: harina de Santander, arroz valenciano, tocino, garbanzos, café, azúcar, sal, vino y maíz.	Samaná
29 de noviembre de 1864	Viveres para la tropa: harina de Santander, arroz valenciano, tocino, garbanzos, café, azúcar, sal, vino y maíz.	Samaná

40. *La Gaceta de Puerto Rico*, año 1863-1864. Consultada en Microfilm en la Colección Puertorriqueña de la Biblioteca Lázaro de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Lamentablemente *La Gaceta* no provee más datos que los tabulados en la Tabla 2. Por tanto no podemos responder sobre la magnitud del gasto de estas subastas. Sólo podemos afirmar que estos datos tabulados refuerzan la tesis de que la Guerra de la Restauración sumergió al gobierno de Puerto Rico en una economía de guerra que disparó el gasto público y favoreció el endeudamiento de las arcas reales de la isla, siendo esta una de las características económicas que antecedieron, y en cierta medida crearon las condiciones que impulsaron el Grito de Lares.

Además, detrás de cada producto subastado podemos ver a productores locales y comerciantes importadores que producían o traían a Puerto Rico estos rubros alimenticios destinados al consumo y la alimentación local y foránea. Estos productores y comerciantes debieron haber tenido importantes ganancias económicas, producto de la economía de guerra que los sucesos de Santo Domingo suscitaron en la isla. Y como dato curioso podemos ver la variedad de productos isleños e importados que formaban parte de la dieta en Puerto Rico durante el siglo XIX.

Poseemos otros datos documentales interesantes que nos muestran los donativos municipales y privados para suplir las necesidades de la guerra que la Capitanía General no pudo cubrir. Son donativos y rubros de la más diversa variedad (Cfr. Tabla 3).⁴¹ De fondos privados se aportó en dinero y especie. La tropa expedicionaria de Santo Domingo recibió de Puerto Rico tabaco, ron, brandy, coñac, vino, cerveza, café, jamón, animales de carga, vendas y curas, camas, sábanas y calzado. Además en la isla se habilitaron locales para recibir enfermos.

La congregación de los jesuitas aportó camas, utensilios y varios edificios para albergar a los soldados enfermos que

41. *La Gaceta de Puerto Rico...*

iban llegando de Santo Domingo, Samaná y Puerto Plata.⁴² Cuando la corona ordenó la activación de la milicia criolla para enviarla a la guerra, el Gobernador de Puerto Rico solicitó a todos los municipios de la isla que contribuyeran con dinero de los fondos municipales al equipamiento de dichas milicias. Hubo una aceptación unánime y cada municipio aportó lo que la Capitanía General les designó para el fondo de equipamiento general de la milicia.

Tabla 3. Donativos municipales y privados de Puerto Rico para la Guerra de Santo Domingo

Fecha	Pueblo	Donante	Artículos
26 de diciembre de 1863	San Juan	74 comerciantes	- 63,000 tabacos - 30 quintales de café - 9 pipas de vino - 5 bocoyes de ron - 1 barril de ron - 714 pipas de brandy - 45 pipas de ginebra - 1 barrica de coñac - 20 libras de azúcar - 21 docenas de alpargatas
7 de junio de 1864	El Pepino	19 particulares miembros del Cabildo Municipal y el cura párroco.	212 pesos para dos soldados que hubieran sido heridos en la toma de Montecristi.
2 de julio de 1864	Aguadilla	Vecinos del pueblo junto al corregidor municipal	- 6 toneles de ron - 4,500 tabacos
2 de julio de 1864	Añasco	Municipio y los doctores Don Julio Audinot y Don Horacio Green	Costean los alquileres de dos viviendas y los servicios médicos de 50 individuos de tropa y 2 oficiales del ejército de Santo Domingo llegados al pueblo de Añasco
7 de julio de 1864	Cayey	Varios vecinos del pueblo	1,500 libras de café para el ejército de Santo Domingo.
16 de julio de 1864	Mayagüez	Varios vecinos del pueblo	- 6,500 tabacos - 1 buey - 1 barril de cerveza - 12 barrillitos de galletas - Vino - Ron - 12 Jamones

42. AHN.5088/20.

La Capitanía General de Puerto Rico en la Anexión y Restauración...

Fecha	Pueblo	Donante	Artículos
21 de julio de 1864	Aguadilla	Junta Municipal	50 camas vestidas para los enfermos procedentes de Santo Domingo y un local para colocar 30 de ellas.
28 de julio de 1864	Cabo Rojo	Junta Municipal	- 4 barriles de azúcar - 125 libras de café - 3,500 tabacos
Agosto-septiembre de 1864	Humacao, Gurabo, Maunabo, Caguas, Barranquitas, El Pepino, Trujillo, Juncos, Morovis, San Germán, Barros, Adjuntas, Dorado, Vega Baja, Toa Alta, Trujillo Bajo, Bayamón, Aguas Buenas, Carolina, Sabana Grande, Coamo, Yauco, Quebradillas, Salinas, Luquillo, Ceiba, Cayey, Santa Isabel.	Junta Municipal, comerciantes y vecinos	Apoyo para el equipamiento del cuerpo de la milicia voluntaria para Santo Domingo.
9 de agosto de 1864	Yabucoa	El prebistero Esteban Mariani.	Equipar a un hombre que saliera de Yabucoa para formar parte de la milicia disciplinada.
11 de agosto de 1864	San Juan	Ayuntamiento de la ciudad capital.	Todo lo necesario para el equipamiento de las milicias de voluntarios destinados para Santo Domingo.
18 de agosto de 1864	Ponce	Ayuntamiento de la Villa de Ponce	Apoyo para el equipamiento del cuerpo de la milicia voluntaria para Santo Domingo
23 de agosto de 1864	Mayagüez	Ayuntamiento de la Villa de Mayagüez	Todo lo necesarios para uniformar a las milicias destinadas a Santo Domingo.
23 de agosto de 1864	Ponce	Don Alejandro Wys.	2 sacos de café para el consumo del ejército en Santo Domingo.
13 de septiembre de 1864	Cayey	Don José Campos y Vallés	316 pesos para contribuir con los gastos de las Milicias Voluntarias.

Las milicias voluntarias

A medida que la guerra en Santo Domingo se alargaba y demostraba que las acciones separatistas no eran simples trifulcas de bandoleros, el Gobernador de Puerto Rico comenzó a sentir la natural preocupación ante un posible levantamiento armado en su jurisdicción. Como hemos visto, al comienzo de la guerra Messina envió a Santo Domingo dos batallones de la tropa veterana y ordenó la reconcentración de fuerzas en Ponce y Mayagüez. Pero como aun así quedaban abandonados los demás puntos de la isla sintió miedo por la desestabilización que la guerra en Santo Domingo podía traer consigo, y ordenó la activación de la milicia disciplinada en Arecibo, Aguadilla, Guayama y Humacao.⁴³

La misión que se le asignó a estos cuerpos de milicia fue la de velar por el orden público de los pueblos durante las operaciones de guerra. Sin embargo, el Gobernador, que era el que había dado la orden de activación, no estaba lo suficientemente convencido de su conveniencia. Aun en estado de guerra, no resultaba muy conveniente armar a la población criolla ya que esto iba en perjuicio de la economía local. Por eso dispuso que los puertorriqueños enrolados en las milicias fueran únicamente hombres solteros, ya que los casados tendrían que ocuparse de la agricultura del país, y así no se menoscabara la economía isleña.

Con motivo de esta activación, y con los sucesos de guerra tan cercanos, Messina sugirió una reforma de la organización de los cuerpos militares criollos en Puerto Rico. Prescindiendo de los detalles técnicos de esta organización, en el proyecto que Messina le sugirió al gobierno central se pueden constatar

43. AGMM.5608.14.

los fines ideológicos que el Gobernador perseguía: lograr la adhesión de la clase jornalera al gobierno español; y conseguir que los hijos de las clases más acomodadas de Puerto Rico se enrolaran en el ejército y de esta manera ponerlos del lado de España, y así evitar que no siguieran los ejemplos republicanos de sus iguales dominicanos. Según Messina la reorganización que proponía conseguiría que la opinión pública se tornara hacia el espíritu nacional español, ya que según pensaba “cada miliciano de preferencia llevaría a su comarca y por ello a toda la ysla” el amor y la lealtad a España que habían aprendido en sus entrenamientos. Además sería una fuente de trabajo, tanto para las clases más acomodadas como la de campesinos desocupados.⁴⁴

En este sentido, por Real Orden la corona permitió la activación de la milicia de Puerto Rico, pero no sólo para velar por el orden público de la isla sino también para que participara de forma activa en las acciones armadas de la Guerra de la Restauración. El Gobierno Español se encontraba organizando la toma de Montecristi con el fin de darle un golpe decisivo a la rebelión dominicana y por tanto necesitaba del mayor número de tropa veterana y miliciana que le fuera posible. Las milicias serían utilizadas para prestar los servicios subalternos que la tropa veterana compuesta de españoles no podía realizar debido a la rigurosidad del clima en Santo Domingo, y se les concedía la prerrogativa de continuar la carrera militar una vez concluida la guerra.⁴⁵

Messina acató la orden y ordenó el alistamiento de los milicianos puertorriqueños. En este interín el Gobernador de

44. AGMM.5608.14.

45. AGMM.5207.3.

Cuba advirtió que se evitara a toda costa reclutar criollos y gente de color para las milicias destinadas a Santo Domingo ya que los que se presentarían serían aventureros nada acostumbrados al trabajo y al orden. Además, opinaba el Gobernador de Cuba, que resultaba riesgoso enviarlos así sin más a la guerra, porque allí conocerían ideas republicanas y libertarias que luego traerían a Cuba y Puerto Rico.

La necesidad de hombres era tan urgente y perentoria que al parecer ni a las autoridades peninsulares, ni a los Gobernadores de Puerto Rico y Santo Domingo les pareció importar. Este último solicitó que las milicias disciplinadas de Puerto Rico pasaran a Montecristi para apoyar la guarnición. Así, en octubre zarparon para Samaná 2 oficiales, 4 subtenientes y 540 milicianos voluntarios a participar en la guerra. Partieron el 26 de octubre de 1864 y regresaron a Puerto Rico en junio de 1865 cuando se decretó el abandono de Santo Domingo.

Según los reportes posteriores, de estos 540 milicianos sólo 8 siguieron carrera militar y los demás regresaron a sus pueblos a seguir labrando la tierra. Esta fue la participación criolla que desde Puerto Rico se envió a tomar parte en las acciones de Santo Domingo. Como se ve, y si se compara con la tropa veterana que salió del mismo puerto, fue una participación mínima, de carácter subalterno y que no tendría ninguna aportación importante para el escenario de guerra, ya que en el tiempo que estuvieron en Montecristi y Samaná, en Madrid ya se estaba discutiendo el abandono de la colonia. La partida era sólo cuestión de tiempo.

Bibliografía

Archivo General Militar de Madrid (AGMM). Documentos: 5153.11; 5553.19; 5153.25; 5153.27; 5123.31; 5168.01; 5168.02; 5168.05; 5168.06; 5159.15; 5159.16; 5159.17; 5159.19; 5159.21; 5159. 23; 5159.24; 5159.68; 5159.72; 5211.1; 5211.2; 5211.3; 5211.6; 5595.8; 5596.6.

Archivo General de la Marina Álvaro Bazán (AGMAB). Documento 305.55.

Archivo Histórico Nacional (AHN). Documentos: 5068/14; 5088/17; 5088/20.

Cordero Michel, Emilio, “Características de la Guerra Restauradora 1863-1865”, 2da. edición.” En Juan Daniel Balcácer, *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*, 2da. edición. Santo Domingo, Comisión Permanente de Efemérides Patrias, vol. 23 y Academia Dominicana de la Historia, vol. LXXVII).

Cruz Monclova, Lidio. *Historia de Puerto Rico (Siglo XIX)*, tomo I (1808-1868). Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, 1965.

González Calleja, Eduardo y Fontache Pedraza, Antonio. *Una cuestión de honor. La polémica sobre la Anexión de Santo Domingo vista desde España (1861-1865)*. Santo Domingo, Fundación García Arévalo, 2005.

Jiménez de Wagenheim, Olga. *El Grito de Lares*. Río Piedras, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1984.

La Gaceta de Puerto Rico, año 1863-1864. Microfilm en la Colección Puertorriqueña de la Biblioteca Lázaro de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Moscoso, Francisco. *La Revolución Puertorriqueña de 1868. El Grito de Lares*. San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2003.

Navarro García, Jesús. *Puerto Rico a la sombra de la independencia continental, 1815-1840*. Sevilla-San Juan, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe y Escuela de Estudios Avanzados Hispanoamericanos de la Universidad de Sevilla, 1999.

Negroni, Héctor Andrés. *Historia Militar de Puerto Rico*. San Juan de Puerto Rico, Ediciones Siruela, 1992.

Ortiz Escamilla, Juan (coordinador). *Fuerzas militares en Iberoamérica. Siglos XVI y XIX*. México, D. F., El Colegio de México, El Colegio de Michoacán y la Universidad Veracruzana, 2005.

Ramos Mattei, Andrés. *Betances en el ciclo revolucionario antillano, 1867-1875*. San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1987.

Rosario Rivera, Raquel. *María de las Mercedes Barbudo. Primera mujer independentista de Puerto Rico, 1773-1849*. San Juan de Puerto Rico, First Book Publishing, 1997.

Aspectos controversiales de la Guerra Restauradora

Américo Moreta Castillo¹

Todo hecho histórico, especialmente si hay documentación que le de apoyo y ésta no esté totalmente clara, puede generar discusión o controversia particularmente si hay opiniones contrapuestas. La Restauración de la República Dominicana comprendió un conjunto de hechos controvertibles, o generadores de controversias, entre los cuales he escogido algunos de los más relevantes para presentarlos como muestra de aspectos de nuestro pasado que quizás nunca reciban aclaración.

Hay quienes afirman que la Anexión a España fue un mal necesario por el cual tuvo que pasar la Patria para ser redimida de tanta deslealtad, pues desde antes de producirse la Independencia del 27 de febrero de 1844 ya los dirigentes políticos disputaban acerca de bajo cuál nación se debía amparar el recién nacido Estado: Francia, Inglaterra Estados Unidos de América y, hasta en determinado momento, se pensó ponerlo bajo el protectorado del insular reino de Cerdeña.²

Hubo una gran tendencia anexionista que revelaba una falta de identidad en los destinos de la República y hubo en muchos una ausencia de ideales que estuvo sintetizada en la frase de Narciso Sánchez a su hijo, Francisco Sánchez del Rosario,

1. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia.
2. Manuel Ubaldo Gómez Moya. *Resumen de la Historia de Santo Domingo*, Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1983, pp. 317, p. 151 (Sociedad Dominicana de Bibliófilos).

uno de los Padres de la Patria, cuando le dijo: “Desengáñate, Francisco: éste será país, pero Nación, nunca”.³

Es lo que nuestros pensadores han llamado el gran pesimismo dominicano. Se trata de una tendencia de grupos y de generaciones a no tener fe en el destino de la Nación. No obstante, hay que observar que tanto la Guerra de la Independencia como la Guerra de la Restauración fueron sostenidas por el ideal de jóvenes generaciones. Los jóvenes duartistas impusieron el ideal de la Independencia pura y simple y este ideal fue rescatado de nuevo por jóvenes que se opusieron al entreguismo de la clase gobernante, particularmente del caudillo Pedro Santana Familia, libertador que mancilló su gloria con la Anexión del país a España.

Pero ese acontecimiento que fue la Guerra de la Restauración no estuvo libre de contradicciones y aspectos controversiales que lo hacen una cantera de reflexiones y de especulaciones.

El primer punto controversial lo encuentro en la participación de Haití en nuestra lucha de liberación nacional. ¿Fue puro el interés haitiano en la gesta restauradora ¿Fue una manifestación de solidaridad con los dominicanos la actitud de sus gobiernos?

El debate sobre este aspecto puede llegar a enfrentar a los historiógrafos, porque la simple lectura de un documento arroja cierta luz sobre las reales intenciones de nuestros vecinos, me refiero a la Protesta de Favre Nicholas Geffrard, del 6 de abril de 1861, refrendada por todos sus ministros, en la cual expresó:

“Nadie pondrá en duda que Haití tiene un gran interés en que ninguna potencia extranjera se establezca en la parte del Este.

3. Emilio Rodríguez Demorizi. *Frases Dominicanas*. Santo Domingo, Editora Taller, 1980, p .33 (Colección Pensamiento Dominicano).

Desde el momento en que dos pueblos habitan una misma isla, sus destinos, respecto de las tentativas del extranjero son necesariamente solidarios. La existencia política del uno se encuentra íntimamente ligada con la del otro, y están obligados a garantizarse el uno al otro su mutua seguridad...

Tales son los vínculos necesarios que unen las dos partes oriental y occidental de Haití. Tales son los motivos poderosos por los cuales **nuestra constituciones todas, desde nuestro origen político, han declarado constantemente que la isla entera de Haití no formaría más que un solo Estado; y no fue una ambición de conquista la que dictó esa declaración; fue únicamente ese sentimiento profundo de nuestra propia seguridad; (...) El Gobierno Haitiano, comprendiendo mejor las condiciones de la independenciam y de la seguridad de las naciones, ha querido, pues, formar siempre con la población dominicana un Estado único y homogéneo. En el espacio de veintidós años, esa mira ingente se realizó por la libre y espontánea voluntad de las poblaciones del Este. Los dos pueblos se han mezclado, han vivido de la misma vida política y social, no han formado más que un solo y mismo Estado;** y la administración de esa mitad de la Patria común costó, en veintidós años, grandes sacrificios pecuniarios al Gobierno Haitiano (...). La separación del Este jamás ha sido; en el fondo, sino una contienda sobre la forma de gobierno".⁴

4. Gaspar Núñez de Arce. *Santo Domingo*. Madrid, Imprenta de Manuel Minuesa, 1865. Edición facsimilar publicada por el Gobierno Dominicano en 1996, pp. 119 y 120. **Negritas del autor.**

Luego, el documento sostiene que Haití jamás reconocería la cesión que ha hecho del territorio dominicano la facción de Santana y que emplearía todos los medios para asegurar y afianzar “su más precioso interés”.⁵

No descarto, sin embargo, lo cual hace de ese aspecto un verdadero punto controvertible, que hubo entre los haitianos quienes de corazón se identificaron con la causa dominicana, como fue el caso del general Tirésias Simon Sam, Jefe de Fronteras y Gobernador de Fort Liberté, quien fue destituido por haber favorecido a la Restauración y reemplazado por Philantrope Noel.⁶ Pero uno de los más genuinos representantes de la solidaridad haitiana con la causa dominicana, fue el coronel nacido en Haití Pierre Thomas, de las tropas de Santiago Rodríguez, que fue apresado y fusilado en los campos de Sabaneta por haberse negado a refugiarse en Haití, porque temía por su vida si caía en manos de sus compatriotas, ya que había apoyado a los dominicanos tanto en el movimiento de La Reforma, en 1843, como en el de la Independencia, en 1844, y el de la Restauración, en febrero de 1863.⁷

Aún queda la duda de si el general Gaspar Polanco, cuando se rebeló contra el Gobierno de la Restauración en 1865 en Blanco y en los campos de Puerto Plata, hizo subir la bandera haitiana enlazada a la dominicana, o bajó el blasón dominicano y enhestó el haitiano.⁸

5. *Ibidem*.

6. Pedro María Archambault. *Historia de la Restauración*, 3era. edición. Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1983, pp. 52-53 (Sociedad Dominicana de Bibliófilos).

7. *Ibidem*, p. 47.

8. Manuel Ubaldo Gómez Moya. *Resumen de la Historia de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1983, p.460, p. 235 (Sociedad Dominicana de Bibliófilos).

Otro aspecto de controversia, es la constante competencia y celos entre los oficiales de la Restauración que se manifestó desde el principio en la célebre expresión de Santiago Rodríguez, el fundador de Sabaneta y líder inicial del movimiento restaurador, cuando frente a la indiscreción de Norberto Torres, quien borracho inadvertidamente develó el movimiento y frente a la resistencia de Lucas Evangelista de Peña en precipitar el golpe, exclamó: “¡Ya Lucas me la hizo!”.⁹

Así como cuando se discutió en el seno del Gobierno Restaurador la proliferación de rangos que se estaban otorgando y cuando el Gobierno de la República en Armas intrigaba para que se enfrentara la indecisión del presidente Salcedo en atacar al enemigo en Monte Cristi, ocasión en la que Ulises Francisco Espaillat le mandó una nota al Secretario del primer mandatario, el abogado Mauricio Gautreau, en la cual le decía:

“Te envío esa botella de brandy para que se la hagas tomar de un solo trago al Presidente, a fin de que se determine a atacar a Monte Cristi; y siento no tener un bocoy de hielo para que se lo echaras a Luperón en la cabeza el día de la batalla”.¹⁰

Según Luperón, esa nota demostraba el carácter de esos dos generales pero a la vez advertía simpatías y rivalidades en el seno del Gobierno.

La irrupción de Luperón como uno de los líderes del movimiento ha sido una fuente de controversias, arrojando análisis diversos como el de Juan Bosch, al afirmar que ese

9. Pedro María Archambault. *Historia de la Restauración...*, p. 26.

10. Gregorio Luperón. *Notas Autobiográficas y Apuntes Históricas*, tomo I. Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1974, p. 233 (Sociedad Dominicana de Bibliófilos).

ascenso militar, político y social tan brusco se explicaba por el carácter popular de la Guerra de la Restauración.¹¹

Otros historiadores como Pedro María Archambault, tildan de “auténticas falsas” las aseveraciones hechas por Luperón en el libro primero de sus *Notas Autobiográficas* respecto a su protagonismo, diciendo:

“libro que es un portento de invenciones para darse una importancia que no tuvo sino en parte y al final de la campaña Restauradora, cuando Salcedo lo envió como teniente a la campaña del Este (...)”.¹²

Sin embargo, la proceridad de Gregorio Luperón, está avalada por el testimonio de Manuel Rodríguez Objío en sus obras *Gregorio Luperón e Historia de la Restauración y Relaciones*.¹³

Pero en este aspecto de las rivalidades uno de los puntos controvertibles y no aclarados totalmente, fue el trato que se le dio al Padre de la Patria, Juan Pablo Duarte al servicio de la República cuando fue puesto bajo sospecha de espionaje. Puede ser que la causa de las sospechas fueran los comentarios que aparecieron en el *Diario de la Marina*, de La Habana, Cuba; otros consideran que Duarte y los trinitarios estaban olvidados tras tantos años de ausencia, no obstante el general Mella haber formado parte del Gobierno Restaurador. Lo que

11. Juan Bosch. *La Guerra de la Restauración*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1982, p. 148.

12. Pedro María Archambault. *Historia de la Restauración...*, p. 28.

13. Manuel Rodríguez Objío. *Gregorio Luperón e Historia de la Restauración*, tomos I y II. Santiago de los Caballeros, Editorial El Diario, 1939 (Edición del Gobierno Dominicano en conmemoración del primer centenario del nacimiento de Luperón); y *Relaciones*. Ciudad Trujillo, 1951 (Archivo General de la Nación, vol. VII).

resultaba evidente era que otra generación tenía el mando del proceso restaurador.

Manuel Ubaldo Gómez Moya, quien aportó detalles interesantes sobre la Guerra de la Restauración, expresó con respeto a Duarte que:

“intrigas manejadas por enemigos de la Restauración despertaron celos en el ánimo del Gobierno Provisional y lo alejaron discretamente, confiándole una misión al extranjero”.¹⁴

Por otro lado, Espaillat le expresó a Duarte que:

“el Gobierno lo apreciaba y que no hacía caso de las insinuaciones de la envidia; y que juzgaba los servicio de él más útil en dicha misión; (...)”.¹⁵

Y lo sacó país. Duarte, leal a la causa, rindió informes al Gobierno Restaurador el 27 de diciembre de 1864; el 7 de marzo de 1865; el 19 de octubre; el 26 de octubre y el 23 de noviembre de 1865.¹⁶

El punto de controversia que difícilmente será aclarado es por qué Santana se acomodó en Guanuma y no llevó la ofensiva anexionista contra el movimiento restaurador más allá de la Sabana del Guabatico. Se ha afirmado que la confluencia de los afluentes del Ozama permitía el rápido abastecimiento a través del río, pero con esto pasa igual que con el hecho de que las tropas españolas sólo se acantonaron en aquellas ciudades del litoral que permitieran su rápida evacuación en

14. Manuel Ubaldo Gómez Moya. *Resumen de la Historia de Santo Domingo...*, pp. 435, p. 220.
15. Emilio Rodríguez Demorizi. *Próceres de la Restauración Santo Domingo*, Editora del Caribe, 1963, pp. 94-95.
16. *Ibidem*.

caso de necesidad. Esas posiciones y actitudes siguen siendo un misterio no aclarado del todo, como también lo es la misma muerte del general Sanana, ya que todavía hoy se discute si murió por envenenamiento o por otra causa.

Un punto oscuro en la brillante historia de la Guerra Restauradora son las posibles inclinaciones personales del presidente Salcedo, así como si fue o no un traidor a la Patria. Y también por qué el general Luperón al enfermarse descuidó la custodia del presidente mártir que fue fusilado en Maimón por el Coronel Agustín Masagó. ¿Fueron sentidas realmente las protestas del general Luperón ante el Gobierno de Gaspar Polanco, pidiéndoles la renuncia a los ministros Espailat y Rodríguez Objío? Todo hace pensar que se trató de un crimen por razones de Estado y bajo sospechas de alta traición.¹⁷

¿Cómo puede ser que influyera sobre el ánimo de los restauradores la sentencia del general haitiano Philantrope Noël de que a la revolución no le convenía tener a Salcedo ni expulso, ni preso, ni en libertad?¹⁸ No obstante, hay que considerar que Gaspar Polanco por ser el militar de mayor jerarquía, al iniciarse la Restauración se sintió desplazado por las maniobras políticas de Salcedo al asumir la presidencia del Gobierno Provisional que consideraba le correspondía.¹⁹

Otro aspecto que suscita controversias fue la motivación del Gobierno Restaurador para hacer apresarse a Gregorio Luperón,

17. Gregorio Luperón. *Notas Autobiográfica y Apuntes Históricos...*, pp. 259 a 261.

18. Manuel Ubaldo Gómez Moya. *Resumen de la Historia de Santo Domingo...*, pp. 448, p. 229.

19. General Benito Monción. *De Capotillo a Santiago. Relación Histórica*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2002, pp. 49-50 (Comisión Permanente de Efemérides Patria).

a pesar de haberlo designado Jefe de las tropas restauradoras del Sur en los Cantones de Piedra Blanca y San José de Ocoa. Cuando fue a tomar posesión de su nuevo cargo, al cruzar las Lomas del Maniel y entrar al valle de Peravia, hasta San Cristóbal, fue arrestado por el general Pedro Florentino, quien le informó que tenía órdenes de fusilarlo supuestamente por haber perdonado la vida a los oficiales de la Reserva: Modesto Díaz, Hermanos Mota y Valera, partidarios de Santana que se habían fugado. Pero Florentino, cruel e indisciplinado casi siempre y de afiliación baecista, se negó a cumplir la orden por razones “humanitarias”, pues reconoció que Luperón había sido el mejor Jefe que había tenido. Esa decisión incidió en el futuro del grande hombre.²⁰

Uno de los puntos más controversiales de la Guerra Patria que fue la Restauración, resultó ser el incendio de Santiago. ¿Quién lo inició, y por qué? ¿Se trató de casualidad? ¿Fue una táctica guerrillera de la “tierra arrasada”? ¿Fue por el cañoneo de los españoles? Lo cierto es que el método de la guerra económica, de la tea, que fue practicado por los restauradores en poblaciones como Puerto Plata, Monte Cristi, Baní y otras, también fue utilizado exitosamente por Máximo Gómez en Cuba.

Pedro María Archambault refirió en su obra que Gaspar Polanco dio órdenes secretas a Juan Burgos, de Licey, para que incendiara ciertas casas próximas al Fuerte de San Luis. Asimismo Agustín Pepín, quien siguiendo las mismas instrucciones le pegó fuego al almacén del general Achilles (Aquiles) Michel, expresó que Gaspar Polanco radiante y

20. Pedro María Archambault. *Historia de la Restauración...*, p. 162.

blandiendo el sable dijo: “Le tengo a Suero guardado el as de triunfo”.²¹

Según el historiador Manuel Ubaldo Gómez Moya, fue por accidente que el fuego se extendió por toda la ciudad a causa de la brisa.²² Esto sucedió el 6 de septiembre de 1863 y se hizo una investigación al respecto por ante las autoridades del Gobierno Restaurador.

También es materia de controversia, que tal vez nunca será resuelta, la cantidad de muertos y heridos que acarreó la guerra para ambas partes beligerantes, partiendo de estadísticas precarias o de datos interesados de los contendientes, pues los españoles para disimular sus bajas en combate siempre han pretendido atribuir las a las enfermedades tropicales y no a los sables, machetes y balas de restauradores.

El valor histórico de la Paz del Carmelo fue cuestionado por el Gobierno Restaurador presidido por el general Antonio Pimentel: ¿Para qué se negoció la Paz si realmente los acontecimientos desembocaban en un cese de hostilidades unilaterales por parte del Gobierno Español?. Además, el propio general José de la Gándara y Navarro mantuvo una actitud hostil hasta el último momento, y una muestra de ello fue la Proclama del 5 de julio de 1865 que terminó con amenazas y en una manifestación de altivez contraria a la paz decretada en Madrid, así como el hecho de haber tomado rehenes para el canje de prisioneros, cuando el pueblo dominicano nunca fue antiespañol, y lo que sólo quería era su libertad, y así lo demostró el Manifiesto, del 14 de agosto de 1865, suscrito por

21. *Ibidem*, p. 106.

22. Manuel Ubaldo Gómez Moya. *Resumen de la Historia de Santo Domingo...*, p. 402, p. 202.

varios peninsulares residentes en Santo Domingo expresando que gozaban de garantías y de consideraciones de parte de los dominicanos.

Cabe dejar como último punto controversial la reflexión sobre cuál fue más importante para la consolidación del sentimiento nacional: ¿La Guerra de la Restauración o la Guerra de los Seis Años contra Báez?

Bibliografía

Archambault, Pedro María. *Historia de la Restauración*, 3ra. edición. Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1983 (Sociedad Dominicana de Bibliófilos).

Bosch, Juan. *La Guerra de la Restauración*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1982.

Gómez Moya Manuel Ubaldo. *Resumen de la Historia de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1983 (Sociedad Dominicana de Bibliófilos).

Luperón, Gregorio. *Notas Autobiográficas y Apuntes Históricos*, tomo I. Santo Dominicana, Editora de Santo Domingo, 1974 (Sociedad Dominicana de Bibliófilos).

Monción, General Benito. *De Capotillo a Santiago. Relación Histórica*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2002 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Núñez de Arce, Gaspar. *Santo Domingo*. Madrid, Imprenta de Manuel Minuesa, 1865. Edición facsimilar publicada por el Gobierno Dominicano en 1996.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Próceres de la Restauración*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Frases Dominicanas*. Santo Domingo, Editora Taller, 1980 (Colección Pensamiento Dominicano).

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Próceres de la Restauración*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963.

Rodríguez Objío, Manuel. *Gregorio Luperón e Historia de la Restauración*, tomos I y II. Santiago de los Caballeros, Editorial El Diario, 1939 (Edición del Gobierno Dominicano para conmemorar el primer centenario del nacimiento de Luperón, 1839-1939).

Rodríguez Objío, Manuel. *Relaciones*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Editora Montalvo, 1951 (Archivo General de la Nación, Vol. VII).

Una pintura de Francisco Cisneros reproduce el juramento de Santana a favor de la Anexión

Manuel A. García Arévalo¹

La obra que recoge la ceremonia de investidura del general Pedro Santana, como Caballero de la Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel La Católica, tras efectuarse la Anexión de República Dominicana a la corona española, se conserva en el Museo de La Rioja, en Logroño, España. Se trata de un óleo sobre lienzo (1.06 x 1.41 metros) realizado por el pintor Francisco Cisneros, en 1862, cuyo título es “Jura del gobernador de Santo Domingo”, el cual reviste, por su valor iconográfico, un enorme interés para los investigadores y estudiosos de la historia y del arte nacional.²

El cuadro de Cisneros es una representación a modo de instantánea para reproducir el momento de la juramentación de Santana, nombrado Teniente General del Ejército Español y Gobernador y Capitán General de la Parte Española de la isla de Santo Domingo. En la escena figura una extensa galería con retratos de personajes, muy al gusto romántico de la época, cuando aún la fotografía no se había desarrollado. El acto se realizó en el amplio y lujoso salón principal del antiguo palacio de Gobierno, hoy, Museo de las Casas Reales. La actividad estaba presidida por un retrato en formato grande

1. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia.
2. Agradecemos a doña María Teresa Sánchez Trujillano, directora del Museo de La Rioja y a doña Inmaculada Alonso de Medina Martínez, responsable de su Departamento de Educación y Acción Cultural, por la amabilidad de suministrarnos las informaciones técnicas sobre la obra y su autor, a la vez de autorizarnos su publicación.



Juramento de Santana como gobernador y capitán general del país anexo a España en el Palacio de Gobierno, el 8 de agosto de 1861.

de la reina Isabel II, adornado al efecto con un dosel o vistosa guardamalleta de color púrpura que bordea el cuadro. Bajo la imagen de la soberana española estaba situado el capitán general de Cuba Francisco Serrano Francisco Serrano, frente al cual Santana, con las manos sobre un libro abierto, que tal vez fuera el de los evangelios, juró formalmente cumplir con las obligaciones asignadas a su cargo, el día 8 de agosto de 1861³.

Serrano, engalanado y con notoria altivez, lucía una vistosa casaca, sosteniendo en su mano izquierda el bastón de mando y en la otra un bicornio plumado. A su vez, Santana, un tanto encorvado, con rostro sombrío de pronunciadas patillas y pelo encanecido, vestía de frac con guantes blancos y mostraba la banda condecorativa sobre su pecho con la Gran Cruz de la Real y Americana Orden de Isabel La Católica, en el grado de Caballero, de la que fue investido en tan solemne ocasión⁴. Mientras, Joaquín Martí y Moner, escribano de guerra en comisión de la Capitanía General de la provincia de Santo Domingo, procedía a leer el texto de la Real Cédula⁵. En

3. Sobre las actividades protocolares que tuvieron efecto durante el día, 8 de agosto de 1861, con motivo de la visita de Serrano a Santo Domingo, incluyendo un tedeum en la Catedral en horas de la mañana y un baile en el Palacio de Justicia por la noche. Ver a José Gabriel García. *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, tomo III, 3era. edición. Santo Domingo, Imprenta de García Hermanos, 1900, pp. 422-426.
4. En realidad la Gran Cruz de la Real y Americana Orden de Isabel la Católica ya había sido concedida con anterioridad a Santana, el 13 de noviembre de 1855, con motivo de la concertación del Tratado de Reconocimiento, Paz, Amistad, Comercio, Navegación y Extradición firmado entre República Dominicana y S.M. la Reina de España, el 18 de febrero de 1855. Aunque se aprovechó la presencia de Serrano en Santo Domingo para hacer el acto de investidura.
5. Emilio Rodríguez Demorizi. *Documentos para la historia de la República Dominicana*, vol. II. Santiago de los Caballeros, Editorial El Diario, 1947, pp. 398-402 (Archivo General de la Nación, vol. V).

medio de los personajes principales había una escribanía con un crucifijo y un tintero de plata o cristal de La Granja, además del libro abierto, en algún pasaje de la biblia, sobre el cual se realizó el juramento.

A ambos lados de esas figuras principales se articulaba el resto de las autoridades y otros notables invitados, todos ellos ataviados para la ocasión, luciendo trajes de ceremonia con uniformes de gala, condecoraciones e insignias, confiriéndole al momento una gran solemnidad. En la obra se destaca la minuciosidad y el detallismo en la composición de cada uno de los presentes que aparecen en la escena, identificables todos ellos debido a que el pintor era un consumado retratista. Es presumible que el personaje situado inmediatamente detrás de Santana fuera el ex ministro Francisco P. Ricart y Torres, quien estaba al frente de la Cancillería Dominicana al momento de realizarse la Anexión a España. Así parece corroborarlo los retratos que conserva la familia Ricart de sus antepasados.

Otros personajes reconocibles son Jacinto de Castro, ex ministro de Justicia y los generales Antonio Abad Alfau, Modesto Díaz, Eusebio Puello y Miguel de Labastida, este último ex ministro de Guerra y Marina; así como Eugenio Gómez Molinero, encargado de negocios y vicecónsul de España en Santo Domingo al momento de realizarse la Anexión, al igual que el brigadier Antonio Peláez de Campomanes, quien fue nombrado Segundo Cabo de la colonia de Santo Domingo. Además, asistió al solemne acto de investidura de Santana el brigadier Carlos de Vargas y Cerveto, segundo cabo de Puerto Rico, quien sirvió de padrino, en representación de capitán general de aquella isla José Malo de Molina⁶.

6. Eduardo González Calleja y Antonio Fontecha Pedraza. *Una cuestión de honor. La polémica sobre la Anexión de Santo Domingo vista desde*

Una pintura de Francisco Cisneros reproduce el juramento de Santana ...

En un recodo de la habitación se observa la imagen de un sacerdote, ocupando una posición un tanto discreta, que probablemente era el presbítero Fernando Arturo de Meriño, quien a pesar de no haber simpatizado con la Anexión, es posible que, al ser la más alta autoridad de la Iglesia Católica Dominicana, se viera obligado a asistir al acto de imposición de la condecoración y el juramento de fidelidad por parte del general Santana, dado que él era en ese momento el vicario general de Santo Domingo en ausencia del arzobispo.⁷

La ceremonia en el Palacio de Gobierno, también conocido como de los Gobernadores y Capitanes Generales, se contextualizaba dentro de un gran salón decorado sobriamente con cuadros, lucidos cortinajes y una gran alfombra. En el lado derecho de la habitación, el artista destacó el espacio abierto de un balcón, apenas cubierto por unos transparentes visillos, por el que penetraban los radiantes rayos del sol caribeño, dejando ver a través de la apertura del balcón un atisbo de paisaje con vegetación tropical, palmeras y un cielo azul muy intenso. Como parte del paisaje aparece la ría del Ozama, con sus aguas enlodadas por efecto de los intensos aguaceros estacionales.

Pues, aunque Santana proclamó la Anexión de la República Dominicana a España, el 18 de marzo de 1861, y la reina Isabel II decretó la incorporación de Santo Domingo a su antigua metrópoli dos meses después, el 19 de mayo, aceptando a su vez Santana las condiciones impuestas por España, el 18 de junio de 1861, no fue hasta el 6 de agosto de ese mismo año que se

España (1861-1865). Santo Domingo, Ediciones Fundación García Arévalo, 2005, p. 65.

7. Roberto Marte. *Correspondencia consular inglesa sobre la anexión de Santo Domingo a España*. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, pp. 101-104, 177-178 (Archivo General de la Nación, vol. CLXXVI).

efectuó la llegada de Serrano a la capital dominicana, en plena temporada ciclónica, caracterizada por las frecuentes lluvias torrenciales que con su arrastre de lodo enturbiaban las aguas del Ozama, tal y como se aprecia desde el balcón del segundo piso del referido Palacio, reproducida en el cuadro de Cisneros⁸.

A pesar de que los múltiples personajes lucen pintados en colores oscuros, el artista, allí donde pudo, utilizó una paleta de gran cromatismo con colores muy vivos, como en la alfombra del salón o en el propio paisaje que se aprecia a través de la ventana. La alfombra, quizás traída especialmente para la ocasión, lucía adornos florales y probablemente fue confeccionada en la Real Fábrica de Tapices. Del techo pendía una lámpara de tipo holandés, con brazos metálicos de bronce o latón y vasos de quinqué. A un lado del salón colgaba otro cuadro donde se puede apreciar una figura difusa que el pintor no quiso representar, acaso con la intención deliberada de no restar importancia a la imagen central de la reina Isabel II. Además, aparece en otro costado de la habitación un gran espejo de estilo isabelino con un lustroso marco de madera tallada.

8. En opinión del arquitecto Eugenio Pérez Montás, restaurador del vetusto Palacio Colonial, el salón donde se llevó a cabo la ceremonia de juramentación se trata del despacho principal de los Capitanes Generales, situado en la esquina sureste de la segunda planta, en la parte frontal del edificio. El espacio abierto, a modo de ventana, que aparece en el cuadro de Cisneros, desde la cual se aprecia el curso del río Ozama, en realidad se trata de un balcón que da a la actual calle Las Damas, cercano a la plaza donde está ubicado el antiguo reloj de sol. Según una crónica de la época, Serrano se alojó en el mismo palacio de Gobierno, “desde cuyo balcón principal vió desfilar las tropas en columna de honor”. José Gabriel García. *Compendio de la Historia de Santo Domingo...*, p. 423.

Una pintura de Francisco Cisneros reproduce el juramento de Santana ...

Según destaca la historiadora de arte María Esther Saenz Ostiategui, especialista en la pintura del siglo XIX:

“Todas las figuras parecen estar posando para una fotografía, sin mirar a la escena principal sino, mirando al espectador. En algunas cabezas se aprecian arrepentimientos, es decir trozos repintados para borrar y vueltos a pintar. Igualmente las figuras, en ocasiones, tienen un cánón reducido, parece que se ha pintado el cuerpo y posteriormente se ha puesto la cabeza”.⁹

Es posible que Cisneros realizara una serie de dibujos a modo de bocetos preliminares, retratando individualmente algunos de los personajes o captándolos en grupos pequeños de dos o tres, durante su corta permanencia en Santo Domingo, como parte integrante de la delegación que acompañó a Serrano desde Cuba. Para luego ejecutar la composición final del cuadro en La Habana, con la ilustración detallada de las imágenes de los personajes, distribuidas en dos grandes grupos, a cada lado de la escena central. En adición a completar la terminación de su obra con la ambientación del mobiliario y otros detalles decorativos que se observan dentro de la regia habitación, confiriéndole al conjunto pictórico un inconfundible sabor de la época.

Datos biográficos del artista

El pintor Juan Francisco Wenceslao Cisneros, nació en San Salvador el 4 de octubre de 1823 y falleció en La Habana, el 12

9. María Esther Saenz Ostiategui. *La pintura del Siglo XIX en el Museo de La Rioja*. Logroño, España, Instituto de Estudios Riojanos, 1988, p. 26 (Gobierno de la Rioja).

de junio de 1878. Pintó cuadros al óleo e hizo también dibujos y caricaturas. Era hijo de don Juan Nepomuceno Cisneros y doña Dominga Guerrero, personas “de las más distinguidas familias de la capital en ese entonces” al decir del poeta Vicente Acosta. El 1 de julio de 1842, a la edad de 19 años, partió hacia Europa, llegando a Francia, el 14 de septiembre de ese mismo año. Aunque el deseo de su padre era que estudiara jurisprudencia, el joven Cisneros decidió aferarse a su verdadera vocación de artista. En París se instaló en el Barrio Latino, con el objetivo de continuar sus estudios de dibujo y pintura. Se educó con monsieur Gigoux de Bezansón, para luego abrir su propio estudio. Su línea de trabajo fue bastante básica y religiosa, convirtiéndose –de acuerdo a Astrid Bahamond¹⁰– en uno de los retratistas favoritos de la corte.

En 1845 viajó a Roma y Florencia, donde estudió las obras de los grandes maestros italianos de la época. De regreso a París, en 1846, movido por sus ideas democráticas se esforzó por visitar a Luis Napoleón que estaba prisionero en el castillo de Ham, por intentar derribar a Luis Felipe de Orléans del trono de Francia. Arrastrado por los acontecimientos del 18 de junio de 1848, fue hecho prisionero luego de participar en un levantamiento popular dirigido por Víctor Hugo, Louis Blanc y Ledru Rolli, entre otros. Condenado a ser deportado al presidio de Cayena, obtuvo su liberación gracias a la intervención de Luis Napoleón, ya entonces presidente de la República de Francia. A quien, posteriormente, se negó a retratar tras haber sido proclamado Napoleón III, con el argumento de que sus pinceles no se manchaban con las tintas de un tirano. Pero en

10. Directora Nacional de Arte, de la Secretaría de la Cultura de El Salvador.

cambio, si pintó a la emperatriz Eugenia, en 1853, por lo que recibió un premio.

En 1858 salió hacia La Habana, donde continuó su carrera artística. Fue nombrado director de la Academia de Bellas Artes de San Alejandro, desde 1859 hasta su fallecimiento en 1878. Contrajo nupcias con Clotilde Díaz, con quien procreó un hijo. En 1862 fue condecorado con la cruz de Carlos III por servicios prestados, y al año siguiente ingresó como socio numerario en la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Además, fue socio honorario de círculos e institutos literarios y artísticos de Cuba, llegando a dominar siete idiomas. Fue durante su etapa cubana cuando formó parte de la numerosa y representativa delegación que acompañó al gobernador y capitán general Francisco Serrano en su viaje a Santo Domingo, en 1861. Vivió en La Habana por espacio de veinte años, dejando una profunda huella en el desarrollo de la plástica cubana.

En El Salvador hay pocas obras suyas. Se sabe de un retrato que pintó del médico Manuel Gallardo, el cual se encuentra en la Biblioteca Miguel Ángel Gallardo en Nueva San Salvador, así como una pintura de San Jerónimo, que se reproduce en el libro de Ricardo Lindo. Realizó una copia del cuadro de “La Transfiguración” de Rafael Sanzio de Urbino (cuyo original se encuentra en el Vaticano), el cual se colocó en la iglesia de la Inmaculada Concepción en Santa Tecla, destruida por los sismos de 2001; un retrato de José de la Luz y el de Francisco Gavidias, en su niñez, al igual que uno de su padre, los cuales se conservaban —por los menos hasta 1943— en la casa de los Gavidias; así como un autorretrato que se encontraba en la casa familiar de los Cisneros.

También le hizo un retrato del general Gerardo Barrios, quien siendo gobernante lo invitó a regresar a su patria para que fundara una academia de arte, pero esa oferta no se llegó

a concretizar. Otros de sus cuadros son: “Virgen en éxtasis”, “Nerón y su esclavo huyendo del pueblo” y “Lot y sus hijas”, este último con una gran influencia del pintor romántico francés Eugène Delacroix, del cual Cisneros fue vecino en París. Además, de su autoría se conocen otros retratos y dibujos, e incluso grabados y caricaturas, esparcidas por Europa y Cuba, destacándose entre ellos dos grabados que hizo del general Morazán en traje civil y a caballo.

Algunas de las obras del autor se exhiben en museos de Europa, tales como “El retorno del novio”, en Bagnères-De-Bigorre; y el cuadro que nos ocupa “Jura del gobernador de Santo Domingo”, que se encuentra en el Museo de La Rioja, en Logroño, España, alojado en un hermoso edificio del siglo XVIII, conocido como el Palacio del general Espartero.

El gobierno salvadoreño, en un intento de homenajear su memoria, emitió un decreto para repatriar sus restos plasmado en el Diario Oficial No. 89, tomo 72, del jueves 18 de abril de 1912, pero esa orden gubernamental no se ha cumplido hasta la fecha.¹¹

Reconocimiento del cuadro como testimonio histórico

La obra de Francisco Cisneros, que se reproduce en esta revista *Clío*, es de singular novedad para los críticos

11. Sobre la vida y la obra de Francisco Cisneros ver a Napoleón Velasco. *Cisneros, el pintor*, El Salvador, Departamento Editorial del Ministerio de Cultura, 1955; Ricardo Lindo, *La pintura en El Salvador*. El Salvador, Editorial del Ministerio de Cultura y Comunicaciones, 1986, pp. 54-55; Luis Salazar Retana. *Colección de Pintura Contemporánea en El Salvador*. El Salvador, Patronato Pro Patrimonio Cultural y Tabacalero de El Salvador, 1995; y Miriam García. “Cisneros, pintor salvadoreño de la diáspora”. *Diario contracultura*, San Salvador, 28 de abril de 2013.

Una pintura de Francisco Cisneros reproduce el juramento de Santana ...

e investigadores de la historia del arte dominicano, ya que en cierto modo era desconocida en nuestro medio. Fue en una visita fortuita realizada por el historiador Eduardo González Calleja, al Museo de La Rioja, que cayó en cuenta de la importancia que tiene esta representación iconográfica historicista para ilustrar el tema de la Anexión a España de la que fue su primera colonia americana. Por ello, una reproducción de la obra de Francisco Cisneros figura en la portada del libro *Una cuestión de honor. La polémica sobre la Anexión de Santo Domingo vista desde España, 1861-1865* de la co-autoría de Eduardo González Calleja y Antonio Fontecha Pedraza. Santo Domingo, Fundación García Arévalo, 2005.

La ilustración al óleo de Francisco Cisneros que registró con lujo de detalles el momento protocolar en que se verificó el juramento de fidelidad del general Pedro Santana a la corona española, constituye una singular contribución al conocimiento iconográfico de un período crucial de la historia nacional. ¡Qué ejos estaban de pensar las autoridades hispano-dominicanas que concurrieron a este acto de juramentación lleno de solemnidad y camaradería, que apenas cuatro años después, el 15 de abril de 1865, la República Dominicana recobraría su independencia a costa de heroicos sacrificios, tras desatar una guerra de liberación nacional que gravitó de manera determinante en el proceso de intelección de la identidad del pueblo dominicano!

Bibliografía

García, Jossé Gabriel. *Compendio de la Historia de Sanato Domingo*, tomo III, 3ra. edición. Santo Domingo, Imprenta de García Hermanos, 1900.

García, Miriam. “Cisneros, pintor salvadoreño de la diáspora”. *Diario Contracultura*. El Salvador, 28 de abril de 2013.

González Calleja, Eduardo y Fontecha Pedraza, Antonio. *Una cuestión de honor. La polémica sobre la Anexión de Santo Domingo vista desde España (1861-1865)*. Santo Domingo, Ediciones Fundación García Arévalo, 2005.

Lindo, Ricardo. *La pintura en El Salvador*. El Salvador, Editoriaal del Ministerio de Cultura y Comunicaciones, 1986.

Marte, Roberto. *Correspondencia consular inglesaa sobre la Anexión de Santo Domingo a España*. Santo Domingo, Editiora Búho, 2012 (Archivo General de la Nación, vol. CLXXVI).

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Documentos para la historia de la República Dominicana*, vol. II. Santo Domingo, Santiago de los Caballeros, Editorial El Diario, 1947 (Archivo General de la Nación, vol. V).

Sáez Ostiaegui, Esther. *La pintura del siglo XIX en el Museo de la Rioja*. Logroño, España, Instituto de Estudios Riojanos, 1988 (Gobierno de la Rioja).

Salazar Retana, Luis. *Colección de Pintura Contemporánea en El Salvador*. El Salvador, Patronato Pro Patrimonio Cultural y Tabacalero de El Salvador, 1995.

Velasco, Napoleón. *Cisneros, el pintor*. El Salvador, Departamento Editorial del Ministerio de Cultura, 1955.

Artículos de *Clío* relativos a la Guerra Restauradora y sus héroes civiles y militares

José Chez Checo¹

Clío, año 1, no. 4. Santo Domingo, julio-agosto de 1933

- *Historia Patria. La Anexión y la Restauración*, pp. 90-94.
- *Autógrafos del general Luperón. Copia de tres cartas originales del prócer general Gregorio Luperón, conservadas en Hamburgo por el señor Roberto Kück, hijo del destinatario, como el ministro dominicano en Alemania*, pp. 103-104.

Clío, año 2, no. 10. Santo Domingo, julio-agosto de 1934

- *Restauración, 1863-1865: Nómina de Próceres*, pp. 109-110.

Clío, año 2, no. 12. Santo Domingo, noviembre-diciembre de 1934

- *El hermano de Luperón. Párrafo de una carta inserta en Humor y Comercio*. Federico Henríquez y Carvajal, p. 207.

Clío, año 4, no. 22. Ciudad Trujillo, julio-agosto de 1936

- *Páginas Gemelas. El 16 de julio 1838 y El 16 agosto 1863*. Por el Director de la Academia Dominicana de la Historia, p. 97.

Clío, año 7, nos. 36 y 37. Ciudad Trujillo, julio-agosto-septiembre-octubre de 1939

- *Centenario de Luperón, 1839 –ocho de septiembre de 1939–*, pp. 129-130.

1. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia y ex presidente de su Junta Directiva, durante el periodo 2004-2007.

- *Capotillo (1863)*. Federico Henríquez y Carvajal, p. 131.
- *Párrafos del discurso pronunciado por el presidente Ad-hoc, en el acto académico celebrado en honor del héroe el domingo 10 de septiembre. Palabras liminares*. Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, pp. 132-133.
- *Discurso de orden, pronunciado por el secretario de Estado de la Presidencia, en el acto académico celebrado en honor del héroe el domingo 10 de septiembre*. Arturo Logroño, pp. 133-137.
- *Evocando y recordando a Luperón*. Federico Henríquez y Carvajal, pp. 137-139.
- *El centenario en Puerto Plata. Discurso leído por el secretario de Justicia, Educación y Bellas Artes, en nombre del Ejecutivo Nacional, el día 8 de septiembre de 1939, en homenaje del Héroe con motivo del centenario de su natalicio*. Virgilio Díaz Ordoñez, pp. 139-140.
- *Escritos de Luperón*. Emilio Rodríguez Demorizi (colección y notas), p. 141.
- *Epistolario*, pp. 142-154.
- *Reliquias de Gregorio Luperón*. Emilio Rodríguez Demorizi (Colección), p. 155.

Clío, año 8, no. 39. Ciudad Trujillo, enero-febrero de 1940

- *Escritos de Luperón*. Emilio Rodríguez Demorizi (colección y notas), pp. 29-41.

Clío, año 8, no. 40. Ciudad Trujillo, marzo-abril de 1940

- *Escritos de Luperón* (continuación). Emilio Rodríguez Demorizi (colección y notas), pp. 82-93.

Clío, año 8, no. 42 y 43. Ciudad Trujillo, julio-agosto-septiembre-octubre de 1940

- *Escritos de Luperón*. Emilio Rodríguez Demorizi (colección y notas), pp. 183-189.

Clío, año 10, no. 54. Ciudad Trujillo, julio-agosto de 1942

- *El 16 de agosto, 1863-1883. Acta de Independencia*. Federico Henríquez y Carvajal, p. 98-99.
- *Discurso: Homenaje a Espaillat, en el primer aniversario de la muerte de Ulises Francisco Espaillat*. Federico Henríquez y Carvajal, pp. 104-105.

Clío, año 11, no. 57 y 58. Ciudad Trujillo, enero-febrero-marzo-abril de 1943.

- *Centenarios. Páginas del Presidente de la Academia Dominicana de la Historia. Gregorio Luperón, 1839–8 septiembre de 1939–; Manuel Rodríguez Objío, 1838–19 de diciembre de 1938–; Emiliano Tejera, 1841–21 de septiembre de 1941–*, pp. 195-197.

Clío, año 16, no. 81. Ciudad Trujillo, enero-junio de 1948.

- *De Capotillo a Santiago Rodríguez*. General Benito Monción, pp. 33-39.

Clío, año 18, no. 86. Ciudad Trujillo, enero-abril de 1950

- *Duarte, el Restaurador*. Emilio Rodríguez Demorizi, pp. 1-4.

Clío, año 18, no. 87. Ciudad Trujillo, mayo-agosto de 1950

- *Efemérides dominicanas. Pedro florentino y su influencia nefasta en la Guerra Restauradora*. Eliseo Grullón, pp. 78-79.

Clío, año 19, no. 89. Ciudad Trujillo, enero-abril de 1951

- *Represalias y muerte de Florentino*. Emilio Rodríguez Demorizi, pp. 30-32.

Clío, año 20, no. 93. Ciudad Trujillo, mayo-agosto de 1952

- *El general Gaspar Polanco*. Alcides García Lluberés, pp. 89-106.

Clío, año 23, no. 102. Ciudad Trujillo, enero-marzo de 1955

- *Miscelánea histórica. Extracto de los Cuadernos de Apuntes del historiador García: El Ingenio Santa Ana de Engombe; Otros documentos históricos interesantes; Más capitaleños de la Restauración*. Leonidas García Lluberés (publicación y notas), pp. 39-48.

Clío, año 23, no. 105. Ciudad Trujillo, octubre-diciembre de 1955

- *El general Gándara y los rehenes de 1865. La Conducta de Galván*. Vetilio AlfauDurán (publicación y notas), pp. 163-173.

Clío, año 24, no. 107. Ciudad Trujillo, abril-junio de 1956

- *Espailat. Apuntes biográficos*. S. Ponce de León, pp. 120-127.

Clío, año 25, no. 112. Ciudad Trujillo, octubre-diciembre de 1957

- *Archivo de la Restauración, un copiator de oficios del Ministerio de la Guerra* Alcides García Lluberés (publicación y notas), pp. 501-526.

Clío, año 26, no. 113. Ciudad Trujillo, enero-diciembre de 1958

- *Archivo de la Restauración, un copiator de oficios del Ministerio de la Guerra.* Alcides García Lluberés (publicación y notas), pp. 122-155.

Clío, año 27, no. 114. Ciudad Trujillo, enero-junio de 1959

- *Archivo de la Restauración, un copiator de oficios del Ministerio de la Guerra.* Alcides García Lluberés (publicación y notas), pp. 82-104.

Clío, año 27, no. 115. Ciudad Trujillo, julio-diciembre de 1959

- *Archivo de la Restauración, un copiator de oficios del Ministerio de la Guerra.* Alcides García Lluberés (publicación y notas), pp. 215-235.

Clío, año 28, no. 116. Ciudad Trujillo, enero-junio de 1960

- *Archivos de la Restauración, un copiator de oficios del Ministerio de la Guerra.* Alcides García Lluberés (publicación y notas), pp. 153-172.

Clío, año 28, no. 117. Ciudad Trujillo, julio-diciembre de 1960

- *El bloqueo marítimo durante la Restauración.* Vetilio Alfaú Durán, pp. 331-342.

Clío, año 31, no. 120. Santo Domingo, enero-diciembre de 1963

- *Centenario de la Restauración,* pp. 1-3.
- *Comisión Nacional del Centenario,* pp. 3-6.
- *Programa de Actos Centenario de La Restauración.* Hugo E. Polanco Brito, pp. 7-11.
- *Centenario de la Restauración, misa de media noche.* Monseñor Hugo E. Polanco, pp. 12-14.

CLÍO, año 82, no. 186. Julio-diciembre de 2013.

- *En el centenario de la Restauración*. Juan Bosch, Presidente de la República, pp. 15-22.
- *Perfil nacionalista de Luperón*. Hugo Tolentino Dipp, pp. 23-66.
- *Luperón en la historia dominicana*. Rufino Martínez, pp. 67-99.
- *Pedro Francisco Bonó*. J. Max Ricardo Román, pp. 100-112.
- Índice de personas, lugares y materias, pp. 113-117.

Clío, año 32, no. 121. Santo Domingo, enero-diciembre de 1964

- *Archivo de la Restauración, un copiadador de oficios del Ministerio de la Guerra*. Alcides García Lluberés (publicación y notas), pp. 57-74.

Clío, año 36, no. 123. Santo Domingo, enero-agosto de 1968

- *Genealogía de Benigno Filomeno Rojas*. Julio G. Campillo Pérez (introducción y notas), pp. 44-106.

Clío, año 57, no. 145. Santo Domingo, enero-diciembre de 1988

- *Decretos presidenciales disponiendo el traslado de los restos de varios héroes de la Restauración Nacional*, pp. 9-14.
- *Primeros mártires en Santiago de la Restauración*, Hugo Eduardo Polanco Brito, pp. 17-32.
- *Investigación sobre la muerte de Pepillo Salcedo, dispuesta por la Sociedad "Amantes de la Luz", 1923-1928*, pp. 33-85.

Clío, año 64, no. 152. Santo Domingo, enero-agosto de 1995

- *Gregorio Luperón y Haití*. Emilio Cordero Michel, pp. 91-123.

Clío, año 64, no. 155. Santo Domingo, mayo-diciembre de 1996

- *Apología a Pedro Francisco Bonó. Discurso ingreso como Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia.* Roberto Cassá, pp. 7-28.
- *Contestación al discurso de ingreso del doctor Roberto Casá y Bernaldo de Quirós.* Francisco A. Henríquez Vázquez, pp. 29-37.
- *Españolat: la realidad nacional y los modelos políticos imperiales.* Mu-Kien Adriana Sang, pp. 57-76.
- *Panteón Nacional, nombre de los próceres que allí reposan y lugar de ubicación de sus restos mortales,* pp. 114-117.

Clío, año 65, no. 156. Santo Domingo, enero-junio de 1997

- *Homenaje al Prócer Nacional Gregorio Luperón.* Julio Genaro Campillo Pérez, pp. 56-59.
- *Sobre la obra “Ideario de Gregorio Luperón”.* Francisco A Henríquez Vázquez, pp. 60-64.

Clío, año 65, no. 157. Santo Domingo, julio-diciembre de 1997

- *Homenaje a Gregorio Luperón y Benigno Filomeno de Rojas en el Panteón Nacional.* Julio Genaro Campillo Pérez, pp. 1-4.

Clío, año 67, no. 161. Santo Domingo, julio-Diciembre de 1999

- *El hermano de Luperón.* Federico Henríquez y Carvajal, pp. 154-156.

Clío, año 68, no. 162. Santo Domingo, enero-junio de 2000

- *Más allá del ideario antillano: presencia de Hostos en el pensamiento de Luperón.* Edwin Espinal Hernández, pp. 157-210.

Clío, año 70, no. 164. Santo Domingo, julio-diciembre de 2002

- *Reflexiones sobre la Guerra de Restauración*. Francisco Antonio Avelino, pp. 15-38.
- *Características de la Guerra Restauradora, 1861-1865*. Emilio Cordero Michel, pp. 39-77.

Clío, año 74, no. 170. Santo Domingo, julio-diciembre de 2005

- *Puerto Plata y la Gesta Restauradora*. Carlos Manuel Finke (*Ney*), pp. 115-148.
- *Pensamiento y acción antillanista de Luperón*. Santiago Castro Ventura, pp. 149-170.

Clío, año 75, no. 172. Santo Domingo, julio-diciembre de 2006

- *Bonó: Precursor de la Historia Social dominicana*. José Guillermo Guerrero Sánchez, pp. 177-195.
- *La interpretación de Bonó sobre la dominicanidad y la haitianidad*. Francisco Antonio Avelino García, pp. 197-222.
- *Bonó ¿baecista y anexionista? Una rectificación*. Raymundo Manuel González de Peña, pp. 223-248.

Clío, año 79, no. 179. Santo Domingo, enero-junio de 2010

- *La insurrección dominicana en febrero de 1863. Sus causas e implicaciones internacionales*. Luis Alfonso Escolano Giménez, pp. 71-108.
- *Santiago de Cuba y la Guerra de la Restauración de Santo Domingo, 1863-1865*. Maritza Pérez Dionisio, pp. 109-120.

Clío, año 79, no. 180. Julio-diciembre de 2010

- *La Guerra de la Restauración vista desde abajo*. Raymundo Manuel González de Peña, pp. 147-168.

- *La Restauración. Un eslabón de la Independencia Nacional.* Mu-Kien Adriana SangBen, pp. 169-186.

Clío, año 80, no. 181. Santo Domingo, enero-junio de 2011

- *La Misión Roumain: Fabré Geffrard y el fin de la Guerra de la Restauración.* Agustín Ferrer Gutiérrez, pp. 87-106.

Clío, año 81, no. 183. Santo Domingo, enero-junio de 2012

- *Geopolítica y armamentos en la Guerra Restauradora. Discurso de ingreso del Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia, Edwin Espinal Hernández, pp. 126-190.*
- *Discurso de recepción del Miembro de Número Edwin Espinal Hernández. Adriano Miguel Tejada, pp. 191-199.*
- *La Guerra de la Restauración desde las filas españolas, (1863–1865). Francisco Febres-Cordero Carrillo, pp. 200-227.*
- *La Capitanía General de Puerto Rico en la Anexión y Restauración Dominicanas (1861-1865).* Francisco Febres Cordero-Carrillo, pp. 176-210.



Manuel Aurelio Tavárez Justo (Manolo). Dibujo de la fotografía pronunciando el discurso en el que aseguró que la Agrupación Política 14 de Junio, se iría a las “escarpadas montañas de Quisqueya” si eran violados los derechos del pueblo

Bosquejo histórico de la vida del Dr. Manuel Aurelio Tavárez Justo (Manolo)¹

Leandro Guzmán Rodríguez²

“En primer lugar, debo dar las gracias a la Academia Dominicana de la Historia por su amable invitación para hablar de una gran figura histórica cuya trayectoria hoy día es fuente de inspiración para todos los que deseamos un país libre, soberano, en donde haya equidad para todos los dominicanos, sin exclusiones de ningún tipo. Me refiero a Manolo Tavarez, un patriota que sembró futuro, aunque la mayoría de sus ideales permanecen inconclusos, a la espera de que algún día sean recogidos junto a la bandera verde y negra que fue el símbolo del Movimiento Revolucionario 14 de Junio, que la adoptó tras salir de la clandestinidad en que se mantuvo durante la última etapa de la llamada Era de Trujillo.

Hoy quiero enfocar no solamente la trayectoria personal, revolucionaria e histórica de nuestro personaje, sino también acerca de su personalidad poco conocida. Sin modestia alguna, puedo aventurarme en ese intento porque siempre, o casi siempre, estuvimos juntos: en los momentos agradables, cuando

1. Conferencia pronunciada en el local de la Academia Dominicana de la Historia, en la noche del 31 de noviembre de 2009, para memorar el 46° aniversario de la Insurrección Constitucionalista de la Agrupación Política 14 de Junio, encabezada por su líder Dr. Manuel Aurelio Tavárez Justo (Manolo) para restablecer el gobierno constitucional de Juan Bosch.
2. Ingeniero civil, revolucionario antitrujillista fundador del Movimiento Revolucionario 14 de Junio, el 10 de enero de 1960. Encarcelado y torturado por la dictadura, estando en la prisión su esposa, María Teresa Mirabal, fue asesinada junto a sus hermanas Minerva y Patria

compartíamos con amigos comunes en la arriesgada tarea de tratar de formar un movimiento compuesto por ciudadanos de reconocida honestidad, valientes todos, que fuera capaz no solamente de crear conciencia sobre la situación de opresión y servidumbre en que nos encontrábamos bajo la férula ominosa de Trujillo, sino también para tratar de derrocarlo por la vía de las armas o cualquier otra más expedita que nos liberara de la tiranía y opresión.

Para hablar de la primera etapa en la que Manolo dio una gran muestra de sensibilidad humana, hay que remontarse al fatídico año de 1937, cuando se produjo aquel holocausto llamado “el corte”, que no fue más que el asesinato de entre diez mil y quince mil haitianos ilegales en la República Dominicana. Manolo apenas contaba con casi siete años de edad, cuando al producirse los acontecimientos mientras vivía en Montecristi, le pidió a su padre don Manuel Tavárez que le ayudara a esconder a una pareja de esposos haitianos que estaban aterrorizados porque sabían que iban a matarlos. El papá de Manolo, al ver su angustia y turbación, no vaciló en complacerle. Fíjense ustedes hasta dónde se remonta la solidaridad y sensibilidad de Manolo ante un drama humano, sin tomar en cuenta las nacionalidades. Hoy día, a eso se le llamaría “un profundo respeto por los Derechos Humanos”.

Años más tarde, en 1949, cuando terminaba el bachillerato, una comisión de jóvenes conformada por Carlos Lizardo, Miguel Bonnet, Federico Medrano Basilis, Rafael Mieses alias *Cocuyo*, y Luis Feliz de la Mota, entre otros, se presentó a San Francisco de Macorís, con la excusa de que iban a disfrutar de la celebración de las fiestas patronales el Día de Santa Ana el 26 de julio. Sin embargo, la realidad fue que ellos representaban a la gloriosa Juventud Democrática, que deseaba conocer a los

estudiantes que iríamos a la Universidad para incorporarlos a la lucha antitrujillista. Todo el mundo sabe que la Juventud Democrática fue la espiga que recogió la experiencia y tradición de las luchas anteriores, para conducir sus esfuerzos a la desaparición de la tiranía.

Los acuerdos a que llegamos los estudiantes que veníamos a la Universidad, incluían una reunión el día 15 de septiembre a las 4:00 de la tarde de ese año de 1949, en la casa localizada en la calle Padre Billini 107, cerquita de aquí, donde vivía Luis Feliz de la Mota, que había formado parte de la comisión que fue a las fiestas patronales. Esa tarde, estando convocados siete estudiantes de San Francisco de Macorís, solo se presentó allí quien les habla. En esa reunión, por supuesto, participó la comisión que fue a San Francisco y también Leo Nanita, de esta capital, y Manolo Tavárez, que había terminado el bachillerato en esta ciudad y que en breve iniciaría sus estudios en la Facultad de Derecho.

Ahí en la reunión fue donde nos conocimos. La primera impresión que tuve al conocerle es la de que estaba frente a un hombre que solamente escuchaba todas las intervenciones, antes de opinar. Recuerdo que estuvo de acuerdo con la proposición de *Cocuyo* Mieses, en el sentido de que la Juventud Democrática no solamente debía fortalecerse con los estudiantes universitarios, sino también con los de las Escuelas Normales, como se le llamaba entonces a las hoy Escuelas Secundarias.

Sus argumentos, sopesados, eran prácticamente irrefutables. Manolo hablaba y uno se quedaba observándolo atentamente, convencido de que estábamos ante un potencial líder que se proyectaría años más tarde como uno de los dirigentes juveniles más extraordinarios y carismáticos que registra nuestra

Historia. Las juventudes de hoy deberían grabarse esto en la memoria, que lo peores enemigos de los pueblos no son los tiranos, sino el olvido de nuestro mejores hombres y mártires. Hombres como Manolo nacen muy pocos cada siglo.

Tras esa reunión, el régimen trujillista desató, como consecuencia de la Expedición de Luperón, una represión tan grande que la juventud organizada tuvo que replegarse ante la dura realidad, que nos llevó en la propia Universidad a actuar con una extraordinaria cautela. Pero la semilla de la rebelión se mantuvo hasta 1959, cuando se produjo el triunfo de la Revolución Cubana, el primero de enero, con Fidel Castro a la cabeza. Fue a partir de ahí cuando Manolo y Minerva Mirabal plantearon, el 6 de enero de ese año 1959, la necesidad de una resistencia clandestina de carácter interno.

El argumento era que si en otros países, como por ejemplo Argentina, Colombia, Honduras, Venezuela y la propia Cuba, sus jóvenes habían luchado exitosamente contra los dictadores que oprimían sus pueblos, ¿cómo era posible que la juventud dominicana que ya se había organizado en otras ocasiones, permaneciera impasible? Minerva y Manolo, que ya estaban casados, sostenían que ser indiferente a ese proceso era simplemente una vergüenza. Fíjense ustedes que ellos no estaban pensando sólo en la posibilidad de formar una familia, sino en un país subyugado, que para ellos en ese momento era lo que podríamos llamar la Gran Familia.

Como suele suceder a menudo, quizás por la admiración y el entusiasmo que provocan los líderes de masas o por determinadas conveniencias políticas, la figura de Manolo Tavarez ha sido enjuiciada en artículos, ensayos y novelas, algunos de los cuales dicen cosas que no se corresponden con la verdad histórica.

Manolo Tavárez no fue un ser místico, ni un ser por encima del bien y el mal, sino un dominicano que desde su mocedad y durante sus estudios universitarios supo compenetrarse con las necesidades del pueblo llano, de ese pueblo que sufría en carne viva la amarga realidad de la dictadura, caracterizada por las delaciones, la corrupción a nivel de Estado, los encarcelamientos, las desapariciones misteriosas y los crímenes contra ciudadanos que no estaban de acuerdo con la oprobiosa tiranía de aquel que trató, en su megalomanía estimulada por sus adulones, de compararse con Dios.

“Dios y Trujillo” decía la propaganda expresada en plaquitas de metal que se obligaba a comprar a los jefes de familia, para ponerlas donde se viera en las salas de sus hogares. Hasta ahí llegaba la codicia de Trujillo, que no se conformó con despojar a los campesinos de sus mejores tierras, bajo una aberrante apariencia legal, sino que quería compararse con el Creador del Universo. Es de ahí que siempre recuerdo las palabras del Profeta Isaías, quien decía “Ay de aquel que intente ocupar el lugar que solo a Dios le corresponde”.

Manolo abominaba todas las ilegalidades y barbaries de Trujillo. En lo más íntimo de su ser despreciaba aquella fanfarronería, para decirlo de algún modo, pues consideraba que los dominicanos no nos merecíamos tantas humillaciones. Sus inquietudes sociales datan desde su mocedad y fueron fortalecidas en el momento mismo en que cayó preso por conspirar contra el régimen trujillista.

Su mayor desafío a Trujillo fue el Movimiento Revolucionario Clandestino 14 de Junio, cuya Asamblea Constitutiva tuvo lugar el 10 de enero de 1960, en Mao, luego de varios encuentros celebrados en diversas provincias del país, como por ejemplo en la entonces Ciudad Trujillo, Santiago,

Moca, Puerto Plata, La Romana, San Pedro de Macorís y El Seybo, entre otras.

La mencionada Asamblea se efectuó en una finca propiedad del hacendado Carlos Bogaert (a) *Charly*, en el paraje Guazumita, de la Sección de Guayacanes, Provincia de Valverde (Mao). Se eligió una directiva nacional para establecer un plan de acción, puesto que en ese momento se habían producido algunas detenciones y allanamientos a numerosos miembros del Movimiento, que ya teníamos un año organizándonos.

Los directivos provisionales escogidos y los delegados de las diferentes regiones del país, catorce en total, fueron Manolo Tavárez, Minerva Mirabal, Cayeyo Grisanty (por Santiago), quien les habla, Leandro Guzmán (tesorero), Luís Gómez Pérez (por la Región Sur) Julio Escoto Santana, (por la Región Este), Pipe Faxas Canto (Santo Domingo), Luís Alvarez Pereyra y Abel Fernández Simó (San Francisco de Macorís), Dulce Tejada, Ramón (*Rodrigote*) Rodríguez (La Vega), Germán Silverio Mesón (Puerto Plata), Efraín Dotel Recio (Barahona) y Carlos C. Bogaert.

La Asamblea de Mao tenía objetivos precisos una vez derrocado Trujillo. Entre esos objetivos estaba convocar una Asamblea Constituyente elegida por medio del sufragio universal, directo y secreto, encargada de elaborar una nueva reforma al sistema tributario y fomentar las mejores relaciones con los demás pueblos del mundo, basados en la comprensión y el mutuo respeto que inspiran la igualdad jurídica de los Estados y la libre determinación de los pueblos, tal como lo establecía el Programa Mínimo de Liberación Nacional de los expedicionarios del 14 de Junio de 1959, que constituía la base doctrinaria de nuestro movimiento.

En cuanto a la orientación ideológica del Movimiento 14 de Junio hubo evidencias de dos tendencias: una conservadora y otra liberal, imponiéndose la que sustentaba la orientación de la revolución triunfante en Cuba. En esa posición se destacaron Manolo Tavárez, Minerva Mirabal, Luis Gómez y Pipe Faxas.

Con el apoyo de la mayoría, Manolo Tavárez fue escogido presidente del Movimiento, Pipe, Faxas, secretario general, Leandro Guzmán, tesorero y todos los demás participantes como vocales, a excepción de Dulce Tejada y *Charly* Bogaert, quien fue designado asesor militar.

Un día después de haberse constituido el Movimiento, es decir el 11 de enero, fueron apresados el doctor Federico Cabrera y Marcos Pérez Collado, en el noroeste del país. Esto produjo gran expectación, pues de repente los integrantes de la organización se dieron cuenta de que carecían de una respuesta militar o política para hacer frente a la batida represiva iniciada por la tiranía, que se proponía eliminar la frágil estructura en la que se sustentaba el Movimiento, cuya existencia apenas tenía un día.

El descubrimiento del movimiento fue posible por la excesiva confianza en amigos comprometidos y el entusiasmo conspirativo. Esto llevó a que Marcos Pérez Collado recomendara a Domingo Peña Castillo (a) *La Cuca* la visita a un practicante de medicina del batey Las Pajas, en el ingenio del mismo nombre, en San Pedro de Macorís, para incorporarlo a la conspiración. El tipo se llamaba Andrés Norman Montero, a quien se le asignó la tarea de formar una red de miembros en los ingenios de San Pedro de Macorís con el propósito de incendiar los cañaverales.

En lugar de eso, Norman Montero comunicó al Servicio de Inteligencia Militar (SIM) la existencia del Movimiento

y sus objetivos. El SIM infiltró al capitán Del Villar en el Movimiento, hasta que el esbirro logró contactar a Federico Cabrera. Del Villar había sido mencionado, como enviado de Norman Montero, haciéndose pasar como parte del Movimiento. Del Villar, poco después, procedió a detenerlo.

Con el correr de los días, en enero de 1960, las cárceles y centros de torturas estaban llenas de jóvenes revolucionarios, algo que alarmó al régimen puesto que entre ellos figuraban hijos o vinculados a altos funcionarios del Gobierno, que se suponía disfrutaban de las ventajas que éste ofrecía a sus oficiales servidores.

Esas redadas fueron el inicio del descubrimiento del Movimiento Clandestino 14 de Junio, la más significativa organización revolucionaria de nuestra historia republicana.

El líder de ese movimiento fue el abogado Manuel Aurelio Tavárez Justo (Manolo), un hombre que ofrendó su vida en defensa de sus ideales democráticos, de soberanía, libertad y justicia social.

La gente lo conocía simplemente como Manolo Tavárez, una semilla jacobina que germinó en esta isla, 215 años después de la Revolución Francesa, inicio de un proceso de cambio en todo el mundo. Manolo fue un revolucionario que sembró futuro, como lo demuestra el hecho de que todavía se lucha contra los mismos males que él combatió, como son la corrupción, la pobreza, las desigualdades sociales y las violaciones a los Derechos Humanos.

Manolo Tavárez era un hombre blanco, alto y de agradable apariencia física, personalidad modesta, con una incipiente calvicie que, según algunos, denotaba inteligencia. Generalmente usaba espejuelos oscuros de lujo, del tipo Ray-

Ban. Era parco en el hablar, pues prefería escuchar atentamente antes de emitir un juicio, por lo regular contundente sobre el punto tratado. Era amante de la pesca deportiva y le gustaba recitar canciones y cantar. Era un intelectual en el sentido estricto de la palabra y poseía una inteligencia natural que le permitía la fácil asimilación de la cultura y los buenos modales.

Nunca fue aficionado a los deportes como el béisbol, el boxeo o el baloncesto. Era “el capitán de los silencios”, así le bauticé yo cuando estuvimos presos juntos, pues a pesar de las torturas nunca delató a nadie, pues sabía que ese podría ser el fin del Movimiento Clandestino 14 de Junio. Manolo Tavárez fue un hombre valiente, como lo demostró su permanente desafío a la tiranía de Trujillo, pero además durante las sesiones de torturas a las que fue sometido tras su apresamiento en Montecristi, tras las redadas del 10 de enero de 1960 hechas por el funesto Servicio de Inteligencia Militar (SIM).

En la cárcel de torturas de “La 40” donde junto a otros compañeros fue salvajemente torturado hasta quedar casi irreconocible, Manolo Tavárez se mantuvo firme, sin emitir siquiera un grito de dolor. Sus instrucciones habían sido precisas: todos los que cayeran presos debían buscar la forma de no comprometer a sus contactos, pero además deberían orinar y defecar para que en el proceso de torturas no dar la oportunidad de que los esbirros se burlaran.

La preocupación de Manolo Tavárez por un mejor destino para los dominicanos quedó evidenciada en los interrogatorios a que fue sometido por el SIM, a cuyos sicarios solo llegó a decir:

“Mi postura de tipo antigubernamental reside en varios hechos o fenómenos de apreciación personal y que comenzaré a fundamentar en varios aspectos de la vida

pública dominicana que tienen que ver con las violaciones a los Derechos Humanos por la falta de libertades”.

Otro argumento suyo para justificar su oposición a la dictadura era “la falta de libertad de pensamiento y la ausencia de libertad de prensa”. En los interrogatorios dijo:

“Entiendo que si se logra un cambio en la dirección de la cosa pública dominicana el pueblo podría vivir en un ambiente más en consonancia con sus necesidades”.

Como se puede apreciar, esas ideas eran las de un hombre que recogió las banderas de los caídos en las Expediciones del 14 de junio de 1953, la mayoría de ellos jóvenes que luego serían conocidos como los integrantes de la “Raza Inmortal”.

Es cierto que la Revolución Cubana influyó en las ideas de Manolo Tavárez, como también lo hizo en muchos hombres y mujeres que le acampañamos en la formación del Movimiento 14 de Junio en enero de 1960, entre ellos su esposa Minerva Mirabal, con la cual procreó a Manolito y a Minou.

Tras la muerte a tiros de Trujillo el 30 de mayo de 1961, la oposición comenzó a organizarse, de manera que cuando Manolo y sus compañeros salieron de la cárcel el 26 de julio de ese año, no vacilaron en dar al Movimiento Revolucionario 14 de Junio un carácter legal, formando así la Agrupación Política 14 de Junio.

Esa organización estaba compuesta mayoritariamente por jóvenes de la pequeña y mediana burguesía y elementos de la clase media, con gran apoyo en el campo. Sin embargo, pese a su gran arraigo popular, la Agrupación Política 14 de Junio se abstuvo de participar en las elecciones del 20 de diciembre de 1962, ganadas por Juan Bosch y el Partido Revolucionario Dominicano. Consideraba que esas elecciones no serían muy

limpias ya que muchos de nuestros compañeros habían sido deportados por el Consejo de Estado, organizador de las mismas.

Es importante consignar que recién organizados en la Agrupación Política 14 de Junio, aunque quedaban en el país los remanentes de los principales miembros de la familia Trujillo, nos vimos precisados a cumplir una invitación de la Unión Cívica Nacional, para viajar a Washington en procura de que lo Estados Unidos no levantaran las sanciones impuestas a la República Dominicana, ni pagara a la familia Trujillo todavía en el poder, los millones de dólares correspondientes a la cuota azucarera preferencial de que el país disfrutaba. Las dos cosas representarían un fortalecimiento a los remanentes trujillistas. El Partido Revolucionario Dominicano (PRD), que también fue invitado a Washington, no asistió porque no confiaba en el éxito de esa misión.

Esa visita fue aprovechada por los delegados de Washington para proponer que allá probáramos la formación de un Gobierno Provisional presidido por Joaquín Balaguer. Indignado, Manolo se levantó y dijo que ese era un problema de los dominicanos y que únicamente los dominicanos debían decidir su futuro inmediato. Finalmente, en el país se formó un Consejo de Estado, presidido efímeramente por Joaquín Balaguer y luego por el licenciado Rafael F. Bonnelly. En cierta medida, no puedo dejar de reconocer que el Consejo Estado organizó las primeras elecciones, en las cuales el pueblo dominicano participó democrática y mayoritariamente después del ajusticiamiento del tirano, en las que resultó electo Presidente el candidato del PRD, don Juan Bosch.

El 14 de Junio fue el único partido que apeló a la guerra de guerrillas como método de lucha para restablecer la

constitucionalidad perdida, como consecuencia del golpe de Estado militar contra Bosch, el 25 de septiembre de 1963.

El 28 de noviembre de ese año, la Agrupación Política 14 de Junio decidió defender la constitucionalidad con las armas en las manos con sus hombres subiendo a la Cordillera Central y otros cinco frentes abiertos en los principales puntos montañosos del país.

El fracaso de dichos frentes, la pérdida de hombres en la guerrilla, el hambre y los problemas físicos fueron los factores decisivos para que se tomara una decisión que pusiera fin a todo aquello, es decir, seguir peleando o entregarse, como había pedido el Triunvirato de facto que gobernaba el país, presidido por el licenciado Emilio de los Santos.

Era esta una gran disyuntiva para Manolo, un hombre que había perdido tantos compañeros, incluida su esposa y sus cuñadas Patria y María Teresa Mirabal, asesinadas el 25 de noviembre de 1960, mientras él se encontraba en prisión.

El grupo de Manolo, compuesto por once hombres, que habían decidido rendirse, fue interceptado en el sitio denominado “Alto de la Diferencia”, donde el teniente Díaz Gil, de la Fuera Aérea y los soldados bajo sus órdenes, les ordenaron detenerse, a pesar de que les habían hecho saber que se rendían y de portar banderas blancas. Capturados, según me informaron, los obligaron a desnudarse y sentarse en el suelo. Manolo fue apartado del grupo y sus asesinos empezaron a descargar balas contra su cuerpo que, poco a poco, cayó pesadamente a tierra, tras de lo cual fue apuñaleado con un cuchillo de monte, con la saña propia de gente asesina y cobarde. Mataron de esa forma a un verdadero líder, noble y solidario. Es preciso consignar que entre los guerrilleros había una mujer, la abogada especialista en legislación de tierras Piky

Lora que participó en el frente Juan de Dios Ventura Simó, que operó en las lomas de San José de Ocoa. Fue una de los sobrevivientes de la guerrilla.

El licenciado Emilio de los Santos, presidente del Triunvirato de facto, renunció en señal de protesta diciendo que no quería hacerse cómplice de ese evidente asesinato de la juventud dominicana, sobre todo porque el Gobierno había dado garantías de que si los guerrilleros se rendían, sus vidas serían respetadas.

El 14 de Junio desapareció del escenario político tras la muerte de Manolo Tavárez, como resultado de las pugnas entre sus dirigentes, a la vez derivadas de lucha ideológica prevaleciente en el campo internacional durante la Guerra Fría.

Sin embargo, los ideales de justicia social y libertad enarbolados por Manolo y sus compañeros no han muerto entre los dominicanos de buena voluntad, que creen en una Patria libre e independiente de toda potencia extranjera, como la soñó Juan Pablo Duarte.

Manolo fue un revolucionario que sembró futuro, junto a los 30 guerrilleros que perecieron al seguir sus pasos. Fue un hombre valiente, como lo demostró su permanente desafío a la tiranía de Trujillo. Antes de su muerte, Manolo ya había escalado el más alto e indiscutible liderazgo de aquella aguerrida juventud que llenó de ejemplos a la República Dominicana de “los años de luz” (1959-1965). Manolo no era un ser de otra galaxia, como quieren sumergirlo en el olvido, sus enemigos. Él, y toda aquella generación política, no eran seres inalcanzables para la juventud que carga hoy sobre sus hombros el futuro de nuestra Nación. ¡No! Manolo, Minerva, Pipe Faxas y los demás, eran tan sólo jóvenes de su época.

Como dijera alguien:

“Eran los años de los grandes sueños, los años en que la naciente Revolución Cubana abrió y señaló un camino de esperanza para los pueblos de América”.

Manolo Tavárez y Minerva Mirabal, y los demás compañeros eran jóvenes de aquellos años muy particulares en la historia de nuestro pueblo. Pero no son iconos inalcanzables, solo que su desaparición física les trazó el camino a los jóvenes de hoy, con su capacidad de soñar, de rebelarse contra quienes los oprimen, y de abrazar las causas justas, por más disímiles que estas se parezcan a las causas de ese ayer glorioso.

Los ideales de justicia social y libertad enarbolados por Manolo y sus compañeros no han muerto entre los dominicanos de buena voluntad, que creen en un país libre, independiente y con equidad. Solo el tiempo por venir confirmará lo que digo.

Gracias a la Academia Dominicana de la Historia por permitirme recrear la figura de Manolo y sus compañeros. Gracias a ustedes por haber tenido la paciencia de escucharme.”

Manuel Aurelio Tavárez Justo. Los frentes gerrilleros de 1963¹

Roberto Cassá Bernaldo de Quirós²

La decisión de la insurrección

No mucho después de que Bosch llegase al poder, se puso en claro que confrontaba una enconada resistencia por parte de una gama de factores de poder: la cúpula militar, la jerarquía eclesiástica, el grueso de los empresarios, los políticos derechistas, los inversionistas extranjeros y el sector militar del Pentágono dentro del Gobierno de Estados Unidos. El motivo era la acusación, entre algunos abierta y entre otros soterrada, de que Bosch era comunista o, por lo menos, que permitía la acción de los comunistas, con lo que les abría las puertas para que tomaran el poder.

Con el paso del tiempo se fueron acumulando las señales de que se tramaba un golpe en corto plazo. Entre ellas se encontraban las siguientes: las declaraciones de sacerdotes contra el Gobierno y la cláusula constitucional que establecía la educación laica; el enfrentamiento de intereses estadounidenses, por la prohibición constitucional del latifundio y el precio tope del azúcar de exportación; la exigencia de oficiales de las Fuerzas Armadas de que se ilegalizara el comunismo; las

1. Reproducido de la obra del mismo autor, *Personajes dominicanos*, tomo II. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 2013, pp. 429-438 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias, vol. no. 39).
2. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia, presidente de su Junta Directiva en el período 2001-2004 y director del Archivo General de la Nación.

manifestaciones de reafirmación cristiana en contra del Gobierno y las huelgas patronales convocadas en el mes de septiembre.

El 14 de Junio se planteó, junto a otros sectores democráticos y de izquierda, convocar a la población para detener el golpe. Se llevaron a cabo varias reuniones con la intención de concertar esfuerzos con el PRD, pero no se logró ningún acuerdo, probablemente a causa de las reticencias del presidente Bosch, quien tenía dudas sobre la movilización popular y se hallaba enfrentado con una parte de la cúpula dirigente de su propio partido. Increíblemente, no se hizo nada ante el hecho anunciado del golpe de Estado del 25 de septiembre.

Después del golpe varió la tónica de la línea política del 14 de Junio. Ahora se trataba de organizar la insurrección, oportunidad que era esperada desde el año anterior. Al parecer, por lo que indican diversos testimonios, entre ellos el de Francisco Jorge Tello, el núcleo de los duros de la Infraestructura decretó por su cuenta la insurrección, sin consultar a Tavárez Justo y sin que mediase una reunión del Comité Ejecutivo Central. No está del todo claro cuál fue la posición inicial del líder, pero probablemente apoyó el punto de vista de que había llegado el momento de lanzarse a la insurrección, por considerar que un Gobierno ilegal proveía el argumento unificador al pueblo alrededor de la consigna de retorno al orden constitucional. Esta fue su postura cuando el tema se puso en agenda en una reunión del Comité Ejecutivo Central, en la cual se aprobó tal directriz.

Empero, la realidad mostró que, en casi todos los aspectos, la Infraestructura se hallaba distante de estar presta para la insurrección. Los preparativos pusieron de relieve que los trabajos de los meses previos no habían superado múltiples deficiencias. Los inconvenientes se iban sumando unos detrás

de otros. Pasaban semanas sin que se iniciaran las acciones armadas. Ni siquiera la seguridad de Tavárez Justo estaba correctamente garantizada, al grado de que el día del golpe de Estado debió asilarse durante varias horas en la embajada de México por temor a caer detenido, actitud que generó comentarios negativos entre miembros de la Infraestructura. El segundo hombre de la organización, Leandro Guzmán, quien debía comandar uno de los frentes guerrilleros, y Daniel Ozuna, otro dirigente, fueron detenidos pocos días después del golpe.

Casi con seguridad, ante la ausencia de preparación, que lo tomó por sorpresa, Tavárez Justo llegó a la conclusión de que por el momento no procedía el alzamiento guerrillero, aunque nunca lo expuso de manera explícita. No hay documentos que lo prueben, pero existen testimonios creíbles que señalan que algunos de los integrantes de la tendencia radical de la Infraestructura ejercieron presiones sobre el líder conminándolo a que aceptara la insurrección, ya que de otra manera lo denunciarían. Es probable que los dirigentes que más lo enfrentaron fueran Juan Miguel Román y Luis Genao. Hipólito Rodríguez comentó delante de Jorge Tello que Tavárez Justo estaba opuesto a la lucha armada, influenciado por Benjamín Ramos y Puchito García Saleta, y que de persistir en esa postura habría que abrir los frentes guerrilleros sin su presencia. También entre militantes de primera línea, a quienes llegaban informaciones de los procesos en la cúspide, se llegó a la conclusión de que si la dirigencia no decretaba la insurrección, ellos lo harían por su propia cuenta. Los portadores de tal posición se sentían confiados por las noticias de que los encargados cubanos alentaban al 14 de Junio a alzarse lo antes posible.

Las dudas de Tavárez Justo se reforzaron con motivo del asesinato del presidente norteamericano John F. Kennedy, ya que auguraba que, en lo inmediato, los golpistas dispondrían de mayor capacidad de maniobra. En esas condiciones la posposición de la guerrilla equivalía a una escisión del Movimiento 14 de Junio, lo que fue comprendido por Tavárez Justo, según explicó a Emilio Cordero Michel, cuando este lo instó a defender su postura en el seno del Comité Ejecutivo Central.

La pasividad con que obró el líder debió estar reforzada por la falta de beligerancia de aquellos que consideraban que la insurrección constituiría un gravísimo error. Algunos tomaron esa actitud por consideración a la organización y a su líder, conscientes de que la Infraestructura controlaba los hilos de las acciones prácticas. Otros, como Máximo Bernard, decidieron aislarse debido a la convicción de que no había nada que hacer ante un fracaso seguro. Ni siquiera se prestó atención a criterios resultantes de la ponderación realista de las circunstancias, como los manifestados por Máximo Bernard y Fidelio Despradel de que no procedía por el momento abrir frentes guerrilleros formales, sino infiltrar pequeños grupos en los campos. Solo excepcionalmente algunos intentaron oponerse a la insurrección: y más bien a última hora, como hicieron Benjamín Ramos y Manuel García Saleta, quienes no lograron apoyo. Pero incluso una parte de los que tenían mayores reservas no descartaban incorporarse a la lucha.

Emilio Cordero Michel explica que quienes cuestionaban la guerrilla se basaban en los propios lineamientos adoptados en la Infraestructura, consistentes en que el alzamiento guerrillero se produjese cuando las condiciones estuviesen maduras, tras movilizaciones de masas, huelgas y sabotajes. Agrega que “todo esto se echó de lado y, misteriosamente, desde finales

de octubre de 1963, cesó el estallido de bombas y otros actos” por órdenes de los que controlaban el aparato militar. “Se había decretado la insurrección”.

Tomada tal decisión, Tavárez Justo reafirmó su convicción de que el alzamiento guerrillero era pertinente, pues estaban creadas las condiciones por la existencia de un régimen ilegal e ilegítimo. Pidió a varios de sus amigos cercanos que lo acompañaran al frente guerrillero que él iba a comandar, sin mostrar la menor duda acerca de lo correcto del proceder. Esta actitud de último momento revela que tenía una visión ingenua de la lucha guerrillera, ponderada por él, de acuerdo a Manuel García Saleta, como un “paseo militar”. Esto valida la versión de que Tavárez Justo evaluó despectivamente los reparos que el Partido Socialista Popular (comunista) formulaba al proyecto guerrillero al aseverar que “cuando ellos comiencen a subir, nosotros comenzaremos a bajar”.

Los Frentes Guerrilleros

La Infraestructura planeó dividir los efectivos en seis frentes guerrilleros distribuidos entre diversas comarcas montañosas de todo el país, además de dejar un colectivo que se dedicaría a acciones armadas en las ciudades. A Tavárez Justo se le asignó la dirección suprema desde su posición en el frente Enrique Jiménez Moya; que operaría en la franja norte de la Cordillera Central. Se consideraba el lugar que ofrecía mayores posibilidades de maniobra y en ese frente se concentraron algunos de los cuadros más confiables, encabezados por Fidelio Despradel, Emilio Cordero Michel y dirigentes locales, muy probados, de Santiago y Mao, como Juan Germán Arias y Marcelo Bermúdez.

Después de varias posposiciones, que mostraban las dificultades operativas que confrontó la Infraestructura hasta el final, el 29 de noviembre se iniciaron las operaciones en los distintos frentes. Tomaron parte cerca de 150 combatientes, la crema y nata de la militancia compenetrada con la insurrección. Hay indicios de que los organismos de Seguridad estaban al tanto de los preparativos y, a fin de cuentas, decidieron no obstaculizarlos.

Conforme a lo dicho más arriba, tras el golpe de Estado los dirigentes radicales habían logrado imponer el lineamiento de que se paralizaran las movilizaciones populares, por considerar que podrían conducir a soluciones intermedias de reposición de la legalidad constitucional que entrarían en conflicto con la insurrección. Lo más grave radicó en que el grueso de la membresía del 14 de Junio quedó aislada del aparato orgánico, reducido a los escasos centenares de cuadros vinculados con los organismos responsabilizados de las tareas insurreccionales. Culminaba la postura unilateral de este sector, que llegó al extremo de desconfiar de la movilización del pueblo. Esto implicó dejar a los guerrilleros aislados e inermes en las montañas. Los grupos que permanecieron en el Frente Interno de las ciudades ni siquiera recibieron orientaciones para recomponer la acción de la militancia y la convocatoria a la lucha del pueblo.

Desde el mismo inicio de las operaciones, en la generalidad de los frentes se puso de manifiesto la ausencia de condiciones de combate de gran parte de los participantes y, por ende, la improcedencia de la guerrilla. Esta fue vista como un acto romántico, sin relación con las precauciones operativas y los preparativos de todo tipo que debían cumplirse. Pocos, al parecer, evaluaron que en el monte habría que afrontar condiciones desventajosas. Algunos no llevaban abrigos,

frazadas o botas; otros no sabían manipular correctamente las armas; muchos no tenían noción de la prudencia con que debían consumir los alimentos. Parte de las armas resultaron afectadas por haber estado guardadas en la granja de pollos de la familia García Saleta. Incluso había combatientes enfermos que se enrolaron en esas condiciones por la convicción de que había que participar en la guerrilla, el sueño de tanto tiempo.

No se hicieron esperar los actos de indisciplina. Hasta donde puede establecerse, pocos estaban anímicamente preparados para afrontar la natural consecuencia de una guerrilla: estar listo a matar al enemigo. Contados campesinos participaron en los frentes, más allá de los guías preseleccionados, y aun entre ellos se produjeron deserciones. A pesar de que la causa contra el golpe era popular incluso en el campo, no hubo reclutamientos de campesinos durante las operaciones, señal de que, en las zonas de operaciones, no se había realizado un trabajo político previo de significación.

Al cabo de pocos días algunos frentes ya habían sido desarticulados en lo fundamental. Los contactos en el campo y los depósitos de alimentos fueron detectados por los organismos militares o saqueados por campesinos que habían visto cómo eran transportados en recuas de mulos y enterrados. No se resistían los enfrentamientos con las tropas perseguidoras del Ejército, pues conllevaban bajas, como sucedió en el frente Mauricio Báez en la Cordillera Oriental, donde cayeron Pipe Faxas, el líder estudiantil Luis Ibarra Ríos y el guía Ñaño Candelario. Los que mantuvieron una postura consistente no tuvieron los medios para revertir las cosas ante tantos factores desfavorables. En resumen, se había estado jugando a la insurrección por efecto de una falta de experiencia colectiva que llevó a hacer del paradigma cubano un espejismo.

Tras la derrota de los restantes colectivos guerrilleros el Frente Enrique Jiménez Moya quedó aislado. Pudo persistir porque se movía en un territorio más extenso y se habían tomado mayores precauciones por la presencia de Tavárez Justo. El fracaso de los otros frentes, sin embargo, no provocó comentario alguno del líder. Y, aunque debió resultarle amargo lo que acontecía, en todo momento mantuvo el criterio de que la guerrilla había sido válida. Las noticias de la radio mostraban que el Frente Interno había resultado un completo fiasco y que sus dirigentes, Roberto Duvergé y Juan B. Mejía, se habían limitado a actos aislados e inefectivos, así como a emitir boletines y comunicados plagados de falsedades. Lo cierto, según explicó Mejía años después, es que la Infraestructura no había dejado casi armas, los equipo conformados no tenían suficiente preparación y, en conjunto, se carecía de orientación acerca de qué hacer.

Con el paso de las semanas se produjo un creciente agotamiento de la mayor parte de los hombres del Frente Jiménez Moya, aquejados por la carencia de alimentos. Por estar en una zona despoblada, esos guerrilleros no pudieron entrar en contacto con campesinos, lo que evidencia los malentendidos que acompañaron los conocimientos de experiencias guerrilleras en las décadas previas en China, Vietnam y Cuba.

Cuando se llegó a la conclusión de que no había esperanzas de subsistir, se convino en enviar una delegación a Santiago en búsqueda de refuerzos o de medios para retornar a la ciudad. En ella se encontraban el comandante del frente, Fidelio Despradel, y el guía Domingo Sánchez Bisonó, *El Guajiro*, además de dos de los hombres con mejores condiciones, Chanchano Arias y Marcelo Bermúdez. La ausencia del guía

resultó fatal para la tropa, que no sabía cómo desplazarse por las montañas. El fracaso de la misión, a resultas de la muerte de Bisonó y la captura de los demás, conllevó la conclusión de que todo había terminado y que solo restaba determinar qué hacer.

Rendición y fusilamiento

Tavárez Justo decidió romper el procedimiento militar, que supone que la comandancia tiene plena capacidad de mando, y puso el asunto en manos del conjunto de los guerrilleros. Hay versiones no coincidentes sobre lo acontecido en una reunión convocada al efecto. Algunos de los sobrevivientes no han querido hasta ahora ofrecer testimonio. Pero con seguridad, la mayor parte de los guerrilleros se mostraron favorables a la rendición junto a Tavárez Justo, por considerar que les garantizaba la vida. Varios de ellos estaban extenuados y tenían que ser cargados o auxiliados durante las caminatas. Se ampararon en la oferta del Triunvirato, que por medio de volantes y avisos radiales garantizaba la vida de quienes se rindieran.

El triunviro Manuel Enrique Tavares Espaillat, en una alocución, aseguró que no pasaría nada a quienes se entregaran. Otros guerrilleros rechazaron de plano la rendición y solicitaron permiso para abandonar las filas e intentar ingresar subrepticamente a las ciudades. Fue lo que hicieron José Daniel Ariza, Luis Peláez y los dirigentes de Mao, José Crespo Minaya, *Joseíto*; Napoleón Méndez, Polón, y Rafael Reyes, *Pitifia*. Tavárez Justo rechazó la oferta de estos y otros, como Emilio Cordero Michel y su primo Leonte Schott Michel, de salvarle la vida conduciéndolo a la ciudad de Moca. Es posible que el líder no calibrara que su asesinato había sido decretado por los sectores de poder, pues comentó que le resultaría muy penoso retornar a la cárcel.

En efecto, el 18 de diciembre se celebró una reunión en el Palacio Nacional, a fin de evaluar qué hacer con los guerrilleros del Frente Jiménez Moya. De acuerdo al testimonio transmitido a Emilio Cordero Michel por un oficial de las Fuerzas Armadas que tuvo la oportunidad de escuchar parte de lo discutido, en ese encuentro participaron los triunviros Emilio de los Santos, Manuel Enrique Tavares Espailat y Ramón Tapia Espinal, algunos de los jefes militares, dirigentes de los partidos que apoyaban al régimen, como Mario Read Vittini, Viriato Fiallo, Horacio Julio Ornes y Miguel Ángel Ramírez Alcántara, además de algún que otro hombre de negocios o activista de extrema derecha. Se argumentó que había que fusilar a los guerrilleros cuando fueran capturados, pues si ellos triunfaban los fusilados serían los presentes en la reunión. Se resolvió que esa sería la medida a tomar, para lo cual se dieron las instrucciones correspondientes a los mandos militares. No debía quedar un solo guerrillero vivo, a pesar de lo cual no se retiró la oferta de que se les garantizaría sus vidas. Parece, por las informaciones existentes, que el único que protestó contra la decisión de fusilamiento fue el presidente De los Santos.

El 21 de diciembre, a poco más de tres semanas de iniciadas las operaciones, los guerrilleros que quedaban, 18 en total, acordaron entregarse, acogiéndose a las garantías ofrecidas por el triunviro Tavares Espailat, para lo cual se dirigieron al encuentro de un destacamento militar con banderas blancas. Se dispuso que un grupo de cuatro; compuesto por Cordero Michel, Leonte Schott Michel, Alfredo Peralta Michel y Juan Ramón Martínez, *Monchi*, chofer de Tavárez Justo, se adelantara para anunciar lo antes posible la rendición, ya que una parte de los restantes se encontraban en mala situación física, por lo que debían marchar lentamente.

Poco después de las 5:15 p.m., cuando comenzaba a anochecer en el día más corto del año, mientras caminaban por la inconclusa carretera entre San José de las Matas y San Juan de la Maguana, los integrantes de esa avanzada hicieron contacto con un jeep militar a poco más de dos kilómetros del caserío Alto de la Diferencia, en Las Manadas. El cabo José Ramón Tapia detuvo el jeep que conducía y se desmontó junto a dos soldados, y los cuatro guerrilleros se rindieron ante ellos. El cabo Tapia fue a buscar las armas dejadas atrás por quienes se rendían, y en esos momentos uno de los rasos comenzó a disparar, muriendo en el acto Schott Michel y *Monchi* Martínez. Alfredo Peralta Michel, mal herido, pudo ocultarse por un costado del camino y fue rematado al día siguiente. A Cordero Michel, que milagrosamente no fue blanco de varias ráfagas, le salvó la vida el cabo Tapia, quien censuró al soldado por su proceder criminal.

Cordero Michel fue llevado ante el oficial Ramiro Matos, comandante de las tropas perseguidoras. El guerrillero le explicó su intención de negociar la rendición del grupo y le informó del ametrallamiento de que fueron objeto él y sus compañeros. Cuando algunos militares presentes escucharon que los restantes guerrilleros venían detrás, en evidente excitación se desplazaron hacia la carretera abandonada.

En efecto, el grupo de 14 guerrilleros encabezados por Tavárez Justo venía unos tres kilómetros detrás de la avanzada. Existe la versión de que una patrulla del Ejército comandada por el teniente Juan Polanco, apostada a unos cinco kilómetros de La Diferencia, dejó pasar a la avanzada de los cuatro, pero detuvo a los restantes 14. Estos habrían permanecido detenidos mientras se recibían las órdenes. En ese transcurso, Tavárez Justo habría solicitado ser fusilado él solo. Añade otra

versión que, llegada la noche, poco antes de las 7.00 p. m., los guerrilleros estaban iluminados por los faroles de un vehículo militar cuando se produjo el ametrallamiento, por orden de oficiales presentes.

Los soldados se cebaron sobre algunos de los guerrilleros, cuyos rostros quedaron irreconocibles por la cantidad de balas que recibieron. Después de la balacera procedieron a repartirse las pertenencias de los caídos, incluyendo una suma de dinero que llevaba el líder del 14 de Junio.

Emilio Cordero Michel, ya en solitaria en la sede central de la Policía Nacional, logró escribir una carta a Rafael Herrera, director del *Listín Diario*, que hizo llegar a través de su esposa Josefina Peynado, ofreciendo detalles de todo lo que había visto. El conocido periodista se negó a publicarla, alegando que, de hacerlo, el guerrillero sobreviviente sería asesinado. Como era usual, el Triunvirato y los mandos militares adujeron que los guerrilleros cayeron en combate. Emilio de los Santos tuvo la entereza de presentar renuncia, seguido de algunos de los dirigentes políticos que participaban en el Gobierno, aunque sin osar denunciar lo acontecido.

Mientras familiares y amigos de los asesinados se ocupaban de desenterrar los cadáveres, tenía lugar una macabra fiesta en la residencia de un hombre acaudalado. Se brindó con champaña por la eliminación de “esos comunistas, que no molestarán más”. El anfitrión, satisfecho, proclamó: “Manolo Tavárez, listeishion” (expresión usada en esos días, tomada de un giro combinado con el inglés de la palabra listo para significar la muerte de alguien).

No dejaban de tener razón los reunidos: la desaparición del líder infligió un golpe insuperable a la organización política que sintetizaba las aspiraciones más nobles de la juventud.

Carta a Rafael Herrera Cabral sobre el asesinato de los guerrilleros de Las Manaclas

Emilio Cordero Michel¹

Introducción

Estando a finales de diciembre de 1963, estaba encarcelado en una solitaria del Palacio de la Policía Nacional, después de haber sido apresado en el Frente Guerrillero Constitucionalista Enrique Jiménez Moya, que operó en las montañas de San José de las Matas, bajo el mando del Dr. Manuel Aurelio Tavárez Justo (Manolo), en el que era el Comisario Político, escribí esta carta en el reverso de etiquetas de latas de jugo de pera dirigida al director del periódico *Listín Diario*, don Rafael Herrera Cabral. En visita que mi esposa María Josefina Peynado Velásquez, me hizo en dicho recinto policial, hábilmente se la entregué, ella logró sacarla, la transcribió a máquina y se la llevó al destinatario para que la publicara en ese periódico.

Lo hice porque en la celda solitaria en que guardaba prisión—en la que siempre tuve un bombillo eléctrico encendido—, siguiendo la tradición trujillista me tiraron el ejemplar de dicho periódico en el que se publicó, en primera plana, la mentirosa noticia de que Manolo y los compañeros asesinados al atardecer del 21 de ese mes y año, habían muerto en “encuentros” con las tropas de las Fuerzas Armadas.

1. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia, presidente de su Junta Directiva en el período 2007-2010 y editor de esta revista.

Don Rafael no quiso publicarla porque, según le informó a mi esposa, “desmentir en ese momento la versión oficial de la jefatura de las Fuerzas Armadas podría costarme la vida” y él quería resguardarla. Residiendo en Ciudad México como exiliado, a comienzos de 1965 don Rafael y su esposa doña Rosa visitaron esa capital, me procuraron e invitaron a cenar en un lujoso restaurante. Allí ante mi insistencia, me informó que efectivamente se comentó en altos círculos militares que “como era posible que yo estuviera vivo y que tenía que estar muerto, que debía morir”. Y que fue por ese motivo que decidió no publicarla, para salvarme la vida.

Para mí, ha sido imposible comprobar si eso fue cierto o no, ya que dudo mucho que en ese momento hubiera interés o intenciones de asesinarme porque era de público conocimiento que había sido el único sobreviviente del grupo asesinado por los soldados golpistas, al publicarlo el *Listín Diario* en su edición del 23 de diciembre de ese año 1963. Creo que don Rafael no quiso publicarla porque no quería involucrar al periódico bajo su dirección en ese horrendo crimen por haber apoyado el golpe de Estado contra el Gobierno de Bosch y al régimen de facto que ilegalmente lo sustituyó, en el que uno de sus integrantes, el Ing. Manuel Enrique Travares Espaillat, representante de la oligarquía golpista, había desempañado un oscuro y despreciable papel cuando, a nombre del Triunvirato al que pertenecía, hizo falsos llamamientos radiales a los guerrilleros constitucionalistas que nos manteníamos en las montañas solicitándonos que nos rindiéramos porque nuestras vidas serían respetadas.

Veinte años después, la carta fue reseñada por Tony Rafel en la primera edición de su importante obra *Movimiento 14 de Junio. Historia y documentos*. En la segunda edición, ampliada

y corregida, lanzada al público en mayo de 2007, fue publicada completa, así como en las dos siguientes reimpressiones.²

La breve presentación de Tony Rafal a la carta y su texto se reproducen a continuación:

“Carta histórica a don Rafael Herrera del único sobreviviente del fusilamiento de “Alto la Diferencia”, Dr. Emilio Cordero Michel, desde una celda policial.

Una carta histórica y valiente del último sobreviviente del fusilamiento de los guerrilleros de Las Manaclas, dirigida a Don Rafael Herrera, Director del prestigioso periódico *Listín Diario*, jamás fue publicada.

Esta carta está fechada 27 de diciembre de 1963 desde la “Solitaria No. 9” del Palacio de la Policía”. Esta carta es un testimonio acusatorio y desgarrador, escrito por un hombre que milagrosamente escapó al fusilamiento de sus compañeros.

El Dr. Emilio Cordero Michel es un hombre de profundas convicciones humanas y morales, de esa estirpe de hombres superiores hoy en desaparición creciente en nuestra Patria. Llegar a él es encontrarse con la historia. Con lo mejor de nuestra historia reciente.

A él le debe el autor de estos trabajos una cuota inmensa de agradecimiento por su colaboración y simpatía. Al dar a conocer esta carta por primera vez, lo hacemos íntimamente convencidos de su enorme valor, y comprendemos que

2. La primera edición de dicha obra fue impresa en Santo Domingo, por Editora Alfa y Omega en noviembre de 1983 y la reseña apareció en las pp. 557 y siguientes. Ampliada y corregida, la Editora Búho hizo la segunda edición en mayo de 2007 y la carta apareció en las pp. 525-529, igual que en las reimpressiones de junio y diciembre de ese año.

durante veinte años no haya querido publicarse por temor a los datos revelados en ella, y para preservar en su momento la vida del guerrillero puro y el intelectual completo que la suscribe.

Esta carta fue escrita a mano sobre el papel de latas de jugo. Tenemos en nuestro poder el original sacado de la cárcel por su esposa. Este es su texto:

“Solitaria No. 9

Palacio de la Policía Nacional

Santo Domingo, D. N., 26 de diciembre de 1963

Sr. Rafael Herrera

Director del *Listín Diario*

Sus Manos.

Señor Director:

Soy el único sobreviviente del grupo de guerrilleros que fueron muertos el pasado 21 de diciembre junto al Dr. Manuel A. Tavárez Justo, en las cercanías de Las Manaclas, San José de las Matas, Provincia de Santiago, y en vista de que la Secretaría de las Fuerzas Armadas ha dado a la publicidad un comunicado por medio del cual informa a la opinión pública que, esos guerrilleros ‘murieron en encuentros’ con las Fuerzas Armadas, deseo desmentir dicha versión y acusar al Gobierno y a las tropas de la Fuerza Aérea Dominicana de haber asesinado cobardemente a mis compañeros.

Brevemente le relataré, Sr. Director, lo acaecido para que el pueblo compruebe lo que es amplio rumor, que el Dr. Manuel A. Tavárez Justo y sus catorce compañeros fueron asesinados después de haberse rendido.

La noche del viernes 20 de diciembre y la mañana del sábado 21, decidimos Manolo, los dirigentes provinciales y municipales y yo, rendirnos a las Fuerzas Armadas acogiéndonos a las garantías de respeto a nuestras vidas que frecuentemente transmitía la radio oficial. Éramos dieciséis compañeros de la Agrupación Política 14 de Junio que íbamos a deponer las armas.

Así acordado, iniciamos la marcha hacia El Alto de la Diferencia, donde suponíamos se encontraban tropas gubernamentales. Descendiendo una montaña encontramos dos campesinos y un niño que con cuatro mulas recogían café en una parcela abandonada. Me les acerqué en unión de Leonte Schott Michel y les indiqué nuestro deseo de que nos guiasen hasta el Alcalde Pedáneo más cercano (que lo era el de “El Alto de la Diferencia”) para enviar a buscar con él a un oficial de las Fuerzas Armadas y rendir nuestras armas.

Hicimos caminar por delante a los campesinos y a los mulos cargados, y todos emprendimos la marcha por la carretera abandonada que allí existe. Eran las 3:40 p.m. y como deseábamos llegar de día teníamos que caminar a paso forzado. Ello era imposible porque había compañeros débiles y cansados. En vista de ese inconveniente, el compañero Manolo y yo decidimos que los hombres que caminasen más rápido fuesen conmigo a la cabeza para tratar la rendición de todo el grupo. Los compañeros y primos Leonte Schott Michel, Alfredo Peralta Michel, y el incansable Juan Ramón Martínez (*Monchi*), partimos con uno de los campesinos desplegando dos banderas blancas.

Caminamos a paso rápido por más de una hora y media sin paradas. Ya cerca del caserío (aproximadamente 3

kilómetros) ordené un descanso de cinco minutos para tomar agua y recobrar energías. Sentados en la carretera, oímos el ruido de un vehículo que subía. Esperamos apostados tras unas rocas. A distancia reconocí que era un jeep del ejército. Ordené que nos desplegáramos en medio de la carretera, sin armas y agitando las dos banderas blancas. El jeep dobló por una curva y sus ocupantes al vernos, lo detuvieron a mitad de la cuesta. Bajaron un cabo del ejército (si mal no recuerdo llamado Julio César Tapia) armado de un revólver cal. 38 y dos soldados de la Aviación con fusiles automáticos FAL. Todos estaban muy nerviosos y el cabo nos ordenó desnudarnos. Me le acerqué, le dije quienes éramos y que deseábamos hablar con su oficial superior para tratar sobre la rendición del grupo de 12 compañeros que habían quedado atrás, a fin de garantizarle la vida al compañero Manolo y los demás. Respondió disparándome dos veces a menos de 20 yardas y ordenando que me quitara los pantalones.

Por usar botas grandes tuve que sentarme en la carretera para quitármelas, ya que los pantalones no me salían con ellas puestas. Ví que Leonte, Alfredo y Monchi ya estaban desnudos. De repente, un soldado de la Aviación comenzó a disparar ráfagas de FAL contra ellos que estaban de pie. El otro soldado le secundó en su asesina tarea.

Vi caer a los tres acribillados a balazos. Leonte a mi izquierda; Alfredo a la derecha y *Monchi* detrás. Los soldados, apenas 2 yardas de distancia, colocaron nuevos cargadores en sus armas y comenzaron a matar a los compañeros heridos. Los ametrallaron en el suelo con ráfagas sucesivas. Permanecí atónico ante tanta barbarie tendido en la tierra esperan la ráfaga asesina de un momento

a otro. Un soldado volvió su FAL contra mí y comenzó a disparar. Su miedo era mayor que el mío y los proyectiles no dieron en el blanco. Vacío un cargador y reinició sus ráfagas. Las balar levantaban polvo a mi alrededor cuando vi al cabo quitarle el arma asesina. Había salvado la vida milagrosamente, quizás con el único fin de poder denunciar públicamente cómo fueron asesinados mis compañeros. Me hicieron subir al jeep y ya en él un soldado intentó asesinarme de nuevo colocándome en la cara el cañón caliente de su FAL.

Bajando prisionero de las montañas de San José de las Matas, escuché las expresiones de la soldadesca: 'matar a Tavárez Justo aunque venga con bandera blanca y desarmado'. No dudé un segundo que tenían instrucciones superiores de liquidar al compañero Manolo y a todos a quien le acompañase.

Deseo aclarar que el grupo de 12 compañeros que quedó detrás del que comandaba, y en el que venía el Dr. Manuel A. Tavárez Justo también estaba enarbolando banderas y pañuelos blancos. No obstante, todos fueron asesinados porque así convenía a los intereses de los militares de la Aviación, quienes están tan acostumbrados a derramar la sangre del pueblo. Prueba de ello es que al exhumarse los restos de mis 15 compañeros, dos días después, todos los cadáveres estaban desnudos o semidesnudos. Y, Sr. Director, un guerrillero no combate en paños menores y sin botas.

Esa noche fui trasladado a la Base Aérea de San Isidro y llevado a la presencia del general Atila Luna. Éste, haciendo honor a la crueldad de aquel otro Atila, me dijo con un vaso de *high ball* en las manos y rodeado de oficiales que

me apuntaban con sus ametralladoras: ‘Tavárez Justo está listation, ya no joderá más’ ¡Ello me recordó tanto al hijo del tirano con los héroes de junto de 1959!

Manolo Tavárez y 14 compañeros fueron asesinados por las tropas de la Aviación. Desde una solitaria de la cárcel del Palacio de la Policía acuso al Gobierno y a los militares de San Isidro de la muerte de esos compañeros.

En cuanto a mí, esta acusación podría acarrearne la muerte. Hago, pues responsable al Gobierno de lo que pudiera ocurrirme en la prisión y al pueblo testigo de mi suerte.

Quienes crean que acallando las voces de los hombres honestos y patriotas, como la del Dr. Manuel A. Tavárez Justo, pueden usurpar permanentemente los derechos del pueblo, debieran hacer un poco de memoria y tomar nota de las lecciones de la historia.

Esta carta, aunque reconozco lo que podría representar para mí, es el mejor homenaje que puedo brindar por el momento, en memoria de los compañeros que bajo el grito de “LIBERTAD O MUERTE” cayeron en las montañas de San José de las Matas.

Ruego a Ud., Sr. Director, excusar el formado de la presente. Pero este lugar no ha sido el más apropiado para escribirla.

Atipándole las gracias por su publicación en el diario bajo dirección,

Le saluda muy atentamente,
Dr. Emilio Cordero Michel”.

Diversiones públicas en Santo Domingo. Las corridas de toros y los juegos de cañas en los siglos XVI y XVII

Amadeo Julián¹

En la instrucción que dieron los reyes de España a Cristóbal Colón, el 15 de junio de 1497, para el buen gobierno y mantenimiento de la gente que quedó en las Indias y aquella que, posteriormente, se trasladara a poblar y residir en éstas, se dispuso que fueran “algunos instrumentos e músicos para pasatiempo de las gentes que allá han de estar”.² Esa fue la primera disposición en materia de diversiones públicas, dictada para los recién descubiertos dominios de América.

Independientemente de reglamentaciones o normas legales de ese u otro tipo, que fomentaran o prohibieran determinadas actividades recreativas o lúdicas, los pobladores españoles trasplantaron a las Indias los rasgos y elementos de su vida cultural y los adaptaron a las nuevas condiciones materiales e históricas de las tierras y poblaciones que conquistaron y colonizaron, produciéndose no sólo un mestizaje biológico, sino también, un enriquecedor proceso de transculturación.

En los barcos en que eran transportados a América, los españoles no sólo traían sus equipajes y sus cargas de sueños

1. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia.
2. Francisco Morales Padrón. *Teoría y leyes de la conquista*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación, 1979, p. 79. También ver un resumen en Roberto Marte (compilador). *Santo Domingo en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz*. Santo Domingo, Fundación García Arévalo, 1981, p. 7.

y ambiciones sino, además, sus aficiones y sus preferencias por ciertas diversiones. Como ha sintetizado un autor, desde la travesía marítima, comenzaban a manifestarse los diferentes aspectos de la cultura de los que se aventuraban a los riesgos del mar, para crear las condiciones materiales de su existencia, en un nuevo mundo, poblado a su vez de comunidades con grados diversos de desarrollo cultural.

“La vida a bordo de los barcos del siglo XVI no carecía de algunas diversiones. Se cantaba al son de la guitarra y se nadaba cuando los recalmones paralizaban la flota entera; otras veces se despejaba algo la cubierta y se organizaban peleas de gallos —mientras el apetito no daba a los animales otro destino— y parodias de corridas de toros; se bailaba y a veces había representaciones teatrales en improvisados escenarios (...). Se jugaba a las cartas y a los dados, aunque hubiese necesidad de esconderse a causa de los reglamentos prohibitivos, por más que estas leyes no merecían gran cumplimiento, en especial entre los soldados (...).”³

Desde el segundo viaje de Colón se introdujeron en la isla Española ejemplares de diferentes clases de ganado, ya que en esta isla no existían caballos, vacas, cabras, cerdos ni aves de corral. En su relación del segundo viaje, enumera Colón, los animales que había introducido en la isla. Según refiere el descubridor,

3. Irving A. Leonard. *Los libros del conquistador*. México, Fondo de Cultura Económica, 1953, p. 141. Hay una segunda edición con un estudio introductorio de Rolena Adorno. México, Fondo de Cultura Económica, 2006. Lo citado aparece en esta edición, en la p.226.

“llevé los cavallos, yeguas y mulas y todas las otras vestias, y simientes de trigo y çevada y todos los árboles y de suerte de frutas, todo esto en muy grande abundança”.⁴

El número de animales transportados en el segundo viaje, incluyó 24 caballos, 10 yeguas y 3 mulas.⁵ En cuanto al estado en que se encontraban los animales después de haber llegado a la isla, el mismo Colón dejó constancia de que las bestias estaban tan flacas y en malas condiciones, que no podían servir para ser utilizadas por los colonos en las labores agrícolas.⁶ Ante la carencia de animales, el descubridor se vio en la necesidad de pedir, posteriormente, que se le enviaran “... algunos asnos y yeguas de trabajo y simientes.⁷ En su solicitud, precisaba el envío de 12 yeguas y 12 asnos, pero fueron, finalmente, enviados sólo 7 yeguas y 8 pollinos, por

4. Juan Gil y Consuelo Varela (editores). *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos*, 2da, edición ampliada. Madrid, Alianza Editorial, 1992, p. 235.
5. Cfr. Justo L. del Río Moreno. “Comercio caballar andaluz y ganadería equina en La Española”. Incluido en la recopilación de trabajos del autor publicada con el título de *Ganadería, plantaciones y comercio azucarero antillano. Siglos XVI y XVII*. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, p. 79, nota 8 (Academia Dominicana de la Historia, vol. XCVII). Publicado originalmente en *Andalucía y América. Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, vol. II. Córdoba, 1994, pp. 433-454.
6. *Ibidem*, p. 78. También, Justo L. del Río Moreno. “El comercio caballar entre Andalucía y América y el mercado de conquista (1492-1542)”. *Buena Vista de Indias*, vol. I, no. 1, p. 32. Sevilla, abril de 1992.
7. “Memorial de Cristóbal Colón a los reyes. La Isabela, 30 de enero de 1494”. En Martín Fernández de Navarrete. *Obras de Martín Fernández de Navarrete*, tomo I. Madrid, Atlas, 1954, p. 198. Justo L. del Río Moreno. “Comercio caballar andaluz y ganadería equina en La Española...”, p. 78.

razones de economía. En la flota de Juan de Aguado, en 1495, se embarcaron 7 yeguas.⁸

Para el fomento del ganado vacuno, porcino y caballar, Colón acordó con Francisco Roldán, en una de las condiciones para poner término a la sublevación que este último había encabezado en La Isabela, que se le darían de los rebaños del rey dos vacas y dos terneros, veinte puercos y dos yeguas, destinados a la reproducción.⁹

En 1501, Nicolás de Ovando fue nombrado gobernador de la isla Española. Al año siguiente, se trasladó en una numerosa flota, a tomar posesión de su cargo. Con él llegó una cantidad indeterminada de pobladores, que algunos historiadores y cronistas estiman en dos mil quinientas personas. Inmediatamente, Ovando se dedicó a recuperar el ganado vacuno y caballar que pertenecía al rey que estaba en poder de algunos particulares, por haberlos recibido como regalo de Colón y Bobadilla. Fue a partir de la llegada de Ovando a la isla Española, que se produjo un incremento del ganado existente, con la reproducción de las diferentes especies que introdujo en la isla.

“La flota de Ovando llevó semillas, plantas y animales para los colonos, así como para las haciendas reales, habiéndose elegido cuidadosamente las razas de ganado que se pensaba establecer en la isla”.¹⁰

8. Justo L. del Río Moreno. “El comercio caballar entre Andalucía y América y el mercado de conquista (1492-1542)”. *Buena Vista de Indias*, p. 33. También, Justo L. del Río Moreno. “Comercio caballar andaluz y ganadería equina en La Española”, p. 78.
9. Cf. Ursula Lamb. *Frey Nicolás de Ovando. Gobernador de las Indias*. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1977, p. 61.
10. *Ibidem*, p. 45.

Entre los animales transportados a la isla, se encontraban 59 cabalgaduras.¹¹

En el otoño de 1503, Ovando emprendió la conquista del cacicazgo de Jaragua. Las Casas refiere que el gobernador

“llevó consigo trecientos hombres de pie y setenta de caballo porque entonces había en esta isla pocas yeguas y menos caballos y muy rico había de ser el que alcanzase una yegua en que andar, y en éstas andaban los que las tenían y en ellas jugaban a cañas y en ellas peleaban, porque para todo esto las enseñaban”.¹²

En el año de 1505, fueron enviadas a la isla Española, 3 yeguas y 8 asnos, junto a 17 esclavos negros, en el navío de Alonso Núñez.¹³ En diciembre de 1507, se autorizó el paso de 106 yeguas a la isla Española, por diferentes personas.¹⁴ En ese mismo año, el gobernador solicitó a la corte que no se dejaran pasar más yeguas. Se ha planteado que esa solicitud obedecía a los intereses que tenían el mismo Ovando, los oficiales reales y algunos encomenderos, que se habían dedicado a la crianza

11. Justo L. del Río Moreno. “El comercio caballar entre Andalucía y América...”, p. 34. Igualmente, en Justo L. del Río Moreno. “Comercio caballar andaluz y ganadería equina en La Española...”, p. 81.
12. Fray Bartolomé de las Casas. *Obras Completas*, vol. 4. *Historia de las Indias*. Lib. 2, Cap. 9. Madrid, Alianza Editorial, 1994. Tomo II, pág. 1327.
13. Cf. Juan Gil. “Las cuentas de Cristóbal Colón”. *Anuario de Estudios Americanos*, XLI, Sevilla, 1984, p. 493. También en Juan Gil y Consuelo Varela. *Temas colombinos*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1986, p. 58.
14. Cf. Justo L. del Río Moreno. *Guerreros y ganaderos I. Caballos y équidos españoles en la conquista y colonización de América (Siglo XVI)*. Sevilla, Real Maestranza de Caballería de Sevilla, ASAJA, 1992, p. 99, nota 76.

de esos animales en la isla, y de esa forma garantizaban su monopolio.

La decisión real complació a los solicitantes, con la prohibición de la introducción de yeguas en la isla desde España.¹⁵ Después de obtener la prohibición, en 1508, Ovando, solicitó que se le concediera licencia para pasar a la isla, dos caballos, seis yeguas y seis esclavos, supuestamente para emplearlos en su servicio. Sólo se le concedió la mitad de lo solicitado, bajo el pretexto de que ya pronto regresaría a España, por haber sido sustituido como gobernador.

De todos modos, a la prohibición de introducir yeguas en la isla se agregaron otras medidas, que han sido interpretadas como parte de la estrategia de negocios del comendador y gobernador. Por una parte, Ovando redactó unas ordenanzas en las cuales se estableció la obligación de todos los españoles que vivían en los campos a ir a los pueblos los domingos, días de fiestas y en pascua. Esta medida dio lugar a un aumento de la demanda y de los precios de las bestias de silla, al mismo tiempo que obligó a los que no tenían recursos a adquirirlas fiadas o a plazos, con el consiguiente endeudamiento de muchos. Los que tenían disponibilidades, por ser ricos, demandaron más yeguas, para utilizarlas en diversiones, como el juego de cañas y anillos, corridas de toros, y otras diversiones, con lo cual, se afirmó que

“por primera vez en América se generalizó el culto al ocio, tratándose de plagiar el ideal de vida caballeresco, tan de moda por entonces en España”.¹⁶

15. Cf. *Ibidem*, p. 100-101. Cfr. Justo L. del Río Moreno. “Comercio caballar andaluz y ganadería equina en La Española...”, pp. 91-94.

16. Justo L. del Río Moreno del. *Guerreros y ganaderos I. Caballos y équidos españoles...*, p. 101.

Entre los que tenían yeguas y se dedicaban al juego de cañas se encontraba Diego López de Salcedo, sobrino de Ovando, y alcaide de la fortaleza de Santo Domingo.

Sin embargo, no cuento con testimonios acerca de la celebración de corridas de toros en el gobierno de Nicolás de Ovando. De todos modos, no se puede descartar del todo que se llevaran a cabo. De manera general, se ha partido del supuesto de que

“en las Antillas, las corridas de toros fueron muy frecuentes realizándose las primeras durante el gobierno de Nicolás de Ovando”.¹⁷

Para remplazar a Ovando en la gobernación de la isla Española, el 9 de agosto de 1508 fue nombrado don Diego Colón, a quien se le autorizó a llevar en la flota que lo conduciría a tomar posesión de su cargo, 12 yeguas y caballos y 10 esclavos. Posteriormente, el 11 de febrero de 1509, se autorizó a don Diego, a pasar 15 bestias, en lugar de las 12, que se le había autorizado. Asimismo, varios de los que viajaron con el nuevo gobernador, recibieron licencias para pasar yeguas y esclavos. Entre estos se encontraba Bartolomé Colón, a quien se autorizó a llevar en el viaje a la isla dos yeguas y un esclavo. También se concedieron licencias, a Hernando Colón, para que transportara dos caballos y dos yeguas, a Juan de Villoria una yegua, un caballo y una mula, a Antonio de Porras, Benito

17. Justo L. del Río Moreno y Lorenzo F. López Y Sebastián. “Hombres y ganados en la tierra del oro: Comienzos de la ganadería en Indias”. *Revista Complutense de Historia de América*, no. 24, Madrid, 1998, p. 40. También en *Clio*, año 67, no. 160, p. 95. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-junio 1999. Incluida en Justo L. del Río Moreno. *Ganadería, plantaciones y comercio azucarero. Siglos XVI y XVII.*, lo citado en p. 72.

Gallego, Juan Ortiz y el bachiller Serrano recibieron iguales licencias para pasar una yegua y un caballo, respectivamente.¹⁸

En la flota de Diego Colón, compuesta de nueve navíos, y en otras once embarcaciones que salieron en el año de 1509 de Sevilla, fueron embarcadas por cuenta del nuevo gobernador y de muchos de los que vinieron con él, así como de otras personas, diferentes cantidades de especies de ganados, entre las que figuraban 19 yeguas, 1 jaca, 14 caballos, 10 mulas, y 4 acémilas.¹⁹

Según las cuentas del tesorero de la Casa de la Contratación de Sevilla, Sancho de Matienzo, en ese año pasaron a la isla Española, en la flota de Diego Colón, 25 animales, de los cuales 15 cabalgaduras fueron embarcadas por el nuevo gobernador, 3 cabalgaduras, pertenecientes, respectivamente a Juan de Villoria, Antonio de Porras, Bartolomé Sampier y 1 a Alonso de Quiroga.²⁰

El 9 de julio de 1509 llegó a la isla Española, don Diego Colón. Con ese motivo fueron celebradas grandes fiestas. Ovando que se encontraba en el interior de la isla, una vez

18. Cf. Enrique Otte. “La flota de Diego Colón. Españoles y genoveses en el comercio trasatlántico de 1509”. *Revista de Indias*, año XXIV, nos. 97-98, p. 477, nota 20. Madrid, julio-diciembre de 1964. Luis Arránz Márquez. *Don Diego Colón, Almirante, Virrey y Gobernador de las Indias*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1982. Tomo I, p. 102, y notas 272, 274 y 275.

19. Cf. Enrique Otte. “La flota de Diego Colón...”. *Revista de Indias*, año XXIV, nos. 97-98, pp. 482-503. Madrid, julio-diciembre de 1964.

20. Miguel Ángel Ladero Quesada. *El primer oro de América. Los comienzos de la Casa de la Contratación de las Yndias (1503-1511)*. Madrid, Real Academia de la Historia, 2002, p. 23 y nota 34, y pp. 142, 146 y 150, asientos números 563 603, 609, 610, 648 y 652.

“llegado a esta ciudad, fue luego a ver al Almirante y a doña María de Toledo, su mujer, los cuales le hicieron grande y gracioso recibimiento y él no menor reverencia a ellos. Hobo grandes fiestas y representaciones, estando todos tres y los tíos y hermanos del Almirante presentes, donde también concurrieron de toda la isla muchos caballeros y muy lucida gente”.²¹

Más ricos en noticias, son los versos que Juan de Castellanos dedicó al acontecimiento en sus *Elegías de Varones Ilustres de Indias*. Dando rienda suelta a su imaginación, el poeta narra los festejos así:

“Grandes fiestas hicieron aquel día
y muchos juegos más en el siguiente,
Demás de regocijos y alegrías
Que duraron por más de veinte días.
Sacaron todas invenciones bellas
Manifestando prósperos caudales,
Porque vinieron damas y doncellas
Generosas, hermosas y cabales,
Que por haber entonces falta dellas,
Se casaron con hombres principales.
Hubo toros, sortijas, juegos, cañas,
En que se daban todos buenas mañas”.²²

A pesar del riesgo de incurrir en exageraciones, los versos de Juan de Castellanos son los únicos que describen con lujo de detalles esas fiestas, y no hay que dudar que en ellas además

21. Fray Bartolomé de las Casas. *Obras Completas*. Vol. 4. *Historia de las Indias*. Lib. 2, Cap. 50. Madrid, Alianza Editorial, 1994. Tomo II, p. 1494. Ver también, Ursula Lamb. *Frey Nicolás de Ovando...* p. 186.

22. Luis Arránz Márquez. *Don Diego Colón...*, tomo I, p. 109, nota 293.

de las representaciones, de que habla Las Casas, se corrieran toros y sortijas y hubiera juegos de cañas.

De todos modos, parece que esa fuente ha sido suficiente para concluir, como lo hacen algunos historiadores, en el sentido de que “en 1509 los isleños saludaron la llegada del nuevo gobernador, Diego Colón, con festejos taurinos”. Para luego, señalar que:

“a partir de dicho año, este tipo de celebraciones se generalizaron en numerosas fechas, comprometiéndose el obligado de las carnicerías de Santo Domingo a ceder cierta cantidad de reses anuales para este efecto”.²³

Es posible que este fuera el sistema de suministro de ganado vacuno, para el consumo de la población, empleado en la isla Española, como afirman los autores citados, y que éstos dedujeran su conocimiento de las fuentes mexicanas que emplean en su trabajo, en el que señalan, refiriéndose a México, que:

“el sistema empleado para conseguir las reses fue invariable, bien se obtenían por tenerlo acordado así con los obligados de las carnicerías o se compelió a los criadores a proporcionarlas. En los primeros momentos de poblamiento, mientras las reses fueron escasas, los animales eran devueltos a sus dueños sanos y salvos, después de la corrida, por eso solía prohibirse a los vecinos que utilizaran lanzas, espadas o garrochas de espigas. Cuando los rebaños

23. Justo L. del Río Moreno y Lorenzo L. López y Sebastián. “Hombres y ganados en la tierra del oro...,” *Revista Complutense de Historia de América*, no. 24, p. 40. Madrid, 1998. También en *Clio*, año 67, no. 160, p.95. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-junio de 1999. Asimismo, en Justo L. del Río Moreno. *Ganadería, plantaciones y comercio azucarero antillano...*, p. 72.

proliferaron, la carne de los animales sacrificados comenzó a cederse a los monasterios y hospitales con menos recursos económicos”.²⁴

Los toros que se corrían en la isla Española como en otras posesiones españolas en el siglo XVI, no pertenecían a una casta de toros de lidia, idéntica a la actual, como han supuesto algunos historiadores, que han tratado del tema. En contra de esa opinión se ha advertido que este es un error que conviene aclarar, pues no existía tal casta de vacunos, en esa época. Asimismo, se ha afirmado que cuando se habla en esa época de corrida de toros o del rejoneo de éstos,

“conviene entender que se trataba de los comúnmente denominados ‘cornilargos’ —de procedencia andaluza— en estado salvaje que, al ser acorralados, acometían a hombres y a caballos”.²⁵

Al terminar la gobernación de su tío Nicolás de Ovando, Diego López de Salcedo vendió las yeguas que tenía y empleaba en el juego de cañas, a varios compradores, que las utilizaron también en tales diversiones. En un memorial del almirante Diego Colón, que se refiere a estas transacciones, figuran además de los nombres de los compradores y los fines para los cuales se compraban, los precios de dichas yeguas y la forma en que se pagaron las mismas. En efecto, se señala que:

“Domingo García criado de Coronel compró de Diego de Salcedo, sobrino del Comendador, una yegua en Santo Domingo, por doscientos y cincuenta pesos, a pagar en dos demoras para jugar a las cañas el Santiago después que el Almirante llegó, y tenía otras dos yeguas. Francisco

24. *Ibidem*, p. 41. *Ibidem*, p. 96. *Ibidem*.

25. *Ibidem*, p. 40. *Ibidem*, pp. 94-95. *Ibidem*, pp. 71-72.

de San Miguel mercó otra al dicho Salzedo en doscientos castellanos, como el otro, a pagar y para jugar, y Villarroel, vecino de la Maguana, mercó otra a Fernando de Mesa por doscientos y cincuenta pesos, a pagar a las dos demoras, como los otros”.²⁶

La demanda de yeguas por los pobladores para trasladarse a los pueblos los domingos y días de fiesta, que eran también empleadas en el juego de cañas, había dado lugar a un aumento de los precios de las monturas. En esa elevación del costo de los animales, también entraba un sobrecargo, porque las ventas se hacían a plazos. La situación se había originado durante la gobernación de Nicolás de Ovando y persistía durante el gobierno de Diego Colón, ya que fue preciso referirse a ese asunto en una real cédula dirigida al nuevo gobernador y a los oficiales reales, en la cual el rey les advertía:

“Asy mismo yo he seydo ynformado quel comendador mayor de alcantara hizo cierta hordenanza para que todos los vecinos desa ysla fuesen obligados a venir a los pueblos las fiestas e domingos e pascuas lo qual fue la mayor ocasión que ha avido para que los grandes gastos que alla se han fecho porque como el venir hera tan a menudo por no andar a pie compraban yeguas para ello y como heran fiadas cargavanselas en muy crecidos precios y como en los dichos lugares estaban los días de fiesta, jugavan cañas y para ello compravan los jaezes y atavios que hallavan todo fiado y a muy grandes precios como dicho es y en

26. “Memorial por el Almirante [Finales de 1509]”. Luis Arránz Márquez. *Don Diego Colón...*, tomo I, documento XXXV, pp. 264-265. También en Emilio Rodríguez Demorizi. *Enciclopedia Dominicana del Caballo*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Editora Montalvo, 1960, p. 210.

tanta manera que aun dizen que hasta oy muchas personas no han acabado las debdas que deven...”²⁷

En vista de todos esos gastos, se había propuesto que la gente en lugar de tener que ir a los pueblos y comprar en esas condiciones bestias en las cuales desplazarse, se construyeran dos ermitas, una en Hayna y una segunda en otro lugar, a las cuales asistieran los pobladores de las inmediaciones los domingos y días de fiestas.

Sin tomar ninguna decisión al respecto, el rey, se limitó a ordenar que este asunto fuera visto y considerado por las autoridades de la isla, y que en caso de que consideraran que era conveniente tomar alguna medida, decidieran cómo se tenía que hacer, y si la solución adoptada encontraba alguna dificultad, que le enviaran al rey una relación de las causas que impedían ponerla en práctica, con el parecer de las autoridades en este aspecto.

Entre los que jugaban cañas se encontraban algunos sacerdotes que aprovechaban estas diversiones para también andar con mujeres por los montes, faltando así a sus deberes clericales. Tal situación dio lugar a que el gobernador don Diego Colón elevara al rey, a fines de 1509, un memorial en el que le decía que era necesario enviar más clérigos y le informaba que había mucha disolución moral en la conducta de los que se encontraban en la isla. En los capítulos X y XI de dicho memorial, don Diego Colón señalaba:

27. “Real Cédula al almirante y oficiales de la Española. Monzón, 15 de junio de 1510”. En José María Chacón y Calvo, *Cedulario cubano (Los orígenes de la colonización) (1493-1512)*. Madrid, [1929], p. 273. También en Luis Arránz Márquez. *Don Diego Colón...*, tomo I, documento XLI, p. 282.

“Son necesarios más clérigos. Es necesario que su alteza provea en que la iglesia tenga algunos clérigos porque el cura solo no puede cumplir con todo el pueblo, así en confesiones como en el administrar los sacramentos”.

Y sobre la vida desordenada y disoluta de los curas, la primera autoridad de la isla, agregaba:

“En la isla ai gran disolución en los clérigos, porque an venido muchos de mala vida, e unos renuncian los abitos haciendo cosas de seglares, jugando cañas, andandose por los montes con las mujeres que quieren”.

A lo que se agregó, que era

“menester que no los dexen pasar alla sin que sean avidos y tenidos por buenos i suficientes que de los que alla ai el Almirante los concierta lo mejor que se puede...”²⁸

Las quejas del segundo almirante dieron lugar a una real cédula dirigida al gobernador y a los oficiales de la isla Española, del 15 de junio de 1510, en la cual se dispuso lo siguiente:

“Que todos los clérigos que pasen sean examinados y lleven cartas. En lo que toca a la examinación de los clérigos, porque alla no vayan sino personas quales conviene, he mandado proveher que los de aquí adelante ovieren de pasar sean examinados en la cibdad de Sevilla, y los que fueren aviles lleven carta del doctor Matienço de cómo lo son; por ende a los que no fueren desta manera no lo recibays ni consyntays estar en esa ysla”.²⁹

28. “Memorial por el Almirante [Finales de 1509]. Luis Arránz Márquez. *Don Diego Colón...*, tomo I, documento XXXV, pp. 251-252.

29. “Real Cédula al almirante y oficiales de la Española. Monzón, 15 de junio de 1510”. En José María Chacón y Calvo. *Cedulario cubano...*,

En la medida en que se produjo el descubrimiento, conquista y colonización de otras islas del Caribe y posesiones españolas en Tierra Firme, la isla Española fue el centro de aprovisionamiento, no sólo de sus nuevos pobladores, sino también de ganado vacuno y caballar.

En respuesta al almirante y a los oficiales de la isla Española, el rey, el 6 de junio de 1511, mantuvo la decisión de que para la Tierra Firme el ganado debía llevarse de la isla Española, lo mismo que las yeguas de esta isla serían las que se llevarían a Puerto Rico, Jamaica y Tierra Firme. Sobre este asunto, el rey, expuso lo siguiente:

“Que se proveera que de aquella ysla no se saquen ganados. Vi lo que me escrevis sobre el daño que essa ysla rrecibiría sacando della ganados para otras partes y paresceme que es bien que se escuse de sacar todo lo que se pudiese escusar, y ansy he mandado a los oficiales desta Casa de Sevilla que procuren como se lleve el mas ganado que se pueda llevar, pero para la tierra firme paresçeme que no se puede proveher desde aca sino que desde ella lo proveays por la mejor manera que os paresciere; yeguas debes dexar sacar desa ysla ansy para San Juan como Jamayca e para la Tierra firme, porque en estos rreynos ay tanta falta de cavallos que en ninguna manera pueden de aca llevarlos”³⁰

p. 269. Luis Arránz Márquez. *Don Diego Colón...*, tomo I, documento XLI, p. 279.

30. “Respuesta al almirante y oficiales de la Española. Sevilla, 6 de junio de 1511”. José María Chacón y Calvo. *Cedulario cubano...*, p. 318. Luis Arránz Márquez. *Don Diego Colón...* tomo I, documento XLVII, p. 309. También ver el extracto de dicho documento en Roberto Marte (compilador) *Santo Domingo en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz...*, p. 90. En este lugar se resume así: “Excusese lo posible de

En 1513 se le ordenó a Miguel de Pasamonte, tesorero de la isla Española,

“suministrar a Pedrarias Dávila, Capitán y Gobernador de Tierra Firme, doce yeguas ensilladas y enfrenadas y un caballo”.³¹

No se qué clase de festejos fueron celebrados en Santo Domingo, en 1518, con motivo del ascenso de Carlos V al trono y su primer viaje a España. En una carta del licenciado Alonso de Zuazo al rey, del 22 de enero de 1518, se dio cuenta, sin especificar, que con ese motivo fueron celebradas muchas y grandes fiestas. Aunque en su carta Zuazo no describió tales festividades, lo más probable es que entre otras diversiones se corrieran toros y se jugara cañas.

De todos modos, por su importancia histórica, ya que era la primera vez que se celebraba en el Nuevo Mundo el ascenso al trono de un monarca español, no sería superfluo consignar lo que informó el licenciado Zuazo al rey, sobre las celebraciones a que dio lugar en la isla Española, ese acontecimiento. En su descripción, Zuazo, las resume así:

“An sentido estas Yndias que mas propiamente se puede dezir otro nuevo mundo tanta alegría con la gloriosa venyda de vuestra majestad en sus reynos que con entrañable amor le esperavan que no sabria expresar ni declarar a vuestra alteza los generos de placeres e maneras de regocijos, las formas de las fiestas que en esas partes se an inventado en su servicio y no syn cabsa pues la cosa mas nueva que despues

sacar de ai ganados, salvo para tierra firme. Yeguas llevense de ai a Jamaica i San Juan, pues acá hai gran falta de cavallos”.

31. Emilio Rodríguez Demorizi. *Enciclopedia Dominicana del Caballo*, p. 8.

que Dios nuestro señor formo el mundo a acontecido y es que en tierras tan distantes e tan remotas se solenyzase con tanto gozo venida tan deseada de su Rey e señor e yo en su nombre con mucha rrazón e mandado hazer por tan alta e esclarecida venida muchas e grandes alegrías e fiestas porque con ellas vuestros subditos e vasallos e yndios se alegrasen e gosasen como convenía de tan alto e poderoso príncipe Rey e señor nuestro y nunca hasta oy fechas por venida de ningun emperador Rey e señor hasta agora en tan remotos señoríos e tan apretados reynos...”³²

Aunque, es probable que en la ciudad de Santo Domingo se festejara cualquier acontecimiento con corridas de toros y juegos de cañas, las noticias son escasas a partir de la segunda década y hasta mediados del siglo XVI.

El 1 de febrero de 1553 llegó a la isla Española, el Licenciado Alonso Maldonado a ocupar el cargo de Gobernador y Presidente de la Real Audiencia. Pocos días después, el 13 de febrero de 1553, el Licenciado Maldonado dirigió al Consejo de Indias una carta, en la cual le exponía:

“En esta isla hai falta de vaca para comer, cosa que se creerá mal con el mucho valor que han tenido los cueros, hanse dado tanta prisa a matar novillos, que agora no hai sino vacas i bezerros i los obligados no hallan carne, porque cada uno rehusa de matar sus vacas. Se ha puesto todo tan

32. “Carta del licenciado Zuazo a S. M., 22 de enero de 1518”. Archivo General de Indias, Sevilla (en lo adelante AGI), Patronato, 174, ramo 8. Publicada en J. Marino Incháustegui. *Reales Cédulas y correspondencia de Gobernadores de Santo Domingo*. Madrid, Gráficas Reunidas, 1958, tomo I, p. 53. También en Alonso de Zuazo. *Cartas y memorias (1511-1539)*. Prólogo, edición y notas de Rodrigo Martínez Baracs. México, CONACULTA, 2000, p. 56.

caro, que no se puede sustentar la gente, ni yo con los 2000 ducados i 500 de ayuda”.

El licenciado Maldonado también dio cuenta al Rey, el 15 de mayo de 1553, del estado en que se encontraba la isla a consecuencia de un huracán que había ocurrido en agosto del 1552, cuyos estragos describía de la manera siguiente:

“Esta isla está muy trocada de lo que a sido a causa de un viento huracán que en ella ovo por agosto del año pasado con que se perdió la armada que aquí avia y otros diez o doze navíos de personas particulares y quemo (sic) todos los arboles y mantenimientos que la tierra producía y como a sobrevenido la guerra se padesçe harto trabajo en especial que a causa della no vienen tan cotidianamente navios de Castilla con mantenimientos y mercaderías como se hacía antes”.³³

No obstante los problemas que afectaban a la isla, las preocupaciones del Licenciado Maldonado eran mitigadas por su inclinación a disfrutar de los placeres y encantos de las actividades organizadas por ciertos círculos sociales y por su afición a las diversiones y festejos propios de la vida colonial. Era amigo de comidas y banquetes, corridas de toros y juego de cañas, y dada su posición de preeminencia política y social,

33. “Carta del licenciado Alonso Maldonado a S. M. Santo Domingo, 15 de mayo de 1553”. AGI, Santo Domingo, 49. Publicada en J. Marino Incháustegui. *Reales Cédulas y correspondencia de Gobernadores de Santo Domingo*. Madrid, Gráficas Reunidas, 1958, tomo II, p. 372. El licenciado Maldonado se había referido al mismo asunto, en su carta del 13 de febrero de 1533. En ésta dice: “Con el Uracán no ha quedado árbol en pie en esta isla i ha quedado después tan enferma, que con los ahogados oigo haber muerto más de 500”. En Roberto Marte (comp.) *Santo Domingo en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz...*, p. 427.

siempre se hacía acompañar de los personajes más ricos y encumbrados de la ciudad de Santo Domingo.

Una ocasión propicia para este tipo de festejos y diversiones se presentó con la llegada de la esposa del licenciado Maldonado, en 1554. Con tal motivo, fue celebrado un banquete en las Casas Reales, al cual asistieron solo quince invitados y sus esposas y los oficiales reales acompañados por las suyas. También se corrieron seis toros y hubo juego de cañas. Tales actividades dieron lugar a que se formularan graves críticas contra el presidente, pues se señalaba que por estar siempre dedicado a esas fiestas y comilonas, desatendía los deberes de su cargo, y no enfrentaba los problemas de una sociedad en la que había carencia de los alimentos, como la carne y el pan, y a cuya miseria contribuían, no sólo los fenómenos naturales sino, además, los corsarios y piratas que asaltaban sus poblaciones, sin que las autoridades lo evitaran.

Entre los críticos más acerbos de la conducta del licenciado Maldonado figura el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, quien en uno de los capítulos de una larga carta del 12 de abril de 1554, hace serios señalamientos contra la reputación del gobernador, y denuncia muchos de sus actos. Refiere Oviedo, en su carta, lo siguiente:

“El segundo día de pasqua de la resurrecion de este presente año (cosa nunca aquí vista) el presidente hizo un banquete; que otros dicen que boz fue de un mercader, que se dice Melgarejo, pariente de la mujer, pero la fiesta fue en la casa de la audiencia real de vuestra alteza, e comieron quince casados e sus mugeres, de los principales desta cibdad e los oficiales de vuestra alteza e las suyas, en un espléndido banquete en que no faltó muy buen pan fresco e hartó a los

combidados, no se hallando en la cibdad un pan por ningun prescio, e muriendo de hambre”.³⁴

Añade Gonzalo Fernández de Oviedo, para completar el cuadro, explicar las motivaciones de los festejos y las graves implicaciones y consecuencias políticas y sociales a que daba lugar, que el presidente no atendiera los asuntos de Estado, por estar en esos menesteres, lo siguiente:

“Después de comer se corrieron seys toros, e ovo juego de cañas. La color de la fiesta dizen, ques del regozijo por la venida de la mujer del presidente. Yo no veo hasta agora nuevas de España ni seguridad de la guerra para estos regozijos; antes parece a otro que los dias pasados se hizo, en que antes que viniese la muger del presidente, le corrieron muchos toros, porqué l huelga mucho de verlos correr, e era entonces venido la nueva de cómo los corsarios franceses avian tomado e saqueado e quemado la villa de la Yaguana, ques al fin desta ysla; e paresció muy fea cosa, que perdiéndose como se perdió aquella villa, e se destruyó e robó parte de la tierra, se hiziesen estas demostraciones de alegrías, aviéndolo de remediar e yr en persona, si menester fuese a lo remediar e defender, e no correr toros por tan mala nueva ni en tal razón”.³⁵

34. “Carta de Gonzalo Fernández de Oviedo al Príncipe Felipe. Santo Domingo, 12 de abril de 1554”. AGL, Santo Domingo, 77. Publicada íntegramente por Enrique Otte. “Una Carta inédita de Gonzalo Fernández de Oviedo”. *Revista de Indias*, año XVI, no. 65, p. 446. Madrid, julio-septiembre de 1956. El capítulo relativo a Maldonado ya había sido publicado por Fray Cipriano de Utrera. *Historia militar de Santo Domingo*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Tipografía Franciscana, 1953, tomo II, p. 29.

35. *Ibidem*.

Por una real provisión del 19 de mayo de 1557, se dio comisión al Licenciado Juan López de Cepeda para que tomara residencia al Licenciado Alonso Maldonado y a los oidores y otros oficiales de la isla Española, y se designó al comisionado para que presidiera la Real Audiencia de Santo Domingo, como oidor más antiguo.³⁶ En el juicio de residencia Mendo Ramírez acusó a doña Catalina de Montejo, esposa del Licenciado Maldonado, de prevalerse de su posición para hacer negocios. En este sentido, Ramírez señaló que la esposa del presidente de la Real Audiencia había comprado muchas mercaderías, principalmente en el año de 1556, entre las cuales citó 20 quintales de jabón, piezas de holanda, que dio a vender a Diego de Berrio.

También agregó que dicha señora había comprado a Pedro Ruiz González 10 pipas de vino. En cuanto se refiere a las actuaciones del Licenciado Maldonado, las acusaciones de que fue objeto en su juicio de residencia consistieron, entre otras, principalmente, en las siguientes: que el presidente acostumbraba a “mantenerse banqueteados todos los días de la semana, de estancia en estancia”, y haber

“gastado en banquetes más de veinte mil pesos; de andar a caballo cuando se corrían toros, con la capa bajo el brazo y una garrocha en la mano, con gran desautoridad de su oficio; de haber sacado a una menor llamada Beatriz Adame de casa de su tutor Juan Daza y, finalmente, de que hallándose lista una armada, para ir contra los franceses, en que iba por capitán Juan de Guzmán, dejó de despacharla para ir a un banquete que se dio en Güibia, y en que se

36. Publicada en J. Marino Incháustegui. *Reales Cédulas...*, tomo II, pp. 400-402. AGI, Santo Domingo, 899, Lib. 1.

gastaron más de quinientos pesos”. Como era de esperarse, “tal descuido dio lugar a que, cuando la armada salió ya eran idos los franceses”.³⁷

Las corridas de toros en la ciudad de Santo Domingo, a mediados del siglo XVI, se celebraban en la plaza pública o plaza mayor, situada al norte de la catedral, en cuyas inmediaciones también se encontraba el corral en donde se encerraban los toros.³⁸

Juan Méndez Nieto, médico de origen portugués, que vivió en la ciudad de Santo Domingo ocho años desde 1562, autor de una importante y no menos deliciosa y entretenida obra en la que recoge la historia un poco pintoresca de su ejercicio profesional y relata sus vivencias y experiencias con cierto tinte de picardía, al tiempo que revela aspectos de la vida social de la colonia y describe los rasgos y características de la personalidad de algunos de sus más importantes personajes, al final del libro segundo de los tres en que se divide su obra, ha

37. Américo Lugo. *Historia de Santo Domingo, desde 1556 hasta 1608*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Librería Dominicana, 1952, p. 4. También Fray Cipriano de Utrera. *Historia militar...*, tomo II, pp. 7-10. Igualmente Carlos Esteban Deive. *La mala vida. Delincuencia y picaresca en la colonia española de Santo Domingo*. Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1988, p. 182.

38. Cf. Mayorazgo de Dávila, 22 de agosto de 1554. En Emilio Rodríguez Demorizi. *Familias Hispanoamericanas*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo) Editora Montalvo, 1959, vol. I, p. 200. En este documento se incluye entre los bienes de Dávila, que formaban el mayorazgo, el siguiente: “Item.- Quince pesos de oro de a cuatrocientos y cincuenta maravedis de tributo y censo perpetuo, para siempre jamás, que yo tengo sobre las casas de Diego de Herrera, escribano, que son en la plaza pública de esta ciudad, que han por lindero de la una parte, casas de la Chapetona, y por la otra el corral, en donde encierran los toros; con que dando quinientos pesos por ellas, se redima y quite el dicho tributo y se echen en otras posesiones”.

dejado el testimonio de su admiración por Rodrigo de Bastidas, a quien considera como el más diestro en el juego de cañas, que él haya conocido. Juan Méndez Nieto rememora la destreza de Bastidas en el juego de cañas, muchos años después, cuando escribió:

“Más con todo eso no dejaré de contar una hazaña que este don Rodrigo de Bastidas entre otras hacía; y es que todas las veces que este caballero jugaba cañas, pasaba la adarga con todas cuantas varas tiraba, y esto sin que fuesen más aguzadas de cómo venían cortadas del monte, que era tan solamente chaflanadas; y era esto tan cierto y ordinario que lo excluyeron de los juegos y fiestas y le mandaron que no las jugase; cosa tan rara y admirable que merece con justo título tener lugar en esta nuestra historia, como lo prometí al principio de este discurso, para que de ella quede perpetua memoria”.³⁹

La situación económica y social de la colonia española de la isla de Santo Domingo, en la segunda mitad del siglo

39. Juan Méndez Nieto. *Discursos medicinales*. Salamanca, Universidad de Salamanca, Junta de Castilla y León, 1989, pp. 288-289. También en Emilio Rodríguez Demorizi. *Enciclopedia Dominicana del Caballo...*, p. 211. Este Don Rodrigo de Bastidas, fue alcaide de la fortaleza de Santo Domingo y fundador de Bayajá. “Era hijo de Don Fernando de Oyos y de Doña Isabel de las Bastidas, hija ésta del Adelantado Don Rodrigo de las Bastidas, Descubridor y Conquistador de Santa Marta. Fue el hijo de Fernando de Oyos el primer poseedor del Mayorazgo de Bastidas, fundado el 24 de mayo de 1551, por el primer Obispo de Venezuela y segundo de Puerto Rico, el Ilmo. Señor Don Rodrigo de la Bastida y por su madre Doña Isabel Rodríguez de Romero Tamaris, esposa del Adelantado de Santa Marta”. Emilio Rodríguez Demorizi. *Familias hispanoamericanas...*, vol. I, p. 328, nota 64. Rodrigo de Bastidas estaba casado con Doña Juana de Oviedo y Valdés, hija del cronista Gonzalo Fernández de Oviedo y de su última esposa, Doña Catalina de Riva Flecha y Burguillo. Cfr. *Ibidem*.

XVI y en especial a partir de la década de 1570, presentaba signos de deterioro y de una progresiva crisis provocada por la devaluación de la moneda de cobre, que era la que se emitía en la isla Española, y corría además de en esta isla en la de Puerto Rico, Cuba y Canarias. Sin tener en cuenta, el origen monetario de la crisis, y en su lugar, atribuirlo a la simple especulación, y limitarse a hacer una descripción del estado de la colonia, el presidente de la Real Audiencia, Gregorio González de Cuenca, en carta al rey, el 15 de julio de 1577, informaba, lo siguiente:

“Siempre hay cosas de que dar cuenta a V. M. para el remedio de esta tierra que por tantas vías se va despoblando por la gran carestía de todas las cosas, que por no poder sustentarse la gente desamparan la tierra. En esta ciudad la mayor parte de la gente, o casi toda, se ocupaba de criar ganados y hacer estancias de cazabi y maíz y de otros mantenimientos, y así había abundancia de todos y valían las cosas a bien moderados precios, y los azúcares valían el arroba ocho pesos y agora vale veinte; y un cuero valía cuatro pesos y agora ha llegado a valer a doce y a quince y a más pesos, y con esta subida del precio de los azúcares y cueros, los mercaderes de Castilla que emplean en ellos, han subido lo que traen de España en tanto grado que nadie puede vivir”.⁴⁰

El alza de los precios era una consecuencia de la devaluación monetaria y no de la especulación generalizada en los principales productos de exportación, que era un efecto de la falta de moneda. La situación monetaria se manifestaba,

40. “Carta del presidente de la Real Audiencia, Gregorio González de Cuenca al rey. Santo Domingo, 15 de julio de 1577”. AGI, Santo Domingo, 50. Publicada por Fray Cipriano de Utrera. *Historia Militar...*, tomo III, pp. 69-70.

además, en la cesación o reducción de la producción de los diferentes productos alimenticios y otros rubros agrícolas y por un descenso significativo de la cría de los ganados y animales necesarios para la subsistencia de la población. A pesar de atribuirle erróneamente a la especulación, la situación era descrita por el gobernador, cuando señalaba en su carta que la misma era:

“resultado de que la mayor parte de la gente ha dejado las estancias y hatos y granjerías, y dándose a tratar en azúcares y cueros, haciéndose cien reventas de unos en otros, de manera que cuando el que lo carga para Castilla, lo viene a comprar él (sic) sobre cuatro o cinco reventas y a tan excesivos precios, como he dicho; y como estos revendedores, por lo que en esto interesan, han dejado de sembrar y criar los frutos de la tierra, han faltado y se venden a excesivos precios”.⁴¹

La crisis se había prolongado por más de 15 años, a pesar de las medidas que habían tomado el Cabildo y la Real Audiencia, que desde 1562 “proveyeron y ordenaron que no hubiera reventas de azúcares y cueros, ni de esclavos, ni de otros mantenimientos que vienen de fuera de la tierra, y lo hicieron pregonar con trompetas y atabales”. Con todo y haberse utilizado toda esa parafernalia, no se había respetado lo ordenado debido a la participación de importantes sectores de la vida colonial, entre los que se encontraban miembros de la alta jerarquía del clero de la isla. Como señalaba el gobernador, en conclusión, sobre el fracaso de las medidas adoptadas, por las principales autoridades municipales y coloniales:

41. *Ibidem*, p. 70.

“Esto no se ha guardado, antes todo el pueblo es revendedores y los principales son las Dignidades y Canónigos de la Iglesia, y se han hecho gran suma de contratos usurarios; de que están hechos procesos, y los predicadores de las Ordenes en sus sermones los han condenado por contratos usurarios, y en contrario el Arzobispo predicó aprobándolos y dando doctrina a los revendedores..., contradiciendo a los predicadores”⁴².

Al tiempo de informar sobre la situación de la colonia, el Dr. Aliaga, juez de comisión, se refirió a la devaluación de la moneda, al alza de los precios y a las dificultades económicas que afectaban a la isla Española. Los problemas monetarios, y sus consecuencias económicas también se expresaban en la vida social y cultural, hasta el extremo de haber dado lugar a que se hiciera la crítica de la medida mediante una representación teatral realizada en el estudio y colegio de los dominicos, de la ciudad de Santo Domingo, por un preceptor, canónigo de la Catedral, junto con otros sacerdotes, que aprovecharon la asistencia del presidente y los oidores de la Real Audiencia, que invitados con el pretexto de un acto en latín, tuvieron que presenciar y escuchar la ejecución de ciertos entremeses en idioma español, que tenían por objeto la crítica de la reducción del valor de la moneda, hecho del que hacían responsable al doctor Cuenca, presidente de la Real Audiencia. Sobre los pormenores del acto, el Dr. Aliaga, dejó la siguiente constancia:

“En el estudio y colegio desta cibdad el preceptor que es canónigo de aquí y sacerdote con otros clérigos de orden sacro representaron cierto acto en latin y convidaron a vuestro presidente el qual con yntento de favorecer las

42. *Ibidem*. El arzobispo a quien se alude es Fray Andrés de Carvajal.

cosas virtuosas de letras y estudio convidó a vuestros oidores y todos le acompañamos y en este acto y comedia representaron ciertos entremeses en romance perjudiciales y algunos dirigidos al doctor cuenca vuestro presidente por aver reducido la moneda (...) este atrevimiento y el de otras cosas que allí pasaron malsonantes nos escandalizó y fue parecer de algunos de vuestros oidores que se prendiesen a ellos los representantes y el dicho vuestro presidente por evitar escándalo no dio lugar a ello y cierto este negocio es digno de castigo y aunque a nuestra instancia se ha entendido en él pero no con el calor y diligencia que el caso lo requiere”.⁴³

Otra diversión pública, que se celebraba en la ciudad de Santo Domingo era el carnaval. En 1578 se hizo una información sobre esta festividad, considerada como una antigua costumbre, que se llevaba a cabo en carnestolendas, consistente en andar a caballo o en mulas y tirarse naranjas y huevos los participantes, encabezados por el presidente y los oidores de la Real Audiencia, acompañados de otros personajes principales de la ciudad. Después de haberse dedicado por el día a tirar naranjas y huevos, principalmente a las mujeres, y éstas a los participantes, desde las ventanas de sus casas, en la noche proseguía la diversión con bailes o saraos y máscaras, en la

43. AGI, Santo Domingo, 79. Carta al rey del Dr. Aliaga, juez de comisión. Santo Domingo, 6 de noviembre de 1577. Publicada por J. Marino Incháustegui. *Reales Cédula y correspondencia de Gobernadores de Santo Domingo*. Madrid, Gráficas Reunidas, 1958 tomo III, pág. 578. Esta representación teatral es anterior al entremés presentado en la octava del Corpus Christi, del año 1588, en la catedral de Santo Domingo, compuesto por el canónigo Cristobal de Llerena, en el que se hacía también una crítica a la devaluación de la moneda, y que le valió a su autor su expulsión de la isla.

casa del presidente de la Real Audiencia, como lo afirmaron los testigos presentados por el fiscal para los fines de hacer constar la antigüedad de los festejos de este tipo, y, posiblemente, para contrarrestar cualquier crítica o murmuración adversa, en especial las que podían hacerse en los juicios de residencia de los funcionarios participantes, sometidos a este tipo de rendición de cuentas.⁴⁴

Al ocurrir la muerte del gobernador Gregorio González de Cuenca fue nombrado en su lugar el Licenciado Cristóbal de Ovalle, quien llegó a la ciudad de Santo Domingo, el 25 de julio de 1582. Al tiempo de informar de su llegada, el nuevo gobernador hizo saber al rey que el marqués de Santa Cruz, a mediados del mes de septiembre, había enviado a la isla, dos “patajes”, es decir, dos embarcaciones llamadas pataches, y le había dado

“aviso del buen suceso que avia auido en reduzir vuestra majestad a su servicio las yslas de la tercera”.

Aunque quizás algunos de los habitantes de la ciudad de Santo Domingo no sabían de la existencia de las islas Terceras, ni tenían idea del lugar de su ubicación geográfica, otros parece que sí estaban enterados por ser de origen portugués, y a través de éstos haber tenido noticias de dichas islas y de su situación. El gobernador Ovalle aseguró al rey que el triunfo obtenido por sus armas en la conquista de esas islas, los pobladores de Santo Domingo lo habían celebrado con corridas de toros y un juego de cañas, máscaras y desfiles de carrozas. Conforme a la

44. “Información hecha a petición del fiscal de la Real Audiencia de Santo Domingo, Diego de Villanueva Zapata. Santo Domingo, 30 de abril de 1578”. AGI, Santo Domingo, 173, No. 1, Ramo 21. Publicada por J. Marino Incháustegui. *Reales Cédulas...*, tomo III, pp. 581-588.

descripción que el gobernador hizo en su carta, tales festejos se desarrollaron de esta manera:

“En esta ciudad se corrieron toros y se hizo un juego de cañas de muchas y muy buenas y ricas libreas y precedió a esto una procesión general la qual yo mande hazer y tres dias despues de los toros y juego de cañas se hizo una mascara delante de las casas de vuestra magestad en que salieron treynta y seis de a caballo muy bien vestidos y aderezados y dos carros con muchas ninphas y gran musica todos muy bien vestidos, con grandes lumbres y parescio tan bien que vuestra magestad gustara de vello en esa corte y venia en el un carro el dios mercurio muy bien aderesado y subio y en nombre de vuestra magestad me dio una embajada y parabien grande; fue el author desta mascara un comendador de Sant Juan que está en esta ciudad que se llama Villaseca, embio relacion desta fiesta a vuestra magestad porque meresce que vuestra magestad la oya y favoresca. Los portugueses que ay en esta ciudad quieren hazer otra entiendo que sera buena tomarse a su obra aunque ellos publican que conforma con ella su voluntad”.⁴⁵

Para justificar esas festividades en la alejada colonia española de Santo Domingo, el gobernador Ovalle relató, en esa misma carta, lo siguiente:

45. “Carta del Licenciado Cristóbal de Ovalle al Rey. Santo Domingo, 31 de octubre de 1583”. AGI, Santo Domingo, 51, ramo 2. Publicada por J. Marino Incháustegui. *Reales Cédulas...*, tomo III, pp. 672-673. En otra carta del 15 de noviembre de 1583, de Cristóbal de Ovalle al Rey, se reiteran las noticias sobre los festejos que se celebraron en la ciudad de Santo Domingo, con el referido motivo. Cfr. Fray Cipriano de Utrera. *Historia militar...*, tomo III, p. 64.

“En el aviso que me dio el marqués de Santa Cruz dize que un tal de Sylva declaró al tiempo de su muerte que en Francia se hazia una armada de dos mill hombres para venir a tomar este puerto. Fue tanta la merced y contento que rescibi con el buen suceso que vuestra magestad tuvo en las yslas de la tercera que no me altero cosa alguna esta nueva; con todo esto antes de hazer las fiestas que tengo referidas hize juntar en esta casa de vuestra magestad todos los hombres de guerra y experiencia que ay en esta ciudad y otros muchos de fuerza (sic) y platique con ellos sobre los apercebimientos que serian buen hazer y se tomo resolucion de que se hiziesen los siguientes”.⁴⁶

Entre las medidas que se acordaron para hacer frente a una supuesta invasión francesa contra la Parte Española de la isla de Santo Domingo, el gobernador Ovalle, en su indicada carta, expuso al respecto, la siguiente resolución:

“Ytem que se hiziesen quatrocientas o quinientas dejarretaderas y que estas se entregasen a quatrocientos o quinientos negros con promesa de libertad y estas, se estan haziendo y entiende que serán de gran efecto porque es arma que teme mucho el francés y con razón, todo lo qual estará acabado para mediado el mes que viene”.⁴⁷

Las islas Terceras del archipiélago de las Azores, habían sido ocupadas por Francia. Una armada española al mando de don Álvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, en 1583, había derrotado a la armada francesa comandada por Strozzi, y desalojado a los franceses. Desde 1580, se había producido

46. J. Marino Incháustegui. *Reales Cédulas...*, tomo III, p. 673.

47. *Ibidem*, p. 674. Fray Cipriano de Utrera. *Historia militar...*, tomo III, p. 66.

la unión de Portugal y España, bajo el reinado de Felipe II.⁴⁸ Por eso, el triunfo de las armas españolas sobre los franceses causaba tanto júbilo en las autoridades de la colonia española de Santo Domingo, aunque fueran infundadas o simples especulaciones, las noticias de la supuesta invasión de Francia contra la isla de Santo Domingo.

Desde antes de que se produjera la unión de Portugal y España, en la colonia española y en especial en la ciudad de Santo Domingo, vivía una gran cantidad de portugueses. De aquí que al conocerse el triunfo de los españoles sobre los franceses que ocupaban las islas Terceras, los portugueses estuvieran dispuestos también a participar de las celebraciones que tuvieron lugar en Santo Domingo con motivo de la recuperación de esa antigua posesión portuguesa.⁴⁹

Varios años después de la muerte del arzobispo de Santo Domingo, fray Andrés de Carvajal, ocurrida el 28 de agosto de 1577, fue nombrado su sucesor Alonso López de Avila. Desde su llegada a Santo Domingo, en 1581, López de Avila se había opuesto a las corridas de toros, en los días de fiestas de guardar, conforme a lo que disponía un breve papal, que el

48. Cf. Manuel Fernández Álvarez. *Felipe II y su tiempo*. Madrid, Espasa Calpe, 1998, pp. 515 y sgtes.; 552, 559 y 573.

49. Marcel Bataillon. "Santo Domingo "era Portugal". En Bernardo García Martínez y otros (editores) *Historia y Sociedad en el mundo de habla española. Homenaje a José Miranda*. México, El Colegio de México, 1970, pp. 113-120. Entre los "vecinos de Santo Domingo en 1586 hábiles para las armas", de un total de 470 hombres sólo aparecen 16 portugueses y 15 forasteros sin indicar su origen. En la lista entraban los españoles, los portugueses y los forasteros, "muertos e idos", y los 470 hombres tenían "ciento y cincuenta escopetas y arcabuses". Cfr. Emilio Rodríguez Demorizi. *Relaciones históricas de Santo Domingo*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Archivo General de la Nación, 1945. vol. II, pp. 73-108.

arzobispo notificó al Cabildo y que según su propia traducción expresaba lo siguiente:

“que no permitan y consientan que en sus provincias, ciudades, tierras y lugares se ejerciten fiestas y rregozijos donde ay lidia de toros y otras fieras y a [los] soldados y a otras cualquier personas, mandamos no salgan a lidiar los dichos toros y fieras ni a pie ni a caballo en las dichas fiestas, rregozijos y si algunos de ellos alli fuese muerto carezca de Eclesiástica sepultura”.⁵⁰

El Cabildo de la ciudad de Santo Domingo se opuso a los requerimientos del arzobispo sobre el cumplimiento del *motu proprio* del Papa, y en una carta del 15 de octubre de 1583, sostuvo que

“por agora no están obligados a guardarlo ni cumplirlo, porque en los reynos de Castilla no se admitió, antes se hizo grande ynstancia con Su Santidad, que lo rrebocase, lo qual se hizo en cierta forma de manera que en los reynos de Castilla se corren los toros”.⁵¹

Además, en su respuesta, el Cabildo alegó que las corridas de toros eran una antigua tradición, que siempre se había ajustado a las disposiciones legales, que la reglamentaban. El arzobispo, mantuvo su criterio y sostuvo que el *motu proprio* solo prohibía las corridas de toros los domingos y días de precepto. No conforme, el Cabildo apoderó a la Real Audiencia,

“la que a su vez revocó cuanto había ordenado el arzobispo, por carecer el *motu proprio* del pase correspondiente del

50. José Torre Revello. “Las corridas de toros”. En *Crónicas del Buenos Aires colonial*. Buenos Aires, Taurus, 2004, p. 181.

51. Américo Lugo. *Historia de Santo Domingo...*, p. 328, no. 81.

Consejo de las Indias de acuerdo con lo legislado para que pudiera tener validez en tierras de América”.⁵²

El arzobispo López de Avila escribió una carta al rey, el 30 de octubre de 1583, sobre las corridas de toros en los referidos días y para informar acerca de la situación existente en la colonia, así como los daños que había producido un huracán que azotó a la isla en los primeros días de septiembre de 1583.⁵³ El 1 de noviembre de 1583, el arzobispo volvió a escribir al rey sobre el asunto de las corridas de toros en los días de fiestas de guardar, sobre los efectos causados por el huracán y la situación de la colonia española de Santo Domingo. Sobre lo primero, expuso lo siguiente:

“Luego que llegué a esta isla entre otras cosas hice notificar al regimiento de la Ciudad de Santo Domingo el motuo propio (sic) de Su Santidad en que se prohíbe que los días de fiesta no se corran toros, el cual se obedeció y hasta ahora no se han corrido y que de dos años a esta parte han apelado para el audiencia donde no se ha guardado el dicho motuo”.⁵⁴

A la situación de la colonia el arzobispo le dedicaba un párrafo de su carta al rey, en la cual hacía la siguiente observación:

“que de las desgracias de la dicha isla entiende da cuenta el Audiencia y ciudad y assi solo dice la necesidad en que la

52. José Torre Revello. “Las corridas de toros...”, p. 181.

53. “Carta del Arzobispo López de Ávila al Rey, del 30 de octubre de 1583”. AGI, Santo Domingo, 93. Cfr. Fray Cipriano de Utrera. *Historia militar...*, tomo III, pp. 68-69.

54. “Carta del arzobispo de Santo Domingo al rey, 1 de noviembre de 1583”. AGI, Santo Domingo, 93. Publicada por J. Marino Incháustegui. *Reales Cédulas...*, tomo III, p. 675.

gente está por quedar los frutos de la tierra muy arruinados del uracan que hubo por principio de septiembre y por esta causa estan algunos deseosos de dejar la tierra y parte de los clerigos lo hazen por no se poder sustentar con los veneficios que tienen”.⁵⁵

Tres años después, el 31 de diciembre de 1586, fue dictada la Real Cédula para que en la isla Española se publicara y guardara el *motu proprio* de Su Santidad sobre el correr de los toros. En dicha real cédula se expuso que se había hecho relación que no se guardaba en la isla el *motu proprio* de Su Santidad Gregorio décimo tercio, sobre el correr de los toros, “porque contra lo que en él se ordena se corren en días de fiesta y de ello se siguen muchos inconvenientes”. Por eso el rey disponía lo siguiente:

“Asi os mando que veais el dicho motuo propio (sic) de Su Santidad dado sobre el correr de los toros y hagáis que se publique y guarde en esa isla y cualesquier partes de ella en todo y por todo como en el se contiene y que contra ello ni parte de ello no se vaya ni pase en manera alguna”.⁵⁶

Con motivo de la muerte de Felipe II se celebraron en la ciudad de Santo Domingo solemnes honras fúnebres y, aunque no dispongo de información sobre los festejos que tuvieron lugar por el ascenso al trono de Felipe III y el nacimiento del príncipe, conozco que se gastaron por ambos motivos más de 2,000 ducados. En 1602 el Cabildo comunicó al rey “que por no tener propios para celebrar las honras fúnebres por el

55. Ibidem, p. 676.

56. “Real Cédula del 31 de diciembre de 1586”. AGI, Santo Domingo, 900, Libro 5, fol. 54v. Publicada por J. Marino Incháustegui. *Reales Cédulas...*, tomo III, pp. 695-696.

fallecimiento de Felipe II”, recurrieron a los fondos del medio por ciento del almojarifazgo sobre mercaderías importadas de España. En 1607 informaron que “la cuenta de lo gastado en honras y fiestas ascendía ya a 2000 ducados”. Como esos fondos estaban destinados al arreglo y sostenimiento del puerto y muelle de la ciudad y habían sido empleados para otros fines, el Cabildo pidió la aprobación de una licencia para reponer ese dinero, mediante la imposición de una sisa extraordinaria.⁵⁷

En el Sínodo celebrado en Santo Domingo por el arzobispo Cristóbal Suárez, en el 1610, la única disposición que se refiere a los toros es la que prohíbe a los clérigos andar tras de aquellos, como se lee a continuación:

“No dancen ni baylen ni salten ni anden tras los toros los clérigos ni hagan visages ni otros movimientos o menos de su persona con que se deroguen a la autoridad y gravedad que requiere su orden y avito y si desto excedieren el prelado o su provisor lo castiguen como vieren que es menester con todo rigor”.⁵⁸

En el Concilio Provincial, celebrado en la ciudad de Santo Domingo en los años de 1622 y 1623, no se trató de las corridas de toros. Sin embargo, en el capítulo IX que trata “De la vida y honestidad de los clérigos”, se incluyó el párrafo II con el

57. Juana Gil-Bermejo García. *La Española. Anotaciones históricas. (1600-1650)*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1983, p. 255.

58. “Acta del Sínodo celebrado en Santo Domingo, julio de 1610”. AGI, Santo Domingo, 93, fol. 7v. *Ibidem*, p. 379. También en *Boletín del Archivo General de la Nación*, año VIII, no. 40-41, p. 167. Ciudad Trujillo (Santo Domingo) mayo-agosto de 1945. En este último lugar se transcribe erróneamente “otros” por “toros”.

título “Del andar y tratar de los clérigos”, en el cual se dispuso, lo siguiente:

“También en el andar demuestren los clérigos honestidad, por cuanto la compostura artificiosa del cuerpo y el indecente vagar de los ojos indican perturbación del ánimo. En público, y sobre todo con seglares, no jueguen a la pelota, o a los dados, y absténganse del juego de naipes, a no ser en cantidad moderada; ni sean fautores, espectadores o testigos de los jugadores; no se mezclen en los bailes públicos; no canten canciones torpes o amatorias, ni animen o acompañen a quienes las cantan, no representen comedias vulgares; no lleven armas, ni a la vista, ni en secreto. Y si los jueces seculares los encuentran en lugares sospechosos y en horas intempestivas, se las pueden quitar, y a ellos enviarlos a sus Prelados. Finalmente, no les sea lícito salir de sus casas de noche, a no ser por causa urgente y a cosas muy necesarias; y entonces, con hábito clerical y honesto. Y en la ejecución de todo eso, si el clérigo es encontrado reo, sea castigado al arbitrio del Obispo”.⁵⁹

59. Fray Cesáreo de Armellada. *Actas del Concilio Provincial de Santo Domingo (1622-1623)*. Caracas, Universidad Católica “Andrés Bello”, 1970, p. 70. También trata de este concilio provincial, Álvaro Huerga, “El concilio provincial de Santo Domingo 1622-1623”. *Quinto Centenario*, no. 16, Madrid, 1990, pp. 101-119. Sobre este concilio se han publicado varios importantes documentos, en Odilo G. Parente. *Concilio Provincial Dominicano (1622-1623) Aportación venezolana*. Madrid, s/e, 1972. Más recientemente ha aparecido un estudio que examina las condiciones históricas de la región y de la Iglesia en las diferentes posesiones españolas, de las cuales provinieron los participantes, así como los antecedentes, la celebración y las decisiones adoptadas en el concilio. Se trata de la obra de Carlos Rodríguez Souquet. *El concilio provincial dominicano (1622-1623)*. México, Siglo XXI Editores, 2003.

Las corridas de toros continuaron celebrándose en la colonia española de Santo Domingo en el siglo XVII, especialmente con motivo de festividades religiosas. En la sesión celebrada por el Cabildo de la ciudad de Santo Domingo, el 29 de agosto de 1616, se trató y acordó lo siguiente:

“En este Cabildo se trató de hacer Voto a la Natividad de la Madre de Dios que es a ocho de septiembre y reconocidos de los beneficios y mercedes de su bendita mano se reciben ofreciéndonos por sus esclavos y tomándola por nuestra patrona e intercesora con su bendito hijo, para que nos ampare y libre de los terremotos y temblores de tierra que pueden suceder en esta Isla y otros trabajos; para lo cual se acordó por todos que se nombren dos Comisarios en la forma que se han hecho los demás Votos que esta se tiene para que le hagan en las manos de un sacerdote de Nuestra Madre y Señora de las Mercedes, para siempre jamás, obligándose a asistir a los Oficios divinos de Misa y Sermón en forma de Cabildo una vez en el año, que es el día de la Natividad de Nuestra Señora que es a ocho de septiembre y fiestas, que hacen los religiosos de su Casa”.⁶⁰

Concluía el acuerdo del Cabildo que las fiestas debían celebrarse con el motivo indicado, entre las cuales se incluía una corrida de toros en la plaza del Convento de las Mercedes. En el acta del Cabildo se hizo constar lo siguiente:

60. Emilio Rodríguez Demorizi. “El culto de las Mercedes”. En *Apuntes y documentos*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Librería Dominicana, 1957, vol. I, p. 114. También en Fray Cipriano de Utrera. *La Inmaculada Concepción. Documentos y noticias para la historia de la Arquidiócesis de Santo Domingo, Primada de América*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Imprenta Franciscana, 1956, pp. 54-55.

“Asimismo se acordó que se haga voto para siempre jamás, que en su Víspera aquella noche se hagan todos los artificiales de fuego de pólvora y otros fuegos de piras y luminarias, que es lo que se hace a los demás Santos y otro día después se corran toros en la Placeta del Convento y se hagan las barreras necesarias para la dicha fiesta y para hacerse dicho voto y hacer las dichas fiestas en este año se nombran por Comisarios al Alcalde Sr. Diego de Cáceres Caravajal y Sr. Alvaro Caballero Pimentel y Sr. Alonso Fernández de Fuenmayor, Regidores, a los cuales, y a la mayor parte de ellos se les da comisión en forma y para que libren lo que se gastare en la dicha fiesta sobre el Mayordomo, el cual lo pague de los propios y rentas con libranza de la mayor parte de ellos refrendada de el Escribano del Cabildo y al dicho Mayordomo se le pase en cuenta lo que así pagare”.⁶¹

El mercedario fray Gerónimo de Alfaro, en una Relación dejó constancia de las fiestas que se celebraban en honor de la Virgen de las Mercedes en el siglo XVII, las cuales se extendían por ocho días e incluían corridas de toros, entre otros festejos y diversiones, que consistían en los siguientes:

“(…) hácele fiesta la ciudad a 8 de septiembre día de su natividad y dura la solemnidad ocho días continuos en que hay muchas danzas, saraos, comedias, máscaras, toros y otros muchos géneros de festejos y todas las noches hay saraos y danzas en la Iglesia, todos de gente principal.

61. *Ibidem*, pp. 114-115. *Ibidem*, p. 55.

Vienen también danzas de hombres y mujeres cubiertas y con mucha gala y bizarría, por ser uso de la tierra”.⁶²

En octubre de 1627 se corrieron toros y se jugaron cañas en la plaza ubicada frente al Convento de los Dominicos. En la información hecha a instancias del fiscal del arzobispado, “sobre haber sido despojado contra derecho el arzobispo del gobierno y administración del Seminario y Universidad (...)”, figura la siguiente pregunta:

“6.- y si saben que estando declarados por descomulgados publicamente los dichos señores oydores don Alonso de Serezeda y don Miguel de Otalora, y puesto entredicho en la yglesias y haciendo señal con las campanas de ella en la forma ordinaria, sin respeto de las dichas sensuras y haciendo poco caso dellas, se fueron aquel mismo dia con el señor presidente y demas oydores a ver toros y cañas publicamente en presencia de toda esta ciudad, comunicando y tratando con los fieles, cosa que escandalisó notablemente a todo genero de personas, digan”.⁶³

62. Manuel de Jesús Goico Castro. “Raíz y trayectoria del teatro en la literatura nacional”. *Anales de la Universidad de Santo Domingo*, vol. IX, no. 33-36, Ciudad Trujillo Santo Domingo), 1945, pp. 81-82. El autor cita a su vez como fuente de sus informaciones a Fray Cipriano de Utrera. *Nuestra Señora de las Mercedes, patrona de la República*. Santo Domingo, 1932. Hemos completado la cita que trae el primero, con las informaciones que sobre lo mismo se ofrecen en la siguiente obra: Emilio Rodríguez Demorizi, “Del baile en Santo Domingo”. En *Música y baile en Santo Domingo*. Santo Domingo, Librería Hispaniola, 1971, p. 50.
63. Fray Cipriano de Utrera. *Universidades de Santiago de la Paz y de Santo Tomás de Aquino y Seminario Conciliar de la Ciudad de Santo Domingo de la isla Española*. Santo Domingo, Padres Franciscanos Capuchinos, 1932, p. 130.

El testigo Alonso Fernández de Fuenmayor, declaró lo siguiente:

“6.- De la sesta pregunta dixo que lo que save este testigo es aber oydo decir que los señores oydores don Alonso de Cereceda y don Miguel de Otorra estuvieron en los toros y cañas que se jugaron por el mes de octubre en la plazuela de Santo Domingo desta ciudad, estando descomulgados publicamente y puesto entredicho general en toda esta ciudad por causa de aber despojado al dicho señor arçobispo don fray Pedro de Oviedo del Colegio Seminario desta cathedral, y que oya tocar las campanas de la cathedral, y desían que era descomunion y entredicho por la dicha causa y que era la descomunion a los dichos dos señores oydores, y esto es lo que save della por aberlo oydo decir, y esto responde”.⁶⁴

Otro testigo, al parecer el superior del Convento de los Dominicos, expresó que dichos oidores asistieron

“a los toros y cañas publicamente en presencia de toda esta ciudad y tratando con los fieles, cosa que escandalizó notablemente a todo género de personas y en particular a este testigo y a sus frayles por ver el poco respeto que se tenía a nuestra Santa Madre Iglesia de tal manera que este testigo mandó serrar (sic) las puertas de su convento y echar del los seglares que avían entrado para ver los dichos toros y cañas que se jugaron en esta ocasión en la plaseta del dicho Convento”.⁶⁵

64. *Ibíd.*, pp. 134-135.

65. Emilio Rodríguez Demorizi. *Enciclopedia Dominicana del Caballo...*, p. 211.

Los toros que se corrían y los juegos de cañas que se celebraban en la plaza del Convento de los Dominicos, eran parte de las festividades que la Cofradía del Rosario y los vecinos devotos hacían en honor de la Virgen del Rosario, como refirió Luis Gerónimo de Alcocer en su Relación, en la cual señaló que:

“(...) la Cofradía del Rosario y los vecinos devotos hacen grandes fiestas a esta Santa ymagen el primer Domingo de octubre que duran ocho días con sermón y missa todos los días y dos procesiones solemnes y tienen jubileo particular; desta Cofradía corren toros estos ocho días por las tardes y juegan cañas y finalmente es la fiesta más solemne que se hace en esta ciudad y la Cofradía tiene bastantes rentas para los gastos que hace votos todo el año y al presente pareciendoles a los cofrades y vecinos devotos que la capilla en que estava la santa ymagen de Nuestra Señora de Rosario era menos suntuosa de lo que su devoción pedía la estan haciendo de nuevo hermoso y elegante Edificio”.⁶⁶

Como siempre ocurría en estos casos, el matrimonio de Felipe IV con doña Mariana de Austria fue motivo de celebraciones y festejos en la colonia española de Santo Domingo. El 7 de septiembre de 1650, el presidente de la Real Audiencia dio un bando en cumplimiento de la Real Cédula que comunicaba la boda, para que se iniciaran las festividades, celebradas en la forma que se describe a continuación:

66. Luis Gerónimo de Alcocer. “Relación sumaria del estado presente de la Isla Española...” En Emilio Rodríguez Demorizi. *Relaciones históricas de Santo Domingo*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Editora Montalvo, 1942, vol. I, p. 244. También ver Erwin Walter Palm. *Los monumentos arquitectónicos de la Española*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Universidad de Santo Domingo, 1955 tomo I, p. 133.

“En todos los balcones y ventanas se pusieron aquella noche luminarias y, antes, por la tarde, disparó la artillería de los castillos de la ciudad y naves que estaban en el puerto. Tuvieron lugar regocijos de máscaras, de mujeres, lo más airoso que se pudo, mostrando el goze por las calles hasta llegar a la residencia del gobernador. La noche siguiente, [hubo] otra máscara de mulatas, con diferentes libreas, seguidas de las morenas libres. Continuó el festejo por los caballeros de la ciudad, con una máscara de libreas, con mucho adorno y una invención de carro y música. Durante las noches de fiesta, hubo muchas luminarias, destacando la residencia del presidente, con blandones de cera en balcones y azoteas”.⁶⁷

Aunque en las noticias sobre esas celebraciones no se haya hecho constar, es posible que se corrieran toros. Las corridas de toros eran tan numerosas en Santo Domingo que el arzobispo fray Domingo Fernández de Navarrete, el 4 de abril de 1679, se quejaba de esa práctica. Con expresiones que revelaban su disgusto y rechazo, el arzobispo hizo saber al rey, que

“la ociosidad de esta isla es la mayor del mundo. Los toros que se corren este año pasan de raya, con que fomentan el vicio y bastara con que se corriera tres o cuatro veces al año”.⁶⁸

67. AGI, Santo Domingo, 86. Juana Gil-Bermejo García. *La Española...*, pp. 328-329.

68. “Carta del arzobispo fray Domingo Fernández de Navarrete al rey. Santo Domingo, 4 de abril de 1679”. AGI, Santo Domingo, 93. Fray Cipriano de Utrera. *La Inmaculada Concepción...*, p. 108, nota 131. También en *Boletín del Archivo General de la Nación*, año VIII, no. 38-39, Ciudad Trujillo (Santo Domingo), enero-abril de 1945, p. 28.

También el arzobispo Fernández de Navarrete hizo ciertos reparos sobre la duración de las comedias que se celebraban de noche en la ciudad de Santo Domingo y criticó la asistencia de las mujeres. Señalaba el arzobispo, en cuanto a este aspecto, lo siguiente:

“En las comedias hay otro abuso trabajoso, y es que para las mujeres se hacen de noche y suelen durar hasta las nueve. No se pueden esperar buenos efectos de estos concursos. Para que tengan persistencia lo que se hubiere de obrar lo mandará Vuestra Magestad. Por acá no hay camino para meter la mano en estas materias: en otras que me tocan inmediatamente las he puesto; no se si surtirá efecto”.⁶⁹

Por Real Cédula del 22 de febrero de 1680, dirigida al presidente y oidores de la Real Audiencia de la isla Española, el rey señalaba a las principales autoridades de la colonia, que el arzobispo, en carta del 4 de abril de 1679, le había informado

“la ociosidad con que viven todos los moradores de la isla, de que se siguen los malos efectos que se dejan considerar, pues con esto ni acuden a sus haciendas, ni pueden vivir decentemente, con que lo más principal de la gente se retira y vive fuera y aun desamparan la isla”.⁷⁰

69. *Ibidem*.

70. “Real Cédula dirigida al gobernador Segura de Sandoval, 22 de febrero de 1680” AGI, Santo Domingo, 874, Libro 21, fol. 72. Publicada por Richard Konetzke. *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1958, vol. II, tomo II (1660-1690), p. 697. Sin embargo, se ha citado esa misma Real Cédula para atribuirle, erróneamente, otro alcance, al señalar, lo siguiente: “El 22 de febrero de 1680 se le ordenó al Gobernador Segura prohibir la representación de comedias de noche y que las fiestas de toros no sean tan continuas”.

En vista de la carta del arzobispo, el rey dejó la solución del asunto en manos de los destinatarios de su Real Cédula, y les recomendó lo siguiente:

“(...) os encargo y mando que con la prudencia que fío de vuestra atención y obligaciones procuréis aplicar los medios que consideráredes convenientes y posibles para el remedio de la ociosidad y lujo de los sujetos principales de la isla, y me informéis de lo que hiciéredes fiando a vuestro celo se consiga algún fruto de lo que prudencialmente dispusiéredes”.⁷¹

Como se puede advertir por la lectura de la citada Real Cédula, no se prohibieron ni redujeron las corridas de toros ni tampoco se proscribieron las comedias, como erróneamente han afirmado algunos autores.⁷² Por lo menos, durante los siguientes años del siglo XVII y en el siglo XVIII, las corridas de toros continuaron como una de las diversiones públicas de la población de la Parte Oriental de la isla. Todavía en el

Emilio Rodríguez Demorizi. *Familias hispanoamericanas...*, vol. I, p. 200, nota 18.

71. *Ibidem*.

72. Además de lo indicado en la nota anterior, ver en ese sentido: Manuel de Jesús Goico Castro. “Raíz y trayectoria del teatro...” *Anales de la Universidad de Santo Domingo*, vol. IX, no. 33-36, Ciudad Trujillo (Ciudad Trujillo), 1945, p. 83. Este autor se hace eco de lo expresado por Luis E. Alemar, quien afirma que, “Al año siguiente, es decir, en 1680, recibió el Gobernador y Capitán General que lo era, Don Francisco Segura Sandoval y Castillo, una Real Cédula, por la cual se prohibía la representación de dichas comedias por la noche y que las corridas de toros no fuesen tan frecuentes”. Luis E. Alemar. *Santo Domingo. Ciudad Trujillo*. Ciudad Trujillo, (Santo Domingo), 1943, p. 245. De esta obra hay una edición más reciente, con otro título: Luis E. Alemar. *La ciudad de Santo Domingo (Santo Domingo, Ciudad Trujillo)*. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1980. Lo citado aparece en esta última edición en la p. 266.

siglo XIX se puede encontrar este tipo de celebraciones en determinados momentos de la historia de la colonia española de la isla de Santo Domingo y, desde 1844, en la recién fundada República Dominicana.

Bibliografía

Alcocer, Luis Gerónimo de. “Relación sumaria del estado presente de la isla Española”. En Emilio Rodríguez Demorizi. *Relaciones históricas de Santo Domingo*, vol. I. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 1942.

Alemar, Luis E. *Santo Domingo, Ciudad Trujillo*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 1943.

Alemar, Luis E. *La ciudad de Santo Domingo*. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1980.

Archivo General de Indias, Sevilla. Documentos de Patronato 174 y de Santo Domingo 49, 51, 52, 77, 93, 874, 899 y 900.

Arránz Márquez, Luis. *Don Diego Colón, Almirante, Virrey y Gobernador de las Indias* tomos I y II. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1962.

Bataillon, Marcel. “Santo Domingo era Portugal”. En García Martínez, Bernardo y otros (editores). *Historia y Sociedad en el mundo de habla española. Homenaje a José Miranda*. México, El Colegio de México, 1970.

Chacón y Calvo, José María. *Cedulario cubano. (Los orígenes de la colonización (1493-1512))*. Madrid, [1929].

De Armellada, Fray Cesáreo. *Actas del Concilio Provincial de Santo Domingo (1622-1623)*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1970.

Deive, Carlos Esteban. *La mala vida. Delincuencia y picaresca en la colonia española de Santo Domingo*. Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1988.

Del Río Moreno, Justo L. “El comercio caballar entre Andalucía y América y el mercado de conquista (1492-1542)”. *Buena Vista de Indias*, vol. no. I, Sevilla, 1992.

Del Río Moreno, Justo L. *Guerreros y ganaderos I. Caballos y équidos españoles en la conquista y colonización de América (S. XVI)*. Sevilla, Real Maestranza de Caballería de Sevilla, ASAJA, 1992.

Del Río Moreno, Justo L. “Comercio caballar andaluz y ganadería equina en La Española”. Originalmente en *Andalucía y América. Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*. Córdoba, vol. II y en su obra *Ganadería, plantaciones y comercio antillano. Siglos XCVI-XVIII*. Santo Domingo, Editora Búho, 2012 (Academia Dominicana de la Historia, vol. XCVII).

Del Río Moreno, Justo L. y López, Lorenzo F. “Hombres y ganados en la tierra del oro: Comienzos de la ganadería en Indias”. *Revista Complutense de Historia de América*, no. 24. Madrid, 1998. También en *Clío*, año 67, no.160. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-junio de 1999.

Fernández Álvarez, Manuel. *Felipe II y su tiempo*. Madrid, Espasa Calpe, 1998.

Fernández de Navarrete, Martín. *Obras de Martín Fernández de Navarrete*. Madrid, Atlas, 1954.

Gil-Bermejo García, Juana. *La Española. Anotaciones históricas (1600-1650)*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1983.

Gil, Juan. “Las cuentas de Cristóbal Colón”. *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XLI. Sevilla, 1984.

Gil, Juan y Varela, Consuelo (editores). *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos*, 2da. edición. Madrid, Alianza Editorial, 1992.

Gil, Juan y Varela, Consuelo. *Temas colombinos*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1986.

Goico Castro, Manuel de Jesús. “Raíz y trayectoria del teatro en la literatura nacional”. *Anales de la Universidad de Santo Domingo*, vol. IX, nos. 33-36. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 1945.

Huerga, Álvaro. “El concilio provincial de Santo Domingo, 1622-1623”. *Quinto Centenario*, no. 16. Madrid, 1990.

Incháustegui, J. Marino. *Reales Cédulas y correspondencia de Gobernadores de Santo Domingo*, tomos I, II y III. Madrid, Gráficas Reunidas, 1958.

Konetzke, Richard. *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica*, vol. II, segundo tomo, (1660-1690). Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1958.

Ladero Quesada, Miguel Ángel. *El primer oro de América. Los comienzos de la Casa de Contratación de las Indias (1503-1511)*. Madrid, Real Academia de la Historia, 2002.

Lamb, Úrsula. *Frey Nicolás de Ovando. Gobernador de las Indias*. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1977.

Las Casas, Fray Bartolomé de. *Obras Completas. Vol. 4. Historia de las Indias*, tomo II. Madrid, Alianza Editorial, 1994.

Leonard, Irving A. *Los libros del conquistador*. México, Fondo de Cultura Económica, 1953 y 2da. edición de 2006.

Lugo, Américo. *Historia de Santo Domingo desde 1556 hasta 1608*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Librería Dominicana, 1952.

Marte, Roberto. *Santo Domingo en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz*. Santo Domingo, Fundación García Arévalo, 1981.

Méndez Nieto, Juan. *Discursos medicinales*. Salamanca, Universidad de Salamanca, Junta de Castilla y León, 1989.

Morales Padrón, Francisco. *Teoría y leyes de la conquista*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica del Centro Iberoamericana de Cooperación, 1979.

Otte, Enrique. “Una carta inédita de Gonzalo Fernández de Oviedo”. *Revista de Indias*, año XVI, no. 65. Madrid, julio-septiembre de 1956.

Otte, Enrique. “La flota de Diego Colón. Españoles y genoveses en el comercio trasatlántico de 1509”. *Revista de Indias*, año XXIV, nos. 97-98. Madrid, julio-diciembre de 1964.

Palm, Walter. *Los monumentos arquitectónicos de la Española*, tomo I. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Universidad de Santo Domingo, 1955.

Parente, Odilo G. *Concilio Provincial Dominicano (1622-1623)*. Aportación venezolana. Madrid, s/e, 1972.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Relaciones históricas de Santo Domingo*, vol. II. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Archivo General de la Nación, 1945.

Rodríguez Demorizi, Emilio. “El culto de las Mercedes”. En *Apuntes y documentos*, vol. I. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Librería Dominicana, 1957.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Familias Hispanoamericanas*, vol. I. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Editora Montalvo, 1959.

Rodríguez Demorizi, Emilio, *Enciclopedia del Caballo*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Editora Montalvo, 1960.

Rodríguez Demorizi, Emilio. “Del baile en Santo Domingo”. En *Música y baile en Santo Domingo*. Santo Domingo, Librería Hispaniola, 1971.

Rodríguez Souquet, Carlos. *El concilio provincial dominicano (1622-1623)*. México, Siglo XXI, 2003.

Suazo, Alonso de.. *Cartas y memorias (1511-1539)*. México, CONACULTA, 2000.

Torre Revello, José. “Las corridas de toros”. En *Criónicas del Buenos Aires colonial*. Buenos Aires, Taurus, 2004.

Utrera, Fray Cipriano. *Universidades de Santiago de la Paz y de Santo Tomás de Aquino y Seminario Conciliar de la Ciudad de Santo Domingo de la isla Española*. Santo Domingo, Padres Franciscanos Capuchinos, 1932.

Utrera, Fray Cipriano. *Nuestra Señora de las Mercedes, patrona de la República*. Santo Domingo, 1932.

Utrera, Fray Cipriano. *Historia Militar de Santo Domingo*, tomo II. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), s/e, s/a.

Utrera, Fray Cipriano. *Historia Militar de Santo Domingo*, tomo III. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Tipografía Franciscana, 1953.

Utrera, Fray Cipriano. *La Inmaculada Concepción. Documentos y noticias para la historia de Santo Domingo, Primada de América*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Imprenta Franciscana, 1956.

Noticias de la Academia, julio-diciembre de 2013

Emilio Cordero Michel¹

En el semestre julio-diciembre de 2013, se realizaron las siguientes actividades: 7 conferencias; 2 mesas redondas; 1 panel; continuación de investigaciones históricas y redacción de capítulos de los tomos II, III, IV, V, y VI del Proyecto *Historia General del Pueblo Dominicano*; continuación del Programa de Becas de Maestría y Doctorado en Historia en la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España; elección de la nueva Junta Directiva, su juramentación y juramentación y toma de posesión el 14 de agosto; modificación del Reglamento Orgánico de la Academia; 7 obras editadas; 7 obras puestas en circulación; 312 publicaciones adquiridas para la Biblioteca; 2,472 publicaciones donadas a los académicos y bibliotecas de varias universidades e instituciones culturales nacionales y extranjeras; y otras noticias.

Conferencias

En el local de la institución se pronunciaron las siguientes conferencias:

1. En la noche del miércoles 9 de septiembre, *Duarte. Independentista. Restaurador*, por el Académico de Número Dr. Jaime de Jesús Domínguez;

1. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia, presidente de su Junta Directiva durante el período 2007-2010 y editor de esta revista.

2. En la noche del miércoles 9 de octubre, *Los juristas de la Independencia*, por el Académico de Número Dr. Wenceslao Vega Boyrie;

3. En la noche del miércoles 16 de octubre, *Circulación monetaria y el Situado en Santo Domingo en los siglos XVI y XVII*, por el Académico de Número Dr. Amadeo Julián;

4. En la noche del miércoles 23 de octubre, *Duarte y la religión*, por el Académico de Número Lic. José Chez Checo;

5. En la noche del miércoles 13 de noviembre, *Arte e historia en las postales antiguas dominicanas, 1900-1930*, por el Lic. Miguel de Mena;

6. En la noche del jueves 21 de noviembre, *La virgen de la Caridad del Cobre, símbolo de cubanía*, por la historiadora y profesora de la Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Dra. Olga Portuondo Zúñiga; y

7. En la noche del jueves 28 de noviembre, *Más malo que Buceta. Vicisitudes de un brigadier español durante la Guerra Restauradora*, por el Académico de Número Dr. Edwin Espinal Hernández.

Mesas redondas

En el local de la institución se celebraron dos mesas redondas:

1. En la noche del 20 de noviembre, en ocasión de la puesta en circulación del libro de Víctor M. Medina Benet, *Los responsables. Fracaso de la Tercera República*, 3ra. edición y 2da. reimpresión facsimilar por la Sociedad Dominicana de Bibliófilos, para discutir su muy importante y poco conocido contenido. Participaron los Académicos Correspondientes Licda. Sonia Nereyda Medina Rodríguez y el Lic. Alejandro

Paulino Ramos, y el Académico de Número Lic. Bernardo Vega Boyrie, presidente de la Junta Directiva de la institución. Los tres se refirieron a ambiciones reeleccionistas del presidente Horacio Vásquez Lajara, al papel del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América y a la conspiración del brigadier Rafal Leonidas Trujillo Molina que lo derrocó e inició, el 23 de febrero de 1930, su brutal tiranía de 31 años; y

2. En la noche del miércoles 4 de diciembre, en ocasión de la puesta en circulación del libro *Mañana te escribiré otra vez. Minerva y Manolo. Cartas*, por la hija de ambos, Licda. Minou Tavárez Mirabal, hermosa obra que evidencia la pasión amorosa de esos dos seres excepcionales que fueron asesinados por sus ideas revolucionarias y democráticas en 1960 y 1963.

Participaron: el Académico de Número Dr. Emilio Cordero Michel, quien se refirió a algunos aspectos de sus íntimas relaciones de compañerismo y amistad con el líder revolucionario de la Agrupación Política 14 de Junio Manuel Aurelio Tavárez Justo (Manolo); el Académico de Número Dr. Wenceslao Vega Boyrie, compañero de estudios de Manolo y de prisión en 1960, quien relató sus experiencias en la Universidad de Santo Domingo (hoy Autónoma), cárcel y salas de torturas de La Cuarenta y del penal La Victoria; y la Licda. Soledad Álvarez, quien se refirió a las misivas entre los esposos Tavárez-Mirabal cuando eran novios, casados y en la prisión.

Panel

En ocasión de la celebración de los actos del traslado de los restos del coronel Rafael Tomás Fernández Domínguez al Panteón Nacional, la Academia Dominicana de la Historia, integrante de la Comisión de Exaltación creada por la Ley

No. 86-13, del 2 de abril de este año, celebró, en la noche del miércoles 30 de noviembre, el panel *Coronel Rafael Tomás Fernández Domínguez: militar y patriota ejemplar*.

En el mismo participaron: el coronel (R) Manuel Ramón García Germán (Moncho), quien por ser su compañero de armas desde el ingreso de ambos a la Academia Militar, habló de *La vida y carrera militar del coronel Fernández Domínguez*; el coronel (R) Lorenzo Sención Silverio, participante activo en el complot contra el golpista Triunvirato, las Guerras Constitucionalista y Patria de 1965 contra el invasor yanqui, tocó el tema *La Conspiración Constitucionalista de 1965*; y el Lic. Bernardo Vega Boyrie, presidente de la Junta Directiva de la Academia, concluyó con la ponencia *Por qué Bosch envió a Santo Domingo al coronel Fernández Domínguez*.

Varios académicos y asistentes hicieron preguntas a los expositores que, al ser respondidas por éstos, produjeron interesantes aclaraciones y ampliaciones que sacaron a la luz algunos detalles poco conocidos de los temas tratados en las tres exposiciones.

Investigaciones históricas

El proyecto *Historia General del Pueblo Dominicano* continúa desarrollándose y después que el Ministerio de la Presidencia hizo llegar a la Academia el tercer y último pago de la contribución del Estado Dominicano para su ejecución, con ese aporte ha tomado nuevo impulso y en el curso del año 2014 se publicarán los tomos V, II, III y IV.

Programa de becas de Maestría y Doctorado

El Programa de Becas de Maestría y Doctorado en *Historia de América Latina. Mundos Indígenas*, de la Universidad Pablo Olavide, de Sevilla, continúa su ejecución. Las candidatas al Doctorado, Maestras Natalia González Tejera y Quisqueya Lora Hugi y los Maestros Rafael Enrique Jarvis Luis y Andrés Morillo Martínez se encuentran elaborando sus respectivas tesis de grado. El quinto candidato, Lic. Jesús Navarro Zerpa, concluyó en junio el pensum de la Maestría e igualmente está preparando su tesis de grado para obtener el título correspondiente.

Elección de la nueva Junta Directiva, su juramentación y toma de posesión

La Asamblea Ordinaria de Miembros de Número de la Academia Dominicana de la Historia, en reunión celebra en la tarde del 24 de julio, previa convocatoria conforme a las disposiciones del Reglamento Orgánico, eligió por la mayoría de votos de los asistentes que constituyeron el quórum, a los siguientes integrantes de la Junta Directiva que regirá los destinos de la institución durante el período 2013-2016:

Lic. Bernardo Vega Boyrie, presidente;
Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben, vicepresidenta;
Lic. Adriano Miguel Tejada, secretario;
Lic. José Chez Checo, tesorero; y
Dr. José Luis Sáez Ramo, vocal.

En la sesión solemne celebrada en el salón de actos de la institución la noche del miércoles 14 de agosto, para conmemorar el Bicentenario de la Guerra de la Restauración, la nueva Junta Directiva fue juramentada por el presidente

saliente, Dr. Frank Moya Pons y puesta en posesión para dirigir la Academia por el tiempo que fue elegida. Luego, el Dr. Moya Pons presentó un resumen de las actividades realizadas durante su mandato de los años 2010-2013, y el presidente de la nueva Junta Directiva, Lic. Bernardo Vega Boyrie, igualmente expuso los planes y programas que intentará realizar durante el suyo.

Modificación del Reglamento Orgánico de la Academia

Después de varias reuniones celebradas en el curso del primer semestre de este año, de las que se dio noticias en el número anterior de esta revista, en fechas 18 de julio y 20 de septiembre, la Asamblea de Miembros de Número de la Academia definitivamente aprobó las modificaciones a varios artículos y la creación de otros. Dichas modificaciones y creaciones fueron enviadas a la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, para que el Presidente de la República, promulgue el Decreto que le dará vigencia. Una vez promulgada dicha decisión gubernamental, el nuevo Reglamento Orgánico de la Academia Dominicana de la Historia se dará a la publicidad.

Edición de obras

En el curso del semestre se editaron las siguientes obras:

1. *Bibliografía de la historia dominicana, 1730-2010. Tomo I. Relación periódica y temática.* Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 893 pp. (Academia Dominicana de la Historia, vol. CVI):

2. *Bibliografía de la Historia dominicana, 1730-2010. Tomo II. Relación cronológica.* Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 845 pp. (Academia Dominicana de la Historia, vol. CVII);

3. *Bibliografía de la historia dominicana, 1730-2010. Tomo III. Relación alfabética*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 833 pp. (Academia Dominicana de la Historia, vol. CVIII);

4. Hoffnung-Garskof, Jesse. *Historia de dos ciudades. Santo Domingo y Nueva York después de 1950*, 2da, edición y 1ra. dominicana en español. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 480 pp. (Academia Dominicana de la Historia, vol. CXI);

5. Vega Boyrie, Bernardo. *La derrota de Penn y Venables en Santo Domingo, 1655*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 149 pp. (Academia Dominicana de la Historia, vol. CIX);

6. Girona, Francisco C. *Las fechorías del bandolero Trujillo. Estudio crítico de la vida y milagros del tirano de Santo Domingo*, 2da. edición y 1ra. dominicana. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 190 pp. (Academia Dominicana de la Historia, vol. CXI); y

7. García Muñiz, Humberto. *De la Central Guánica al Central Romana. La South Porto Rico Sugar Company en Puerto Rico y la República Dominicana, 1900-1921*, 2da. edición y 1ra. dominicana en español. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 599 pp. (Academia Dominicana de la Historia, vol. CXII).

Puesta en circulación de publicaciones

En el semestre se lanzaron al público la siguientes publicaciones:

1. En la noche del martes 6 de agosto, en el Salón Caonabo del Hotel Santo Domingo, del Miembro de Número Dr. Frank Moya Pons,, *Bibliografía de la historia dominicana, 1730-2010*. Tomos I, II y III, Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 893, 845 y 833 pp., respectivamente (Academia Dominicana

de la Historia, vols. CVI, CVII y CVIII); presentados por los Académicos de Número Dr. Roberto Cassá Benaldo de Quirós y Lic. José Chez Checo;

4. En la noche del miércoles 11 de septiembre, en el salón de actos de la institución, del periodista puertorriqueño Francisco C. Girona, *Las fechorías del bandolero Trujillo. Estudio crítico de la vida y milagros del tirano de Santo Domingo*, 2da. edición y 1ra. dominicana. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 190 pp. (Academia Dominicana del Historia, vol. CXI); presentado por los Académicos de Número Lic. Bernardo Vega Boyrie y Lic. José del Castillo Pichardo;

5. En la noche del miércoles 18 de septiembre, en el patio español de la institución del periodista Miguel Guerrero, *El golpe de Estado. Historia del derrocamiento de Juan Bosch*, 6ta. edición. Santo Domingo, Editora Centenario, 2013, 406 pp.; presentado por el Académico de Número Lic. José Chez Checo;

6. En la noche del lunes 14 de septiembre, en el salón de actos de la institución, del historiador y profesor de la Universidad de Harvard, Dr. Jesse Hoffnung-Garskof, *Historia de dos ciudades. Santo Domingo y Nueva York después de 1950*, 2da. edición y 1ra. dominicana en español. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 480 pp. (Academia Dominicana de la Historia, vol. CXI); presentado por el Académico de Número Dr. Frank Moya Pons y el Lic. Marcos Villamán; y

7. En la noche del 29 de noviembre, en el salón de actos de la institución, *Los Responsables. El fracaso de la Tercera Republica*, 3era. edición y 2da. reimpresión facsimilar. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 497 pp. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Colección Bibliófilos 2000); Santo Domingo,

2013; presentado por los participantes en la mesa redonda reseñada anteriormente.

Biblioteca

La Biblioteca siguió aumentando su acervo bibliográfico con la adquisición de 312 obras históricas por compra o donaciones de otras instituciones. Por otro lado, fueron obsequiados 2,472 libros: 1,377 a sus miembros y 1,095 a bibliotecas de universidades e instituciones docentes y culturales nacionales y extranjeras.

Todavía continúa prestando limitadísimo servicio a sus usuarios porque no se ha podido encontrar a la fecha personal capaz e idóneo para sustituir a los dos que ya no prestan servicios en ella.

Otras noticias

En la noche del martes 3 de diciembre, la Academia celebró en su salón de actos el tradicional “Encuentro de la Confraternidad Académica” de finales de año y con motivo de las fiestas navideñas, a la que asistieron muchos de sus Miembros de Número, Correspondientes y Colaboradores con sus esposas.

El Lic. Bernardo Vega Boyrie, presidente de la Academia, asistió a la celebración del 90 aniversario de la fundación de la Sociedad Haitiana de Geografía e Historia, en Puerto Príncipe, Haití, y la institución fue invitada a participar en la Tercera Feria Internacional del Libro Eugenio María de Hostos, que se celebrará en Mayagüez, Puerto Rico, durante los días 3 al 8 de marzo de 2014.

Presentación de libros

Bibliografía de la Historia Dominicana, Tomos 1, 2 y 3, de Frank Moya Pons. Santo Domingo, Editora Búho, 2013 (Academia Dominicana de la Historia, vols. CVI, CVII y CVIII), lanzados al público en el Hotel Santo Domingo, la noche del martes 6 de agosto de 2013.

José Chez Checo¹

Antes que nada, quiero agradecer la amable invitación que me ha hecho el historiador y amigo Frank Moya Pons, para que pronuncie unas palabras en este acto de puesta en circulación de su más reciente obra, tan especial para él y tan trascendente para la bibliografía dominicana, especialmente la de carácter histórico. Quizás se ha debido a que, como él expresa en la introducción del libro:

“La Academia Dominicana de la Historia publica hoy esta obra gracias a la iniciativa del conocido historiador dominicano y gestor cultural Lic. José Chez Checo quien, siendo presidente de esta institución entre los años 2004 y 2007, me estimuló a terminarla y me comprometió a publicarla bajo el patrocinio de esta corporación. El Lic. Chez Checo ha sido desde entonces un verdadero inspirador y animador para que esta obra salga a la luz antes de que yo finalice mi trienio como presidente de la Academia, en agosto de este año 2013”.

1. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia, presidente de su Junta Directiva durante el período 2004-2007 y Tesorero de la actual para el período 2013-2016.

Hasta ahí las palabras de Moya Pons. Ahora yo les digo que cuando ustedes tengan en sus manos los tres tomos que hoy circulan, con toda seguridad comprenderán por qué mi afán, interés e ilusión de que una obra, que ya se constituye en un antes y un después en la historiografía dominicana, saliera a la luz pública.

Hablar de bibliografías en República Dominicana no es tarea simple porque antecedentes hay decenas. Solo quisiera indicar, como me han confirmado Salvador Alfau del Valle y el Lic. Alejandro Paulino Ramos, estas pocas muestras: *Bibliografía de Américo Lugo*, 1906; *Colón en La Española: itinerario y bibliografía* de Emilio Rodríguez Demorizi, 1942; *Anuario Bibliográfico Dominicano*, publicado en 1940 por la Secretaría de Educación y el trabajo de Luis Florén Lozano *Bibliografía de la Bibliografía Dominicana* de 1956. Este autor era el padre de la admirada Marisol Florén, una de las personas que trabajó con Moya Pons en el levantamiento de la base de datos de la obra que hoy nos congrega. Habría que mencionar, también, al siempre recordado, querido y admirado don Vetilio Alfau Durán, quien a mediados de los años 50 del pasado siglo publicó en la revista *Anales* sus “100 notículas de Bibliografía dominicana” y en 1970 publicó en *Clío* sus “Apuntes para la bibliografía poética dominicana”.

Por otra parte, cómo olvidar al bondadoso y hombre de bien, don Julio Postigo, quien en los años 70, primero desde la Librería Dominicana y, luego, desde la Librería Hispaniola, publicó su serie titulada “Libros dominicanos”. Para una época posterior, hay que mencionar las obras de Jalil Sued Badillo, *Bibliografía antropológica para el estudio de los pueblos indígenas en el Caribe*, que en 1977 editó la Fundación García Arévalo, y de Dato Pagán Perdomo, *Bibliografía geológica*

y *paleontológica de la isla de Santo Domingo*, auspiciada por la Universidad Autónoma de Santo Domingo en 1976, y *Bibliografía general de la isla de Santo Domingo. Contribución a su estudio*, que en 1979 publicó en dos volúmenes la Universidad Central del Este.

El Banco Central, en el área económica, tiene desde hace años una serie bibliográfica. En 1985 Pablo Maríñez publicó *Ingerencias, agresiones e intervenciones norteamericanas en la República Dominicana: Bibliografía básica para su estudio*, y en 1986 *Relaciones dominico-haitianas y raíces históricas africanas en la República Dominicana: Bibliografía básica*. En 1990 José Luis Sáez dio a la luz su *Historia de la Iglesia dominicana: 14 años de Bibliografía (1979-1994)*, y en 1999 Miguel Collado editó su *Bibliografía comentada sobre comunidades de la República Dominicana (1900-1998)*.

Esas bibliografías, mayormente, se limitaban al ámbito de la Literatura, pero para el campo historiográfico, que es el tema que nos ocupa, en el país no ha habido antecedentes como el del presente caso. Y es ahí donde estriba la importancia y trascendencia para los estudios e investigaciones históricos la *Bibliografía de la Historia Dominicana* y el muy valioso aporte que hace el historiador Frank Moya Pons, por lo que pido su benevolencia para hacer unas reflexiones sobre el autor y su obra, ya que el Dr. Roberto Cassá se referirá a la importancia historiográfica de la misma y el Dr. Moya Pons hará unas consideraciones estadísticas sobre su contenido.

Frank Moya Pons, y no voy a referirme a sus datos académicos que figuran en la solapa anterior de su libro, está colocado en la cúspide de la historiografía dominicana contemporánea. Eso no lo crean porque se lo estoy diciendo

sino que los invito a observar la muestra de su producción historiográfica de los últimos 42 años, que figura en la solapa posterior del libro. Desde aquel libro revelador que abrió tantos horizontes intelectuales –me refiero a *La Española en el Siglo XVI*, editado en 1971 y que leí como material complementario cuando era estudiante de la carrera de historia en la Universidad Autónoma de Santo Domingo para aquella época– hasta el coeditado hace poco tiempo con Rosario Flores Paz, *Los Taínos en 1492: el Debate Demográfico*, Moya Pons se ha encargado de ir fomentando y ampliando “la visión modernizadora de la historiografía dominicana” con el uso de teorías científicas sobre la historia, el planteamiento y estudio de temas no trillados anteriormente, el empleo de métodos y técnicas de las actuales ciencias sociales, y la utilización en sus obras de un estilo pulcro, elegante, conciso y ameno que hacen posible que el lector, si no quisiera ver sus obras como trabajos científicos, pudiese deleitarse leyéndolas como obras literarias.

Por todo ello, no me extraña que *la Bibliografía de la Historia Dominicana* aparezca hoy día, porque la concibo como el fruto de la etapa de mayor madurez en la vida intelectual de Frank Moya Pons. Además, el libro sirve de ejemplo para que los jóvenes estudiosos e investigadores sean conscientes de que una obra trascendente requiere tiempo y no debe festinarse. Sucintamente, en la Introducción de la obra que hoy circula se asevera lo siguiente:

- Que el origen de este libro se remonta al 1962, cuando el autor era alumno de don Vetilio Alfau Durán y que fue madurando a lo largo de los últimos 52 años (p. 9), casi toda una vida. Mientras tanto, en 1997 fue publicada la *Historia de la Literatura*, y en 1999 editada la *Bibliografía del Derecho y Ciencias Jurídicas* (p.10).

- Que como fuentes fueron empleadas 44 bibliotecas nacionales y 10 extranjeras entre 1978 y 1980 (p. 10); desde 1980, es decir a lo largo de 33 años, las Universidades de Columbia, New York y Yale y, desde 1992, la Internet (p.11).
- El contenido lo constituyen libros, folletos y artículos académicos. Fueron excluidos: artículos de periódicos, magazines y revistas no académicas, así como prólogos, introducciones, presentaciones y reseñas de obras. En ese sentido, el autor destaca la labor de Emilio Cordero Michel en las revistas académicas *Ecos* y *Clío* (p.12). Ojala Cordero Michel, presente en este acto, se anime a recoger en forma de libro, ese trabajo tan valioso que ha realizado con tanta acuciosidad durante años.
- La característica de toda Bibliografía y, en consecuencia, la de la presente, es ser incompleta desde que se edita. No obstante, su aporte es recoger la casi totalidad de la producción historiográfica dominicana, así como la casi totalidad de las obras históricas publicadas por extranjeros acerca de la República Dominicana y su gente durante los últimos tres siglos, es decir, desde 1730 hasta el 2010 (p.12 y 13). Además, incluye otras publicaciones raras de los siglos XIX y XX, que se han constituido en “fuentes” para la investigación histórica (p.13).
- Estructura de la obra: 12,009 publicaciones organizadas en tres conjuntos: una relación periódica y temática, otra cronológica y una tercera alfabética (p. 13). En su uso se recomienda ver secciones emparentadas o relacionadas,

- ya que cada obra posee una sola ubicación dentro de la bibliografía temática y periódica (pp.13 y 14).
- Como criterios de selección se tomó en cuenta que las obras tuvieran 3 páginas o más de extensión; que los autores fueran personas físicas o instituciones, dominicanas o extranjeras; y no se incluyeron obras mecanografiadas, mimeografiadas o inéditas a excepción de unos pocos libros que hoy día tienen valor historiográfico, aunque sí se hizo con las tesis doctorales norteamericanas y europeas que suponen un avance historiográfico notable. No se incluyeron las tesis de licenciatura y maestría de universidades dominicanas o extranjeras (p.14).
 - El autor es el único responsable de los errores, omisiones o repeticiones que contenga la obra (p.15).
 - Agradecimientos a tres bibliotecarias que levantaron los primeros inventarios: Marisol Florén; Teresita Henríquez; Mercy Díaz de Paus; Jesús Navarro; Rosario Flores Paz; y la Academia Dominicana de la Historia (p.15).
 - Tarea del futuro: Convertir mucha información dispersa que queda en conocimiento y llenar muchos vacíos que aún subsisten en la historiografía dominicana (p.16).
 - El presente: La Bibliografía demuestra que hay muchas fuentes disponibles para el investigador, aunque “hay que reconocer que existe demasiada producción ligera y mucha ensayística de opinión sin sustentación en documentos y otras fuentes primarias” (p.16).
 - La esperanza: Que el esfuerzo quedará compensado si la obra “ayuda a estimular una mayor creatividad y

originalidad en los trabajos históricos que se producen en la República Dominicana” (p.16).

En nuestro país, de tanto manosearse el término “bibliografía”, algunas veces ha llegado a considerarse que cualquier relación de libros, realizada algunas veces sin rigor ni criterio, es una bibliografía. De ahí que quisiera que ustedes me permitan algunas reflexiones sobre la obra que hoy se pondrá en sus manos. Ellas nos darán respuestas a algunas preguntas claves que puedan ser formuladas.

Como quiera que se analice, la obra que hoy circula responde totalmente a las acepciones que posee el concepto científico de bibliografía entendiendo esta como: 1. “la disciplina cuyo campo es el estudio de los repertorios, que pueden ocuparse de los libros tanto desde el punto de vista de su contenido como de su continente”; 2. “la técnica que se ocuparía de los sistemas para elaborar repertorios bibliográficos mediante la búsqueda, selección, descripción y clasificación de y 3. “como producto, o documentos elaborados por la actividad de la técnica bibliográfica. Los instrumentos elaborados por la Bibliografía son los repertorios bibliográficos, que se componen de descripciones bibliográficas colocadas en un orden determinado”.(Rosario López de Prado. libros”, En ([www.msinfo.info/propuestas/documento /informacion_def.html](http://www.msinfo.info/propuestas/documento/informacion_def.html)).

Una de las características que hay que resaltar es la honestidad intelectual del autor al asumir toda la responsabilidad de la obra, aunque reconoce la valiosa colaboración recibida de parte de los profesionales que trabajaron con él. Hay que tener en cuenta que en todo trabajo de esta naturaleza, así como en cualquier investigación o estudio, su contenido responde a la cosmovisión y concepción de la historia de su ejecutor. Esta

Bibliografía representa, en cierto sentido, una manifestación de la generosidad del autor al poner al servicio del público la información sobre la existencia de tantas obras, algunas de las cuales el lector se enterará de su existencia cuando las vea citadas en esta recopilación. Además, ha donado a la Academia Dominicana de la Historia varios ficheros donde figuran las firmas topográficas de las obras incluidas, es decir, las bibliotecas donde se encuentran depositados los libros y pueden ser consultados por los interesados.

Cuando se analiza la *Bibliografía*, se cae en la cuenta que en nuestro país, a pesar de todo, con sus limitaciones, virtudes y defectos, la historiografía dominicana ha avanzado asombrosamente en estos últimos 52 años posteriores a la decapitación de la dictadura de Trujillo, o período en el que la democracia tiene frecuentemente ribetes caricaturescos o es una ficción como dijera un intelectual dominicano ya fallecido.

Considero que esta *Bibliografía* se publicada en un momento crucial de nuestra historia y, en ese sentido, no podía ser más oportuna. En estas primeras décadas del siglo XXI, época en la que, conjuntamente con la crisis global, se acentúa el proceso de lo que muchos llaman “la desnacionalización de la historia dominicana” y en el que reinan en muchos estamentos de la sociedad una especie de analfabetismo histórico y una espantosa orfandad del sentimiento de la conciencia nacional, el conocimiento de la historiografía dominicana debiera permitir ver con mayor claridad y explicar este presente de anomia y “Light” que vivimos porque, como afirmara E. H. Carr, “el pasado resulta inteligible a la luz del presente y solo podemos comprender plenamente el presente a la luz del pasado” (*¿Qué es la historia?* Barcelona, Editorial Seix Barral, S. A., 1967). De esa manera, si se cumple con el deber social se podría,

como lo planteara en una ocasión el arqueólogo dominicano Emil Boyrie de Moya, “fomentar un futuro mejor para las generaciones del mañana”.

Hay que destacar, como lo hace el autor, el tomo I de la *Bibliografía*, dedicado a los períodos históricos y a los temas de la historia, donde “la información se convierte en conocimiento”; es decir, donde “el término información se refiere a conocimientos que se amplían perfeccionan o delimitan otros conocimientos, o lo que es lo mismo, se remiten a un estado cognitivo más complejo que la simple percepción”. (Rosario López de Prado. En www.msinfo.info/propuestas/documentos/información_def.html).

Por otra parte, la bibliografía se convierte en “fuente” en el sentido amplio que plantea Julio Aróstegui cuando afirma: “Sobre qué información, o qué evidencia, se basa el conocimiento histórico, sobre qué materiales construye el historiador sus datos, es una cuestión cuya importancia no necesita ser ponderada. La idea de fuente adquiere su importancia fundamental si se repara en que todo conocimiento tiene algo de exploración de “huellas” En historiografía, ciertamente, esto tiene una especial relevancia, pero no está desprovisto de sentido en ningún otro tipo de conocimiento” (*La investigación histórica: teoría y método*). Barcelona, Crítica, 2011, p.380).

¿Por qué son útiles las bibliografías? Podría decirse que es una interrogante tonta o superflua. Pero no. Las bibliografías, cuando son bien elaboradas y casi exhaustivas, como es el caso que nos concierne, son síntesis del conocimiento y constituyen una fuente importante y una herramienta de trabajo, tanto así

que Cardoso y Brignoli, al hablar de la recolección de los datos en una investigación histórica, recomiendan que:

“Para empezar, hay que utilizar todos los instrumentos de trabajo disponibles: listas bibliográficas, ficheros de bibliotecas y archivos, bibliografías de obras anteriores sobre asuntos relacionados con la investigación, catálogos de documentos elaborados por archivistas, etc.”. (Ciro F. Cardoso y Héctor, Pérez Brignoli. *Los métodos de la historia. Iniciación a los problemas, métodos y técnicas de la historia demográfica, económica y social*. Barcelona, Crítica, 1976).

Aunque, como afirma Wilhelm Bauer, hay que tomar en cuenta que:

“El historiador que no se mueve en el estricto campo de su especialidad se encuentra con que no siempre le resulta suficiente la bibliografía de esta. Pero incluso, cuando permanece por completo dentro de la frontera de la Historia, para resolver las citas defectuosas o incompletas o para los hechos sobre los cuales le dejan en el estacada las obras antiguas o modernas de un examen de las *obras* en consultas que solicita al bibliotecario” (*Introducción al estudio de la historia*. Barcelona, Bosch, Casa Editorial, 1970. Dato cortesía de Genaro Rodríguez Morel).

Finalmente, me pregunto: ¿Para qué esta *Bibliografía*? Y la respuesta viene casi por gravedad: para que sirva de ayuda a los investigadores del futuro, sobre todo, en el caso de las tesis doctorales extranjeras que se constituyen en modelos de trabajo a seguir. Cuando un novel investigador se encuentra con una buena tesis es como si estuviera asistiendo a un curso extracurricular de teorías y métodos históricos. Pero

la *Bibliografía* debería servir también como incentivo de la lectura y del conocimiento del pasado para aquellas personas que crean opinión o tienen que tomar importantes decisiones en la sociedad, así como referencia para aquel que quisiera conformar una estupenda biblioteca de historia dominicana o como guía para el enriquecimiento de la Biblioteca Nacional y de universidades nacionales y extranjeras.

Mis felicitaciones a Frank Moya Pons y a sus colaboradores, por este invaluable aporte a los estudios y a la investigación histórica que acaba de realizar. Puede tener la satisfacción de que esta obra constituirá uno de sus más grandes legados a la generación de investigadores históricos del presente y del futuro, y que el quehacer historiográfico en el país queda partido en dos: antes y después de la *Bibliografía de la Historia Dominicana*.

Y, a manera de conclusión, el siguiente pensamiento de Rosario López de Prado:

“La Bibliografía aparece como una disciplina autónoma, de contornos bien definidos. El trabajo bibliográfico consta de dos partes: la primera, sometida a la aplicación de reglas estrictas y que es sin duda de carácter técnico: la segunda, testimonio de la cultura y la personalidad del bibliógrafo, que, sin su obra de creación original, puede ser obra de ciencia por el espíritu, el método y la calidad. Sea ciencia o técnica, la Bibliografía es instrumento básico de la investigación”. (www.msinfo.info/propuesta/documentos/informacion_def.html).

Roberto Cassá Bernaldo de Quirós²

Según refiere Frank Moya Pons, emprendió los primeros pasos para la *Bibliografía de la Historia Dominicana* en 1962, conjuntamente con los inicios de su interés por la historia del país, tras un curso impartido por don Vetilio Alfau Durán. Desde poco después, a su decir, se mantuvo “recogiendo fichas de todo lo que se había publicado, dentro y fuera del país, acerca del pueblo dominicano y sus instituciones”. Estamos hablando de medio siglo para la conclusión de esta tarea, lapso indicativo de que estamos en presencia de una obra de vida, que ha acompañado una excepcional práctica de investigación histórica.

Me parece que el resultado trasciende los marcos comunes de una bibliografía de la historiografía. Apunta en realidad a recoger todo material publicado en libros, opúsculos y revistas académicas que alumbre información y reflexiones acerca de cualesquiera aspectos de nuestro proceso histórico, en tanto que aspira a incluir todo título relativo a materias muy disímiles, aun sin un contenido historiográfico.

El esfuerzo ha demandado un dominio de los correspondientes útiles técnicos de la disciplina. Pero sobre todo, plasma una visión acerca de los contenidos a ser relevados que es indicativa de procesos reflexivos puntuales y de conjunto. Acentúo que el voluminoso resultado en tres tomos es un útil instrumento de búsqueda de información, pero de por sí abre el terreno a la reflexión, a un conocimiento que trasciende el dato.

2. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia, presidente de su Junta Directiva durante el período 2001-2004 y Director del Archivo General de la Nación.

Por lo tanto, mi recomendación es que no se visualicen los tres tomos como material de consulta, sino que se estudien, se lean y releen, a la manera como se debe hacer con un buen diccionario, porque ofrecen demasiado para todos los intereses. Es de subrayar que en cada tomo, por razones de espacio, los registros no se repiten, aunque fuera posible incluirlos en varios temas o periodos. Esto plantea la conveniencia de que las consultas se efectúen mediante el cruce entre periodos, temas y autores. El procedimiento augura la obtención de listados bibliográficos obligados para abrir exploraciones de objetos, sean cronológicos, geográficos, personales o temáticos.

Frank Moya se adelanta a una objeción ciertamente inevitable, que le fue anunciada cuando iniciaba el proyecto, en cuanto a que los autores reclamen la existencia de títulos suyos no incluidos. ¡No faltaría más, cuando se manejan 12,009 registros! Aun con la visita a algunas de las mejores bibliotecas del mundo y a casi todas las del país, es de rigor que queden títulos no incluidos.

La sensación que me ha generado la lectura es la contraria. Me sorprende por la ingente cantidad de escritos cuya existencia desconocía, incluyendo de amigos o de autores por cuya producciones me he interesado. Hasta encontré escritos míos que había olvidado. Así que, gracias a este arduo esfuerzo, algunos podremos citarnos con mayor facilidad!

Me corresponde resumir la estructura de la obra con el fin de significar su utilidad. El tomo I contiene la relación periódica y temática. La primera parte de él está dedicada a obras generales, que incluyen las historias generales del país, la historiografía y los textos escolares. La segunda parte se refiere a etapas de la historia dominicana desde los aborígenes. Cada uno de los cinco grandes periodos establecidos se subdivide en apartados delimitados en el tiempo, aunque unos pocos tratan de aspectos

más amplios, como el de los Padres de la Patria o sociedad, economía y política en el siglo XX. Una tercera parte de ese primer tomo versa acerca de una selección temática, con un abanico de apartados que atraviesan los periodos, estos últimos definidos a partir de los objetos abordados por los mismos autores. Algunos son obligados en cualquier bibliografía de este género, como la música, las artes plásticas, la economía y la agricultura. Otros apuntan a concentraciones particulares del proceso dominicano, como las relaciones con Haití, la esclavitud, raza, color e identidad; figuras como Cristóbal Colón y Rafael Leónidas Trujillo o una institución como el Archivo General de la Nación. Hay 40 apartados temáticos, todos de indudable importancia.

Así pues, los estudiosos e investigadores tienen ante sí una miríada de registros susceptibles de ampliar horizontes de conocimientos en aspectos como biografías, pueblos y ciudades, recursos naturales, migraciones, socialismo y comunismo y otros que atienden a concentraciones de interés en décadas recientes.

El segundo tomo se dedica a la relación cronológica, esto es, no a periodos históricos sino al orden por año de aparición de los títulos. Los registros se inician en 1730 con la primera edición en dos volúmenes en París de la *Histoire de l'Isle Espagnole ou de Saint-Domingue*, del jesuita francés Pierre François Xavier de Charlevoix. Ha de pasar nada menos que medio siglo para que aparezca en Madrid el siguiente, *Idea del valor de la Isla Española*, del sacerdote dominicano Antonio Sánchez Valverde. En 1796, nueve años después, es que viene a aparecer en Philadelphia otro texto clásico, la *Descripción de la Parte Española de Santo Domingo*, de Méderic Louis Élie Moreau de Saint-Méry. Estos son los tres primeros de los apenas nueve libros del siglo XVIII.

El año de conclusión de esta *Bibliografía* es 2010. De manera que contiene un recorrido por casi tres siglos. Queda aclarada la progresión de escritos históricos en el país y sobre él en el exterior. A falta de una industria gráfica, casi todo se publicaba fuera de nuestra frontera hasta avanzado el siglo XIX. Este proceso bibliográfico y editorial de paso reviste indudable interés. En primer término, los vacíos en el tiempo son impresionantes. Por ejemplo, entre 1814 y 1830 apenas hay tres títulos, uno en Santo Domingo y dos en Londres. Entre 1831 y 1844 tan solo aparecen cinco.

Un nuevo salto se produjo desde 1845, cuando se registran varias publicaciones en muchos de esos años, como 1847 con seis. Los preparativos de la Anexión a España atizaron la frecuencia, aunque esto no duró mucho tiempo. Es el caso de que en 1859 fueron siete, en 1860 seis, en 1861 nueve, pero en 1863 tan solo tres. Algo parecido sucedió con el proyecto de Anexión a los Estados Unidos, como se observa con las diez entradas en 1870 y las veinte del año siguiente, algo sin precedentes.

Aunque siguió habiendo una mayoría de publicaciones en el exterior, se observa una progresión de la porción del interior, a partir de la fundación de la Impresora Nacional en 1845, seguida por la de Manuel de Jesús García en 1859, la Impresora de Santo Domingo en 1862 y la de García Hermanos en 1864.

Habría que esperar a los finales de la década de 1870, con la consolidación del Estado Dominicano y el inicio de la economía exportadora moderna, para que cambiase el panorama. En 1875, solo hay un título, mientras que en 1878, tres años después, hubo 23. Pero no hay que llamarse a ilusiones: buena parte corresponde a los ríos de tinta dejados por las polémicas con motivo del descubrimiento de los restos atribuidos a Cristóbal Colón en la catedral de Santo Domingo. Poco a poco, de todas

maneras, se afianzó una actividad editorial, como se observa en 1888, cuando de los 10 títulos solo dos salieron en París, y en 1889, cuando de los ocho registrados, solo uno se hizo en el exterior, en España.

Este segundo tomo, en conjunción con los otros dos, como es de rigor, ofrece pistas acerca de la aparición de una historiografía dominicana *in situ* y en el exterior. Veamos algunos puntos. Por una parte, queda la impresión de que 1866 inaugura un giro en lo que podría calificarse propiamente como una producción de la disciplina. Ese año salió la *Geografía físico-histórica de la isla de Santo Domingo*. Queda de manifiesto que no fue un hecho aislado, sino que obedeció a una actitud novedosa de los letrados, en correspondencia con el afianzamiento de la conciencia nacional. En 1867 José Gabriel García publicó la primera versión, en dos volúmenes, del *Compendio de la historia de Santo Domingo*.

Desde luego, todavía era un proceso precario, en razón de la inestabilidad política y la persecución a que fueron sometidos los intelectuales liberales como García; pero aun en el ostracismo algunos de ellos elaboraron textos contra el proyecto de Anexión. Las nuevas ediciones de los escritos de García acapararon una parte destacada de lo que se escribió en los años posteriores a 1873, cuando retornó del exilio en Curazao. Pero se amplió la aparición de títulos en el exterior, como la *Historia de la dominación y última guerra de España en Santo Domingo*, de Ramón González Tablas, en 1870. O el libro de viajes de Randolph Keim, *Pen Pictures and Leaves of Travel, Romance and History*, del mismo año en Philadelphia.

De nuevo hay que esperar unos años para una producción más considerable, que a mi juicio tiene un hito en el libro del venezolano Santiago Ponce de León, *Estudio social*, de 1879,

que posteriormente quedó prácticamente fuera de acceso hasta su reedición con otros textos de ese autor por el Archivo General de la Nación en 2012. En lo sucesivo nos encontramos en el tomo II de la *Bibliografía de la historia dominicana* con materiales escasos aunque significativos de Emiliano Tejera, Manuel de Jesús Galván, Federico Llinás, Federico Henríquez y Carvajal, Manuel de Jesús de Peña y Reinoso y otros autores. Interesante es la apertura de una temática en la economía, con las obras de José Ramón Abad, Francisco Álvarez Leal, Henri Thomasset y Adolfo Ferret. Para los finales de la década de 1880 ya se advierte un cambio de situación, que incluye libros de relieve, como la *Historia de la anexión y guerra de Santo Domingo* de José de la Gándara, las polémicas entre García y Galván, las propuestas interpretativas de Rafael Abreu Licairac en el mismo sentido que Galván y la respuesta ulterior de Mariano Cestero.

Pero, en el plano cuantitativo, esta *Bibliografía* nos permite apreciar las dimensiones harto modestas de la producción hasta los mismos finales del siglo XIX. De las 816 páginas del tomo II, excluyendo la presentación y el índice, únicamente 35 corresponden a todo lo registrado hasta 1900, aproximadamente un 6%.

No hubo grandes cambios en las magnitudes cuantitativas hasta la década de 1930, aunque, como es natural, fueron apareciendo autores, temáticas y tendencias. Nos encontramos por ejemplo con la importancia acordada a los libros de texto, materializada en los de Manuel Ubaldo Gómez, en 1911, de Arturo Logroño y Fidel Ferrer, al año siguiente, y Rodolfo Cambiaso en 1913.

Es asimismo interesante la proliferación de folletería, buena parte rescatada en esta *Bibliografía*, como el *Estudio social* de

G. Ernesto Jiménez, publicado en Santiago de los Caballeros en 1913. Incluso una porción de los textos de los escritores más conocidos se hacía con esta fórmula editorial, como se advierte en la corriente de reacciones que generó la intervención militar de Estados Unidos, en textos de Américo Lugo, Pelegrín Castillo y Tulio Cestero, entre otros. Un libro como *El derrumbe*, de Federico García Godoy, con un prontuario sobre la historia reciente, fue algo excepcional. Al levantarse la censura, continuó la temática contra el Gobierno Militar, con el mismo Lugo pero también con autores emergentes, como Max Henríquez Ureña, Félix Evaristo Mejía, Fabio Fiallo, Federico Ellis Cambiaso y José Rafael Bordas.

Los cambios cuantitativos se aprecian, por ejemplo, en 1922, año en el que la *Bibliografía* cubre cuatro páginas con 51 títulos. Con todo, el año 1929 concluye en la página 129 de ese tomo. Es decir, la gran mayoría de la producción se ha escrito en el lapso de los últimos ochenta años. No debería haber motivos para el pesimismo en la dimensión del largo plazo si el indicador tuviese valor, aunque habría que agregarle la evaluación de calidad, que constituye otro problema.

Esto último se convalida por el hecho de que la ampliación cuantitativa durante la tiranía de Trujillo, en buena medida resultado del apoyo estatal, continuó en las décadas posteriores y se intensificó en las dos últimas. En el tomo II el periodo entre 1930 y 1960 cubre 222 páginas, mientras que las tres décadas siguientes tienen 208 páginas y las últimas dos 276 páginas.

Sería cuestión de análisis posteriores establecer tendencias en las características de la producción en cada uno de los sucesivos periodos. Aunque la proliferación de títulos dificulta tales apreciaciones, es precisamente lo que le concede un margen de

novedad, más allá de las formulaciones ya conocidas acerca de los cursos de la historiografía dominicana en los últimos 150 años.

Por último, el tomo III, de Relación Alfabética, vuelve sobre la información con un ordenamiento por autores, como lo indica el título. Tiene la importancia de recopilar los materiales por autores, sean individuales, colectivos o institucionales. Ante todo constituye un útil instrumento de búsqueda para fines de referencias o de profundización de la investigación. Pero también ofrece la posibilidad de relacionar desde otro ángulo los otros mecanismos de búsqueda por temas o de aparición cronológica. Brinda así la posibilidad de profundizar el análisis histórico y, sobre todo, el historiográfico. Desde el ángulo estrictamente bibliográfico, igualmente se podrían efectuar balances por autores, periodos y temáticas que tocan, con lo que resultan susceptibles de relacionarse con apreciaciones historiográficas.

Por encima de los juicios acerca de la adecuación de la producción a parámetros de calidad y a determinadas necesidades colectivas, sobresale el crecimiento progresivo del número de autores y de sus títulos. Esta *Bibliografía de la historia dominicana* permite apreciar esta dimensión y relacionarla con los movimientos en la sociedad, como los orígenes y los entornos sociales de los autores, sus temáticas, sus características literarias, los impactos de sus productos y las forman con que son acogidos.

En orden alfabético nos encontramos con un grupo considerable de autores de múltiples títulos. Señalo algunos de los que aparecen con por lo menos diez registros: Vetilio Alfau Durán, 70; Joaquín Balaguer, 43; Juan Daniel Balcácer, 33; Michiel Baud, 18; Rafael Bello Peguero, 47; Juan Bosch, 60; Roberto Cassá, 84; Diógenes Céspedes, 11; José Chez Checo,

39; Máximo Coiscou Henríquez, 10; Rafael Chaljub Mejía, 11; José Agustín Concepción, 11; Emilio Cordero Michel, 32; Martha Ellen Davis, 15; José del Castillo, 18; Carlos Esteban Deive, 52; Enrique Deschamps, 11; Fidelio Despradel, 12; Guido Despradel Batista, 10; Haroldo Dilla, 13; Carlos Dobal, 24; Jaime Domínguez, 11; Carlos Dore, 15; Theodore Draper, 11; Rosario Espinal, 15; Edwin Espinal, 18; Ramón Alberto Ferreras, 26; Franklin Franco, 35; José Gabriel García, 23; Manuel García Arévalo, 40; Federico García Godoy, 11; Alcides García Lluberes, 15; Raymundo González, 36; Víctor Grimaldi, 14; José G. Guerrero, 35; Miguel Guerrero, 11; Antonio Gutiérrez Escudero, 20; Max Henríquez Ureña, 14; Federico Henríquez Carvajal, 26; Rafael Darío Herrera, 10; H. Hoetink, 17; Eugenio María de Hostos, 13; Arístides Incháustegui, 18 (parte junto con Blanca Delgado Malagón); Joaquín Marino Incháustegui, 20; Orlando Inoa, 22; Narciso Isa Conde, 11; Juan Isidro Jimenes Grullón, 19; Ramón Emilio Jiménez, 12; Abelardo Jiménez Lambertus, 19; Amadeo Julián, 21; Carlos Larrazábal Blanco, 11; Antonio Lluberes Navarro, 20; Arturo Logroño, 10; Wilfredo Lozano, 16; Américo Lugo, 21; Ramón Lugo Lovatón, 38; Manuel de Jesús Mañón Arredondo, 15; Rufino Martínez, 10; Tirso Mejía Ricart, 13; Esteban Mira Caballos, 14; Fernando Morbán Laucer, 24; Américo Moreta Castillo, 18; Frank Moya Pons, 111; Elpidio Ortega, 38; Dato Pagán Perdomo, 21; Erwin Walter Palm, 43; Alejandro Paulino Ramos, 23; Manuel Arturo Peña Batlle, 28; Fernando Pérez Memén, 37; Hugo Eduardo Polanco Brito, 30; Belarminio Ramírez Morillo, 13; Renato Rímoli, 10; Emilio Rodríguez Demorizi, 166; Genaro Rodríguez Morel, 11; Vicente Rubio, 23; José Luis Sáez, 86; Pedro San Miguel, 19; Mu-kien Adriana Sang Beng, 24; Rubén Silié, 11; Glenis Tavárez María, 11; Dagoberto Tejeda Ortiz, 18; Emiliano

Tejera, 10; Hugo Tolentino Dipp, 13; Silvio Torres Saillant, 12; Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, 16; Pedro Troncoso Sánchez, 21; Guaroa Ubiñas Renville, 10; María Ugarte, 19; Cipriano de Utrera, 69; Bernardo Vega, 93; Wenceslao Vega, 18; Marcio Veloz Maggiolo, 89; Pedro Vergés Vidal, 11; Howard Wiarda, 16.

No hace falta aclarar que esta relación únicamente tiene un valor indicativo y que procedería tomar en cuenta otros factores a la hora de evaluar a los autores, incluso en el orden cuantitativo, lo que no deja de tener importancia en el análisis en el largo plazo.

A tal respecto, las frecuencias de la producción de los autores permiten extraer varias inferencias. La primera compete a la especialización académica creciente, sobre todo en las últimas décadas, aunque excepcionalmente algunos produjeron gran cantidad de títulos desde la época de Trujillo, como Vetilio Alfau Durán, Emilio Rodríguez Demorizi y Cipriano de Utrera. Tal revisión ayuda a comprender los sustentos institucionales, en concordancia con la ampliación de los recursos, como se observa en los sellos editoriales de la Universidad de Santo Domingo (luego Autónoma), la Academia Dominicana de la Historia y el Archivo General de la Nación. Pero hubo entidades privadas que jugaron papeles estelares, como la colección Pensamiento Dominicano de la Librería Dominicana, la Editora Montalvo, la Impresora Dominicana y la Sociedad Dominicana de Bibliófilos.

Queda de relieve que, acaso en vinculación con la pobreza del país, el autor decimonónico tendía a expresarse en escasos títulos, a lo sumo en opúsculos y artículos de prensa. Es posible que accionaran igualmente exigencias de calidad para la preferencia de escasas publicaciones. Como se ha visto,

aparece un crecimiento exponencial con el paso del tiempo, aunque cabrían indagaciones bibliográficas para entrar en especificaciones. En particular, habría que determinar la capacidad de continuidad de la ampliación de autores y estudios históricos desde la época de Trujillo. En otro orden, se observa el papel de las revistas académicas desde la década de 1970, las cuales sustituyeron al opúsculo, acaso como expresión de la expansión de la educación universitaria.

De igual manera, la distribución de autores y las concentraciones de títulos ofrecen indicios acerca de movimientos y tendencias. Es el caso de la importancia que tuvo desde la década de 1960 la Arqueología, manifestada en autores como Marcio Veloz Maggiolo, Fernando Morbán Laucer, Manuel García Arévalo y Elpidio Ortega. Pero, como se ha manifestado antes, no basta con esa aproximación para los fines del análisis. Para concluir, basta el caso de que el cruce con el tomo I, temático, aclara que los autores de biografías e historias de localidades, dos géneros básicos en las últimas décadas, tienden a producir escasos títulos.

Agradezco al colega y amigo Frank Moya Pons la oportunidad de hacer estos comentarios. Es mucho lo que permitirá esta *Bibliografía de la historia dominicana*, más allá de su uso diario como instrumento de búsquedas. Contribuirá a perfilar nuevos alcances de la utilización de los materiales historiográficos e informativos existentes y a estudiar mejor derroteros de la producción de valor histórico en el país y sobre él. En conclusión, esta obra ocupará un sitial cuando se confeccione cualquier otra similar.

Últimas publicaciones de historia dominicana, julio-diciembre de 2013

Emilio Cordero Michel¹

En el segundo semestre de 2013 compilé la casi totalidad de trabajos de historia y sus ciencias auxiliares aparecidos en libros, revistas especializadas y publicaciones periódicas, así como las del semestre anterior omitidos o puestos en circulación tardíamente. Estos trabajos totalizaron 658, cifra inferior en 176 a los 834 del primer semestre del año, equivalente a una disminución del 21.11%. De ese total de 658 publicaciones, 97 aparecieron en libros y folleos, un aumento de 30 (44.78% más); 40 en revistas, una disminución de 1 (2.46% menos); y 521 en periódicos, una disminución de 205 (28.24% menos). Dichas publicaciones fueron las siguientes:

Libros y folletos

Abreu Cardet, José Miguel y Álvarez López, Luis. *Guerras de liberación en el Caribe hispano, 1863-1878*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 262 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CXCIII).

Acosta Matos, Eliades. *1963: Revolución inconclusa*. Santo Domingo, Soto Impresora, 2013, 490 pp. (Fundación Juan Bosch, Colección Bosch Vive, no. 8).

Albert Batista, Celsa. *Mujer y esclavitud en Santo Domingo*, 4ta. edición. Santo Domingo, Impresora Soto,

1. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia, ex presidente de su Junta Directiva durante los años 2007-2010 y editor de esta revista.

2013, 154 pp. (Instituto Dominicano de Estudios Africanos y Asiáticos Sebastián Lemba).

Alexandre, Guy. *Pour Haïti. Pour la République Dominicaine. Intervention, positions et propositions pour une gestion responsable des relations bilatérales*. Pétion-Ville, Haïti, C3 Editions, 2013, 333 pp.

Andújar Persinal, Carlos. *Diálogos cruzados con la dominicanidad*. Santo Domingo, Editora Universitaria UASD, 2013, 334 pp. (Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Arnaiz, Francisco José. *Te Deum*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2013, 15 pp.

Ayuso, Félix F. *La Restauración. Efemérides*. Santo Domingo, Impresora Max, 2013, 113 pp.

Báez Guerrero, José. *Guzmán. Su vida, gobierno y suicidio*, 3ra. reimpresión. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 400 pp.

Balaguer, Joaquín. *La isla al revés. Haití y el desatino dominicano* 12va. reimpresión. Santo Domingo, Editora Centenario, 2013, 261 pp. (Fundación Joaquín Balaguer).

Balcácer, Juan Daniel. *Duarte nunca fue excomulgado*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 102 pp.

Balcácer, Juan Daniel. *Vicisitudes de Juan Pable Duarte*, 3ra. edición. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2013, 175 pp. (Banco de Reservas de la República Dominicana).

Bello Mancebo, Luis *Vencedor. Memorias de Pedernales. Don Vencedor Bello y la Alcoa Exploration Co*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 283 pp.

Bello Peguero, Rafael. (Editor). *Biblioteca Monseñor Robles Toledano. Seminario Pontificio Santo Tomás de Aquino*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2013, 23 pp.

Brea, Leonte. *El político. Radiografía íntima*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 480 pp.

Cabral, Euri. *Duarte. Padre de la Patria Dominicana. Un hombre de fe y acción*. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 2013, 273 pp.

Calderón Efres, Rafael. *Juan Bosch y los militares*. Santo Domingo, Editora Argos, 2013, 102 pp.

Cassá Bernaldo de Quirós, Constancio (compilador). *El Dr. Alcides García Lluberes y sus artículos publicados en el periódico Patria de 1965*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 122 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CXCIX).

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. *Personajes dominicanos*. Tomo I. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 2013, 486 pp. (Comisión Permanente de Efemérides Patrias, vol. no. 38).

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. *Personajes dominicanos*. Tomo II. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 2013, 478 pp. (Comisión Permanente de Efemérides Patrias, vol. no. 39).

Castillo Levison, Amanda. *Balance de la Reforma del Estado Dominicano (1960-2012)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 212 pp.

Castro Ventura, Santiago. *Historia de la Pediatría Dominicana*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2013, 426 pp.

Chaljub Mejía, Rafael. *Manolo. 50 años después*. Santo Domingo, Editora Universitaria UASD, 2013, 291 pp. (Universidad Autónoma de Santo Domingo, Colección Historia y Sociedad, no.108).

Clase hijo, Pablo. *María Montez, mujer y estrella*. Santo Domingo, Editorial Santuario, 2013, 178 pp.

Conde Sturla, Pedro. *Uno de esos días de abril*, 2da. edición. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2013, 113 pp.

Cortén, André. *Haití y República Dominicana: Mirada dese el siglo XXI*. Pétion-Ville, Haïti, C3 Editions, 2013, 219 pp.

Dalmasy, Johannes. *Dalmasy. Apellido dominicano de origen nizardo*. Santo Domingo, s/e, 2013, 183 pp.

Deive, Carlos Esteban. *¿Y tu abuela dónde está? El negro en la historia y la cultura dominicanas*. Santo Domingo, Editora Nacional, 2013, 423 pp. (Feria del Libro, Ministerio de Cultura),

De los Santos, Danilo. *Album del cincuentenario, 1962-2012, de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra*, 2da. edición ampliada. Santo Domingo, Banco de Reservas de la República Dominicana y PUCMM, 2012, 579 pp.

Díaz Herrera, Miguel Ángel. *Historia el Municipio de Cevicos*. Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2013, 369 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CXVIV).

Dilla Alfonso, Haroldo. *La migración haitiana en el Caribe: Una propuesta para la acción*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 48 pp. (Centro Bonó).

Escolano Giménez, Luis Alfonso. *La rivalidad internacional por la República Dominicana y el complejo proceso de su anexión a España, 1858-1865*. Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2013, 703 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CXCI).

Estrella Gómez, Miguel. *Escudo nacional de la República Dominicana*. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2013, 28 pp.

Estrella Sahdalá, Nelson. *Piro Estrella. Síntesis de su vida*. Santo Domingo, Editorial Zum, 2013, 159 pp.

Fornerín, Miguel Ángel. *Los letrados y la nación dominicana (polis, etnicidad, paideia, discursos y narración en Santo Domingo, 1900-1930)*. Santo Domingo, Editora Santuario, 2013, 208 pp.

Franco Pichardo, Franklin J. *Du racisme et de l'antihaitianisme et autres essais*. Pétion-Ville, Haïti, C3 Editions, 2013, 333 pp.

Gaillard, Roger. *El cacoísmo burgués contra Salnave (1857-1870)*, 1era. edición en español. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 220 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CC).

García, Carlos Gabriel. *Barrick, Pueblo Viejo. ¡El contrato inaceptable!* Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 378 pp.

García Lluberés, Alcides. *Duarte y su época*, 2da. edición. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 524 pp. (Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Colección Bicentenario del Nacimiento de Juan Pablo Duarte, vol. II).

García Lluberés, Leonidas. *Crítica histórica*, 2da. edición. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 306 pp. (Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Colección Bicentenario del Nacimiento de Juan Pablo Duarte, vol. III).

García Muñiz, Humberto. *De la Central Guánica al Central Romana. La South Porto Rico Sugar Company en Puerto Rico y la República Dominicana, 1900-1921*, 1ra edición en español. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 599 pp. (Academia Dominicana de la Historia, vol. CXIII).

Gerón, Cándido. *Hatuey Decamps Jiménez. Su legado*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2013, 237 pp.

Girona, Francisco C. *Las fechorías del bandolero Trujillo*, 2da. edición y 1ra. dominicana. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 190 pp. (Academia Dominicana de la Historia, vol. CXI).

González hijo, Pablo. *María Montez, mujer y estrella*. Santo Domingo, Editorial Santuario, 2012, 178 pp.

González, Narciso (Narcisazo). *Juan Pablo Duarte. Principios para un gran fin*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 24 pp.

Guerrero, Miguel. *El golpe de Estado. Historia del derrocamiento de Juan Bosch*, 6ta. edición ampliada. Santo Domingo, Editora Centenario, 2013, 406 pp.

Hartlyn, Jonathan. *La lucha por la democracia política en la República Dominicana*. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2013, 470 pp. (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

Henríquez y Carvajal, Federico (compilación) y Céspedes, Diógenes (edición y anotaciones), 2da. edición ampliada. *Álbum de un héroe. A la augusta memoria de José Martí*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 247 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CCII).

Hernández, Jesús. *Un año más... en la BAS-2013*. (Sobre la Biblioteca Antillense Salesiana). Santo Domingo, Editorial Argos, 2013, 68 pp.

Hoffnung-Garskof, Jesse. *Historia de dos ciudades. Santo Domingo y Nueva York después de 1950*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 478 pp. (Academia Dominicana de la Historia, vol. CIX).

Jovine Bermúdez, Federico. *A la sombra del campeche*. (Sobre el dictador Ulises Heureaux). Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 145 pp.

Lapport Robles, Teófilo. *Así pienso*. (Recopilación de artículos de historia y otros temas). Santo Domingo, Impresora Soto, 2013, 630 pp.

Liriano, J. L. *Juan Pablo Duarte en la cima de la montaña*. Santo Domingo, Talleres Gráficos Serigraf, 2013, 192 pp.

Lister, Elisa L. *Le conflit haïtien-dominicain dans la littérature caribéenne*. Péétio-Ville, Haïti, C3 Editions, 2013, 254 pp.

López Rodríguez, Nicolás de Jesús. *Respuesta del Cardenal*. (A la invitación de un grupo de dominicanos a una

protesta “por la anulación del Concordato y su renuncia”. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2013, 11 pp.

Lozano, Wilfredo. *La Razón democrática. Cultura, política, desarrollo y clientelismo en la democracia dominicana*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 717 pp. (UNIBE, FLACSO, CIES, Centro Bonó y Fundación Friederich Ebert).

Martínez Quiñones, Manuel. *Historia y vivencias anecdóticas de Nagua*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 638 pp.

Medina Benet, Víctor M. *Los responsables. Fracaso de la Tercera República*, 3ra. edición y 2da. reimpresión facsimilar. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 500 pp. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Colección Bibliófilos 2000).

Mella, Pablo. *Los espejos de Duarte*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2013, 439 pp. (Instituto Filosófico Pedro Francisco Bonó, Ediciones Paulinas y Pensamiento y Vida 4).

Minaya, Héctor. *Abril. Los cinco días decisivos*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2013, 239 pp.

Mir, Pedro. *La noción de período en la historia dominicana*, vol. I, 2da. edición. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 318 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CXCIV).

Mir, Pedro. *La noción de período en la historia dominicana*, vol. II, 2da. edición. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, pp. 319-620 [302 pp.]. (Archivo General de la Nación, vol. CXCVI).

Mir, Pedro. *La noción de período en la historia dominicana*, vol. III, 2da. edición. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, pp. 621-810 [302 pp.]. (Archivo General de la Nación, vol. CXCVII).

Moreta, Ángel (compilador). *“Sociología aldeana” y otros materiales de Manuel de Jesús Rodríguez Verona*. Santo

Domingo, Editora Centenario, 2013, 345 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CCI).

Moya Pons, Frank. *Bibliografía de la historia dominicana, 1730-2010. Tomo 1. Relación periódica y temática*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 893 pp. (Academia Dominicana de la Historia, vol. CVI).

Moya Pons, Frank. *Bibliografía de la historia dominicana, 1730-2010. Tomo 2. Relación cronológica*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 845 pp. (Academia Dominicana de la Historia, vol. CVII).

Moya Pons, Frank. *Bibliografía de la historia dominicana, 1730-2010. Tomo 3. Relación alfabética*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 833 pp. (Academia Dominicana de la Historia, vol. CVIII).

Moya Pons, Frank. *La dominación haitiana, 1822-1844*, 4ta. edición. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 178 pp. (Librería La Trinitaria).

Núñez, Rafael. *Tramas ocultas de una campaña electoral*. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2013, 130 pp.

Páez Piantini, William. *Frontera dominico-haitiana: 6 zonas; 97 planos; 313 pirámides*. Santo Domingo, Talleres Somos Artes Gráficas, 2013. 645 pp.

Paulino Ramos, Alejandro (compilador). *Mauricio Báez*. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 485 pp. (Archivo General de la Nación y Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Pérez Odalís. *Duarte melancólico*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 171 pp.

Pérez, Odalís. *Huellas de la mirada crítica. Cultura, historia y literatura en América Latina y el Caribe*. Santo Domingo, Editora de Ciencias, 2013, 273 pp. (Academia de Ciencias de la República Dominicana).

Pérez Peña, Raúl (Bacho). *Las guerrillas del 1J4 y Manolo en las escarpadas montañas de Quisqueya*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 345 pp.

Pérez Pérez, Carlos Federico. *El pensamiento y acción de Juan Pablo Duarte*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 298 pp. (Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Colección Bicentenario del Nacimiento de Juan Pablo Duarte, vol. IV).

Pérez Pérez, Manuel Otilio. *La impronta indeleble de Tomás Bobadilla. Uno de los fundadores de la Patria*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 211 pp.

Ray Guevara, Milton. *Voces de aquí y de allá*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2013, 236 pp.

Reyes, Sergio II. *Un memorable discurso. Y otros escritos sobre Capotillo*. Santo Domingo, Editora Universitaria, UASD, 2013, 104 pp. (Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Riggio Pou, Guido. *La historia al revés. El papel de la Iglesia y la masonería en la lecha independentista dominicana. La excomunión de Duarte*. Santo Domingo, Editora Opus, 2013, 160 pp.

Rodríguez Beruff, Jorge y Giusti de Jesús, Juan B. *Entre islas: Homenaje puertorriqueño a Juan Bosch*. San Juan de Puerto Rico, Ediciones Callejón, 2013, 226 pp.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *En torno a Duarte*, 3ra. edición. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 468 pp. (Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Colección Bicentenario del Nacimiento de Juan Pablo Duarte, vol., V).

Rodríguez Demorizi, Emilio; Larrazábal Blanco, Carlos; y Alfau Durán, Vetilio. *Apuntes de Rosa Duarte y versos de Juan Pablo Duarte*, 3ra. edición. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 410 pp. (Comisión Permanente de Efemérides

Patrias, Colección Bicentenario del Nacimiento de Juan Pablo Duarte, vol. I).

Rosario, Esteban. *Corrupción y privilegios empresariales (1961-2012)*. Santo Domingo, Impresora Soto Castillo, 2013, 293 pp.

Rosario Adames, Fausto. *El reinado de Vincho Castillo. Droga y política en República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 386 pp.

Rojas Durán, Luis. *A una pulgada de la muerte. Las conspiraciones militares*. Santo Domingo, Editorial Opus, 2013, 492 pp.

Rubio Sánchez, O. P., Fray Vicente. *Cedulario de la isla de Santo Domingo. Volumen 2. 1501-1509. Gobierno de Nicolás de Ovando*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 651 pp. (Archivo General de la Nación, vol. CLVIII, Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español y Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo).

Sang Ben, Mu-Kien Adriana. *Una utopía inconclusa. Espaillat y el liberalismo dominicano del siglo XIX*. Santo Domingo, Editora Nacional, 2013, 554 pp. (Feria del Libro, Ministerio de Cultura).

Santana, Ruddy. *Financial Reform. Monetary Policy and Banking Crisis in Dominican Republic*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 277 pp.

Santos Taveras, José. *Destellos de un largo viaje*. (Sobre sus memorias como alto funcionario en la banca estatal y otras dependencias en la que prestó servicios por 30 años). Santo Domingo, Editora Corripio, 2013, 383 pp.

Sannon, Horace Paulus (1870-1939). *Un journaliste sous Boyer. Boisrond-Tonnerre et son temps. Le Cap vu par une Américaine. Demesvar Delorme. Anténor Fermin*. Presentation

de Michel Soukar. Pétion-Ville, Haïti, C3 Editions, 2013, 234 pp. (Collection “Textes retrouvés”).

Silié Valdez, Rubén. *Population, économie et esclavage. Essai su le 18è siecle à Saint-Domingue*. Pétion-Ville, Haïti, C3 Editions, 2013, 274 pp.

Stanley, Avelino. *Valores de Juan Pablo Duarte*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 92 pp.

Tejada de Álvarez, Dulce. *Una patria, un amor... Mis memorias del régimen de Trujillo*. Santo Domingo, Editorial Santuario, 2013, 140 pp.

Tejada Ortiz, Dagoberto. *El vudú en Dominicana y Haití*. Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2013, 208 pp.

Vásquez Frías, Pastor. *¡Éxodo! Un siglo de migración haitiana hacia República Dominicana*. Santo Domingo, Editorial Santuario, 2013, 454 pp.

Vásquez Romero, José L. *Fundamentos de Antropología General*. Santo Domingo, Impresos La Escalera, 2012, 361 pp.

Vega Boyrie, Bernardo. *La derrota de Penn y Venables en Santo Domingo, 1655*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 149 pp. (Academia Dominicana de la Historia, vol. CX).

Ysálquez, Hugo A. *El 14 de Junio. La Raza Inmortal. Expediciones de Constanza, Maimón y Estero Hondo*, 3ra. edición. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 390 pp.

Revistas

Alfonseca Giner de los Ríos, Juan B. “Catálogos de fuentes para el estudio del exilio republicano español en la sociedad dominicana, 1939-1947”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, año LXXV, vol. XXXVIII, no. 135, pp. 11-32. Santo Domingo, enero-abril de 2013.

Archivo General de la Nación. “Archivo General de la Nación, ejemplo de sobriedad política y definición técnica”. *Vetas*, año XXI, no. 92, pp. 14-15. Santo Domingo, abril de 2013.

Buschiazio, Mario J. “Santo Domingo”. *Anuario 5, 2010-2011*, pp. 321-331. Santo Domingo, Editora Búho, 2013 (Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español adscrito a la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, Patronato Colonial de la Ciudad de Santo Domingo y Ministerio de Cultura).

Camilo de Cuello, Lourdes. “La República Dominicana y el Patronato Nacional de Haití. Patrimonio común”. *Anuario 5, 2010-2011*, pp. 189-195. Santo Domingo, Editora Búho, 2013 (Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español adscrito a la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo y Ministerio de Cultura).

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. “La Restauración: Necesaria y aun vigente”. *Clío*, año 82, no. 185, pp. 89-102. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2013.

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. “Manuel Aurelio Tavárez Justo. Los frentes guerrilleros de 1963”. *Clío*, año 82, no. 186, pp. 215-226. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2013.

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. “Presentación del libros *Bibliografía de la Historia Dominicana, 1720-2010*”. Tomos 1, 2 y 3, de Frank Moya Pons. *Clío*, año 82, no. 186, pp. 304-314. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2013.

Chez Checo, José. “Artículos de *Clío* relativos a la Guerra Restauradora y sus héroes militares y civiles”. *Clío*, año 82,

no. 182, pp. 191-199. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2013.

Chez Checo, José. “Presentación del libros *Bibliografía de la Historia Dominicana, 1730-2010*”. Tomos 1, 2 y 3, de Frank Moya Pons. *Clio*, año 82, no. 186, pp. 293-303. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2013.

Cordero Michel, Emilio. “Fui a la guerrilla porque me comprometí con Manolo”. Entrevista de Daniel Johnson Benoit. *Revista Global*, vol. 10, no. 53, pp. 12-17. Santo Domingo, Fundación Global Democracia y Desarrollo, julio-agosto de 2013.

Cordero Michel, Emilio. “Presentación”. *Clio*, año 82, no. 186, pp. 7-8. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2013.

Cordero Michel, Emilio (compilador). “La guerra de guerrillas restauradora y la situación de la ciudad de Santiago”. *Clio*, año 82, no. 186, pp. 47-54. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2013.

Cordero Michel, Emilio (compilador).. “Opiniones de combatientes españoles y una persona sobre la guerra de guerrillas restauradora”. *Clio*, año 82, no. 186, pp. 55-88. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2013.

Cordero Michel, Emilio. “Carta a Rafael Herrera Cabral sobre el asesinato de los guerrilleros de Las Manaclas. 26 de diciembre de 1963. *Clio*, año 82, no. 186, pp. 227-234. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2013.

Cordero Michel, Emilio. “Noticias de la Academia, julio-diciembre de 2013”. *Clio*, año 82, no. 186, pp. 284-292.

Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2013.

Cordero Michel, Emilio. “Últimas publicaciones de historia dominicana, 1 de julio-31 de diciembre de 2013”. *Clío*, año 82, no. 186, pp. 315-394. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2013.

Del Castillo Pichardo, José. “Bosch: La reforma democrática bajo el fuego cruzado”. *Revista Global*, vol. 10, no. 54, pp. 66-78. Santo Domingo, Fundación Global Democracia y Desarrollo, septiembre-octubre de 2013.

Febres Cordero-Carrillo, Francisco. “La Capitanía General de Puerto Rico en la Anexión y Restauración de Santo Domingo, 1861-1865”. *Clío*, año 82, no. 186, pp. 132-166. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2013.

Franco Pichardo, Franklin J. “La sociedad colonial dominicana del siglo XVI: mitos y realidades”. *Revista Global*, vol. 10, no. 53, pp. 46-52. Santo Domingo, Fundación Global Democracia y Desarrollo, julio-agosto de 2013.

García Arévalo, Manuel A. “Una pintura de Francisco Cisneros reproduce el juramento de Santana a favor de la Anexión”. *Clío*, año 82, no. 186, pp. 179-190. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2013.

González Tejera, Natalia. “Nómina de republicanos españoles refugiados en República Dominicana, 1940-1941”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, año XXXV, vol. XXXVIII, no. 135, pp. 33-152, Santo Domingo, enero-abril de 2013.

Guerriero, Leila. “Pedro Henríquez Ureña. El extranjero”. Informe Especial, *Revista Global*, año 10 no. 54, pp. 89-105.

Santo Domingo, Fundación Global Democracia y Desarrollo, septiembre-octubre de 2013.

Guzmán Rodríguez, Leandro. “Bosquejo histórico de Manuel Aurelio Tavárez Justo (Manolo)”. *Clío*, año 82, no. 186, pp. 201-214. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2013.

Julián, Amadeo. “Diversiones públicas en Santo Domingo. Las corridas de toros y los juegos de cañas en los siglos XVI y XVII.” *Clío*, año 82, no. 186, pp. 235-283. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2013.

Lacueva Muñoz, Jaime. “De Sevilla a la Española, de la Española al continente: la Real Audiencia y el quinto de los metales”. *Anuario 5, 2010 y 2011*, pp. 51-83. Santo Domingo, Editora Búho, 2013 (Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español adscrito a la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo y Ministerio de Cultura).

López Belandé, Adolfo. “Las ruinas de Santa Cruz del Valle de Icagua. Primera fundación de El Seibo”. *Anuario 5, 2010-2011*, pp. 301-317. Santo Domingo, Editora Búho (Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español adscrito a la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo y Ministerio de Cultura).

Machado Rodríguez, Darío L. “La telaraña que Eliades tejó en la historia de Trujillo”. (Sobre la obra *La telaraña cubana de Trujillo*, de Eliades Acosta Matos). *Boletín del Archivo General de la Nación*, año XXV, vol. XXXVIII, no. 135, pp. 189-196. Santo Domingo, enero-abril de 2013.

Martínez Moya, Arturo. Aportes del trabajo al crecimiento azucarero de República Dominicana. Estudio histórico de los primeros 30 años del siglo XX”. *Anuario 5, 2010 y 2011*, pp.

87-136. Santo Domingo, Editora Búho, 2013 (Centre de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español adscrito a la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo y Ministerio de Cultura).

Mateo, Irka. “Informe del archivo de música sacra y festiva de las comunidades liboristas”. *Revista Global*, vol. 10, no. 53, pp. 54-60. Santo Domingo, Fundación Global Democracia y Desarrollo, julio-agosto de 2013.

Monción, general Benito. “De Capotillo a Santiago”. *Clío*, año 82, no. 186, pp. 9-46. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2013.

Moreta Castillo, Américo. “Aspectos controversiales de la Guerra Restauradora”. *Clío*, año 82, no. 186, pp. 167-178. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2013.

Paulino Ramos, Alejandro. “Presentación de la obra *Personajes dominicanos*”, tomos I y II., de Roberto Cassá [Bernaldo de Quirós]. *Vetas*, año XXI, no. 93, pp. 30-35. Santo Domingo, Comisión Permanente de Efemérides Patrias, octubre de 2013.

Pérez, Faustino. “Los callejones como vasos capilares de Santo Domingo”. *Vetas*, año XXI, no. 92, pp. 18-22. Santo Domingo, abril de 2013.

Prieto Vicioso, Esteban. “La protección de la Arquitectura Sacra en la República Dominicana. Relaciones Estado-Iglesia Católica”. *Anuario 5, 2010-2011*, pp. 179-187. Santo Domingo, Editora Búho, 2013 (Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español adscrito a la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, Patronato e la Ciudad Colonial de Santo Domingo y Ministerio de Cultura).

Rivas Díaz, Guillermo. “Esa monstruosidad...”. (Testimonio de su vida militar en la dictadura de Trujillo). Entrevista de Aquiles Castro. *Boletín del Archivo General de la Nación*, año XXV, Vol. XXXVIII, no. 135, pp. 153-187. Santo Domingo, enero-abril de 2013.

Roca Pezzotti, Linda. “Informe diagnóstico de la situación actual y levantamiento arquitectónico de la Iglesia de Santa Bárbara, Ciudad Colonial de Santo Domingo” *Anuario 5, 2010 y 2011*, pp. 157-178. Santo Domingo, Editora Búho, 2013 (Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español adscrito a la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo y Ministerio de Cultura).

Roca Pezzotti, Virginia María. “La devoción mariana de la Virgen de Altagracia”. *Anuario 5, 2010-2011*, pp. 237-253. Santo Domingo, Editora Búho, 2013 (Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español adscrito a la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo y Ministerio de Cultura).

Sáez Ramo, José Luis. “El clero dominicano y su adhesión a la Guerra de la Restauración”. *Clío*, año 82, no. 186, pp. 103-131. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2013.

Sánchez, Kin. “La calle El Conde, anécdotas, leyendas y datos históricos”. *Anuario 5, 2010-2011*, pp. 255-262. Santo Domingo, Editora Búho 2013 (Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español adscrito a la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, Patronato de la Ciudad Colonial de Sato Domingo y Ministerio de Cultura).

Tavárez María, Glenis. “Pervivencia indígena en Quisqueya”. *Revista Global*, vol. 10, no. 53, pp. 40-44. Santo

Domingo, Fundación Global Democracia y Desarrollo, julio-agosto de 2013.

Periódicos

Abreu, Cynthia. “Hace 50 años derrocaron a Juan Bosch y a la democracia”. Sección A, *El País, Hoy*, año XXXIII, no. 7,858, p. 5-A. Santo Domingo, 25 de septiembre de 2013.

Abreu, Cynthia. “Discurso adverso de Iglesia Católica y mal manejo de Bosch generó golpe de Estado”. Sección A, *El País, Hoy*, año XXXIII, no. 7,858, p. 5-A. Santo Domingo, 25 de septiembre de 2013.

Abreu López, Ezequiel. “Dominicano ¿negro? No, indio”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIII, no. 7,882, p. 8. Santo Domingo, 19 de diciembre de 2013

Acevedo, Andrés. “José Martí. Un coloso e América en el Cibao”. Sección C, Tendencias, *La Información*, año 98, no. 32,203, p.5-C. Santiago de los Caballeros, 7 de diciembre de 2013.

Acosta Matos, Eliades. “Ángeles y chacales” (Sobre el esbirro cubano Arsenio Ortiz Cabrera, llamado “El chacal de Oriente”, padre del revolucionario dominicano Arsenio Ortiz Ferrand, guerrillero constitucionalista de 1963, asesinado en Azua en 1965, durante la guerra patria contra el invasor yanqui). Sección Lecturas de la Era, *Diario Libre*, año 13, no. 3,705, p. 18. Santo Domingo, 27 de julio de 2013.

Almánzar, Josefina. “Carta a las Hermanas Mirabal”. Sección A, Opinión, *La Información*. año 98, no. 32,196, p. 8-A. Santiago de los Caballeros, 29 de noviembre de 2013.

Almánzar J., Nicolás. “Las tres visitas del señor Hostos al país”, 1. Sección Panorama, *El Caribe*, año 65, no. 21,398, p. 12. Santo Domingo, 10 de octubre de 2013.

Almánzar J., Nicolás. “Las tres visitas del señor Hostos al país”, 2. Sección Panorama, *El Caribe*, año 65, no. 21,404, p. 8. Santo Domingo, 17 de octubre de 2013.

Almánzar J., Nicolás. “Las tres visitas del señor Hostos al país”, 1. Sección Panorama, *El Caribe*, año 65, no. 21.339, p. 12. Santo Domingo, 10 de diciembre de 2013.

Almonte, Wendy. “La belleza histórica en edificios de Santiago” *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,322, pp. 1-3. Santo Domingo, 13 de julio de 2013.

Almonte, Wendy. “Historia de la ciudad de Santiago de los Caballeros” *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,358. pp. 1.-3. Santo Domingo, 24 de agosto de 201.

Almonte, Wendy. “El Santo Cerro y la tradición cristiana”. *Fin de Semana*. Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,382, pp. 1-3. Santo Domingo, 21 de septiembre de 2013.

Álvarez, Berty, “La familia Desangles”. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIII, 7,917, p. 4. Santo Domingo, 23 de noviembre de 2013 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Araujo, Fausto. “Destrujillizar el país”. Sección Opinión, *El Nacional*, año XLVII, no. 16,269, p. 17. Santo Domingo, 6 de septiembre de 2013.

Arias, Juan Germán (*Chanchano*). “El jefe de la guerrilla fue Manolo Tavárez”. (Entrevista de la periodista Ángela Peña). Sección Viaje por la historia, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIII, no. 7,945, p. 5. Santo Domingo, 21 de diciembre de 2013.

Ariza, José Daniel. “Testimonios del 1J4”. (Sobre sus vivencias en la Agrupación Política 14 de Junio). Entrevista de la periodista Ángela Peña. Sección Viaje por la historia,

Areíto, Suplemento Cultural de Hoy, año XXXIII, no. 7,924, p. 6. Santo Domingo, 30 de noviembre de 2013.

Ariza, José Daniel. “Espero que algún día se haga justicia”. (Testimonio sobre la Agrupación Política 14 de Junio). Entrevista de la periodista Ángela Peña. Sección Viaje por la historia, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIII, no. 7,931, p. 7. Santo Domingo, 7 de diciembre de 2013.

Arthur Nouel, Víctor José. “¡Si valió la pena el sacrificio de sus vidas!”. (Sobre los expedicionarios antitrujillistas del 14 y 20 de junio de 1959). Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXII, no. 8,153, p. 11-A. Santo Domingo, 19 de julio de 2013.

Arthur Nouel, Víctor José. “Francisco Manuel de las Heras y Borrero. In memoriam”. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIII, no. 7,861, p. 4. Santo Domingo, 28 de septiembre de 2013 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Ayuso, Félix F. “Juan María Lora Fernández, un héroe constitucionalista y nacional”. Sección A, El País, *Hoy*, año XXXIII, no. 7,943, p. 6-A. Santo Domingo, 19 de diciembre de 2013.

Báez Guerrero, José. “¿Se quiso suicidar Bosch?”. (Sobre su intento de quitarse la vida cuando estaba prisionero en el Palacio Nacional después de su derrocamiento). Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXIII, no. 7,885, p. 11-A. Santo Domingo, 22 de octubre de 2013.

Balcácer, Juan Daniel. “Haití sí ocupó Santo Domingo en 1822”. (Réplica a publicación digital Bookmanlit, de Miami, que aseguró que “Haití nunca ocupó el territorio dominicano: es hora de parar el mito a un lado”). Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXXIV, no. 34,703, p. 9-A. Santo Domingo, 27 de diciembre de 2013.

Batista Lemaire, Olivier. “Una historia al revés”. (Sobre la obra *Grandes hitos de nuestra historia republicana, 1821-2012. Ensayos críticos*. de Tirso Mejía-Ricart). Sección Semana, *El Nacional*, año XLVII, no. 16,264, p. 29. Santo Domingo, 1 de septiembre de 2013.

Beiro, Luis. “Dominicanos en las guerras [de independencia] de Cuba”. Sección C, Ventana, *Listín Diario*, año CXXIII, no. 34,657, p. 6-C. Santo Domingo, 10 de noviembre de 2013.

Bidó, Gabriel Atilés. “La tragedia del Memphis”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de El Caribe, año 65, no. 21,436, p. 4. Santo Domingo, 23 de noviembre de 2013.

Blanchard, Teódulo. “La Fortaleza de Santo Domingo, castillo medieval en América”. Sección Actualidad, *El Nacional*, año XLVIII, no. 16,316, pp. 14-15. Santo Domingo, 23 de octubre de 2013.

Blanco Fernández, Ramón Andrés. “Honrar honra”. (Sobre el teniente Amado García Guerrero, héroe del ajusticiamiento de Trujillo). Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXXIII, no. 34,532, p. 9-A. Santo Domingo, 8 de julio de 2013

Beiro, Luis. “María Ugarte. Entrevista histórica”. Sección C, Ventana, *Listín Diario*, año CXXIII, no. 34,558, p. 6-C. Santo Domingo, 3 de agosto de 2013.

Beiro, Luis. “¿Y tu abuela dónde está?”. (Sobre la obra del historiador Carlos Esteban Deive). Sección C, Ventana, *Listín Diario*, año CXXIV, no. 34.678, p. 7-C. Santo Domingo, 1 de diciembre de 2013.

Bosch, Matías. “La historia como derrota”. Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXXIV, no. 34,576, p. 9-A. Santo Domingo, 21 de agosto de 2013.

Bosch, Matías. “Juan Bosch: ¿Ascenso al poder?”. Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXXIV, no. 33,917, p. 8-A. Santo Domingo, 28 de septiembre de 2013.

Bretón, Félix Jacinto. “Amín, Chú, Ony... matar canallas con su cañón de futuro”. (Sobre el asesinato de los dirigentes revolucionarios Amín Abel Hasbún, Jesús Rafael Diplán Martínez y Elvis Amable Rodríguez): Sección A, *La Información*, año 97, no. 32,144, p. 5-A. Santiago de los Caballeros, 30 de septiembre de 2013.

Bretón, Félix Jacinto. “Rafael Tomás Fernández Domínguez: Dos testimonios”. Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,179, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 9 de noviembre de 2013.

Bretón, Félix Jacinto. “Patria, Minerva y María Teresa Mirabal... ¡Vivas en su jardín!”. Sección A, Opinión, *La Información*, año 98, no. 32,185, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 16 de noviembre de 2013.

Bretón, Félix Jacinto. “Las Mirabal cayeron ¡para volverse eternas!”. Sección A, Opinión, *La Información*, año 98, no. 32,191, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 23 de noviembre de 2013.

Bretón, Félix Jacinto. “¡Me fui para las escarpadas montañas de Quisqueya!”. (Sobre Manolo Tavárez Justo), Sección A, Opinión, *La Información*, año 98, no. 32,197, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 2 de diciembre de 2013.

Bretón, Félix Jacinto. “De Manolo a Caamaño, de Las Manaclas al Matun”. Sección A, Opinión, *La Información*, año 98, no. 32,215, p. 5-A. Santiago de los Caballeros, 21 de diciembre de 2013.

Caba Ramos, Domingo. “La Restauración de la República y el Himno Nacional”. Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,106, p. 8-A. Santiago de los Caballeros, 16 de agosto de 2013.

Cabral, Euri. “Duarte, un hombre de fe y acción”. Sección Opiniones, *El Caribe*, año 65, no. 21,252, p. 17. Santo Domingo, 17 de agosto de 2013.

Cabral, Euri. “Juan Bosch y los haitianos”. Sección Opiniones, *El Caribe*, año 65, no. 21,406, p. 17. Santo Domingo, 19 de octubre de 2013.

Casado, Fernando. “Trujillo: Su Último Año Nuevo”. Sección Zona, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXII, no. 8,161, p. 2. Santo Domingo, 27 de julio de 2013.

Casado, Fernando. “Santo Domingo no existiría... Si no se hubiesen amado”. (Sobre la leyenda de la fundación de la ciudad por los amores de Miguel Díaz y la cacica taína Mairení (Catalina). Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIII, no. 7,854, p. 7. Santo Domingo, 21 de septiembre de 2013.

Castaños Vélez, Tulio Salvador. “Servio Tulio Castaños Espailat, víctima de la tiranía. Desconocido por la historia”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIII, no. 7,931, p. 6. Santo Domingo, 7 de diciembre de 2013.

Castillo, Emanuel (director). “¿Por qué ahora?”. (Sobre el proceso incoado contra el general ® Ramiro Matos González por el asesinato de Manolo Tavárez Justo y sus compañeros al rendirse, el 21 de diciembre de 1963). Sección A, Editorial, *La Información*, año 98, no. 31,216, p. 4-A., Santiago de los Caballeros, 23 de diciembre de 2013.

Castillo Semán, Vinicio A. “El contragolpe del 1963”. Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXXIV, no. 34,616, p. 12-A. Santo Domingo, 30 de septiembre de 2013.

Castro Ventura, Santiago. “Duarte y la religión”. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXII, no. 8,137, p.13-A. Santo Domingo, 3 de julio de 2013.

Castro Ventura, Santiago. “Trujillo y Darío Contreras”. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXII, no. 8,141, p. 9-A. Santo Domingo, 7 de julio de 2013.

Castro Ventura, Santiago. “La salida del país de tropas extranjeras”. (Sobre la desocupación en 1865 del derrotado Ejército Español y en 1924 de los invasores yanquis, en el mes de julio). Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXII, no. 8,164, p. 10-A. Santo Domingo, 30 de julio de 2013.

Castro Ventura, Santiago. “Más sobre la salida del país de tropas extranjeras”. (Sobre la desocupación de los invasores yanquis el 12 de julio de 1924). Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXII. No. 8,169, p. 10-A. Santo Domingo, 4 de agosto de 2013.

Castro Ventura, Santiago. “Sesquicentenario de la Guerra Restauradora”. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXII, no. 8,183, p. 10-A. Santo Domingo, 18 de agosto de 2013.

Castro Ventura, Santiago. “La bibliografía histórica dominicana”. Sección Zona, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIII, no. 7,854, p. 2. Santo Domingo, 21 de septiembre de 2013.

Cedano, Benjamín. “Batalla de Beller. Otra contienda independentista”. Sección C, En la Educación, *La Información*. Año 97, no. 32,166, p. 4-C. Santiago de los Caballeros, 25 de octubre de 2013.

Cedano, Benjamín. “Juan Bosch educador, desde su actuación política y como escritor ilustrado dominicano ejerció el magisterio mediante charlas, conferencias y conversatorios que llevó por todo el país”. Sección C, En la Educación, *La Información*, año 97, no. 32,172, p. 4-C. Santiago de los Caballeros, 1 de noviembre de 2013.

Cedano, Benjamín. “Independencia de Haití”. Sección C, En la Educación, *La Información*, año 98, no. 32,184, p. 3-C. Santiago de los Caballeros, 15 de noviembre de 2013.

Cedano, Benjamín. “Periodismo santiagués”. (Sobre su historia desde 1851 a la actualidad). Sección C, En la Educación, *La Información*, año 98, no. 32,190, p. 3-C. Santiago de los Caballeros, 22 de noviembre de 2013.

Cedano, Benjamín. “No lo olvides. Resumen de la historia del periodismo dominicano”. Sección C, En la Educación, *La Información*, año 98, no. 32,190, p. 3-C., Santiago de los Caballeros, 22 de noviembre de 2013.

Cedano, Benjamín. “Y Colón nos descubrió”. Sección C, En la Educación, *La Información*, . año 98, no. 32,196, p. 4-C. Santiago de los Caballeros, 29 de noviembre de 2013.

Cedano, Benjamín. “Concepción Bona. La costurera de la enseña tricolor”. Sección C, La Educación, *La Información*, año 98, no. 32,202, p. 6-C. Santiago de los Caballeros, 6 de diciembre de 2013.

Cedano, Benjamín. “La bandera dominicana. ¿Un origen confuso? Sección C, La Educación, *La Información*, año 98, no. 32,202, p. 6-C. Santiago de los Caballeros, 6 de diciembre de 2013.

Cedano, Benjamín. “Presidentes dominicanos”. (Listado por provincias de origen). Sección C La Educación, *La Información*, año 98, no. 32,208, p. 4-C. Santiago de los Caballeros, 13 de diciembre de 2013.

Cedano, Benjamín. “Ramón Cáceres”. Sección C, La Educación, *La Información*, año 98, no. 32,208, p. 4-C. Santiago de los Caballeros, 13 de diciembre de 2013.

Cedano, Benjamín. “Casimiro Nemesio de Moya”. Sección C, La Educación, *La Información*, año 98, no. 32,208, p. 4-C. Santiago de los Caballeros, 13 de diciembre de 2013.

Céspedes, Diógenes. “Las raíces de nuestros males”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXII, no. 8,147, p. 6. Santo Domingo, 13 de julio de 2013.

Céspedes, Diógenes. “Mauricio Báez. Escritos compilados por Alejandro Paulino Ramos”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIII, no. 7,840, p. 5. Santo Domingo, 7 de septiembre de 2013.

Céspedes, Diógenes. “Mauricio Báez. Acta de nacimiento e itinerario”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIII, no. 7,854, p. 5. Santo Domingo, 21 de septiembre de 2013.

Céspedes, Diógenes. “Mauricio Báez y sus progenitores”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIII, no. 7,868, p. 5. Santo Domingo, 5 de octubre de 2013.

Céspedes, Diógenes. “*Honor y gloria. Los dominicanos en las guerras de independencia de Cuba*, de Carlos Esteban Deive”. (Sobre libro de ese historiador). Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIII, no. 7,924, p. 5. Santo Domingo, 30 de noviembre de 2013.

Colón, Felipe de Jesús. “Tamboril, San Rafal Arcángel y Trujillo”. Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,154, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 11 de octubre de 2013.

Colón, Felipe de Jesús. “Las Hermanas Mirabal: 53 años después”. Sección A, Opinión, *La Información*, año 98, no. 32,190, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 22 de noviembre de 2013.

Cott, Erwin. “Luces y sombras en Santo Domingo (período colonial)”. Sección Actualidad, *El Nacional*, año XLVII, no. 16,246, pp. 14-15. Santo Domingo, 14 de agosto de 2013.

Cott, Erwin. “Luces y sombras en Santo Domingo. Orfandad, abandono, contrabando y devastaciones”. Sección Actualidad, *El Nacional*, año XLVII, no. 16,253, pp. 14-15. Santo Domingo, 21 de agosto de 2013.

Cott, Erwin. “Catedral de Santo Domingo. Sección Actualidad, *El Nacional*, año XLVII, no. 16,260, pp. 14-15. Santo Domingo, 28 de agosto de 2013.

Cott, Erwin. “El hospital San Nicolás de Bari y el camino de Las Mercedes”. Sección Actualidad, *El Nacional*, año XLVIII. No. 16,274, pp. 14-15. Santo Domingo, 11 de septiembre de 2013.

Cott, Erwin. “Conjunto de Las Mercedes. Perfil de su origen histórico urbano”, 1. Sección Actualidad, *El Nacional*, año XLVIII, no. 16,281, pp. 14-15. Santo Domingo, 18 de septiembre de 2013.

Cott, Erwin. “Conjunto de Las Mercedes. Perfil de su origen histórico urbano”, 2. Sección Actualidad, *El Nacional*, año XLVIII, no. 15,925, pp. 14-15. Santo Domingo, 25 de septiembre de 2013.

Cott, Erwin. “Iglesia y Monasterio de San Francisco: historia, descuido, pérdida y olvido”. Sección Actualidad, *El Nacional*, año XLVIII, no. 15,932, pp. 14-15. Santo Domingo, 2 de octubre de 2013.

Cott, Erwin. “El Alcázar de Colón. Reinado efímero del primer palacio de América”. Sección Actualidad, *El Nacional*, año XLVIII, no. 15,946, pp. 14-15. Santo Domingo, 16 de octubre de 2013.

Cott, Erwin. “Los patios coloniales de las casas dominicanas”. Sección Actualidad, *El Nacional*, año XLVIII, no. XLVIII, pp. 14-15. Santo Domingo, 30 de octubre de 2013.

Cott, Erwin. “Primeras calles de América y sus edificios emblemáticos”. (Sobre la ciudad de Santo Domingo), Sección Actualidad, *El Nacional*, año XLVIII, no. XLVIII, pp. 14-15. Santo Domingo, 6 de noviembre de 2013.

Cott, Erwin. “Orfandad, abandono, contrabando y olvido de la ciudad de Santo Domingo”. Sección Actualidad, *El Nacional*, año XLVIII, pp. 14-15. Santo Domingo, 13 de noviembre de 2013.

Cott, Erwin. “Evolución, desorden y orden urbano en Santo Domingo”. Sección Actualidad, *El Nacional*, año XLVIII, no. 16,344, pp. 14-15. Santo Domingo, 20 de noviembre de 2013.

Cott, Erwin. “Ocupación y libertad en Santo Domingo”, 1. Sección Actualidad, *El Nacional*, año XLVIII, no. 16,351, pp. 14-15. Santo Domingo, 27 de noviembre de 2013.

Cott, Erwin. “Ocupación y libertad en Santo Domingo”, 2. Sección Actualidad. *El Nacional*, año XLVIII, no. 16,358, pp. 14-15. Santo Domingo, 4 de diciembre de 2013.

Cott, Erwin. “Ocupación y libertad en Santo Domingo”, 3. Sección Actualidad, *El Nacional*, año XLVIII, no. 16,365, pp. 14-15. Santo Domingo, 11 de diciembre de 2013.

Crespo, Adriano. “Breve reseña de la historia política nacional”. Sección A, Ciudad, *La Información*, año 97, no. 32,121, p. 7-A. Santiago de los Caballeros, 3 de septiembre de 2013.

Cruz Polanco, Alfredo. “Juan Pablo Duarte el poder municipal y la ejecución presupuestaria”. Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXIII, no. 34,547, p. 9-A. Santo Domingo, 23 de julio de 2013.

Cruz Polanco, Alfredo. “Juan Pablo Duarte y la ejecución presupuestaria”. Sección Opiniones, *El Caribe*, año 65, no. 21,341, p. 20. Santo Domingo, 5 de agosto de 2013.

Cruz Polanco, Alfredo. “Cincuenta años del golpe de Estado a Bosch”. Sección Noticias, *Diario Libre*, año 13, no. 3,755, p. 14. Santo Domingo, 25 de septiembre de 2013.

Cruz Polanco, Alfredo. “El golpe de Estado contra Juan Bosch”, 1. Sección Opinión, *Voz Diaria*, año 3, no. 627, p. 13. Santiago de los Caballeros, 10 de octubre de 2013.

Cruz Polanco, Alfredo. “El golpe de Estado contra Juan Bosch”, 2. Sección Opinión, *Voz Diaria*, año 3, no. 628, p. 13. Santiago de los Caballeros, 11 de octubre de 2013.

Cruz Polanco, Alfredo. “El golpe de Estado contra Juan Bosch”, 3. Sección Opinión, *Voz Diaria*, año 3, no. 629. Santiago de los Caballeros, 12 de octubre de 2013

Cuello, José Israel. “Discusión frontal. Balaguer y José Israel Cuello en un encuentro cara a cara”. Sección A, Portada y La República, *Listín Diario*, año CXXIV, no. 34,664, pp. 1-A, 6-A y 7-A. Santo Domingo, 17 de noviembre de 2013.

Cuevas, Julia. “Prehistoria de la isla narrada en un museo” (Sobre el Museo del Hombre Dominicana). *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,436, pp. 1 y 3. Santo Domingo, 23 de noviembre de 2013.

De Jesús, Chichí. “Familia Trujillo creía Balaguer participó en el complot contra el dictador”. Sección Actualidad, *El Nacional*, año XLVIII, no. 15,936, p. 28. Santo Domingo, 6 de octubre de 2013.

Del Castillo Pichardo, José. “Resucitando El bandolero Trujillo”. (Presentación en la Academia Dominicana de la Historia del libro *Las fechorías del bandolero Trujillo*, 2da. edición, de Francisco C. Girona). Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 13, no. 3,747, p. 18. Santo Domingo, 14 de septiembre de 2013.

Del Castillo Pichardo, José. “1936: ¿Primera película contra Trujillo?”. Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 13, no. 3,753, p. 17. Santo Domingo, 21 de septiembre de 2013.

Del Castillo Pichardo, José. “Golpe de Estado a Juan Bosch lo propiciaron antitrujillistas”. Entrevista de la periodista Cynthia Abreu. Sección A, El País, *Hoy*, año XXXIII, no. 7,857, p. 8-A. Santo Domingo, 24 de septiembres de 2013.

Del Castillo Pichardo, José. “Bosch: Claves de un golpe de Estado”. Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 13, no. 3,758, p. 17. Santo Domingo, 28 de septiembre de 2013.

Del Castillo Pichardo, José. “Bosch y los demonios constitucionales”. Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 13, no. 3,764, p. 17. Santo Domingo, 5 de octubre de 2013.

Del Catillo Pichardo, José. “Bosch y el juego geopolítico”. Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 13, no. 3,770, p. 17. Santo Domingo, 12 de octubre de 2013.

Del Castillo Pichardo, José. “Bosch y el machete verde”. Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 13, no. 3,776, p. 17. Santo Domingo, 19 de octubre de 2013.

Del Castillo Pichardo, José. “Algo de background”. (Sobre el origen azucarero de la importación de braceros cocolos y haitianos). Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 13, no. 3,788, p. 17. Santo Domingo, 2 de noviembre, 2013.

Del Castillo Pichardo, José. “Orígenes de la inmigración regulada”. Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 13, no. 3,793, p. 17. Santo Domingo, 9 de noviembre de 2013.

Del Castillo Pichardo, José. “Vienen como langostas”. (Sobre la migración de braceros cocolos para la industria azucarera de los inicios del siglo XX). Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 13, no. 3,805, p. 17. Santo Domingo, 23 de noviembre de 2013.

Del Castillo Pichardo, José. “Background de política exterior”. (Sobre la problemática dominico-haitiana). Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 13, no. 3,811. Santo Domingo, 30 de noviembre de 2013.

Del Castillo Pichardo, José. “De braceros a inmigrantes multilaterales”. Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 13, no. 3,817, p. 17. Santo Domingo, 7 de diciembre de 2013.

Del Castillo Pichardo, José. “Riesgo de contagio”. (Sobre inmigración haitiana). Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 13, no. 3,823, p. 27. Santo Domingo, 14 de diciembre de 2013.

Del Catillo Pichardo, José. “Demografía de plátano power”. (Sobre la migración dominicana a los Estados Unidos de América). Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 13, no. 3,829, p. 25. Santo Domingo, 21 de diciembre de 2013.

Del Castillo Pichardo, José. “Con Alemar cronicando”. Sección Conversando con el Tiempo, *Diario Libre*, año 13, no. 3,834, p. 19. Santo Domingo, 28 de diciembre de 2013.

Delgado Malagón, Pedro. “Cadencia y decadencias. Disertación sobre Artistas Veganos”. 1. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,412, p. 5. Santo Domingo, 26 de octubre de 2013.

Delgado Malagón, Pedro. “Cadencias y decadencias”. (Disertación sobre Artistas Veganos”, 2. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,418. Santo Domingo, 2 de noviembre de 2013.

De la Rosa, Adalberto. “Rafael Toribio: A Juan Bosch la historia le hizo una mala jugada”. Sección Panorama, *El Caribe*, año 65, no. 21,385, p. 8. Santo Domingo, 25 de septiembre de 2013.

De la Rosa, Jesús. “521 aniversario del descubrimiento de América”. Sección A, El País, *Hoy*, año XXXIII, no. 7,883, p. 12-A. Santo Domingo, 20 de octubre de 2013.

De la Rosa y Carpio, Ramón. “150 aniversario del Grito de Capotillo”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,358, p. 9. Santo Domingo, 24 de agosto de 2013.

Despradel, Naya y Sosa, Hibraín. “Jefes de la Policía Nacional. Intendentes desde 1999 hasta 2013”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,316, pp. 6-7. Santo Domingo, 6 de julio de 2013.

Despradel, Naya y Sosa, Hibraín. “La tragedia del *Regina Express*”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,322, pp. 6-7. Santo Domingo, 13 de julio de 2013.

Despradel, Naya y Sosa, Hibraín. “Robo del cuadro de la Virgen de la Altagracia”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21.328, pp. 6-7. Santo Domingo, 20 sw julio de 2013.

Despradel, Naya y Sosa, Hibraín. “Los alegres tres. Música popular dominicana”. [Sobre el trío integrado por Francisco Simó Damirón, José Ernesto Chapuseaux (*Negrito*) y Silvia de Grasse]. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año,65, no. 21,334, pp. 6-7. Santo Domingo, 27 de julio de 2013.

Despradel, Naya y Sosa, Hibraín. “Día de los Padres, a través de los anuncios”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 31,340, pp. 6-7. Santo Domingo, 3 de agosto de 2013.

Despradel, Naya y Sosa, Hibraín. “*El teniente Amado García Guerrero*. La historia y la película”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,346, pp. 6-7. Santo Domingo, 10 de agosto de 2013.

Despradel, Naya y Sosa, Hibraín. “De Gilem Nazir Cabalema a Rayito de Sol. Elenita Santos: La reina de la salve”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,352, pp. 6-7. Santo Domingo, 17 de agosto de 2013.

Despradel, Naya y Sosa, Hibraín. “Muere hombre que le va encima a agente policial”. (Sobre el asesinato de René Gil cuando intentó asilarse en la Embajada de Nicaragua, en julio de 1960). *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,358, pp. 6-7. Santo Domingo, 24 de agosto de 2013.

Despradel, Naya y Sosa, Hibraín. “Primeros médicos veterinarios dominicanos del país”. *Fin de Semana*, Suplemento

Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,370, pp. 6-7. Santo Domingo, 7 de septiembre de 2013.

Despradel, Naya y Sosa, Hibraín. “Sergio del Toro, El vuelo que logró burlar la defensa del régimen trujillista. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,376, pp. 6-7. Santo Domingo, 14 de septiembre de 2013.

Despradel, Naya y Sosa, Hibraín. “Bancos de la República Dominicana, siglo XX”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,382, p. 6-7. Santo Domingo, 21 de septiembre de 2013.

Despradel, Naya y Sosa, Hibraín. “Exiliados en 1960”, 1. (Sobre la dictadura de Trujillo). *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,388, pp. 6-7. Santo Domingo, 28 de septiembre de 2013.

Despradel, Naya y Sosa, Hibraín. “Exiliados en 1960”, 2. (Sobre la dictadura de Trujillo). *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,394, pp. 6-7. Santo Domingo, 5 de octubre de 2013.

Despradel, Naya y Sosa, Hibraín. “Avenida Duarte. Arteria de gran vitalidad”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,460, pp. 6-7. Santo Domingo, 21 de diciembre de 2013.

Despradel, Naya. “Exiliados en 1960”, 3. (Sobre la dictadura de Trujillo). *Fin den Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,400, pp. 6-7. Santo Domingo, 12 de octubre de 2013.

Despradel, Naya. “Exiliados en 1960”, 4. (Sobre la dictadura de Trujillo). *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,406, pp. 6-7. Santo Domingo, 19 de octubre de 2013.

Despradel, Naya. “Fundación Dominicana de Rehabilitación”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,424, pp. 6-7. Santo Domingo, 9 de noviembre de 2013.

Despradel Roque, Fidelio. “No es posible cambiar el rumbo del país sin una insurgencia”. (Entrevista de la periodista Tania Molina). Secciones Portada y Noticias, *Diario Libre*, año 13, no. 3,812, pp. 1 y 20. Santo Domingo, 2 de diciembre de 2013.

Despradel Roque, Fidelio, “La guerrilla, movimiento político”. (Sobre la insurrección constitucionalista de la Agrupación Política 14 de Junio de noviembre-diciembre de 1963). Secciones Portada y Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIII, no. 7,951, pp. 1 y 3. Santo Domingo, 29 de diciembre de 2013.

Díaz, Juan Bolívar. “El PLD: 40 años después muy lejos de sus orígenes”. Sección A, El País, *Hoy*, año XXXIII, no. 7,939, p. 12-A. Santo Domingo, 15 de diciembre de 2013.

Díaz Jáquez, Leonardo. “Origen franco-haitiano de apellidos dominicanos”. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIII, no. 7,882, p. 3. Santo Domingo, 19 de octubre de 2013 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Domínguez Brito, Pedro. “¿Y si no hubieran dado el golpe de Estado contra Bosch?”. Sección Opiniones, *El Caribe*, año 65, no. 21,385, p. 21. Santo Domingo, 25 de setiembre de 2013.

Emeterio, Melania. “Mujeres en la Restauración”. Sección Opinión, *El Nacional*, año XLVII, no. 16.261, p. 17. Santo Domingo, 29 de agosto de 2013.

Emeterio, Melania. “Mujeres en la Restauración”. Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,118, p. 8-A. Santiago de los Caballeros, 30 de agosto de 2013.

Enecia, Hogla. “La historia entre lápidas y cruces”. (Sobre el cementerio de la avenida Independencia). *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,442, pp. 1 y 3. Santo Domingo, 30 de noviembre de 2013.

Escoto, Rafael A. “Duarte zarandeado”. Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,084, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 22 de julio de 2013.

Escoto, Rafael A. “*El teniente Amado García Guerrero*”. (Sobre su vida y reciente filme con ese título). Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,102, p. 5-A. Santiago de los Caballeros, 12 de agosto de 2013.

Escoto, Rafael A. “La última guerrillera”, 1. (Sobre Carmen Josefina Lora Iglesias, *Pikitina*, y la Guerrilla Constitucionalista de noviembre de 1963). Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,120, p. 5-A. Santiago de los Caballeros, 2 de septiembre de 2013.

Escoto, Rafael A. “La última guerrillera”, 2. (Sobre Carmen Josefina Lora Iglesias, *Pikitina*, y la Guerrilla Constitucionalista de noviembre de 1963). Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,126, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 3 de septiembre de 2013.

Escoto, Rafael A. “La diplomacia dominicana”. (Sobre las relaciones con Haití desde 1844). Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,171, p. 8-A. Santiago de los Caballeros, 31 de octubre de 2013.

Espinal, Fulgencio. “El presidente Kennedy, Sacha Volman y el golpe de Estado a Bosch”. Sección Actualidad, *El Nacional*, año XLVIII, no. 15,922, p. 14. Santo Domingo, 22 de septiembre de 2013.

Espinal, Rosario. “PRD y el golpe de Estado a Bosch”. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXIII, no. 7.858, p. 10-A. Santo Domingo, 25 de septiembre de 2013.

Espinal Hernández, Edwin. “Restauración, soldados españoles y genealogía”, 1. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXII, no. 7,826, p. 2. Santo Domingo, 24 de agosto de 2013 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Espinal Hernández, Edwin. “Restauración, soldados españoles y genealogía”, 2. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXII, no. 7,833, p. 2. Santo Domingo, 31 de agosto de 2013 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Espinal Hernández, Edwin. “Restauración, soldados españoles y genealogía”, 3. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIII, no. 7,840, p. 4. Santo Domingo, 7 de setiembre de 2013 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Espinal Hernández, Edwin. “Juan Antonio Alix, a 180 años”. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIII, no. 7,903, p. 4. Santo Domingo, 9 de noviembre de 2013.

Espinal Hernández, Edwin. “El patrimonio inmueble republicano: Memoria histórica perdida en manos de la ley”. Sección Ecos, *Diario Libre*, año 13, no. 3,819, p. 38. Santo Domingo, 10 de diciembre de 2013.

Espinal Luna, Robert. “Santiago de siempre. Ciudad corazón de la nación”. (Entrevista de la periodista Johana Beltré). Sección F, 98 Aniversario, *La Información*, año 98, no. 32,185, p. 3-F. Santiago de los Caballeros, 16 de noviembre de 2013.

Espinal Luna, Robert. “Contradice versión tradicional sobre Duarte”. (Entrevista del periodista Enmanuel Castillo). Sección A, Ciudad, *La Información*, año 98, no. 32,201, p. 8-A. Santiago de los Caballeros, 6 de diciembre de 2013.

Espósito, Juan. “Los Domínguez de Gurabo”, 1. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXII, no. 8,168, p. 4. Santo Domingo, 3 de agosto de 2013 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Espósito, Juan. “Los Domínguez de Gurabo”, 2. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXII, no. 8,175. p. 4. Santo Domingo, 10 de agosto de 2013 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Espósito, Juan. “Los Domínguez de Gurabo”, 3. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXII, no. 8,182, p. 4. Santo Domingo, 17 de agosto de 2013 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Estévez, Néstor. “El sesquicentenario de la Restauración”. Sección Opiniones, *El Caribe*, año 65, no. 21,348, p. 19. Santo Domingo, 13 de agosto de 2013.

Estrella Veloz, Santiago. “Las últimas declaraciones de Juan Bosch”. Sección Lecturas, *Diario Libre*, año 13, no. 3,782, p. 16. Santo Domingo, 26 de octubre de 2013.

Fernández, César. “Descubrimiento de América, ¿día para celebrar o reflexionar?”. Sección A, Opinión, *La Información*. Año 97, no. 32,154, p. 8-A. Santiago de los Caballeros, 11 de octubre de 2013.

Fernández Gil, Luz María. “La Trinitaria, La Filantrópica y La Dramática: Sociedades que interpretaban el sentir del pueblo dominicano y su lucha por la Independencia”. Sección A, Temas, *La Información*, año 97, no. 32,083, p. 7-A. Santiago de los Caballeros, 18 de julio de 2013.

Fernández R., Aura Celeste. “En el 50 aniversario del golpe de Estado al gobierno de Juan Bosch”. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXIII, no. 7,859, p. 13-A. Santo Domingo, 26 de septiembre de 2013.

Fernández Reyna, Leonel. “El golpe de Estado contra Bosch”. Sección A, La República, *Listín Diario*, año CXXIV, no. 34,611, p. 7-A. Santo Domingo, 25 de septiembre de 2013.

Fernández Reyna, Leonel. “Los Estados Unidos y el Gobierno de Bosch”. Sección A, La República, *Listín Diario*, año CXXIV, no. 34,623, p. 12-A. Santo Domingo, 7 de octubre de 2013.

Fernández Reyna, Leonel. “El PLD: cuarenta años después”. Sección A, La República, *Listín Diario*, año CXXIV, no., 34,693, p. 14-A. Santo Domingo, 16 de diciembre de 2013.

Ferrer, Joan. “Origen de los Sterling”, 1. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIII, no. 7,847, p. 4. Santo Domingo, 14 de septiembre de 2013 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Ferrer, Joan. “Origen de los Sterling”, 2. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIII, no. 7,854, p. 4. Santo Domingo, 21 de septiembre de 2013 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Filpo, Luciano. “El PRD: Historia y confrontación”. Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,072, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 5 de julio de 2013.

Filpo, Luciano. “Duarte y la fundación de La Trinitaria”. Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,084, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 19 de julio de 2013.

Filpo, Luciano. “El nacionalismo en la Guerra Restauradora”. Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,016, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 16 de agosto de 2013.

Filpo, Luciano. “Historia, memoria e identidad”. Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,124, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 6 de septiembre de 2013.

Filpo, Luciano. “Batalla e incendio de Santiago, 1863”. Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,130, p. 5-A. Santiago de los Caballeros, 13 de septiembre de 2013.

Filpo, Luciano. “La filosofía de la historia”. 1. Sección A; Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,136, p. 5-A. Santiago de los Caballeros, 20 de septiembre de 2013.

Filpo, Luciano. “La filosofía de la historia”, 2. Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,142, p. 5-A. Santiago de los Caballeros, 27 de septiembre de 2013.

Filpo, Luciano. “La filosofía de la historia”, 3. Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,148, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 4 de octubre de 2013.

Filpo, Luciano, “Rafal Fernández Domínguez, héroe nacional”. Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,172, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 1 de noviembre de 2013.

Filpo, Luciano. “Juan Bosch y el paredón moral”. Sección A, Opinión, *La Información*, año 98, no. 32,190, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 22 de noviembre de 2013.

Filpo, Luciano. “El encuentro de la historia”. (Sobre la llegada de los españoles a la isla y la colonización). Sección A, Opinión, *La Información*, año 98, no. 32,202, p. 8-A. Santiago de los Caballeros, 6 de diciembre de 2013.

Filpo, Luciano. “A 50 años de Manolo Tavárez”. (Sobre su asesinato en la guerrilla constitucionalista de la Agrupación Política 14 de Junio de 1963). Sección A, Opinión, *La Información*, año 98, no. 32,214, p. 5-A. Santiago de los Caballeros 20 de diciembre de 2013.

Fornerín, Miguel Ángel. "Los letrados y la Nación Dominicana". Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIII, no. 8,182, p. 5. Santo Domingo, 17 de agosto de 2013.

Fornerín, Miguel Ángel. Los letrados y la Nación Dominicana". Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIV, no. 7,847, p. 7. Santo Domingo, 14 de septiembre de 2013.

García Arévalo, Manuel A. "Medina Benet y la dictadura de Trujillo". (Sobre el libro *Los responsables. Fracaso de la Tercera República*, del puertorriqueño Víctor M. Medina Benet). Sección A, La República, *Listín Diario*, año CXXIV, no. 34,701, p. 10-A. Santo Domingo, 24 de diciembre de 2013.

García Michel, Eduardo. "Asombro por los valores". (Sobre obra del mismo título del sacerdote Jesús María Tejada, quien reseña hechos históricos de mocanos". Sección Opinión, *Diario Libre*, año 13, no. 3.731, p. 20. Santo Domingo, 27 de agosto de 2013.

Gautreaux Piñeiro, Bonaparte. "Lecciones de la historia". (Sobre el golpe de Estado contra Bosch). Sección A, *Hoy*, año XXXIII, no. 7,861, p. 10-A. Santo Domingo, 28 de septiembre de 2013..

Germán, Evelin Elizabeth. "La historia de la telecomunicaciones. Un museo para ve el origen". *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,316, pp. 1 y 3. Santo Domingo, 6 de julio de 2013.

Germán. Evelin Elizabeth. "Historia y evolución del Escudo Nacional". *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,370, pp. 1-3. Santo Domingo, 7 de septiembre de 2013.

Germán, Evelin Elizabeth. "Celebración del Día de la Raza o de la Hispanidad. El 12 de octubre, un encuentro de culturas".

Fin de Semana, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,400, pp. 1 y 3. Santo Domingo, 12 de octubre de 2013.

Germán Evelin Elizabeth. “El Museo de la Porcelana”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,406, p. 1. Santo Domingo, 19 de octubre de 2013.

Germán, Evelin Elizabeth. “La primera calle del Nuevo Mundo”. (Sobre La Atarazana). *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,424, pp. 1 y 3. Santo Domingo, 9 de noviembre de 2013.

Germán, Evelin Elizabeth. “Santa Bárbara es historia olvidada. La iglesia se cae a pedazos”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,465, pp. 1 y 3. Santo Domingo, 28 de diciembre de 2013.

Gómez Bergés, Víctor. “Histórica entrevista con monseñor Lino Zanini”. (Sobre el Nuncio Apostólico que inspiró la Carta Pastoral de enero de 1960 defendiendo a los prisioneros políticos antitrujillistas y los Derechos Humanos). Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIII, no. 7,882, no. pp. 4-5. Santo Domingo, 19 de diciembre de 2013.

Gómez Ceda, José. “Mamá Tingó. Mártir sindical campesina”. Sección Panorama, *El Caribe*, año 65, no. 21,419, p. 12. Santo Domingo, 4 de noviembre de 2013.

González, José Alejandro. “12 de octubre”. Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,150, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 14 de octubre de 2013.

González Hernández, Julio Amable. “Los niños de Hincha”, 5. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXII, no. 8,140 p. 4. Santo Domingo, 6 de julio de 2013 (Instituto Dominicano de Genealogía).

González Hernández, Julio Amable. “Los niños de Hincha”, 6. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural

de *Hoy*, año XXXII, no. 8,147, p. 4. Santo Domingo, 12 de julio de 2013 (Instituto Dominicano de Genealogía).

González Hernández, Julio Amable. “Los niños de Hinchá”, 7. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXII, no. 8,154, p. 4. Santo Domingo, 20 de julio de 2013 (Instituto Dominicano de Genealogía).

González Hernández, Julio Amable. “Joe DiMaggio y los DiMaggio dominicanos”, Sección Cápsulas Genealógica, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIII, no. 7,868, p. 4. Santo Domingo, 5 de octubre de 2013 (Instituto Dominicano de Genealogía).

González Hernández, Julio Amable. “Los Espaillat veganos”, 1. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIII, no. 7,924, p. 4. Santo Domingo, 30 de noviembre de 2013.

González Hernández, Julio Amable. “Los Espaillat veganos”, 2. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIII, no. 7,931, p. 4. Santo Domingo, 7 de diciembre de 2013 (Instituto Dominicano de Genealogía).

González Hernández, Julio Amable. “Los Espaillat mocanos”, 1. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIII, no. 7,938, p. 4. Santo Domingo, 14 de diciembre de 2013 (Instituto Dominicano de Genealogía).

González Hernández, Julio Amable. “Los Espaillat mocanos”, 2. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIII, no. 7.945, p. 4. Santo Domingo, 21 de diciembre de 2013.

González Hernández, Julio Amable. “Los Espaillat maeños”, 1. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural

de *Hoy*, año XXXIII, no. 7,951, p. 4. Santo Domingo, 28 de diciembre de 2013 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Grimaldi Céspedes, Víctor Manuel. “Balaguer: a la soberanía no se renuncia”. Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXXIII, no. 34,526, p. 9-A. Santo Domingo, 2 de julio de 2013.

Grimaldi Céspedes, Víctor Manuel. “Juan Bosch, el ovejo”. Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXXIV, no. 34,581, p. 11-A. Santo Domingo, 26 de agosto de 2013.

Grimaldi Céspedes, Víctor Manuel. “Cuando se pretendió manchar a Juan Bosch”. Sección A, La República, *Listín Diario*, año CXXIV, no. 34,672, p. 16-A. Santo Domingo, 25 de noviembre de 2013.

Grimaldi Céspedes, Víctor Manuel. “Balaguer, Bosch y Orlando Martínez”. Sección Semana, *El Nacional*, año XLVIII, no. 16,376, p. 27. Santo Domingo, 22 de diciembre de 2013.

Grimaldi Céspedes, Víctor Manuel. “Bosch, las guerrillas de Manolo y el golpe de Estado”. Sección Actualidad, *El Nacional*, año XLVIII, no. 16,384, p. 14. Santo Domingo, 31 de diciembre de 2013.

Guerrero, Miguel. “Los enemigos morales de Bosch”. Sección Opiniones, *El Caribe*, año 65, no. 21,332, p. 18. Santo Domingo, 25 de julio de 2013.

Guerrero, Miguel. “Trujillismo trasnochado”. Sección Opiniones, *El Caribe*, año 65, no. 21,340, p. 16. Santo Domingo, 3 de agosto de 2013.

Guerrero, Miguel. “El fin de la Era de Trujillo”. Sección Opiniones, *El Caribe*, año 65, no. 21,365, p. 20. Santo Domingo, 2 de septiembre de 2013.

Guerrero, Miguel. “50 años después”. (Sobre el golpe de Estado a Juan Bosch). Sección Opiniones, *El Caribe*, año 65, no. 21,384, p. 18. Santo Domingo, 24 de septiembre de 2013.

Guerrero, Miguel. “¿Qué dejó el golpe de Estado contra Bosch?”. Sección Opiniones, *El Caribe*, año 65, no. 21,385, p. 20. Santo Domingo, 25 de septiembre de 2013.

Guerrero, Miguel. “El legado de la tiranía”, 1. (Sobre el régimen de Trujillo). Sección Opiniones, *El Caribe*, año 65, no. 21,393, p. 20. Santo Domingo, 4 de octubre de 2013.

Guerrero, Miguel. “El legado de la tiranía”, 2. (Sobre el régimen de Trujillo). Sección Opiniones, *El Caribe*, año 65, no. 21,394, p. 16. Santo Domingo, 5 de octubre de 2013.

Guerrero, Miguel. “El legado de la tiranía”, 3. (Sobre el régimen de Trujillo). Sección Opiniones, *El Caribe*, año 65, no. 21,395, p. 20. Santo Domingo, 7 de octubre de 2013.

Guerrero, Miguel. “La ficción de una fusión”. (Sobre los intentos de unificar República Dominicana y Haití). Sección Opiniones, *El Caribe*, año 6, no. 21,463, p. 18. Santo Domingo, 26 de diciembre de 2013.

Gutiérrez Félix, Euclides. “¡Muchas gracias!”, I. (Sobre su pasado). Sección Opinión, *El Nacional*, año XLVII, no. 16,209, p. 17. Santo Domingo, 8 de julio de 2013.

Gutiérrez Félix, Euclides. “¡Muchas gracias!”, II (sobre su pasado). Sección, Opinión, *El Nacional*, año XLVII, no. 16,216, p. 17. Santo Domingo, 15 de julio de 2013.

Gutiérrez Félix, Euclides. “¡Muchas gracias!”, III. (Sobre su pasado). Sección Opinión, *El Nacional*, año XLVII, no. 16,223, p. 17. Santo Domingo, 22 de julio de 2013.

Gutiérrez Félix, Euclides. “¡Muchas gracias!”, IV. (Sobre su pasado). Sección Opinión, *El Nacional*, año CLVII, no. 16,230, p. 17. Santo Domingo, 29 de julio de 2013.

Gutiérrez Félix, Euclides. “¡Muchas gracias!”, V. (Sobre los premios literarios internacionales obtenidos por Juan Bosch).

Sección Opinión, *El Nacional*, año XLVII, no. 16,237, p. 17. Santo Domingo, 5 de agosto de 2013.

Gutiérrez Félix, Euclides. “¡Muchas gracias!”. (Sobre los premios literarios internacionales obtenidos por Virgilio Díaz Ordóñez, Ramón Emilio Jiménez y Ramón Lacay Polanco y las falsedades del filme *El teniente Amado García Guerrero*). Sección Opinión, *El Nacional*, año XLVII, no. 16,244, p. 17, Santo Domingo, 12 de agosto de 2013.

Gutiérrez Félix, Euclides. “¿Hacia dónde vamos?”, II. (Sobre las relaciones entre Bosch y Peña Gómez). Sección Opinión, *El Nacional*, año XLVIII, no. 16,272, p. 17. Santo Domingo, 11 de septiembre de 2013.

Gutiérrez Félix, Euclides. “¿Hacia dónde vamos?”, III. (Sobre las relaciones entre Bosch y Peña Gómez) Sección Opinión, *El Nacional*, año XLVIII, no. 16,279, p. 17. Santo Domingo, 16 de septiembre de 2013.

Gutiérrez Félix, Euclides. “¿Hacia dónde vamos?”, IV. (Sobre las relaciones entre Bosch y Peña Gómez). Sección Opinión, *El Nacional*, año XLVIII, no. 15,923, p. 17. Santo Domingo, 23 de septiembre de 2013.

Gutiérrez Félix, Euclides. “¿Hacia dónde vamos?”, V. (Sobre las relaciones entre Bosch y Peña Gómez). Sección Opinión, *El Nacional*, año XLVIII, no. 15,930. Santo Domingo, 30 de septiembre de 2013.

Gutiérrez Félix, Euclides. “Rafael Tomás Fernández Domínguez”. Sección Opinión, *El Nacional*, año XLVIII, 16,328, p. 17. Santo Domingo, 4 de noviembre de 2013.

Gutiérrez Félix, Euclides. “Pocas veces equivocado”, I. Sección Opinión, *El Nacional*, año XLVIII, no. 16,335, p. 17. Santo Domingo, 11 de noviembre de 2013.

Gutiérrez Félix, Euclides. “Pocas veces equivocado”, II. Sección Opinión, *El Nacional*, año XLVIII, no. 16, 342, p. 17. Santo Domingo, 16 de noviembre de 2013.

Gutiérrez Félix, Euclides. “Pocas veces equivocado”, III. Sección Opinión, *El Nacional*, año XLVIII, no. 16,349. Santo Domingo, 25 de noviembre de 2013.

Gutiérrez Félix, Euclides. “Pocas veces equivocado”, IV. Sección Opinión, *El Nacional*, año XLVIII, no. 16,345, p. 17. Santo Domingo, 2 de diciembre de 2013.

Gutiérrez Félix, Euclides. “Pocas veces equivocado”, V. Sección Opinión, *El Nacional*, año XLVIII, no. 16,363, p. 17. Santo Domingo, 9 de diciembre de 2013.

Gutiérrez Félix, Euclides. “PLD: 40 años”. Sección Opinión, *El Nacional*, año XLVIII, no. 16,370, p. 17. Santo Domingo, 14 de diciembre de 2013.

Guzmán Luciano, Vinicio. “El PRD en la historia”. Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,070, p. 8-A. Santiago de los Caballeros, 3 de julio de 2013.

Guzmán Luciano, Vinicio. “La Restauración: el despertar patriótico”. Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,123, p. 8-A. Santiago de los Caballeros, 5 de septiembre de 2013.

Guzmán, Luciano Vinicio. “Gregorio Luperón: La espada de la Restauración”. Sección A Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,140, p. 4-A. Santiago e los Caballeros, 25 de septiembre de 2013.

Guzmán, Luciano Vinicio. “El 12 de octubre”. Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,158, p. 8-A. Santiago de los Caballeros, 16 de octubre de 2013.

Guzmán, Luciano Vinicio. “Compartamos como Duarte”. Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,184, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 15 de noviembre de 2013.

Guzmán Rodríguez, Leandro. Mi compañero Manolo Tavárez”. Sección Semana, *El Nacional*, año XLVIII, no. 16,313, p. 31. Santo Domingo, 20 de octubre de 2013.

Henríquez Gratereaux, Federico. “Guerra de los huevos”. Sobre las relaciones históricas dominico-haitianas). Sección A, Enfoque, *Hoy*, año XXXII, no. 8.164, p. 2. Santo Domingo, 30 de julio de 2013.

Herasme Peña, Silvio. “El gran día de la Restauración”. Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXXIV, no. 34,573, p. 8-A. Santo Domingo, 18 de agosto de 2013.

Herasme Peña, Silvio. “No olviden Las Manacles y el Matún”. Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXXIV, no. 34,699, p. 9-A. Santo Domingo, 22 de diciembre de 2013.

Hermann Pérez, Hamlet. “Un antitrujillista de verdad”. (Sobre Fidel Castro). Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXII, no. 8,156, p. 12-A. Santo Domingo, 22 de junio de 2013.

Hermann Pérez, Hamlet. “¿Destino final de los cadáveres?”. (Sobre los restos del coronel Caamaño Deño, Lalane José y Pérez Vargas). Sección Panorama, *El Caribe*, año 65, no. 21,445, pp. 14-15. Santo Domingo, 4 de diciembre de 2013.

Hernández, Joseph. “Policía Nacional: Vida, historia y evolución a través de reformas y tecnologías de punta”. Sección Reportaje, *Voz Diaria*, año 3, no. 590, p. 18. Santiago de los Caballeros, 19 de agosto de 2013.

Herrera Miniño, Fabio R. “El inicio de las perturbaciones cívicas”. (Sobre el golpe de Estado contra Bosch). Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXIII, no. 7,859, p. 12-A. Santo Domingo, 26 de septiembre de 2013.

Herrera Miniño, Fabio R. “El satanizado préstamo Bosh-Overseas”. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXIII, 7,866, p. 12-. Santo Domingo, 13 de octubre de 2013.

Herrera Miniño, Fabio R., “Las versiones que trastruecan la verdad histórica”. (Sobre los intentos de Juan Bosch de suicidarse estando prisionero en el Palacio Nacional, después de su derrocamiento). Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXIII, no. 7,875, p. 8-A. Santo Domingo, 12 de octubre de 2013.

Herrera Miniño, Fabio R. “El renacer de la devoción boschista”. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXIII, 7,887, p. 10-A. Santo Domingo, 24 de octubre de 2013.

Imbert Brugal, Carmen. “El acotejo criollo”. (Sobre la falta de rigor histórico y veracidad de los historiadores dominicanos). Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXIII, no. 7,926, p. 12-A. Santo Domingo, 2 de diciembre de 2013.

Infante, Fernando. “El conflicto perenne: Haití y República Dominicana no han hecho esfuerzos para armonizar sus relaciones”. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXIII, no. 7,909, p. 11-A. Santo Domingo, 13 de noviembre de 2013.

Jáquez, Helen. “Una casa convertida en museo”. (Sobre la vivienda del generalísimo Máximo Gómez en Monte Cristi). *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,460, pp. 1 y 3. Santo Domingo, 21 de diciembre de 2013.

Joaquín, Venecia. “Reglas claras con Haití”. Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,092, p. 8-A. Santiago de los Caballeros, 30 de julio de 2013.

Lajara Solás, Homero. “Viaje de Colón, 1954. Consecuencias”. Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXXIV, no. 34,592, p. 10-A. Santo Domingo, 6 de septiembre de 2013.

Lajara Solá, Homero. “Montes Arache: gran centurión naval y noble anfibio del Caribe”. Sección A, La República, *Listín Diario*, año CXXIV, no. 34,704, p. 10-A. Santo Domingo, 29 de diciembre de 2013.

Lantigua, José Rafael. “El testimonio imborrable de una dignidad. (Sobre la vida del Dr. Rafael Alburquerque Zayas-Bazán, descrita en su obra *Años imborrables. Episodios autobiográficos*). Sección Raciones de letras, *Diario Libre*, año 13, no. 3,711, p. 16. Santo Domingo, 3 de agosto de 2013.

Lantigua, José Rafael. “La destrujillización vacilante”, 1. Sección Raciones de Letras, *Diario Libre*, año 13, no. 3,747, pp. 15-16. Santo Domingo, 14 de septiembre de 2013.

Lantigua, José Rafael. “La destrujillización vacilante”, 2. Sección Raciones de Letras, *Diario Libre*, año 13, no. 3,753, pp. 21. Santo Domingo, 21 de septiembre de 2013.

Lantigua, José Rafael. “La etapa de los barbarotes”: (Sobre el golpe de Estado contra Bosch): Sección Raciones de Letras, *Diario Libre*, año 13, no. 3,758, pp.16. Santo Domingo, 28 de septiembre de 2013.

Lantigua, José Rafael. “Haití en nuestros caminos”. Sección Raciones de Letras, *Diario Libre*, año 13, no. 3,782, pp. 14-15. Santo Domingo, 26 de octubre de 2013.

Lantigua, José Rafael. “Coronel Rafal Fernández Domínguez: En el escenario de los inmortales”. Sección Raciones de Letra, *Diario Libre*, año 13, no. 3,788, p. 16. Santo Domingo, 2 de noviembre de 2013.

Lantigua, José Rafael. “Las sabrosas leyendas de la ciudad colonial”. Sección Raciones de Letras, *Diario Libre*, año 13, no. 3,805, p. 16. Santo Domingo, 23 de noviembre de 2013.

Lantigua, José Rafael. “Era Navidad cuando Manolo”, 1. Sección Raciones de Letras, *Diario Libre*, año 13, no. 3,817, p. 16. Santo Domingo, 7 de diciembre de 2013.

Lantigua, José Rafael. “Era Navidad cuando Manolo”, 2. Sección Raciones de Letras *Diario Libre*, año 13, no., 3,823, p. 24-25. Santo Domingo, 14 de diciembre de 2013.

Lantigua, José Rafael. “Era Navidad cuando Manolo”, 3.. Sección Raciones de Letras, *Diario Libre*. Año 13, no. 3,829, pp. 22.23. Santo Domingo, 21 de diciembre de 2013.

Leger, José Osvaldo. “Joaquín Balaguer mandó a decir a Orlando Martínez que se cuidara de los militares”. Sección A, Portada y la República, *Listín Diario*, año CXXIV, no. 34,671, pp. 1-A y 9-A. Santo Domingo, 24 de noviembre de 201.

López, Lincoln. “La Anexión”, 1. Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,105, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 15 de agosto de 2013.

López, Lincoln. “La stupidización de las masas”. (Sobre capítulo con ese título de la obra de Dato Pagán Perdomo ¿Por qué lucha el pueblo dominicano?). Sección Opinión *La Información*, año 97, no. 31,135, p. 5-A. Santiago de los Caballeros, 19 de septiembre de 2013.

López, Lincoln. “Del 59 al 63”. (Sobre carta de Bosch a Trujillo, el 27 de febrero de 1961). Sección A, *La Información*, año 97, no. 32,141, p. 5-A. Santiago de los Caballeros, 26 de septiembre de 2013.

López, Lincoln. “Terror y Honor”. (Sobre el juicio político del Partido Dominicano a los asistentes al acto en honor del Lic. Federico C. Álvarez en el Hotel Matum, en agosto de 1955). Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,159, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 17 de octubre de 2013.

Lora, Huchi. “El primer acusado de ‘traidor’ a la Patria”. (Sobre Juan Pablo Duarte). Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXIII, no. 7,913, p. 13-A. Santo Domingo, 19 de noviembre de 2013.

Lora, Huchi. “Los que trajeron a los haitianos”. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXIII, no. 7,918, p. 10-A. Santo Domingo, 24 de noviembre de 2013.

Lluberes, Navarro, Antonio (*Ton*).. “Hostos, Jesús, Iglesia y sacerdocio”. Sección Zona, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIII, no. 7,924, p. 2. Santo Domingo, 30 de noviembre de 2013.

Mármol, Víctor A. “Juan Bosch presentía su derrocamiento. Golpe den Estado fue planeado por militares y sectores conservadores”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXII, no. 7,833, p. 7. Santo Domingo, 31 de agosto de 2013.

Martínez Moya, Arturo. “Impacto de la gran depresión de 1929-1932”. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXII, no. 8,135, p. 13-A. Santo Domingo, 1 de julio de 2013.

Martínez Moya, Arturo. “Crisis con Haití”. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXIII, no. 7,926, p. 13-A. Santo Domingo, 2 de diciembre de 2013.

Mateo, Andrés. “El primer corrupto de la isla”, I. (Sobre el tesorero Cristóbal de Santa Clara). Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXIII, no. 7,880, p. 11-A. Santo Domingo, 17 de octubre de 2013.

Mateo, Andrés. “El primer corrupto de la isla”, II. (Sobre el tesorero Cristóbal de Santa Clara”. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXIII, no. 7,887, p. 11-A. Santo Domingo, 24 de octubre de 2013.

Mateo Pérez, Arnulfo. “Estados Unidos, Trujillo y armas químicas”, 1. Sección Opinión, *El Nacional*, año XLVII, no. 16,271, p. 17. Santo Domingo, 8 de septiembre de 2013.

Mateo Pérez, Arnulfo. “Estados Unidos, Trujillo y armas químicas”, 2. Sección Opinión, *El Nacional*, año XLVIII, no. 16,278, p. 17. Santo Domingo, 15 de septiembre de 2013.

Matías Abreu, Daniel, Despradel Roque, Fidelio y Pérez Modesto Rafael. “Manolo Tavárez es el líder político-

revolucionario más importante de República Dominicana”. (Entrevista de la periodista Tania Molina a esos participantes de la insurrección guerrillera constitucionalista de noviembre-diciembre de 1963, de la Agrupación Política 14 de Junio). Sección Portada y Noticias, *Diario Libre*, año 13, no. 3,812, pp. 1 y 16. Santo Domingo, 2 de diciembre de 2013.

Matías Abreu, Daniel, Despradel Roque, Fidelio y Pérez Modesto, Rafael. “Al 14 de Junio lo persiguieron para que no fuera un partido”. (Entrevista del periodista Ángel Guzmán Then). Secciones Portada y Noticias, *Diario Libre*, año 13, no. 3,812, pp. 1 y 18. Santo Domingo, 2 de diciembre de 2013.

Matos Moquete, Manuel. “La escritura política de Juan Bosch”. Sección Ecos, *Diario Libre*, año 13, no. 3,696, p. 28. Santo Domingo, 17 de julio de 2013.

Matos Moquete, Manuel. “Franklin Franco, un investigador ejemplar”. Sección Ecos, *Diario Libre*, año 13, no. 3,726, pp. 32-33. Santo Domingo, 21 de agosto de 2013.

Matos Moquete, Manuel. “Manolo: Discurso y acción”. Sección Ecos, *Diario Libre*, año 13, no. 3,742, pp. 32-33. Santo Domingo, 9 de septiembre de 2013.

Medina, César. “Balaguer y su ‘pobreza’”. Sección A, Zona de Contacto, *Listín Diario*, año CXXIV, no. 34,621, p. 2-A. Santo Domingo, 5 de octubre de 2013.

Medina, César. “Relaciones Haití y República Dominicana en un hilo”. Sección A, La República, *Listín Diario*, año CXXIII, no. 34,657, p. 6-A. Santo Domingo, 10 de diciembre de 2013.

Medina, César. “La historia de un crimen”. (Sobre el asesinato del periodista Orlando Martínez). Sección Zona de Contacto, *Listín Diario*, año CXXIV, no. 34,673, p. 1-A. Santo Domingo, 26 de noviembre de 2013.

Medina, César. “Balaguer y la casa grande”. (El Palacio Nacional). Sección A, Zona de Contacto, *Listín Diario*, año CXXIV, no. 33,917, p. 2-A. Santo Domingo, 30 de noviembre de 2013.

Medina, Oquendo. ”Juan Bosch y Peña Gómez”. Sección Opinión, *El Nacional*, año XLVIII, no. 16,331, p. 17. Santo Domingo, 7 de noviembre de 2013

Medina, Oquendo. “Peña Gómez y Leonel Fernández”. Sección Opinión, *El Nacional*, año XLV III, no. 16,340, p. 17. Santo Domingo, 16 de noviembre de 2013.

Medina, Oscar. “La fatalidad de una fecha”. (Sobre el golpe de Estado contra Bosch). Sección A, Zona de Contacto, *Listín Diario*, año CXXIV, no. 34,611, p. 2-A. Santo Domingo, 25 de septiembre de 2013.

Medina, Oscar. “Balaguer y Juan Bosch...”. Sección A, Zona de Contacto, *Listín Diario*, año CXXIV, no. 33,917, p. 2-A. Santo Domingo, 28 de septiembre de 2013.

Medrano, Néstor. “Un programa anticorrupción activó golpe de Estado a Bosch”. Sección A, La República, *Listín Diario*, año CXXIV, no. 34,611, p. 10-A. Santo Domingo, 25 de septiembre de 2013.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Santo Domingo y los Estados Unidos en tiempos del presidente James Buchanan”, 1. Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,076, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 10 de julio de 2013.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Hemingway y Bosch. Una amistad literaria y revolucionaria”, 1. Sección Opinión, *Voz Diaria*, año 2, no. 565, p. 13. Santiago de los Caballeros, 12 de julio de 2013.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Santo Domingo y los Estados Unidos en tiempos del presidente James Buchanan”,

2. Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,082, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 17 de julio de 2013.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Santo Domingo y los Estados Unidos en tiempos del presidente James Buchanan”, 3. Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,086, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 24 de julio de 2013.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Santo Domingo y los Estados Unidos en tiempos del presidente James Buchanan”, 4. Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,092, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 30 de julio de 2013.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Santo Domingo y los Estados Unidos en tiempos del presidente James Buchanan”, 5. Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,098, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 7 de agosto de 2013.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Santo Domingo y los Estados Unidos en tiempos del presidente James Buchanan”, 6. Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,104, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 14 de agosto de 2013.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Santo Domingo y los Estados Unidos en tiempos del presidente James Buchanan”, 7. Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,110, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 21 de agosto de 2013.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Santo Domingo y los Estados Unidos en tiempos del presidente James Buchanan”, 8. Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,116, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 28 de agosto de 2013.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Santo Domingo y los Estados Unidos en tiempos del presidente James Buchanan”, 9. Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,122, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 4 de septiembre de 2013.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Santo Domingo y los Estados Unidos en tiempos del presidente James Buchanan”, 10. Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,128, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 11 de septiembre de 2013.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Santo Domingo y los Estados Unidos en tiempos del presidente James Buchanan”, 11. Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,134, p. 5-A. Santiago de los Caballeros, 18 de septiembre de 2013.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Santo Domingo y los Estados Unidos en tiempos del presidente James Buchanan”, 12. Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,140, P. 5-A. Santiago de los Caballeros, 25 de septiembre de 2013.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Pedro Echevarría Lazala en La Vega”, 1. Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,152, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 9 de octubre de 2013.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Pedro Echevarría Lazala en La Vega”, 2. Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,158, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 16 de octubre de 2013.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Pedro Echeverría Lazala en La Vega”, 3. Sección A Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,164, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 23 de octubre de 2013.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Martí en el Santo Cero de La Vega”, 1. Sección Opinión *La Información*, año 97, no. 32,170, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 30 de octubre de 2013.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Martí en el Santo Cerro de La Vega”, 2. Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,176, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 6 de noviembre de 2013.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Martí en el Santo Cerro de La Vega”, 3. Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,182, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 14 de noviembre de 2013.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Martí en el Santo Cerro de La Vega”, 4. Sección A, Opinión, *La Información*, año 98, no. 32,188, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 20 de noviembre de 2013.

Minaya, Ligia. “Un pasado político vuelve a revivir”. (Sobre el líder revolucionario Manolo Tavárez Justo, descrito por Rafal Chaljub Mejía en su libro *Manolo. Cincuenta años después*). Sección Saudades, *Diario Libre*, año 13, no. 3,705, p. 19. Santo Domingo, 27 de julio de 2013.

Morel, María Teresa. “La historia está en las avenidas. (Cada monumento recrea una época sociopolítica y cultural). *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,334, pp. 1 y 3. Santo Domingo, 27 de julio de 2013.

Muñoz Marte, María Elena. “La sentencia del Tribunal Constitucional y los orígenes enajenantes de la migración haitiana”. Sección Ecos, *Diario Libre*, año 13, no. 3,813, pp. 32-33. Santo Domingo, 3 de diciembre de 2013.

Navarro, Luisa. “Bosch, la holística de su paradigma”. Sección Semana, *El Nacional*, año XLVII, no. 16,215, pp. 28-29. Santo Domingo, 14 de julio de 2013.

Navarro, Luisa. “Duarte fue separado del pueblo”. Sección En Dominicana, *Voz Diaria*, año 2, no. 569, p. 9. Santiago de los Caballeros, 18 de julio de 2013.

Núñez, Milcíades. “Los Grateró (Gratereaux) en República Dominicana”. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIII, no. 7,875, p. 6. Santo Domingo, 12 de octubre de 2013 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Núñez, Milcíades. “Los Grateró (Gratereaux) de La Vega”, 1. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIII, 7,889, p. 4. Santo Domingo, 26 de octubre de 2013 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Núñez, Milcíades. “Los Grateró (Gratereaux) de La Vega”, 2. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIII, no. 7,896, p. 3. Santo Domingo, 2 de noviembre de 2013 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Núñez, Rafael. “Trujillo, Balaguer y Leonel”. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 13, no. 3,724, p. 28. Santo Domingo, 19 de agosto de 2013.

Núñez, Rafael. Juan Bosch: Irrepetible”. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 13, no. 3,730, p. 26. Santo Domingo, 26 de agosto de 2013.

Núñez, Rafael. “Haití, ¿la víctima?”. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 13, no. 3,812, p. 30. Santo Domingo, 2 de diciembre de 2013.

Núñez, Rafael. “Cuestión de historia”. (Sobre las relaciones dominico-haitianas). Sección Opinión, *Diario Libre*, año 13, no. 3,824, p. 38. Santo Domingo, 16 de diciembre de 2013.

Núñez Polanco, Diómedes. “A propósito de La Trinitaria”. Sección A, opinión, *Hoy*, año XXXII, no. 8,146, p. 11-A. Santo Domingo, 12 de julio de 2013.

Núñez Polanco, Diómedes. “A propósito de La Trinitaria”. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXII. No. 8,174, p. 11-A. Santo Domingo, 9 de agosto de 2013.

Núñez Polanco, Diómedes. “El prisionero de la tercera planta”. (Sobre la prisión de Bosch en el Palacio Nacional después de su derrocamiento). Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXIII, no. 7,881, p. 11-A. Santo Domingo, 18 de octubre de 2013.

Otero, Carlos. “¿Quién fue Gaspar Hernández?”. Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,073, p. 8-A. Santiago de los Caballeros, 6 de julio de 2013.

Páez, Héctor. "Trujillismo condenado". Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,177, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 7 de noviembre de 2013.

Penson Paulus, César Nicolás. "Añoranzas de tiempos idos", 1. Sección Opiniones, *El Caribe*, año 65, no. 23,311, p. 21. Santo Domingo, 1 de julio de 2013.

Penson Paulus, César Nicolás. "Añoranzas de tiempos idos", 2. Sección Opiniones, *El Caribe*, año 65, no. 23,317, p. 21. Santo Domingo, 8 de julio de 2013.

Penson Paulus, César Nicolás. "¡Feliz cumpleaños, Santo Domingo!". (Sobre el 517 aniversario de la fundación de la ciudad). Sección Opiniones, *El Caribe*, año 65, no. 21,341, p. 19. Santo Domingo, 5 de agosto de 2013.

Penson, Paulus, César Nicolás. "La Restauración: ¿16 de agosto de 1663 o 1865?". Sección Opiniones, *El Caribe*, año 65, no. 21,347, p. 13. Santo Domingo, 12 de agosto de 2013.

Penson Paulus, César Nicolás. "El eterno problema haitiano". Sección Opiniones, *El Caribe*, año 65, no. 21,365, p. 21. Santo Domingo, 2 de septiembre de 2013.

Penson Paulus, César Nicolás. "Lo'americano", 1. (Sobre la herencia de la Ocupaciones Militares Yanquis de 1916 y 1965). Sección Opiniones, *El Caribe*, año 65, no. 24,425, p. 21. Santo Domingo, 11 de noviembre de 2013.

Penson Paulus, César Nicolás. "Lo'americano", 2. (Sobre la herencia de las Ocupaciones Militares Yanquis den 1916 y 1965). Sección Opiniones, *El Caribe*, año 65, no. 24,431, p. 21. Santo Domingo, 18 de noviembre de 2013.

Peña, Ángela. "Nicolás Ureña de Mendoza". Sección Calles y avenidas de Santo Domingo, *Hoy*, año XXXII, no. 8,141, p. 12-A. Santo Domingo, 7 de julio de 2013.

Peña, Ángela. Félix Mota. “Artista: político, educador y militar”. Sección A, Calles y avenidas de Santo Domingo, *Hoy*, año XXXII, no. 8,148, p. 13-A. Santo Domingo, 14 de julio de 2013.

Peña, Ángela. “Silvano A. Lora. Semblanza de una vida dedicada a la política a través del arte”. Sección Viaje por la historia, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXII, no. 8,154, p. 6. Santo Domingo, 20 de julio de 2013.

Peña, Ángela. “Un periodista internacionalista: Félix María Nolasco”. Sección A, Calles y avenidas de Santo Domingo, *Hoy*, año XXXII, no. 8,155, p. 13.A. Santo Domingo, 21 de julio de 2013.

Peña Ángela. Eliseo Grullón Julia”. Sección A, Calles y avenidas de santo Domingo, *Hoy*, año XXXII, no. 8,162, p. 12-A. Santo Domingo, 28 de julio de 2013.

Peña Ángela. “Destellos de un largo viaje. O las memorias de José Santos Taveras”. Sección Viaje por la historia, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXII, no. 8,168, p. 6. Santo Domingo, 3 de agosto de 2013.

Peña, Ángela. Rafal Abreu Licairac: defensor de la soberanía”. Sección A, Calles y avenidas de Santo Domingo, *Hoy*, año XXXII, no. 8,169, p. 13-A. Santo Domingo, 4 de agosto de 2013.

Peña, Ángela. “Javier Angulo Guridi, el patriota olvidado”. Sección A, Calles y avenidas de Santo Domingo, *Hoy*, año XXXII, no. 8,183, p. 13-A. Santo Domingo, 18 de agosto de 2013.

Peña, Ángela. “Apolinar Tejera, cura, poeta, escritor”. Sección A, Calles y avenidas de Santo Domingo, *Hoy*, año XXXII, no. 7,827, p. 13-A. Santo Domingo, 25 de agosto de 2013.

Peña, Ángela. “Un periodista al servicio del país: Eugenio Deschamps. Sección A, Calles y avenidas de Santo Domingo,

Hoy, año XXXII, no. 7,834, p. 14-A. Santo Domingo, 1 de septiembre de 2013.

Peña, Ángela. “Carlos León Pumarol, luchador de siempre”. Sección Viaje por la historia, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIII, no. 7,840, p. 7. Santo Domingo, 7 de septiembre de 2013.

Peña, Ángela. “San Pedro de Macorís, Colección de Oro”. (Sobre álbum de Fermín Álvarez Santana). Sección Viaje por la historia, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIII, no. 7,917, p. 7. Santo Domingo, 23 de noviembre de 2013.

Peña, Ángela. “El literato Miguel Ángel Garrido”. Sección A, Calles y avenidas de Santo Domingo, *Hoy*, año XXXIII, no. 34,671, p. 12-A. Santo Domingo, 24 de noviembre de 2013.

Peña, Ángela. “El ilustre Manuel María Castillo”. Sección A, Calles y avenidas de Santo Domingo, *Hoy*, año XXXIII, no. 7,925, p. 12-A. Santo Domingo, 1 de diciembre de 2013.

Peña, Ángela. “Horacio Blanco Fombona”. Sección A, Calles y avenidas de Santo Domingo, *Hoy*, año XXXIII, no. 7,932, p. 12-A. Santo Domingo, 8 de diciembre de 2013.

Peña, Ángela. “Don Rufino Blanco Fombona”. Sección B, Calles y avenidas de Santo Domingo, *Hoy*, año XXXIII, no. 7,939, p. 10-B. Santo Domingo, 15 de diciembre de 2013.

Peña, Ángela. “Oscar Blanco Fombona”. Sección A, Calles y avenidas de Santo Domingo, *Hoy*, año XXXIII, no. 7,946, p. 12-A. Santo Domingo, 22 de diciembre de 2013.

Peralta, Leoncio. “Sublevación de Manolo Tavárez y grupo es recordada con emotivos actos”. Sección A. La República, *Listín Diario*, año CXXIV, no. 34,679, p. 11-A. Santo Domingo, 2 de diciembre de 2013.

Pérez, César. “La herencia del ‘nacionalismo’ trujillista”. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXIII, no. 7,879, p. 10. Santo Domingo, 16 de octubre de 2013.

Pérez, José Tomás. “El movimiento sindical dominicano”. Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXXIV, no. 34,684, p. 9-A. Santo Domingo, 7 de diciembre de 2013.

Pérez Casanova, Luis. “Duarte a debate”. Sección Opinión, *El Nacional*, año XLVIII, no. 16,328, p. 17. Santo Domingo, 4 de noviembre de 2013..

Pérez Memén, Fernando. “En el sesquicentenario de la Restauración de la República”. Sección C, Tendencia, *La Información*, año 97, no. 32,111, p. 8-C. Santiago de los Caballeros, 22 de agosto de 2013.

Pérez Memén, Fernando. “La Restauración fue modelo contra el colonialismo”. Sección C, Tendencia, *La Información*, año 97, no. 32,111, p. 8-C. Santiago de los Caballeros, 22 de agosto de 2013.

Pérez Minaya, Leo. “El Club Massiac, el principio de la revolución de los esclavos”. Sobre la Revolución Haitiana). Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXIII, no. 7,889, p. 8-A. Santo Domingo, 26 de octubre de 2013.

Pérez Montás, Eugenio. “Dosis de vida entornará la Catedral de Santo Domingo”. (Entrevista del periodista Arismendy Calderón). Sección A, El País, *Hoy*, año XXXIII, no. 7,949, p. 12-A. Santo Domingo, 26 de diciembre de 2013.

Pérez Peña, Raúl (*Bacho*). “Toribio Peña Jáquez. Una clandestinidad entre sótanos y restaurantes”. (Sobre los escondites del guerrillero que desembarcó con el coronel Caamaño por Playa Caracoles, en febrero de 1973, se extravió y vino a la ciudad de Santo Domingo). Sección Aporte, *Areíto*,

Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXII, no. 8,154, p. 5. Santo Domingo, 20 de julio de 2013.

Pérez Peña, Raúl (*Bacho*). "1963: Golpe de Estado y la politiquería en República Dominicana". Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXXIV, no. 34,600, p. 8-A. Santo Domingo, 14 de septiembre de 2013.

Pérez Peña, Raúl (*Bacho*). "Manolo y el 1J4 previo al golpe de Estado de 1963". Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXXIV, no. 34,603, p. 8-A. Santo Domingo, 17 de septiembre de 2013.

Pérez Peña, Raúl (*Bacho*). "Manolo: Las escarpadas montañas de Quisqueya", I. Sección Opinión, *Listín Diario*, año XXIV, no. 34,670, p. 8-A. Santo Domingo, 23 de noviembre de 2013.

Pérez Peña, Raúl (*Bacho*). "Manolo: Las escarpadas montañas de Quisqueya", II. Sección Opinión, *Listín Diario*, año CXXIV, no. 34.6673, p. 10-A. Santo Domingo, 26 de noviembre de 2013.

Pérez V., Amaury. "Conmemoran 50 años del alzamiento guerrillero del J4 y Manolo Tavárez". Sección B, ED País, *Hoy*, año XXXIII, no. 7,926, p. 14-B. Santo Domingo, 2 de diciembre de 2013.

Pina Acevedo M., Ramón. "Luperón y Rusia". Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXIII, no. 7,816, p. 11-A. Santo Domingo, 14 de agosto de 2013.

Pineda, Rafael. "La batalla de Santomé". Sección Ecos, *Diario Libre*, año 13, no. 3,830, p. 44. Santo Domingo, 22 de diciembre de 2013.

Polanco, Martín. "Mitos del Corral de los Indios". *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,394, pp. 1 y 3. Santo Domingo, 5 de octubre de 2013.

Quiñones, Alfonso. “Monte Cristi: u encuentro con la historia” Sección Revista, *Diario Libre*, año 13, no. 3,819, p. 40. Santo Domingo, 10 de diciembre de 2013.

Quiroz, Fernando. “Jean y Pilar. *La verdad de la sangre*”. Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXXIV, no. 34,636, p. 8-A. Santo Domingo, 20 de octubre de 2013.

Quiroz, Fernando. “Manolo Tavárez. Ruta de Las Manaclas: 50 años después”. Sección A, La República, *Listín Diario*, año CXXIV, no. 34,676, p. 12-A. Santo Domingo, 29 de noviembre de 2013.

Raful, Tony. “El mejor libro sobre el golpe de Estado”, (Sobre la obra de Miguel Guerrero *El golpe de Estado. Historia del derrocamiento de Juan Bosch*), 2da. edición. Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXXIV, no. 34,610, p. 8-A. Santo Domingo, 24 de septiembre de 2013.

Raful, Tony y Reyes Pérez, Freddy. “Expediciones marcaron caída de Trujillo”. Sección Que Pasa, *El Nacional*, año XLVII, no. 16,246, p. 25. Santo Domingo, 14 de agosto de 2013.

Raful, Tony. “Balaguer, ¡a golpe de azar!”. (Sobre su resurgir político a partir del golpe de Estado contra Bosch). Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXXIV, no. 34,617, p. 14-A. Santo Domingo, 1 de octubre de 2013.

Raful, Tony. “¿A dónde vas coronel?”. (Sobre el coronel Rafael Tomás Fernández Domínguez). Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXXIV, no. 34,659, p. 8-A. Santo Domingo, 12 de noviembre de 2013.

Raful, Tony. “Manolo Tavárez ante el golpe de Estado. En la clandestinidad”, 1. Sección Opinión, *Listín Diario*, año CXXIV, no. 34,666, p. 10-A. Santo Domingo, 19 de noviembre de 2013.

Raful, Tony. “Manolo Tavárez ante el golpe de Estado. En la clandestinidad”, 2. Sección Opinión, *Listín Diario*, año CXXIV, no. 34,673, p. 10-A. Santo Domingo, 26 de noviembre de 2013.

Raful, Tony. “Manolo Tavárez ante el golpe de Estado. En la clandestinidad”, 3. Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXXIV, no. 34,680, p. 8-A., Santo Domingo, 3 de diciembre de 2013.

Raful, Tony. “¡El 1J4 y el Dr. Baquero tenían razón!”. (Sobre su exigencia de destrujillizar las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional). Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXXIV, no. 34,692, p. 8-A. Santo Domingo, 16 de diciembre de 2013.

Rancier, Omar. “La insoportable levedad urbana, a propósito del aniversario de la fundación de Santo Domingo”. Sección Opinión, *Diario Libre*, año 13, no. 3,711, p. 12. Santo Domingo, 3 de agosto de 2013.

Rancier, Omar. “Santo Domingo. Espacio público colonial: olvido de ayer y hoy”. Sección Actualidad, *El Nacional*, año XLVII, no. 16,267, p. 15. Santo Domingo, 4 de septiembre de 2013

Reyes, Chichí de Jesús. “Por difamación e injuria FFAA. sometieron a Justicia a Peña Gómez por denunciar muerte de un policía”. Sección Actualidad, *El Nacional*, año XLVII, no. 16,208, p. 14, Santo Domingo, 7 de julio de 2013.

Reyes, Chichí de Jesús. “La crisis de la camisa rota de Rhadamés Trujillo en pleito con su tío Petán”. Sección Actualidad, *El Nacional*, año XLVII, no. 16,209, p. 22. Santo Domingo, 8 de julio de 2013.

Reyes, Chichí de Jesús. “Trujillo no pudo mantener prohibición de lupanares”. Sección Actualidad, *El Nacional*, año XLVII, no. 16,234, p. 22. Santo Domingo, 3 de agosto de 2013.

Reyes, Chichí de Jesús. “Después de la derrota de los cívicos, Balaguer vaticinó que volvería a gobernar”. Sección

Actualidad, *El Nacional*, año XLVIII, no. 15,942, p. 12, Santo Domingo, 12 de octubre de 2013.

Reyes, Chichí de Jesús. “Trujillo ordenó asesinar a todos los participantes el primer asalto bancario en República Dominicana”. Sección Actualidad, *El Nacional*, año XLVIII, no. 16,313, p. 14. Santo Domingo, 20 de octubre de 2013.

Reyes, Chichí de Jesús. “Lilís llevó hasta el Estado su conducta de hombre pícaro y mala paga”. Sección Actualidad, *El Nacional*, año XLVIII, no. 16,333, p. 31. Santo Domingo, 9 de noviembre de 2013.

Reyes, Chichí de Jesús. “A los 53 años de su muerte. Minerva, María Teresa y Patria Mirabal fueron víctimas del trujillato”. Sección Actualidad, *El Nacional*, año XLVIII, no. 16,361, p. 12. Santo Domingo, 7 de diciembre de 2013.

Reyes, Chichí de Jesús. “Hace 52 años Imbert Barreras salió de su escondite”. Sección Actualidad, *El Nacional*, año XLVIII, no. 16,381, p. 12. Santo Domingo, 28 de diciembre de 2013.

Rijo, Rafal Alonso. “Guardián de la memoria criolla. El Archivo General de la Nación es un tesoro documental de la nación”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,412, pp. 1 y 3. Santo Domingo, 26 de octubre de 2013.

Rivas, Ubi. “Manuel de Jesús Peña y Reinoso. Educador, poeta y escritor”. Sección Semana, *El Nacional*, año XLVII, no. 16,208. p.29. Santo Domingo, 7 de julio de 2013.

Rivas, Ubi. “Marcelo Bermúdez. Artista y ser humano excepcional”. Sección Semana, *El Nacional*, año XLVII, no. 16,215, p. 30. Santo Domingo, 14 de julio de 2013.

Rivas, Ubi. “Restauración a 150 años”. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXIII, no. 8,185, p. 11-A. Santo Domingo, 20 de agosto de 2013.

Rivas, Ubi. “Narración de historia dominicana”. (Sobre la obra *Historia dominicana*, de Orlando Inoa). Sección Semana, *El Nacional*, año XLVII, no. 16,264, p. 30. Santo Domingo, 1 de septiembre de 2013.

Rivas, Ubi. “Rafael Chaljub Mejía, epitafio a Manolo (Tavárez Justo) y a la izquierda”. (Sobre su obra *Manolo 50 años después*). Sección Semana, *El Nacional*, año XLVII, no. 16,278, p. 30. Santo Domingo, 15 de septiembre de 2013.

Rivas, Ubi. “Juan Bosch crece en la historia”. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXIII, no. 7,863, p. 13-A. Santo Domingo, 30 de septiembre de 2013.

Rivas, Ubi. “PLD privilegia y omite heroínas”. Sección Semana, *El Nacional*, año XLVIII, no. 16,376. Santo Domingo, 22 de diciembre de 2013.

Rodríguez, Rafael P. “Caudillismo y liderazgo, figuras sociales enfrentadas en política e instituciones”. Sección Actualidad, *El Nacional*, año XLVII, no. 16,245, p. 12. Santo Domingo, 13 de agosto de 2013.

Rodríguez, Rafael P. “El caudillismo no aporta beneficios a la sociedad, a corto ni mediano plazo”. Sección Actualidad, *El Nacional*, año XLVII, no. 16,252, p. 12. Santo Domingo, 20 de agosto de 2013.

Rodríguez, Rafael P. “El Fuerte de San Felipe emerge como símbolo del terror contra el patricio Juan Pable Duarte”. Sección Actualidad, *El Nacional*, año XLVIII, no. 15,943, p. 10. Santo Domingo, 13 de octubre de 2010.

Rodríguez, Ramón. “La mancha indeleble del golpe”. (Sobre el derrocamiento del Gobierno de Bosch). Sección Opinión, *El Nacional*, año XLVIII, no. 15,945. p. 17. Santo Domingo, 15 de octubre de 2013

Rodríguez Grullón, Julio M. “El fin de una era”. (Sobre la dictadura de Trujillo). Sección A, Opinión, *La Información*, año 9, no. 32,125, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 7 de septiembre de 2013.

Rodríguez Grullón, Julio M. “La era de Trujillo. Epílogo-1”. Sección A, Opinión. *La Información*, año 97, no. 32,131, p. 5-A. Santiago de los Caballeros, 16 de septiembre de 2013.

Rodríguez Grullón, Julio M. “La era de Trujillo. Epílogo-2”. Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,137, p. 5-A. Santiago de los Caballeros, 23 de septiembre de 2013.

Rodríguez Grullón, Julio M. “La nacionalidad dominicana en crisis”. Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,144, p. 5-A. Santiago de los Caballeros, 30 de septiembre de 2013.

Rodríguez Grullón, Julio M. “El año 1962”. (Sobre la situación económica, política y social del país después del ajusticiamiento de Trujillo). Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,149, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 5 de octubre de 2013.

Rodríguez Grullón, Julio M. “Siete meses de democracia”. (Sobre el gobierno de Juan Bosch). Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,155, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 12 de octubre de 2013.

Rodríguez Grullón, Julio M. “El levantamiento constitucionalista de noviembre de 1963”. (Sobre las guerrillas dirigidas por el revolucionario Manuel Aurelio Tavárez Justo). Sección A, Opinión, *La Información*, año 98, no. 32,185, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 16 de noviembre de 2013.

Rodríguez Grullón, Julio M. “El gobierno de facto del Triunvirato”. Sección A, Opinión, *La Información*, año 98, no. 32,191, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 23 de noviembre de 2013.

Rodríguez Grullón, Julio M. “Un paso atrás”. (Sobre la historia de las agresiones yanquis en el Gran Caribe y del Ejército Dominicano, institución que ha retrocedido en su democratización con la designación del nombre de un criminal general trujillista a una promoción de cadetes). Sección A, Opinión, *La Información*, año 98, no. 32,215, p. 5-A. Santiago de los Caballeros, 21 de diciembre de 2013.

Rojas, Juan. “5 de julio, una fecha histórica para el PRD”. Sección A, Opinión *La Información*, año 97, no. 32,070, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 3 de julio de 2013.

Rojas, Juan. “25 de septiembre de 1963: 7 meses de bienestar, interrumpidos por la ignominia histórica de la oligarquía”. (Sobre el golpe de Estado contra Bosch). Sección Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,140, p. 5-A. Santiago de los Caballeros, 25 de setiembre de 2013.

Rojas, Juan. “El gobierno municipal ideado por Juan Pablo Duarte”. Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,164, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 23 de octubre de 2013.

Rojas Nina, Domingo, Porfirio. “Manuel Rodríguez Objío”. Sección Opinión, *El Nacional*, año XLVII, no. 16,255, p. 17. Santo Domingo, 23 de agosto de 2013.

Rojas Nina, Domingo Porfirio. “El héroe Fernández Domínguez”, 1. Sección Opinión, *El Nacional*, año XLVIII, no. 15,934, p. 17. Santo Domingo, 4 de octubre de 201

Rondón, Melania Emeterio. “Mujeres de la Restauración”. Sección Opinión, *El Nacional*, año XLVII, no.16,261, p. 17. Santo Domingo, 29 de agosto de 2013.

Rubiera, Roberto y otros. “Las guerrillas del 1J4 y Manolo en un vistazo”. *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIII, no. 7.875, pp. 1, 4-5. Santo Domingo, 12 de octubre de 2013.

Sang Ben, Mu-Kien Adriana. “Pensamiento caribeño en el siglo XIX. Martí: Diputado”. Sección Panorama, *El Caribe*, año 65, no. 21,315, p. 16. Santo Domingo, 5 de julio de 2013.

Sang Ben, Mu-Kien Adriana. “Pensamiento caribeño en el siglo XIX. Martí: *Mi raza*. Sección Panorama, *El Caribe*, año 65, no. 21,321, p. 16. Santo Domingo, 12 de julio de 2013.

Sang Ben, Mu-Kien Adriana. “Itinerario. Mis inicios por el accidentado camino de la historia”. Sección Encuentros, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXII, no. 8,147, p. 4. Santo Domingo, 13 de julio de 2013.

Sang Ben, Mu-Kien Adriana. “Pensamiento caribeño en el siglo XIX. Martí: *La verdad sobre los Estados Unidos*”. Sección Panorama, *El Caribe*, año 65, no. 21,327, p. 12. Santo Domingo, 19 de julio de 2013.

Sang Ben, Mu-Kien Adriana. “Itinerario. Mis hijos intelectuales del siglo XX. Los preferidos y el Bayardo”. Sección Encuentros, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXII, no. 8,154, p. 4. Santo Domingo, 20 de julio de 2013.

Sang Ben, Mu-Kien Adriana. “Pensamiento caribeño en el siglo XIX. Martí: Autonomismo e independentismo”. Sección Panorama, *El Caribe*, año 65, no. 21,333, p. 14. Santo Domingo, 26 de julio de 2013.

Sang Ben, Mu-Kien Adriana. “Itinerario. La transición, mi pequeño manual acerca de la historia dominicana”. Sección Encuentros, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXII, no. 8,161, p. 5. Santo Domingo, 27 de julio de 2013.

Sang Ben, Mu-Kien Adriana. “Pensamiento caribeño en el siglo XIX. Martí: Aprendiendo haciendo”. Sección Panorama, *El Caribe*, año 65, no. 21,339, p. 14. Santo Domingo, 2 de agosto de 2013.

Sang Ben, Mu-Kien Adriana. “Itinerario. Mi entrada en el siglo XX. Un nuevo hijo bastardo”. Sección Encuentros, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXII, no. 8,168, p. 4. Santo Domingo, 3 de agosto de 2013.

Sang Ben, Mu-Kien Adriana. “Pensamiento caribeño en el siglo XIX. Martí: La revolución de la enseñanza”. Sección Panorama, *El Caribe*, año 65, no. 21,345, p. 12. Santo Domingo, 9 de agosto de 2013.

Sang Ben, Mu-Kien Adriana. “Itinerario. El siglo XX parió nuevos libros”. Sección Encuentros, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXII, no. 8,175, p. 4. Santo Domingo, 10 de agosto de 2013.

Sang Ben, Mu-Kien Adriana. “Pensamiento caribeño en el siglo XIX. Martí: Maestros ambulantes”. Sección Panorama, *El Caribe*, año 65, no. 21,351, p. 16. Santo Domingo, 16 de agosto de 2013.

Sang Ben, Mu-Kien Adriana. “Pensamiento caribeño en el siglo XIX. Martí: Las clases orales”. Sección Panorama, *El Caribe*, año 65, no. 21,357, p. 15. Santo Domingo, 23 de agosto de 2013.

Sang Ben, Mu-Kien Adriana. “Pensamiento caribeño en el siglo XIX. El romanticismo liberal”. Sección Panorama, *El Caribe*, año 65, no. 21,375, p. 14. Santo Domingo, 13 de septiembre de 2013.

Sang Ben, Mu-Kien Adriana. “Pensamiento caribeño en el siglo XIX. ¿Un pensamiento liberal dominicano? Sección Panorama, *El Caribe*, año 65, no. 21,381, p. 10. Santo Domingo, 20 de septiembre de 2013.

Sang Ben, Mu-Kien Adriana. “Pensamiento caribeño en el siglo XIX. Espailat y el liberalismo positivista dominicano”.

Sección Panorama, *El Caribe*, año 65, no. 21,387, p. 14. Santo Domingo, 27 de septiembre de 2013.

Sang Ben Mu-Kien Adriana. “El montero o la sociedad dominicana vista por Bonó”. Sección Panorama, *El Caribe*, año 65, no. 21,411, p. 15. Santo Domingo, 25 de octubre de 2013.

Sang Ben, Mu-Kien Adriana. “Bonó y la estructura social”. Sección Panorama, *El Caribe*, año 65, no. 21,417, p. 14. Santo Domingo, 1 de noviembre de 2013.

Sang Ben, Mu-Kien Adriana. “Pensamiento caribeño en el siglo XIX: Bonó y las aspiraciones políticas”. Sección Panorama, *El Caribe*, año 65, no. 21,424, p. 14. Santo Domingo, 9 de noviembre de 2013.

Sang Ben, Mu-Kien Adriana. “Pensamiento caribeño en el siglo XIX. Bonó juzgado por la posteridad”, 1. Sección Panorama, *El Caribe*, año 65, no. 21,429, p. 12. Santo Domingo, 15 de noviembre de 2013.

Sang Ben, Mu-Kien Adriana. “Pensamiento caribeño en el siglo XIX. Bonó juzgado por la posteridad”, 2. Sección Panorama, *El Caribe*, año 65, no. 21,435, p. 12. Santo Domingo, 22 de noviembre de 2013.

Sang Ben, Mu-Kien Adriana. “Pensamiento caribeño en el siglo XIX.. Bonó juzgado por la posteridad”, 3. Sección Panorama, *El Caribe*, año 65, no. 21,441, p. 20. Santo Domingo, 29 de noviembre de 2013.

Sang Ben, Mu-Kien Adriana. “Pensamiento caribeño en el Caribe en el siglo XIX. Bonó juzgado por la posteridad”, 4. Sección Panorama, *El Caribe*, año 65, no. 21,447, p. 23. Santo Domingo, 6 de diciembre de 2013.

Sang Ben, Mu-Kien Adriana. “Pensamiento caribeño en el siglo XIX. Las bases del conservadurismo”. Sección Panorama,

El Caribe, año 65, no. 21,453, p. 12. Santo Domingo, 13 de diciembre de 2013.

Sang Ben, Mu-Kien Adriana. "Pensamiento caribeño en el siglo XIX. El conservadurismo clásico". Sección Panorama, *El Caribe*, año 65, no. 21,459, p. 18. Santo Domingo, 20 de diciembre de 2013.

Santana, Wendy. "Manolo y Minerva: Unidos en el amor y el patriotismo", 1. Sección A, La República, *Listín Diario*, año CXXIV, no. 34,673, p. 14-A. Santo Domingo, 26 de noviembre de 2013.

Sarita Valdez, Sergio. "Haití y el golpe de Estado a Bosch". Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXIII, no. 7,927, p. 10-A. Santo Domingo, 3 de diciembre de 2013.

Silvestre, Risoris. "Convento de los Dominicos: Historia, belleza y majestuosidad". Sección Actualidad, *El Nacional*, año XLVIII, no. 15,939, pp. 14-15. Santo Domingo, 8 de octubre de 2013.

Sosa, José Rafael. "Manolo fue el más importante gestor antiimperialista de República Dominicana". (Sobre el libro de Rafael Chaljub Mejía, *Manolo. Cincuenta años después*). Sección Actualidad, *El Nacional*, año XLVII, no. 16,207, p. 10. Santo Domingo, 6 de julio de 2013,

Sosa, José Rafael. "Historia y Trujillo: ¿Objetividad o parcialidad? Los libros que tocan el tema de Trujillo requieren debate serio de la historia". Sección Qué pasa, *El Nacional*, año XLVII, no. 16,207, p. 22. Santo Domingo, 6 de julio de 2013.

Sosa, José Rafael, "Fernando Infante dice la pasión entorpece el juicio sobre la dictadura de Rafael Trujillo". Sección Actualidad, *El Nacional*, año XLVII, no. 16,215, p. Santo Domingo, 14 de julio de 2013.

Sosa, José Rafael. “Bosch pidió cianuro en Palacio en 1963 por golpe de Estado”. Sección Actualidad, *El Nacional*, año XLVIII, no. 15,932, p. 22. Santo Domingo, 2 de octubre de 2013.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: La vida del Dr. Antonio Zaglul”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,316, p. 2. Santo Domingo, 6 de julio de 2013.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Dr. Arístides Fiallo Cabral”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,322, p. 2. Santo Domingo, 13 de julio de 2013.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Dr. Ramón Báez Machado”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,334, p. 2. Santo Domingo, 27 de julio de 2013.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Dr. Carlos Mejía Feliú”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,340, p. 2. Santo Domingo, 3 de agosto de 2013.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Dr. Pedro Emilio de Marchena!”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,346, p. 2. Santo Domingo, 10 de agosto de 2013.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Dr. Salustiano Fanduiz”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,352, p. 2. Santo Domingo, 17 de agosto de 2013.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Dr. Nicolás Esteban Pichardo”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,358 p. 2. Santo Domingo, 24 de agosto de 2013.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Dr. José Dolores Alfonseca”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,364, p. 2. Santo Domingo, 31 de agosto de 2013.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Dr. Huberto Bogaert Diez”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El*

Caribe, a año 65, no. 21,370, p. 2. Santo Domingo, 7 de septiembre de 2013.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Dr. Arturo Damirón” *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,376, p. 2 Santo Domingo, 14 de septiembre de 2013.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Dr. Jordi Brossa”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,382, p. 2. Santo Domingo, 28 de septiembre de 2013.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Dr. Carlos Alberto Zafra. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,388, p. 2. Santo Domingo, 28 de septiembre de 2013.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Dr. Joseph Eldom. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,400, p. 2. Santo Domingo, 12 de octubre de 2013.

Stern, Herbert.”Historia de la Medicina: Dr. Hugo Mendoza”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,394, p. 2. Santo Domingo, 5 de octubre de 2013.

Stern, Herbert. Historia de la Medicina: Dr. Buenaventura Báez Lavastida”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,406, p. 2. Santo Domingo, 19 de octubre de 2013.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Dr. Alejandro Capellán”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,412, p. 2. Santo Domingo, 26 de octubre de 2013.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Dr. Octavio Almonte. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,418, p. 2. Santo Domingo, 2 de noviembre de 2013.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina: Dr. Teófilo Gautier. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,424, p. 4. Santo Domingo, 9 de noviembre de 2013.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina. Dr. Manuel María Durán”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,430, p. 2. Santo Domingo, 16 de noviembre de 2013.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina. Dr. José Miguel Román”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,436, p. 2. Santo Domingo, 23 de noviembre de 2013.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina. Dr. Julio Españillat Rodríguez”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,442, p. 2. Santo Domingo, 30 de noviembre de 2013.

Stern, Herbert. Historia de la Medicina. Dr. Miguel A. Garrido”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,488, p. 2. Santo Domingo, 7 de diciembre de 2013.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina. Dr. Gilberto Gómez Rodríguez”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,454, p. 2. Santo Domingo, 14 de diciembre de 2013.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina. Dr. Amiro Pérez Mera”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,460, p. 2. Santo Domingo, 21 de diciembre de 2013.

Stern, Herbert. “Historia de la Medicina. Dr. Braulio Alardo Gimbernard”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,465, p. 2. Santo Domingo, 28 de diciembre de 2013.

Takata, Robert. “República Dominicana y Haití: dos naciones, una historia”. Sección Panorama, *El Caribe*, año 65, no. 21,424, p. 14. Santo Domingo, 9 de noviembre de 2013.

Taveras, Juan Tomás. “El 16 de agosto y la Restauración de nuestra Independencia”. Sección Actualidad, *El Nacional*, año XLVII, no. 16,249, p. 6. Santo Domingo, 17 de agosto de 2013.

Taveras, Marcos. “Intervención de España en Saint-Domingue”, II. Sección Opiniones, *El Caribe*, año 65, no. 21,316, p. 17. Santo Domingo, 6 de junio de 2013.

Taveras, Marcos. “Del Departamento de Estado al cónsul de República Dominicana”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,322, p. 17. Santo Domingo, 13 de julio de 2013.

Taveras, Marcos. “La insurrección de Boca de Nigua”, I Sección Opiniones, *El Caribe*, año 65, no. 21,340, p. 17. Santo Domingo, 3 de agosto de 2013.

Taveras, Marcos. “La insurrección de Boca de Nigua”, II. Sección Opiniones, *El Caribe*, año 65, no. 21,346, p. 17. Santo Domingo, 10 de agosto de 2013.

Taveras, Marcos. “La insurrección de Boca de Nigua, III. Sección Opiniones, *El Caribe*, año 65, no. 21,352, p. 17. Santo Domingo, 17 de agosto de 2013.

Taveras, Marcos. “Frutales, perros y ganado cimarrón”. (Sobre la Relación de Echegoian). Sección Opiniones, *El Caribe*, año 65, no. 21,358, p. 17. Santo Domingo, 24 de agosto de 2013.

Taveras, Marcos. “Invasión de Penn y Venables”. Sección Opiniones, *El Caribe*, año 65, no. 21,364, p. 17. Santo Domingo, 31 de agosto de 2013.

Taveras, Marcos. “¿Entresijos de dominicanidad?”. (Sobre las relaciones dominico-haitianas). Sección Opiniones, *El Caribe*, año 65, no. 21,382, p. 17. Santo Domingo, 21 de septiembre de 2013.

Taveras, Marcos. “Quinientos veintiún años”, 1. (Sobre la llegada de Colón a esta isla). Sección Opiniones, *El Caribe*, año 65, no. 21,400, p. 17. Santo Domingo, 12 de octubre de 2013.

Taveras, Marcos. “Quinientos veintiún años”, 2. (Sobre la llegada de Colón a esta isla). Sección Opiniones, *El Caribe*, año 65, no. 21,406, p. 17. Santo Domingo, 19 de octubre de 2013.

Taveras, Marcos. “Burgueses tabacaleros”. Sección Opiniones, *El Caribe*, año 65, no. 21,424, p. 17., Santo Domingo, 9 de noviembre de 2013.

Taveras, Marcos. “Fray Román Pané”. Sección Opiniones, *El Caribe*, año 65, no. 21,448, p. 17. Santo Domingo 7 de diciembre de 2013.

Taveras Guzmán, Juan Arístides. “José Francisco Peña Gómez”, 1. Sección Opinión, *El Nacional*, año XLVIII, no. 16,310, p. 16. Santo Domingo, 17 de octubre de 2013.

Taveras Guzmán, Juan Arístides. “José Francisco Peña Gómez”, 2. Sección Opinión, *El Nacional*, año XLVIII, no. 16,317, p. 16. Santo Domingo, 2 de octubre de 2013.

Taveras Guzmán, Juan Arístides. “Juan Bosch”. Sección A, Opinión, *El Nacional*, año XLVIUIII, no. 16,331, p. 16. Santo Domingo, 6 de noviembre de 2013.

Taveras, Marcos. “Lucha por la libertad”. Sección Opiniones, *El Caribe*, año 65, no. 21,436, p. 17. Santo Domingo, 23 de noviembre de 2013.

Taveras, Marcos. “Burgueses tabacaleros”, I. (Sobre los productores de la hoja cibaños). Sección Opiniones, *El Caribe*, año 65, no. 21,448, p. 17. Santo Domingo, 7 de diciembre de 2013.

Taveras, Marcos. “Burgueses tabacaleros, II. (Sobre los productores de la hoja cibaños). Sección Opiniones, *El Caribe*, año 65, no. 21,454, p. 17. Santo Domingo, 14 de diciembre de 2014.

Taveras Rosario, Rafael (*Fafa*). “No tenga nada de qué arrepentirme ni nada que temer”. (Entrevista de la periodista Evelyn Irizarri). Sección Gente. *El Caribe*, año 65, no. 21,98, pp. 20-21. Santo Domingo, 10 de octubre de 2013.

Tineo N., Héctor. La sociedad secreta La Trinitaria”. Sección Panorama, *El Caribe*, año 65, no. 21,324, p. 18. Santo Domingo, 16 de julio de 2013.

Tineo N., Héctor. “Presidentes guiados por supersticiones”. (Sobre las creencias y premoniciones de Santana, Lilís, Trujillo y Balaguer). *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,340, pp. 1 y 3. Santo Domingo, 3 de agosto de 2013.

Tineo N., Héctor. “Los próceres restauradores”. Sección Panorama, *El Caribe*, año 65, no. 13,351, p. 17. Santo Domingo, 16 de agosto de 2013.

Torres, José Antonio. “Conmemoran 52 años de crímenes Hacienda María” Sección Actualidad, *El Nacional*, año XLVIII, no. 6,342, p. 22. Santo Domingo, 16 de noviembre de 2013.

Toussaint, Deisy. “Toussaint en la Genealogía de República Dominicana”. Sección E, El País, *Hoy*, año XXXIII, no. 7,941, p. 7-E. Santo Domingo, 17 de diciembre de 2013.

Urbáez, Aristófanés. “Bosch: el saqueo de la historia”. Sección A, *La República*, *Listín Diario*, año CXXIV, no. 33,917, p. 8-A. Santo Domingo, 28 de septiembre de 2013.

Urbáez, Ramón. “La Restauración, colocó sello de oro a la Patria”. Sección C, La Vida, *Listín Diario*, año CXXIV, no. 34,571, p. 6-C. Santo Domingo, 16 de agosto de 2013.

Uribe, Juany. “Recordando a Juan Bosch 50 años después”. (Del golpe de Estado de 1963). Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXXIII, no. 34,609, p. 8-A. Santo Domingo, 23 de septiembre de 2013.

Uribe, Juany. “El legado de Américo Lugo”. Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXXIV, no. 34,623, p. 10-A. Santo Domingo, 7 de octubre de 2013.

Valdez, José. “Momentos históricos de Santo Domingo”. Sección C, La Vida, *Listín Diario*, año CXXIII, no. 34,559, p. 1-C y 2-C. Santo Domingo, 4 de agosto de 2013.

Vargas, Lauterio. “Historia de la Fortaleza Ozama”. *Fin de Semana*, Suplemento Cultural de *El Caribe*, año 65, no. 21,388, pp. 1-3. Santo Domingo, 28 de septiembre de 2013.

Vargas, Mayobanex. “Manolo, ¿Dónde te ha entrenado?”. (Entrevista de la periodista Ángela Peña). Secciones Portada y Viaje por la historia, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIII, no. 7,938, pp. 1 y 6. Santo Domingo, 14 de diciembre de 2013.

Vargas Castellanos, Dulce. “Sobre la llegada de Cristóbal Colón a América”. Sección C, En Familia, *La Información*, año 97, no. 32,155, p. 2-C. Santiago de los Caballeros, 12 de octubre de 2013.

Vásquez Frías, Pastor. “El generalísimo Trujillo se aprovechó de la migración haitiana”. Sección A, La República, *Listín Diario*, año CXXIV, no. 34,699, p. 7-A. Santo Domingo, 22 de diciembre de 2013.

Vega Boyrie, Bernardo. “Mis ‘traidores’ favoritos”. Sección A, Opinión, *Hoy*, año XXXIII, no. 7,916, p. 11-A. Santo Domingo, 22 de noviembre de 2013.

Veloz Maggiolo, Marcio. “La desaparición de nuestras tradiciones”. Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXXIII, no. 34,536, p. 9-A. Santo Domingo, 12 de julio de 2013.

Veloz Maggiolo, Marcio. “Los orígenes y causas del conuco”, 1. Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año XXIV, no. 34,585, p. 9-A. Santo Domingo, 30 de agosto de 2013.

Veloz Maggiolo, Marcio. “Los orígenes y causas del conuco”, 2. Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXXIV, no. 34,592, p. 9-A. Santo Domingo, 6 de septiembre de 2013.

Veloz Maggiolo, Marcio. Del conuco al montículo agrícola”, 3. Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXXIV, no. 34,599. Santo Domingo, 13 de septiembre de 2013.

Veloz Maggiolo, Marcio. “Babeque o la invención del sexo. (Sobre la mitología taína de cómo los hombres tuvieron mujeres). Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXXIV, no. 34,641, p. 11-A. Santo Domingo, 25 de octubre de 2013.

Veloz Maggiolo, Marcio. “Los modelos de asentamientos taínos”. Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXXIV, no. 34,655, p. 9-A. Santo Domingo, 8 de noviembre de 2013.

Veloz Maggiolo, Marcio. “Restos navideños de la colonia”. Sección A, Opinión, *Listín Diario*, año CXXIV, no. 34,697, p. 11-A. Santo Domingo, 20 de diciembre de 2013.

Veras Rodríguez, José Jordi. “Jóvenes recordando Panfleteros”. Sección A, Opinión, *La Información*, año 97, no. 32,139, p.5-A. Santiago de los Caballeros, 25 de septiembre de 2013.

Vicens de Morales, Margarita. “María Montez. Relevantes aristas poco conocidas de su vida”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de *Hoy*, año XXXIII, no. 7,917, p. 3. Santo Domingo, 23 de noviembre de 2013.

Vicioso, Scherezada (*Chiqui*). “Nueve estrategias duartianas”. Sección Opinión, *El Nacional*, año XLVIII, no. 16,283, p. 16. Santo Domingo, 20 de septiembre de 2013.

Zapata, César Augusto. “Trujillo. La novela en que vivimos”. Sección Semana, *El Nacional*, año XLVII, no. 16,208, p. 30. Santo Domingo, 7 de julio de 2013.

**Directorio de la Academia
Dominicana de la Historia,
1º de julio-31 de diciembre de 2013**

A) Miembros de Número:

1. Dr. Frank Moya Pons (1978, Sillón B)
2. Lic. Manuel A. García Arévalo (1989, Sillón D)
3. Lic. Bernardo Vega Boyrie (1995, Sillón G)
4. Dr. Fernando Antonio Pérez Memén (1995, Sillón C)
5. Lic. José Felipe Chez Checo (1996, Sillón I)
6. Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós (1996, Sillón N)
7. Dr. Marcio Veloz Maggiolo (1998, Sillón Q)
8. Lic. Juan Daniel Balcácer (1998, Sillón M)
9. Dr. Amadeo Julián Cedano (1998, Sillón P)
10. Dr. Wenceslao Vega Boyrie (2000, Sillón J)
11. Arq. Eugenio Pérez Montás (2000, Sillón F)
12. Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben (2000, Sillón R)
13. Dr. José Luis Sáez Ramo (2000, Sillón S)
14. Dr. Jaime de Jesús Domínguez (2000, Sillón O)
15. Dr. Emilio Cordero Michel (2002, Sillón A)
16. Dr. Francisco Antonio Avelino García (2003, Sillón L)
17. Dr. Américo Moreta Castillo (2003, Sillón K)
18. Lic. Raymundo Ml. González de Peña (2003, Sillón U)
19. Dr. Ciriaco Landolfi Rodríguez (2003, Sillón X)
20. Lic. José del Castillo Pichardo (2003, Sillón Y)
21. Lic. Rafael Emilio Yunén Zouain (2003, Sillón V)
22. Lic. Adriano Miguel Tejada (2011, Sillón T)
23. Lic. Edwin Espinal Hernández (2011, Sillón H)
24. Vacante (Sillón E)

C) Miembros Correspondientes Nacionales:

1. Mons. Antonio Camilo González
2. Licda. Vilma Benzo Sánchez de Ferrer
3. Dr. Vetilio Manuel Valera Valdés
4. Lic. Rubén Arturo Silié Valdez
5. Gral. ® José Miguel Soto Jiménez
6. Gral. ® Héctor Lachapelle Díaz
7. Mons. Dr. Rafael Bello Peguero
8. Lic. Arístides Incháustegui Reynoso
9. Dr. Fermín Álvarez Santana
10. Dr. Juan Ventura Almonte
11. Dra. Carmen Durán Jourdain
12. Dr. Jorge Tena Reyes
13. Lic. Walter J. Cordero
14. Licda. María Filomena González Canalda
15. Lic. Alejandro Paulino Ramos
16. Licda. Celsa Albert Batista
17. Gral. Dr. Rafael Leonidas Pérez Pérez
18. Lic. Manuel Danilo de los Santos Sánchez
19. Lic. José Guillermo Guerrero Sánchez
20. Lic. Filiberto Cruz Sánchez
21. Lic. Dantes Ortiz Núñez
22. Lic. Diómedes Núñez Polanco
23. Lic. Rafael Darío Herrera Rodríguez
24. M. A. Juan Ricardo Hernández Polanco
25. Dr. Euclides Gutiérrez Félix
26. Licda. Sonia Nereyda Medina Rodríguez
27. Dra. María Elena Muñoz Marte

28. Dr. Hugo Tolentino Dipp
29. Lic. Roberto Santos Hernández
30. Dr. Santiago Castro Ventura
31. Licda. Jeannette de los Ángeles Miller Rivas
32. Dr. Antonio Ramón Lluberés Navarro (*Ton*)
33. Lic. Rafael Enrique Jarvis Luis
34. Ing. Constancio Cassá Bernaldo de Quirós
35. Vacante
36. Vacante

D) Protectores:

1. Grupo Popular
2. Mercasid
3. Banco y Fundación Ademi
4. Grupo Punta Cana
5. Ambev Dominicana, C. por A.
6. Supermercados La Cadena
7. Señor Ramón Menéndez
8. Banco Vimenca
9. Refinería Dominicana, S.A.
10. Superintendencia de Bancos
11. Archivo General de la Nación
12. Comisión Permanente de Efemérides Patrias
13. Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones

E) Colaboradores:

1. Lic. Vetilio Alfau del Valle
2. Dr. Fernando Batlle Pérez
3. Lic. Rafael Camilo

4. Licda. Dilia Castaños
5. Luis E. Escobar R.
6. Prof. Robert Espinal Luna
7. Dr. Carlos Manuel Finke González (*Ney*)
8. Lic. Nelson Guzmán
9. Dr. Arturo Martínez Moya
10. Dr. José Antonio Martínez Rojas
11. Arq. Gamal Michelén
12. M. A. Ramón Paniagua Herrera
13. Licda. Soraya Pérez Gautier
14. Dr. Reynolds José Pérez Stefan
15. Dr. José Alfonso Petit Martínez
16. Lic. Daniel Reyes Jiménez
17. Lic. José Alfredo Rizek Billini
18. Ing. Ana Beatriz Valdez Duval
19. Miguel Estrella Gómez
20. Carlos Alonso Salado
21. Lic. Rafael Pérez Modesto
22. Dr. Esteban Prieto Vicioso
23. Dra. Virginia Flores Sasso
24. M. A. Natalia González Tejera
25. Licda. Quisqueya Lora
26. Lic. Francisco Bernardo Regino Espinal
27. Lic. Frank Marino Hernández Gurola
28. Dr. Juan Francisco Payero Brisso
29. Lic. Alberto Perdomo Cisneros
30. Lic. Welnel Darío Félix Félix
31. Dr. Rolando Forestieri Sanabia

32. M. A. Reynaldo Rafael Espinal Núñez
33. Dr. Cristóbal Pérez Siragusa
34. Lic. Héctor Luis Martínez
35. Dr. Edgar Hernández Mejía
36. Lic. Julio Amable Gonzáles Hernández
37. Ing. Efraín Baldrich Beauregard
38. Dr. Manuel Alexis Reyes Kunhardt
39. Ing. Jesús María Méndez Jiminián
40. M. A. Lucy Margarita Araya
41. Arq. Pablo Euclides Santos Candelario
42. Lic. Miguel de Camps Jiménez
43. Ing. Víctor José Arthur Nouel
44. Arq. Linda María Roca
45. Periodista Juan José Ayuso
46. Dra. Ruth Torres Agudo

F) Junta Directiva (agosto 2013–2016):

- Lic. Bernardo Vega Boyrie, presidente
Dra. Mukien Adriana Sang-Ben, vice-presidente
Lic. Adriano Miguel Tejada, secretario
Lic. José Chez Checo, tesorero
Dr. Américo Moreta Castillo, vocal

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

Revista *Clio*:

No. 1 (enero de 1933) al no. 186 (Julio-diciembre de 2013).

Libros y opúsculos:

- Vol. 0-1 Federico Henríquez y Carvajal. *Estatuto i Reglamento de la Academia Dominicana de la Historia*. Ciudad Trujillo, Imprenta Montalvo, 1932.
- Vol. 0-2 Fernando Arturo de Meriño. *Páginas históricas*. Ciudad Trujillo, Imprenta J. R. Vda. García, Sucs. 1937, 126 pp.
- Vol. 0-3 José María Morillas. *Siete biografías dominicanas*. Ciudad Trujillo, Imprenta San Francisco, 1946, 172 pp.
- Vol. 0-4 Américo Lugo. *Los restos de Colón*. Ciudad Trujillo, Imprenta de la Librería Dominicana, 1950, 129 pp.
- Vol. I Emilio Rodríguez Demorizi. *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955, 371 pp.
- Vol. II Emilio Rodríguez Demorizi. *La Era de Francia en Santo Domingo*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955, 313 pp.
- Vol. III Emilio Rodríguez Demorizi. *Relaciones dominico-españolas, 1844-1859*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1955, 428 pp.

- Vol. IV Emilio Rodríguez Demorizi. *Antecedentes de la Anexión a España*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1955, 463 pp.
- Vol. V Joaquín Marino Incháustegui. *Documentos para estudio. Marco de la época del Tratado de Basilea de 1795 en la parte española de Santo Domingo*. Tomo I. Buenos Aires, Artes Gráficas Bartolomé Chiasino, 1957, 401 pp.
- Vol. VI Joaquín Marino Incháustegui. *Documentos para estudio. Marco de la época del Tratado de Basilea de 1795 en la parte española de Santo Domingo*. Tomo II. Buenos Aires, Artes Gráficas Bartolomé Chiasino, 1957, 402 pp.
- Vol. VII Cipriano de Utrera. *Para la Historia de América*. Ciudad Trujillo, Impresora Domi-nicana, Santo Domingo, 1959, 273 pp.
- Vol. VIII Víctor Garrido. *Los Puello*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1959, 234 pp.
- Vol. IX Emilio Rodríguez Demorizi. *Salomé Ureña y el Instituto de Señoritas. Para la historia de la espiritualidad dominicana*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1960, 427 pp.
- Vol. X Emilio Rodríguez Demorizi. *Informe de la Comisión de Investigación de los Estados Unidos en Santo Domingo, 1871*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, Santo Domingo, 1960, 650 pp.
- Vol. XI Víctor Garrido. *Política de Francia en Santo Domingo, 1844-1846*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1962, 154 pp.

- Vol. XII Emilio Rodríguez Demorizi. *Próceres de la Restauración. Noticias biográficas*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, 355 pp.
- Vol. XIII Pedro Troncoso Sánchez. *La Restauración y sus enlaces con la historia de Occidente*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1963, 27 pp. (Edición del Centenario de la Restauración).
- Vol. XIV Emilio Rodríguez Demorizi. *Elogio del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1963, 20 pp.
- Vol. XV Emilio Rodríguez Demorizi. *Actos y doctrina del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, 460 pp.
- Vol. XVI Leonidas García Lluberes. *Crítica histórica*. Santo Domingo, Editora Montalvo. 1964, 465 pp.
- Vol. XVII Emilio Rodríguez Demorizi. *Papeles de Pedro Francisco Bonó. Para la historia de las ideas políticas en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 636 pp.
- Vol. XVIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Homenaje a Mella*. (Centenario de la muerte de Matías Ramón Mella, 1864-1964). Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 302 pp.
- Vol. XIX Emilio Rodríguez Demorizi. *Bani y la novela de Billini*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 320 pp.
- Vol. XIX-bis Emile de Boyrie Moya. *La casa de Piedra de Ponce de León en Higüey*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 32 pp.

- Vol. XX Emilio Rodríguez Demorizi. *Riqueza mineral y agrícola de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1965, 438 pp.
- Vol. XXI Emilio Rodríguez Demorizi. *Papeles de Buenaventura Báez*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1968, 562 pp.
- Vol. XXII Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras A-B*. Vol. I. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1967, 361 pp.
- Vol. XXIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Hojas de servicios del Ejército Dominicano, 1844-1865*. Vol. I. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1968, 448 pp.
- Vol. XXIV Vetillo Alfau Durán, *Controversia histórica. Polémica de Santana*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1968, 182 pp.
- Vol. XXV Emilio Rodríguez Demorizi. *Santana y los poetas de su tiempo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1969, 362 pp.
- Vol. XXVI Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras C-Ch*. Vol. II. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1969, 287 pp.
- Vol. XXVII Emilio Rodríguez Demorizi. *Pedro Alejandro Pina. Vida y escritos*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1970, 247 pp.
- Vol. XXVIII Alcides García Lluberes. *Duarte y otros temas*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 786 pp.

- Vol. XXIX José Gabriel García. *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 372 pp.
- Vol. XXX Emilio Rodríguez Demorizi. *Los dominicos y las encomiendas de indios de la Isla Española*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 400 pp.
- Vol. XXXI Víctor Garrido. *Espigas históricas*. Santo Domingo, Imprenta Arte y Cine, 1971, 354 pp.
- Vol. XXXII Tobías E. Cabral. *Índice de Clío y del Boletín del Archivo General de la Nación*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 288 pp.
- Vol. XXXIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Santo Domingo y la Gran Colombia, Bolívar y Núñez de Cáceres*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 219 pp.
- Vol. XXXIV Cipriano de Utrera. *Polémica de Enriquillo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1973, 500 pp.
- Vol. XXXV Emilio Rodríguez Demorizi. *Sociedades, escuelas, gremios, cofradías y otras corporaciones dominicanas*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1974, 267 pp.
- Vol. XXXVI Emilio Rodríguez Demorizi. *Luperón y Hostos*. Santo Domingo, Editora Taller, 1975, 50 pp.
- Vol. XXXVII Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras D-E-F-G*. Vol. III. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1975, 472 pp.

- Vol. XXXVIII Vetilio Alfau Durán. *El Derecho de Patronato en República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1975, 127 pp.
- Vol. XXXIX Emilio Rodríguez Demorizi. *Necrología del Padre de la Patria*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1976, 20 pp.
- Vol. XL Emilio Rodríguez Demorizi. *Hojas de servicios del Ejército Dominicano, 1844-1865*. Vol. II. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1976, 571 pp.
- Vol. XLI Emilio Rodríguez Demorizi. *Ulises F. Espaillat y Benjamín Franklin*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 24 pp.
- Vol. XLII Emilio Rodríguez Demorizi. *En torno a Duarte*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 333 pp.
- Vol. XLIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Acerca de Francisco del Rosario Sánchez*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 258 pp.
- Vol. XLIV Cipriano de Utrera. *Los restos de Colón en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Taller, 1977, 390 pp.
- Vol. XLV Frank Moya Pons. *Manual de historia dominicana*, 1ª ed. Barcelona, Industrias Gráficas M. Pareja, 1977, 640 pp.
- Vol. XLVI Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras H-L*. Vol. IV. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 288 pp.

- Vol. XLVII Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras M-N-Ñ*. Vol. V. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 370 pp.
- Vol. XLVIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Milicias de Santo Domingo, 1786-1821*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 443 pp.
- Vol. XLIX Julio Genaro Campillo Pérez. *Elecciones dominicanas*, 2ª ed. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1978, 480 pp.
- Vol. L Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras O-P*. Vol. VI. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 282 pp.
- Vol. LI Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras Q-R*. Vol. VII. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1979, 248 pp.
- Vol. LII Emilio Rodríguez Demorizi. *La Constitución de San Cristóbal, 1844-1854*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 485 pp.
- Vol. LIII Carlos Larrazábal Blanco, *Familias dominicanas. Letras S-T*. Vol. VIII. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 288 pp.
- Vol. LIV Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras V-W-X-Y-Z*. Vol. IX. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 153 pp.
- Vol. LV Emilio Rodríguez Demorizi. *Documentos para la historia de la República Dominicana*. Vol. IV. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1981, 389 pp.

- Vol. LVI Emilio Rodríguez Demorizi. *Breve panegírico de Pedro Henríquez Ureña*. Santo Domingo, Editora Taller, 1981, 11 pp.
- Vol. LVI-bis Emilio Rodríguez Demorizi. *Santana y los poetas de su tiempo*. 1ª reimpresión. Santo Domingo, Editora Corripio, 1982, 363 pp.
- Vol. LVII Emilio Rodríguez Demorizi. *Colón en la Española. Itinerario y bibliografía*. Santo Domingo, Editora Taller, 1984, 43 pp.
- Vol. LVII -bis Hugo Eduardo Polanco Brito (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, I. Anales, cartas y otros escritos*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 325 pp.
- Vol. LVIII Hugo Eduardo Polanco Brito (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, II. Educativas y religiosas*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 280 pp.
- Vol. LIX Hugo Eduardo Polanco Brito (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, III. La Crónica 1882*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 335 pp.
- Vol. LX Hugo Eduardo Polanco Brito (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, IV. La Crónica 1883*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 382 pp.
- Vol. LX-bis-1 Hugo Eduardo Polanco Brito. *Traslado de los restos de los primeros mártires de Santiago en La Restauración (17 de abril de 1863) y del general José Antonio Salcedo (5 de noviembre de 1864) al Panteón Nacional del 17 al 19*

- de abril de 1988*. Santo Domingo, Editorial Tiempo, 1988, 26 pp.
- Vol. LX-bis-2 Hugo Eduardo Polanco Brito. *Los escribanos en el Santo Domingo Colonial*. Santo Domingo, Editoria Taller, 1989, 277 pp.
- Vol. LXI Hugo Eduardo Polanco Brito. *Historia de Salvaleón de Higüey*. Vol. 1. Santo Domingo, Editora Taller, 1994, 176 pp.
- Vol. LXII Pedro Julio Santiago y Julio Genaro Campillo Pérez. *El Primer Santiago de América*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1997, 346 pp.
- Vol. LXIII Julio Genaro Campillo Pérez. *Dr. Andrés López Medrano y su legado humanista*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1999, 376 pp.
- Vol. LXIV José Antonio Jiménez Hernández. *Manuel Jiménez. Prócer de la Independencia*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2001, 361 pp.
- Vol. LXV Julio Genaro Campillo Pérez. *Emilio Noelting. Un químico dominicano que iluminó a Europa*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2001, 213 pp.
- Vol. LXVI José Abreu Cardet. *Cuba y las Expediciones de Junio de 1959*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2002, 156 pp.
- Vol. LXVII José Abreu Cardet, Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, José Chez Checo, Walter J. Cordero, Raymundo Manuel González de Peña, Jorge Ibarra Cuesta y Neici M. Zeller. *Homenaje*

- a Emilio Cordero Michel. Santo Domingo, Centro Editorial, 2004, 247 pp.*
- Vol. LXVIII Rafael Emilio Yunén Zouain. *Pautas para investigaciones de historia nacional dentro del contexto global.* Santo Domingo. Editora Búho, 2005, 46 pp. (Coedición con la Academia de Ciencias de la República Dominicana).
- Vol. LXIX Ramón Emilio Saviñón Mendoza. *El peso oro dominicano: origen, evolución y devaluación a través de su historia.* Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 28 pp.
- Vol. LXX Frank Moya Pons. *Los restos de Colón, Bibliografía.* Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 101 pp.
- Vol. LXXI Manuel Vicente Hernández González. *La colonización de la frontera dominicana, 1680-1795.* Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 316 pp. (Coedición con el Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXII Rafael Darío Herrera Rodríguez. *Montecristi. Entre campeches y bananos.* Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 174 pp.
- Vol. LXXIII José Luis Sáez Ramo. *La expulsión de los jesuitas de Santo Domingo, 1766-1767.* Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 344 pp.
- Vol. LXXIV Harry Hoetink. *Ensayos caribeños.* Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 121 pp.
- Vol. LXXV Manuel Vicente Hernández González. *Expansión fundacional y desarrollo en el norte*

- dominicano (1680-1795). El Cibao y Samaná.* Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 337 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXVI Juan Gil. *Columbiana. Estudios sobre Cristóbal Colón (1984-2006).* Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 641 pp.
- Vol. LXXVII Juan Daniel Balcácer (Editor). *Ensayos sobre la Guerra Restauradora.* Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 370 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias).
- Vol. LXXVIII Francisco Antonio Avelino García, Raymundo González, José G. Guerrero, Santiago Castro Ventura y Andrés L. Mateo. *Eugenio María de Hostos en el 168° aniversario de su nacimiento.* Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 100 pp. (Coedición: Academia de Ciencias de la República Dominicana).
- Vol. LXXIX Frank Moya Pons. *El ciclón de San Zenón y la "Patria Nueva": reconstrucción de una ciudad como reconstrucción nacional.* Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 65 pp.
- Vol. LXXX Genaro Rodríguez Morel. *Cartas del Cabildo de Santo Domingo en el siglo XVII.* Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 444 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXXI Genaro Rodríguez Morel. *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo, 1530-1546.* Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 490 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).

- Vol. LXXXII Antonio Gutiérrez Escudero. *Santo Domingo Colonial: Estudios históricos. Siglos XVI al XVIII*. Santo Domingo. Editora Búho, 2007, 351 pp.
- Vol. LXXXIII Raymundo Manuel González (Compilador). *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana, (1879-1894)*, Tomo I. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 616 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXXIV Raymundo Manuel González (Compilador). *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894)*, Tomo II. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 512 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXXV Constancio Cassá (Compilador). *Escritos de Luis E. Alemar, 1918-1945*. Santo Domingo, Editora Búho, 2009, 562 pp.
- Vol. LXXXVI Rubén Silié. *Economía, esclavitud y población. Ensayo de interpretación histórica del Santo Domingo Español en el siglo XVIII*. Santo Domingo, Editora Búho, 2009, 264 pp.
- Vol. LXXXVII María Magdalena Guerrero Cano. *Sociedad, política e Iglesia en el Santo Domingo colonial, 1861-1865*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 628 pp.
- Vol. LXXXVIII Américo Moreta Castillo. *La Real Audiencia de Santo Domingo, 1511-1799. La Justicia en*

- Santo Domingo en la época colonial*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 221 pp.
- Vol. LXXXIX Reina C. Rosario Fernández (Compiladora). *El exilio republicano español en la sociedad dominicana*. (Memoria del Seminario Internacional celebrado en marzo de 2010). Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 285 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias).
- Vol. XC Delio Gómez Ochoa. *Constanza, Maimón y Estero Hondo. La victoria de los caídos*, 4ta. edición corregida y ampliada. Santo Domingo, Editora Collado, 2010, 304 pp.
- Vol. XCI Esteban Mira Caballos. *La Española, epicentro del Caribe en el siglo XVI*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 618 pp.
- Vol. XCII Alejandro Paulino Ramos (Compilador). *El Paladión: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo*, Tomo I. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2010, 438 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. XCIII Alejandro Paulino Ramos (Compilador). *El Paladión: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo*, Tomo II. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2010, 496 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).

- Vol. XCIV Frank Moya Pons (Coordinador). *Historia de La República Dominicana*. Madrid, España, Ediciones Doce Calles, S. L., 2010, 725 pp. (Coedición: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Colección Historia de las Antillas, Vol. II).
- Vol. XCV Antonio Valle Llano. *La Compañía de Jesús en Santo Domingo durante el período hispánico*, 2da. edición con correcciones del autor y notas adicionales de José Luis Sáez Ramo. Santo Domingo, Editora Búho, 2011, 433 pp.
- Vol. XCVI Justo L. del Río Moreno. *Los inicios de la agricultura europea en el Nuevo Mundo, 1492-1542*, 2da. edición revisada y corregida por el autor. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 705 pp.
- Vol. XCVII Justo L. del Río Moreno. *Ganadería, plantaciones y comercio azucarero antillano, siglos XVI y XVII*, Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 646 pp.
- Vol. XCVIII Deborah Pacini Hernández. *Bachata: Historia social de un género musical dominicano*, 2da. edición y 1ra. en español. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 359 pp.
- Vol. XCIX Natalia González Tejera. *Exiliados españoles en República Dominicana: Descripción y análisis socio-económico y demográfico*. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 145 pp.
- Vol. C Quisqueya Lora Hugí. *Transición de la esclavitud al trabajo libre en Santo Domingo:*

- el caso de Higüey (1822-1827)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 178 pp.
- Vol. CI César A. Herrera Cabral. *Anexión-Restauración. Relato de su historia rigurosamente documentado para estimular el patriotismo de la juventud dominicana. Escrito en ocasión de conmemorarse el primer Centenario el 16 de agosto de 1861*, Parte I. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 388 pp. Coedición: Archivo General de la Nación.
- Vol. CII César A. Herrera Cabral. *Anexión-Restauración. Relato de su historia rigurosamente documentado para estimular el patriotismo de la juventud dominicana. Escrito en ocasión de conmemorarse el primer Centenario el 16 de agosto de 1861*, Parte II. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 400 pp. Coedición: Archivo General de la Nación.
- Vol. CIII Frank Moya Pons y Rosario Flores Paz. *Los taínos en 1492. El debate demográfico*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 406 pp.
- Vol. CIV Julie Cheryl Franks. *Transformando la propiedad. La tenencia de tierras y los derechos políticos en la región azucarera dominicana, 1830-1930*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 258 pp.
- Vol. CV Genaro Rodríguez Morel (Coordinador). *Historia general del pueblo dominicano. Aspectos metodológicos, culturas aborígenes, conquista y proceso histórico del siglo*

- XVI. Tomo I. Santo Domingo, Editora Búho, 2012, 762 pp.
- CVI Frank Moya Pons. *Bibliografía de la Historia Dominicana, 1730-2010. Tomo I. Relación periódica y temática*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 893 pp.
- CVII Frank Moya Pons. *Bibliografía de la Historia Dominicana, 1730-2010. Tomo II. Relación cronológica*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 845 pp.
- CVIII Frank Moya Pons. *Bibliografía de la Historia Dominicana, 1730-2010. Tomo III. Relación alfabética*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 833 pp.
- CIX Jesse Hoffnung-Garskof. *Historia de dos ciudades. Santo Domingo y Nueva York después de 1950*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 478 pp.
- CX Bernardo Vega Boyrie. *Invasión de Penn y Venables*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 151 pp.
- CXI Francisco C. Girona. *Las fechorías del bandido Trujillo*, 2da. edición y 1ra. dominicana. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 190 pp.
- CXII Humberto García Muñiz. *De la Central Guánanica al Central Romana. La South Porto Rico Sugar Company en Puerto Rico y la República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Búho, 2013, 598 pp.

Aviso

Se informa a los lectores de *Clio*, a los historiadores y estudiosos del pasado dominicano, que algunos de los libros aquí anunciados, están a la venta, a precios populares, en las oficinas de la institución, de lunes a viernes, en horas de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

Página Web de la Academia Dominicana de la Historia

La Academia Dominicana de la Historia anuncia a los lectores que pueden tener acceso a su portal www.academiahistoria.org.do para consultar la versión digitalizada de su órgano de difusión, la revista *Clio*, y otras informaciones de la institución.



Santo Domingo, República Dominicana